

ACTA DE LA SESSIÓ DEL PLE

Identificació de la sessió

Núm.: 10/2021

Caràcter: ordinari

Data: 30 de setembre de 2021

Horari: de 10:16 a 19:36 h

Lloc: sala de plens de l'Ajuntament

President:

José Francisco Hila Vargas (PSIB-PSOE)

Assistents:

Juana María Adrover Moyano (PSIB-PSOE)
Sandra Barceló Schwarz (VOX- ACTUA PALMA)
Josep Lluís Bauzá Simó (No adscrit)
Llorenç Carrió Crespi (MÉS-Estimam Palma)
Juana Maria Capó Navarro (Cs)
Mercedes Celeste Palmero (PP)
Fulgencio Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA)
Francesc Josep Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE)
David Díez Herreros (PP)
Francisco Ducrós Salvá (PSIB-PSOE)
Alejandro Escriche Cots (Cs)
Adrián García Campos (PSIB-PSOE)
Alberto Jarabo Vicente (UNIDES PODEM)
Julio Martínez Galiano (PP)
Elena Navarro Duch (PSIB-PSOE)
Antoni Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma)
Daniel Oliveira de Souza (PSIB-PSOE)
Montserrat Oliveras Ballarín (PP)
Angélica Pastor Montero (PSIB-PSOE)
María Paz Pérez Barceló (VOX- ACTUA PALMA)
Lydia Pérez Martínez (PP)
Ramon Vicenç Perpinyà Font (PSIB-PSOE)
Eva María Pomar Juan (Cs)
Sergio Rodríguez Farré (VOX- ACTUA PALMA)
Rodrigo Andrés Romero (UNIDES PODEM)
Guillermo Sánchez Cifre (PP)
Neus Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma)

Excusa l'assistència:

Sonia Vivas Rivera (UNIDES PODEM)

Secretari adjunt i secretari general del ple actual: Miquel Ballester Oliver

Interventor delegat: Antòni del Olmo Alòs

Secretària suplent 1a: Esther Rotger Sureda

Ordre del dia amb les alteracions de l'ordre en el debat i votació:

1. Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 27 de juliol de 2021
2. Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 29 de juliol de 2021
3. Donar compte al Ple del seguiment d'execució dels acords del Ple ordinari de dia 29 de juliol de 2021
4. Donar compte al Ple del conveni inscrit al Registre de Convenis
5. Donar compte del pas a la condició de regidor no adscrit del Sr. Josep Lluís Bauzá Simó
6. Donar compte de l'acord de la Junta de Govern d'1 de setembre de 2021 relatiu a l'acord de nomenament del representant municipal a l'Assemblea General del Consorci d'Aigües de les Illes Balears
7. Donar compte al Ple de la relació de decrets des del dia 24 de juliol al 21 de setembre de 2021
8. Modificar la composició de la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient
9. Aprovar inicialment el Reglament per a regular el funcionament del Servei d'atenció municipal a les víctimes de violència masclista (SAMVVM)
10. Desestimar l'autorització de compatibilitat sol·licitada per la Sra. Lucía Garau Alemany, tècnica auxiliar de biblioteques, per a l'exercici d'una segona activitat pública com a d'auxiliar de catalogació, a la Biblioteca Pública de Can Sales
11. Reconeixement de deute a la Fundació Sant Joan de Déu Serveis Socials Mallorca per un import de 13.920 €
12. Reconeixement de deute amb l'entitat la RESIDENCIA ALFARERIA, SL per un import de 34.795€
13. Reconeixement de deute per un import de 205,55€ per a l'abonament al personal funcionari adscrit a Bombers de l'Àrea de Seguretat Ciutadana per assistència judici 2018
14. Reconeixement de deute a l'empresa FOSEPAL, SLU per un import de 956,73€
15. Reconeixement de deute per un import de 88.673,21€ per a l'abonament al personal funcionari adscrit a Bombers de l'Àrea de Seguretat Ciutadana per hores extres anteriors a 2021
16. Reconeixement de deute a diverses empreses per un import de 108,90€, 99,18€, 637,67€ i 199.10€ respectivament

17. Reconeixement de deute a diverses empreses corresponent a factures pel subministrament d'enllumenat públic, fonts, centre de visitants i edificis municipals
18. Reconeixement de deute amb l'empresa Vull un ca, SL per un import de 1.790,80€
19. Reconeixement de deute amb l'empresa GRUP TRUI MALLORCA, SL per un import de 484€
20. Reconeixement de deute amb l'empresa GRUP TRUI MALLORCA, SL per un import de 9.151,23€
21. Reconeixement de deute a l'empresa Instaladora Cardell, SL per un import de 8.709,91€
22. Aprovar l'expedient col·lectiu de prescripció d'obligacions reconegudes pendents de pagament, procedents d'exercicis tancats, per un import de 3.359,36 euros corresponents a l'exercici 2017
23. Autoritzar a l'Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. (EMAYA), perquè subscrigui operacions d'endeutament a llarg termini per import màxim de 1.189.172,16€
24. Declarar en situació de crèdit no disponible l'import de 179.809,42 € de les aplicacions pressupostàries de l'Institut Municipal de l'Esport de l'Ajuntament de Palma, IME
25. Aprovar la modificació de crèdit núm. 3 de suplement de crèdit entre aplicacions pressupostàries en el pressupost propi de la corporació per a 2021
26. Aprovar la modificació de crèdit núm. 22 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2021
27. Aprovar la sol·licitud de concertació de operacions de endeutament per a la cancel·lació de l'operació de crèdit formalitzada per l'Ajuntament de Palma amb el Fons per al finançament dels pagaments a proveïdors en liquidació
28. Aprovar la modificació de crèdit núm. 4 de suplement de crèdit entre aplicacions pressupostàries en el pressupost propi de la corporació per a 2021
29. Aprovar la modificació de crèdit número 05 de suplement de crèdit entre aplicacions pressupostàries, en el Pressupost Propi de la Corporació per a 2021
30. Aprovar la modificació de crèdit numero 21, de crèdit extraordinari i suplement de crèdit finançat amb romanent de tresoreria per despeses generals, en el Pressupost Propi de la Corporació per a 2021
31. Aprovar la no disponibilitat dels crèdits per tal de compensar la disminució d'ingressos en el concepte 33501- Taules i cadires

32. Aprovar la modificació de l'Ordenança fiscal reguladora de la Taxa per l'ocupació dels terrenys de titularitat pública local per bars o cafès, cafeteries i restaurants amb taules, cadires i altres elements. Concepte 316,02
33. Aprovació definitiva amb resolució al·legacions del preu públic dels "Casals de Barri"
34. Aprovar definitivament la modificació del PGOU a les alineacions en el vial Cova des Mariner i les alineacions al camí de Son Fangos respecte a les parcel·les 16 i 31 dins l'àmbit de la UE/77-04. PA20-0005. 01PRAD64
35. Aprovar inicialment el projecte de modificació puntual del PGOU amb l'objecte d'ampliar el Camí de Salard en el tram comprès entre el carrer Gessamí i el Carrer Murta. PA2020-0010. 01prai289
36. Aprovar inicialment el projecte de modificació puntual del PGOU amb l'objectiu de canviar la qualificació del vial (no executat) entre els carrers Mossa i Almallutx. PA2019/0008. 01prai290
37. Aprovar inicialment el Pla d'Acció pel Clima i l'Energia Sostenible (PACES) derivat de l'adhesió al Pacte de batles i batllesses pel clima i l'energia, per a continuar amb la lluita contra el canvi climàtic
40. Grup Cs relativa a millorar la qualitat de vida dels majors i especialment de les persones que viuen en situació de soledat
48. Grup PP relativa a la millora en la prestació de la retirada de vehicles abandonats a les vies públiques de Palma
41. Grup VOX relativa al reforç de la seguretat ciutadana al Camp Redó
45. Grup PP relativa a la millora de la convivència ciutadana
71. Grup PP relativa al desdoblament i prolongació del Camí dels Reis
50. No adscrit relativa a la solució de l'abús en la contractació del personal interí de l'Ajuntament de Palma
59. Grup Cs relativa a dotar d'un local municipal a l'Associació de Veïns i Amics de Santa Catalina
72. Grup PP relativa a EMAYA
38. Sobre la taula. Grup Cs relativa a la interculturalitat de Palma
39. Sobre la taula. Grup VOX relativa a l'acord polític de Son Banyà
42. Grup VOX relativa al projecte educatiu "Palma es mi ciudad"

- 43. Grup VOX relativa a la petició del cessament del responsable de xarxes socials de la Policia Local
- 44. Grup VOX relativa a la figura del policia tutor
- 46. Grup PP relativa a la inseguretat a la plaça Espanya
- 60. Grup Cs relativa a la plaça d'Espanya
- 47. Grup PP relativa a l'Agrupació Protecció Civil de Palma
- 49. Grups PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma relativa al suport a les persones afganeses que viuen en situació dramàtica després de la presa de l'estat pels talibans
- 51. Grup Cs relativa a la taxa de residus sòlids urbans
- 52. Grup VOX relativa al finançament de l'aigua de les Hermanitas de los Pobres
- 53. Grup PP relativa a la disminució de la pressió fiscal
- 54. Grup PP relativa a la falta de consens amb el sector del comerç
- 55. Grup PP relativa al personal del Patronat Municipal de l'Habitatge-RIBA
- 56. Grup PP relativa a la millora dels processos selectius i formació de les policies locals per esmenar la manca d'efectius de la policia local als municipis
- 57. No adscrit relativa a la il·luminació dels carrers de Palma
- 58. Grup Cs relativa al bosc urbà del canòdrom
- 61. Grup VOX relativa a parcs municipals
- 62. Grup VOX relativa a l'adhesió de Palma a la Comunitat Internacional d'Il·luminació Urbana (LUCI)
- 63. Grup VOX relativa a la neteja d'embornals a les barriades de Palma
- 64. Sobre la taula. Grup Cs relativa a la qualificació del sòl a una part de la Junta de Compensació de Bellavista
- 65. Sobre la taula. Grup Cs relativa al restabliment del NitBus
- 66. No adscrit relativa a la mobilitat de Palma i l'adequació del primer cinturó
- 67. Grup Cs relativa a l'accés de les persones amb mobilitat reduïda al transport públic

68. Grup Cs relativa a la seguretat als passos de vianants
 69. Grup Cs relativa a la seguretat en la utilització dels VMP a la nostra Ciutat
 70. Grup VOX relativa a avals per la compra de vivendes
 73. Grup PP relativa als grafitis
 74. Grup PP relativa a la redacció d'un informe de mobilitat i trànsit de Pere Garau amb l'inici de les obres al carrer Nuredduna
 75. Grup PP relativa al transport del TIB
 76. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup Cs del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana
 77. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX del regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible
 78. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX de la regidora de l'Àrea d'Infraestructures i Accessibilitat
 79. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea delegada d'Esports
 80. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea delegada de Turisme, Sanitat i Consum
 81. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de Model de Ciutat, Vivenda Digna i Sostenibilitat
 82. Donar compte al Ple acord Junta de Govern 28.07.21 de pròrroga de fet del contracte del servei d'Acollida Municipal de Víctimes de Violència de Gènere adoptat amb informe de Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000090
 83. Donar compte al Ple acord Junta de Govern 28.07.21 PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL SERVEI D'AJUDA A DOMICIL adoptat amb informe de Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000256
 84. Donar compte al Ple morositat Juny 2021
 85. Donar compte al Ple morositat Juliol 2021
- FOD 1. Moció Grup PP relativa a la gratuïtat de la línia 2 de l'EMT
- FOD 2. Sol·licitud de compareixença del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior

FOD 3. Aprovar la modificació de crèdit núm. 23, de crèdit extraordinari i suplement de crèdit finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2021

FOD 4. Declaració institucional de suport a la ciutadania de l'illa de La Palma per part de la Ciutat de Palma

6. PRECS I PREGUNTES

1. Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 27 de juliol de 2021

Es proposa:

"Aprovació de l'acta de la sessió extraordinària de 27 de juliol de 2021"

Aprovat per unanimitat

2. Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 29 de juliol de 2021

Es proposa:

"Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 29 de juliol de 2021"

Aprovat per unanimitat

3. Donar compte al Ple del seguiment d'execució dels acords del Ple ordinari de dia 29 de juliol de 2021

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Únic. Donar compte del resultat del seguiment i l'execució dels acords complimentats corresponents al Ple ordinari de dia 29 de juliol de 2021 de l'Ajuntament.

4. Donar compte al Ple del conveni inscrit al Registre de Convenis

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

La Secretaria General del Ple dóna compte del conveni rebut i inscrit al Registre de Convenis fins el dia d'avui.

1731 Conveni de targeta ciutadana de 25 06 2021 entre l'Ajuntament de Palma i el Consell Insular de Menorca. (Registat el 25 08 2021)

5. Donar compte del pas a la condició de regidor no adscrit del Sr. Josep Lluís Bauzá Simó

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

De conformitat amb l'article 76.5 de la Llei 20/2006, municipal i de règim local de les Illes Balears 20/2006, i de l'article 31 del reglament orgànic del Ple es dona compte al Ple de l'Ajuntament de la consideració de membre no adscrit del regidor Sr. Josep Lluís Bauzá Simó, a partir del dia 20 d'agost de 2021, amb els efectes que determinen els articles esmentats.

6. Donar compte de l'acord de la Junta de Govern d'1 de setembre de 2021 relatiu a l'acord de nomenament del representant municipal a l'Assemblea General del Consorci d'Aigües de les Illes Balears

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

1. Nomenar representant de l'Ajuntament de Palma a l'Assemblea General del Consorci d'Aigües de les Illes Balears, al regidor de l'Àrea de Medi Ambient i Benestar Animal i president d'EMAYA Sr. Ramon Vicenç Perpinyà Font, titular, el gerent d'EMAYA Sr. Manuel Menéndez Prieto, suplent primer, i el director del Cicle d'Aigua d'EMAYA Sr. Jaume Femenias, suplent segon.
2. Comunicar el present acord a la Conselleria de Medi Ambient i Territori i als interessats.
3. Donar compte al Ple de l'Ajuntament a la primera sessió que es dugui a terme.

7. Donar compte al Ple de la relació de decrets des del dia 24 de juliol al 21 de setembre de 2021

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Es dóna compte al Ple de la Corporació dels decrets de Batlia i de les Resolucions de presidents i gerents dels organismes autònoms municipals publicats en el Portal Llibre de Decrets, a <http://empleats.cort1.pm/empleats/PortalLoginServlet#>, des del dia 24 de juliol al 21 de setembre de 2021.

8. Modificar la composició de la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient

La Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient s'assabenta de la proposta.

Es proposa:

1. Designar membre de la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient a la regidora Sra. Eva María Pomar Juan del Grup Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Palma (Cs), per haver passat a situació de regidor no adscrit el Sr. Josep Lluís Bauzá Simó.
2. Comunicar el present acord als interessats i a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient.

Aprovat per 23 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP i Cs) i 5 abstencions (VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá)

9. Aprovar inicialment el Reglament per a regular el funcionament del Servei d'atenció municipal a les víctimes de violència masclista (SAMVVM)

Sr. Romero (UNIDES PODEM):

“Buenos días. Esto es la aprobación del reglamento para regular este centro. Hay algunas esmenas por parte de Ciudadanos que nosotros hemos rechazado porque en primer lugar, lo que se intenta es que el servicio sea beneficioso para las personas a las que va dirigidas y en concreto, por ejemplo, personas toxicómanas o con problemas de alcohol se les deriva ya a otros centros. Y lo que se intenta es que no permanezcan en este centro porque hay familias y niños y no es objetivo del centro regular este problema. Básicamente por eso se rechaza. Gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies. Noltros vàrem demanar debat per aquesta proposta de reglament. Estem d'acord que, òbviament, que hi ha d'haver un reglament i que el servei ha de ser el més beneficiós per les persones usuàries. Vàrem demanar el debat perquè les explicacions no nos pareixen molt adients. Pareix que han passat el rodillo per damunt de “porque no y punto”. Volia fer una exposició curta de perquè noltros demanam això. Com ha dit el Sr. Romero, noltros demanam que les persones amb consum d'alcohol o altres drogues siguin ateses, no que entrin dins el servei, si no que se'ls hi doni la oportunitat en el moment que una persona dona una passa com aquesta, que en aquell moment s'aprofiti aquella oportunitat per poder-la derivar a un servei de desintoxicació o un servei residencial per poder ser tractada. Només demanam que, crec que queda bastant clar, que aquestes persones que presenten aquesta problemàtica puguin ser ateses perquè puguin ser derivades a un centre que tracta aquestes matèries. Després per una altra banda, que el Sr. Romero no ha fet referència, demanam una auditoria econòmica i crec que a partir d'ara ho anirem fent de tots els serveis que s'estiguin oferint a dins l'Ajuntament. Crec que això millora la transparència i el correcte destí dels recursos que se posen a disposició. I res més, està clar que passen el rodillo per totes les propostes de la mateixa manera, és igual que hagués presentat aquestes o hagués presentat unes altres, que la seva posició hagués estat la mateixa. Gràcies.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot en contra (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs). S'ha dictaminat desfavorablement sobre l'esmena del Grup Municipal Cs per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (Cs) i 3 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

1r Aprovar inicialment el Reglament per a regular el funcionament del Servei d'atenció municipal a les víctimes de violència masclista (SAMVVM).

2n Publicar al BOIB el text íntegre del Reglament, per un termini de trenta dies hàbils a efectes d'informació pública i audiència als interessats.

Aprovat amb el text recollit a l'acord del Ple, per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sr. Bauzá), 4 vots en contra (VOX-ACTUA PALMA) i 9 abstencions (PP i Cs)

10. Desestimar l'autorització de compatibilitat sol·licitada per la Sra. Lucía Garau Alemany, tècnica auxiliar de biblioteques, per a l'exercici d'una segona activitat pública com a d'auxiliar de catalogació, a la Biblioteca Pública de Can Sales

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Primer. Desestimar l'autorització de compatibilitat sol·licitada per la Sra. Lucía Garau Alemany, tècnica auxiliar de biblioteques, per a l'exercici d'una segona activitat pública com a d'auxiliar de catalogació, a la Biblioteca Pública de Can Sales, amb una dedicació a temps parcial i amb una duració limitada de dos mesos. Aquesta resolució es fonamenta en el fet que l'article 1 de la Llei 53/1984, de 26 de desembre, d'incompatibilitat del personal al servei de les administracions públiques, el personal comprès en el seu àmbit d'aplicació no pot compatibilitzar les seves activitats amb el desenvolupament, per si o mitjançant substitució, d'un segon lloc de feina, càrrec o activitat en el sector públic, excepte en el supòsits previstos en aquesta, entre els quals no està inclòs l'activitat d'auxiliar de catalogació.

Segon. Notificar aquesta resolució a la persona interessada.

Tercer. Notificar aquesta resolució a la Biblioteca de Can Sales.

Quart. Comunicar aquesta resolució al Registre de Personal.

Aprovat per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sr. Bauzá) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

11. Reconeixement de deute a la Fundació Sant Joan de Déu Serveis Socials Mallorca per un import de 13.920 €

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r. RECONÈIXER EL DEUTE a la Fundació Sant Joan de Déu Serveis Socials Mallorca, amb CIF. G 57854135 i domicili al carrer Sant Joan de Déu, 7, CP 07007 de Palma, d'un total de 13.920' - euros (tretze mil nou-cents vint euros), IVA exempt en concepte de lloguer d'una part d'un edifici situat al camí vell de Bunyola de Palma i propietat de l'entitat, corresponent a la factura 2021 21 de juliol de 2021.

La quantitat total de 13.920' - €, IVA exempt, es pot carregar a la partida 20 23121 20200, del vigent pressupost de despeses.

Aprovat per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sr. Bauzá) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

12. Reconeixement de deute amb l'entitat la RESIDENCIA ALFARERIA, SL per un import de 34.795€

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r. RECONÈIXER EL DEUTE de 34.795' -€ (trenta quatre mil set-cents noranta-cinc euros) corresponents a la factura T20-98 de juny de 2021 per un import de 17.020' -€ (dasset mil amb vint euros), IVA exempt, i la factura T20-99 de juliol de 2021 per un import de 17.775' - € (dasset mil set-cents setanta-cinc euros) IVA exempt amb l'entitat la RESIDENCIA ALFARERIA, SL. amb CIF. B57297103 i domicili a la carretera d'Esporles, 173. baixos. Tot això segons la Memòria justificativa de dia 16 d'agost de 2021.

La quantitat total de 34.795' -€ (trenta quatre mil set-cents noranta-cinc euros) IVA exempt, es pot carregar a la partida 20 23121 22712 del vigent pressupost de despeses.

2n. NOTIFICAR el present acord a la part interessada.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

13. Reconeixement de deute per un import de 205,55€ per a l'abonament al personal funcionari adscrit a Bombers de l'Àrea de Seguretat Ciutadana per assistència judici 2018

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. ESTIMAR justificada la necessitat de la despesa efectuada i la causa de l'extemporaneïtat més enllà del termini de l'exercici anual.

2n. RECONÈIXER el deute existent amb el personal del COS DE BOMBERS LOCAL de Palma, amb despeses que corresponen als següents conceptes, i EXPEDIR els documents comptables adients per tal de poder continuar amb la tramitació

administrativa amb càrrec a les següents aplicacions pressupostàries referides als diferents conceptes de l'Àrea de Seguretat Ciutadana continguts a la Memòria:

- Serveis Extraordinaris de 2018: Donat que en el pressupost per l'any 2018 no s'ha previst l'abonament d'aquest concepte en partida específica, l'abonament del mateix podria fer-se amb càrrec a la partida pressupostària 12.136.00.151.00.66 del pressupost municipal de despeses de 2021, i expedir els documents comptables per tal de poder continuar amb la tramitació administrativa amb la despesa total de 205,55 €.

3r. Per tot això, la despesa total d'aquest Reconeixement Extrajudicial de Crèdit en el seu conjunt, per a l'abonament dels complements retributius esmentats als punts anteriors al personal funcionari adscrit al Cos de Bombers de l'Àrea de Seguretat Ciutadana dels exercicis anteriors a 2021, ascendeix a un total de 205,55 €.

Aprovat per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sr. Bauzá) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

14. Reconeixement de deute a l'empresa FOSEPAL, SLU per un import de 956,73€

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMER.- Reconèixer, de conformitat amb la facturació conformada i els informes que s'adjunten i que formen part de la present resolució, el deute per import de 956,73 € (nou-cents cinquanta-sis euros amb setanta- tres cèntims) (IVA inclòs) a favor de FOSEPAL S.L.U. (B57471609), corresponent a les factura presentada adjunta (factura núm. null 643 i registre comptable 2021/10929) relativa a treballs de desembossament realitzats a Son Riera.

SEGON.- Expedir els documents comptables adients per tal de poder continuar amb la tramitació administrativa i l'abonament de la facturació conformada adjunta. Aquest abonament, que ascendeix a 956,73 €, s'ha de realitzar amb càrrec a l'aplicació 05.23140.21200 Poblats Son Banya- Reparacions i Manteniment- de vigent pressupost de despeses.

TERCER.-Notificar el present acord a FOSEPAL S.L.U.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

15. Reconeixement de deute per un import de 88.673,21€ per a l'abonament al personal funcionari adscrit a Bombers de l'Àrea de Seguretat Ciutadana per hores extres anteriors a 2021

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 6 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs) i 3 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

1. ESTIMAR justificada la necessitat de la despesa efectuada i la causa de l'extemporaneïtat més enllà del termini de l'exercici anual.

2n. RECONEIXER el deute existent amb el personal del COS DE BOMBERS LOCAL de Palma, amb despeses que corresponen als següents conceptes, i EXPEDIR els documents comptables adients per tal de poder continuar amb la tramitació administrativa amb càrrec a les següents aplicacions pressupostàries referides als diferents conceptes de l'Àrea de Seguretat Ciutadana continguts a la Memòria:

- Serveis Extraordinaris de 2018: Expedir els documents comptables per tal de poder continuar amb la tramitació administrativa amb càrrec a l'aplicació pressupostària 12.136.00.151.00.66 del pressupost municipal de despeses de 2021 amb la despesa total de 80,42 €.

- Serveis Extraordinaris de 2019: Expedir els documents comptables per tal de poder continuar amb la tramitació administrativa amb càrrec a l'aplicació pressupostària 12.136.00.151.00.66 del pressupost municipal de despeses de 2021 amb la despesa total de 1.931,92 €.

- Serveis Extraordinaris de 2020: Expedir els documents comptables per tal de poder continuar amb la tramitació administrativa amb càrrec a l'aplicació pressupostària 12.136.00.151.00.66 del pressupost municipal de despeses de 2021 amb la despesa total de 86.660,87 €.

3r. Per tot això, la despesa total d'aquest Reconeixement Extrajudicial de Crèdit en el seu conjunt, per a l'abonament dels complements retributius esmentats als punts anteriors al personal funcionari adscrit al Cos de Bombers de l'Àrea de Seguretat Ciutadana dels exercicis anteriors a 2021, ascendeix a un total de 88.673,21€.

Aprovat per 18 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, Cs i Sr. Bauzá) i 10 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

16. Reconeixement de deute a diverses empreses per un import de 108,90€, 99,18€, 637,67€ i 199.10€ respectivament

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r. RECONEIXER EL DEUTE amb les empreses:

Angel Luque Soria amb NIF 43162925k i domicili al carrer de Ca'n Forteza-Rey Monges, 2, 2º, A, 07001 Palma, per la quantitat de 90 euros (IVA exclòs), 108,90 euros (IVA inclòs), que corresponen a la factura número AF210510 de data 10/05/2021, en concepte de creativitat, disseny i producció cartell "Concert pel 90è aniversari proclamació II República".

La quantitat de 108,90 euros (IVA inclòs), es pot carregar a la partida 10 33610 22799 del vigent pressupost de despeses.

Cruz Roja Español amb CIF Q2866001G i domicili a l'avinguda Arquitecte Gaspar Bennàsar, 73, 07004 Palma, per la quantitat de 99,18 euros (IVA exempt), que correspon a la factura número 07040-2021- 06-1870-N de data 29/06/2021, en concepte d'atenció sanitària al "Concert pel 90è aniversari proclamació II República".

La quantitat de 99,18 euros (IVA exempt), es pot carregar a la partida 10 33610 22799 del vigent pressupost de despeses.

María Rosa Miranda amb NIF46360044W i domicili a la carretera de Sóller, km. 6,5, 07120 Palma, per la quantitat de 527 euros (IVA exclòs), 637,67 euros (IVA inclòs), que correspon a la factura número F210004 de data 15/04/2021, en concepte desinfecció i col·locació de cadires i atenció al públic a Ses Voltes al "Concert pel 90è aniversari proclamació II República".

La quantitat de 637,67 euros (IVA inclòs), es pot carregar a la partida 10 33610 22799 del vigent pressupost de despeses.

Simply Events Mallorca, SL amb CIF B57965113 i domicili al carrer de Pou de la Sínia, 9, 07350 Binissalem-Mallorca, per la quantitat de 170 euros (IVA exclòs), 199,10 euros (IVA inclòs), que corresponen a la factura número 21FE00024 de data 19 d'abril de 2021, en concepte lloguer de cabines sanitàries portàtils al "Concert pel 90è aniversari proclamació II República".

La quantitat de 199,10 euros (IVA inclòs), es pot carregar a la partida 10 33610 20500 del vigent pressupost de despeses.

2n. Notificar el present acord als interessats.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

17. Reconeixement de deute a diverses empreses corresponent a factures pel subministrament d'enllumenat públic, fonts, centre de visitants i edificis municipals

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Reconèixer el deute existent amb les empreses que més avall s'anomenen i pels imports que es detallen a continuació a les partides que es relacionen per poder cobrir les despeses. L'esmentat deute correspon a factures pel subministrament d'enllumenat públic, fonts, centre de visitants i edificis municipals, respectivament, degudament conformades pels tècnics pertinents dins el mes de juliol i agost 2021.

Vist que les factures entren dins els supòsits de la Base 30 d'execució del vigent pressupost com mentre corresponen a obligacions derivades de despeses efectuades en exercicis anteriors que s'han tramitat dins l'exercici vigent per falta de conformitat per part dels tècnics corresponents. Pel que s'exposa es fa necessari tramitar-les, seguint les instruccions del departament de comptabilitat i de la Intervenció municipal, com un reconeixement de deute.

Els deutes a reconèixer son els següents:

PARTIDA 06.16500.2210066

PROVEÏDOR: ENDESA ENERGIA S.A. Unipersonal. CIF A81948077. C/ Sant Joan de Déu, 1.07007-Palma.

CONCEPTE: Subministrament d'enllumenat públic factures emeses dins el 2019 i 2020 (s'acompanyarà l'acord excel·lent amb les factures i els imports pendents de pagament). Les factures s'han conformat dins el mes de juliol 2021.

TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 11.326,96 euros

D'aquest total s'han de descomptar abonaments per un import de 1.822,58 euros, resultant un líquid de 9.504,38 euros.

PARTIDA 06.16500.2210066

PROVEÏDOR: ENDESA ENERGIA S.A. Unipersonal. CIF A81948077. C/ Sant Joan de Déu, 1.07007-Palma.

CONCEPTE: Subministrament d'energia elèctrica FONTS factures emeses dins el 2019 i 2020 (s'acompanyarà l'acord excel·lent amb les factures i els imports pendents de pagament). Les factures s'han conformat dins el mes de juliol 2021.

TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 28.754,37 euros

D'aquest total s'han de descomptar abonaments per un import de 2.812,79 euros, resultant un líquid de 25.941,58 euros.

PARTIDA 06.33310.2210066

PROVEÏDOR: ENDESA ENERGIA S.A. Unipersonal. CIF A81948077. C/ Sant Joan de Déu, 1.07007-Palma.

CONCEPTE: Subministrament d'energia elèctrica Centre de visitants Castell Bellver, factures emeses 2020 i conformades dins juliol de 2021 (s'acompanyarà a l'acord excel·lent amb les factures i els imports pendents de pagament).

TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 7.657,65 euros

D'aquest total s'han de descomptar abonaments per un import de 1.051,80 euros, resultant un líquid de 6.605,85 euros.

PARTIDA 06.93320.2210066

PROVEÏDOR: ENDESA ENERGIA S.A. Unipersonal. CIF A81948077. C/ Sant Joan de Déu, 1.07007-Palma.

CONCEPTE: Subministrament d'energia elèctrica EDIFICIS MUNICIPALS factures emeses dins el 2019 (s'acompanyarà l'acord excell amb les factures i els imports pendents de pagament). Les factures s'han conformat dins el mes d'agost 2021.
TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 49,62 euros

PARTIDA 06.33750.2210066

PROVEÏDOR: ENDESA ENERGIA S.A. Unipersonal. CIF A81948077. C/ Sant Joan de Déu, 1.07007-Palma.

CONCEPTE: Subministrament d'energia elèctrica CASALS factures emeses dins el 2019 (s'acompanyarà l'acord excell amb les factures i els imports pendents de pagament). Les factures s'han conformat dins el mes d'agost 2021.
TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 457,14 euros

PARTIDA 06.43120.2210066

PROVEÏDOR: ENDESA ENERGIA S.A. Unipersonal. CIF A81948077. C/ Sant Joan de Déu, 1.07007-Palma.

CONCEPTE: Subministrament d'energia elèctrica MERCATS factures emeses dins el 2019 (s'acompanyarà l'acord excell amb les factures i els imports pendents de pagament). Les factures s'han conformat dins el mes d'agost 2021.
TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 102,91 euros

PARTIDA 06.23110.2210066

PROVEÏDOR: ENDESA ENERGIA S.A. Unipersonal. CIF A81948077. C/ Sant Joan de Déu, 1.07007-Palma.

CONCEPTE: Subministrament d'energia elèctrica SERVEIS SOCIALS factures emeses dins el 2019 (s'acompanyarà l'acord excell amb les factures i els imports pendents de pagament). Les factures s'han conformat dins el mes d'agost 2021.
TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 8.264,33 euros

PARTIDA 06.16500.2210066

PROVEÏDOR: ENDESA ENERGIA XXI,S.L. CIF B-82846825.C/Ribera de Loira, 60.28042

CONCEPTE: Subministrament d'enllumenat públic factures emeses dins el 2019 (s'acompanyarà l'acord excell amb les factures i els imports pendents de pagament). Les factures s'han conformat dins el mes de juliol 2021.

TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 7.698,59 euros

D'aquest total s'han de descomptar abonaments per un import de 7.694,04 euros, resultant un líquid de 4,55 euros.

PARTIDA 06.16500.2210066

PROVEÏDOR: ENDESA ENERGIA XXI, S.L. CIF B-82846825.C/Ribera de Loira, 60.28042

CONCEPTE: Subministrament d'energia elèctrica FONTS factures emeses dins el 2020(s'acompanyarà l'acord excell amb les factures i els imports pendents de pagament). Les factures s'han conformat dins el mes de juliol 2021.

TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 71,14 euros

PARTIDA 06.93320.2210066

PROVEÏDOR: ENDESA ENERGIA XXI,S.L. CIF B-82846825.C/Ribera de Loira, 60.28042

CONCEPTE: Subministrament d'energia elèctrica EDIFICIS factures emeses dins el 2019 (s'acompanyarà l'acord excel·lent amb les factures i els imports pendents de pagament). Les factures s'han conformat dins el mes d'agost 2021.

TOTAL IMPORT, IVA INCLÒS: 249,33 euros

D'aquest total s'ha de descomptar abonament per un import de 233,06 euros, resultant un líquid de 16,27 euros.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

18. Reconeixement de deute amb l'empresa Vull un ca, SL per un import de 1.790,80€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1.- RECONEIXER EL DEUTE corresponent a la factura núm. F2020/18967, de data 27/11/2020, per un import de 1.790,80€,IVA inclòs, presentada per l'empresa Vull unca SL, amb CIF B57325797 i domicili a Sencelles ", pel servei consistent en un veterinari especialitzat amb etologia per la formació del voluntariat que participa en el "Programa per a l'exercici i socialització dels cans del CSM de Son Reus", publicada al perfil del contractant d'aquest Ajuntament, en data 07/09/2020, presentant-se l'esmentada empresa com a únic oferta A l'actualitat, haurà d'anar amb càrrec a la partida pressupostària 14.31120.22711 del vigent pressupost de despeses.

2.- Abonar a l'esmentada empresa la quantitat de 1.790,80 €, iva inclòs, una vegada conformada la factura per part del tècnic municipal responsable.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

19. Reconeixement de deute amb l'empresa GRUP TRUI MALLORCA, SL per un import de 484€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r.- RECONEIXER el deute contret amb l'empresa GRUP TRUI MALLORCA S.L, amb CIF B57634131 i amb adreça al c/ Licorers125. Pol. Ind. Marratxí, en concepte del lloguer de 100 cadires PVC blanques, el dia 2 de juliol de 2021 al Parc de Son Gibert, per un import de 484,00 € (21 % d'IVA inclòs). Aquesta despesa s'haurà de carregar a

la partida 16 33806 22609 del vigent pressupost de despeses de Participació Ciutadana i Govern Interior. (Op. 11041, Ref. 32254)

2n.- NOTIFICAR el present Acord a l'empresa interessada.

3r- DONAR COMPTE d'aquesta resolució a la Secció de Comptabilitat.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

20. Reconeixement de deute amb l'empresa GRUP TRUI MALLORCA, SL per un import de 9.151,23€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r.- RECONEIXER el deute contret amb l'empresa GRUP TRUI MALLORCA S.L, amb CIF B57634131 i amb adreça al c/ Licorers125. Pol. Ind. Marratxí, en concepte del lloguer de la sala Trui Teatre, incloent-hi l'equipament de so i llum necessaris i el sistema de ticketing pel dia 10 de juny de 2021, per un import de 9.151,23 € (21 % d'IVA inclòs). Aquesta despesa s'haurà de carregar a la partida 16 33750 22199 del vigent pressupost de despeses de Participació Ciutadana i Govern Interior. (Op. 32253. Ref. 11040)

2n.- NOTIFICAR el present Acord a l'empresa interessada.

3r- DONAR COMPTE d'aquesta resolució a la Secció de Comptabilitat.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

21. Reconeixement de deute a l'empresa Instaladora Cardell, SL per un import de 8.709,91€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Aprovar el reconeixement extrajudicial dels crèdits que es detallen a continuació i que fan un import total de 8.709,91 euros.

2. Autoritzar, disposar i reconèixer l'obligació per import de 8.709,91 euros (IVA inclòs) amb càrrec a l'aplicació assenyalada del vigent pressupost de despeses, relativa

a les factures relacionades de l'empresa INSTALADORA CARDELL S.L. , CIF A07178130 pels següents conceptes:

INSTALADORA CARDELL S.L. CIF A07178130

Factura número	Nº Operació RC	Aplicació pressupost	Període	Import/euros
00000132	220210004970	01 32110 632 00	29/01/2019	8.709,91

3. Proposar l'ordenació del pagament de les obligacions objecte d'aquest expedient.

4. Implementar les mesures administratives, procedimentals i comptables adients per a l'execució del present acord.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

22. Aprovar l'expedient col·lectiu de prescripció d'obligacions reconegudes pendents de pagament, procedents d'exercicis tancats, per un import de 3.359,36 euros corresponents a l'exercici 2017

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Aprovar l'expedient col·lectiu de prescripció d'obligacions reconegudes pendents de pagament, procedents d'exercicis tancats, per un import de 3.359,36 euros (tres mil tres-centes cinquanta-nou euros amb trenta-sis cèntims), corresponents a l'exercici 2017, pels conceptes i imports continguts en el llistat que s'adjunta com a Annex I.

2. Ordenar, una vegada aprovat l'expedient, l'exposició pública de l'acord assolit, mitjançant edicte que es publicarà al Butlletí Oficial de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears i en el Tauler d'anuncis d'aquest Ajuntament, amb el detall de cadascun dels saldos relacionats a l'acord d'aprovació inicial de l'expedient de prescripció, per tal que els interessats puguin presentar les reclamacions que creguin oportunes per un termini de quinze dies comptats a partir de l'endemà a la publicació. Una vegada finalitzat el termini esmentat, si s'han presentat reclamacions, el Ple disposarà d'un termini de tres mesos per resoldre-les i, en el seu cas, aprovar definitivament la declaració de prescripció. Si no s'han presentat reclamacions, s'entendrà aprovat definitivament l'acord una vegada finalitzat el termini de presentació de reclamacions. L'acord d'aprovació definitiva declarant la prescripció es publicarà en el BOIB.

3. Ordenar la comptabilització de l'acord definitiu de prescripció, realitzant els assentaments i ajustaments comptables que correspongui.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

23. Autoritzar a l'Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. (EMAYA), perquè subscrigui operacions d'endeutament a llarg termini per import màxim de 1.189.172,16 €

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMER.- Autoritzar, en compliment de l'article 54 del Reial decret legislatiu 2/2004, de 5 de març, pel qual s'aprova el text refós de la Llei reguladora de les hisendes locals, l'Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. (EMAYA), perquè subscrigui operacions d'endeutament a llarg termini per import màxim de 1.189.172,16 €, amb les següents condicions:

1. Tipus d'interès màxim: 1,25 % fix
2. Sense comissions
3. Termini d'amortització: 10 anys sense carència

SEGON.- Facultar el gerent o el director econòmic financer d'EMAYA perquè puguin subscriure la documentació pública o privada necessària per dur a terme les operacions en tots els seus tràmits.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

24. Declarar en situació de crèdit no disponible l'import de 179.809,42 € de les aplicacions pressupostàries de l'Institut Municipal de l'Esport de l'Ajuntament de Palma, IME

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Muy breve. Decía Carlos Gardel en aquel inolvidable tango que 20 años es nada, pero en política 6 años es mucho. Y es mucho tiempo como para no tener una relación de puestos de trabajo, como para no tener ordenado el tema relativo a los recursos humanos, como en un organismo como es el IME. Y también es mucho tiempo para alegar herencias recibidas y otros regalos por parte de otros grupos que hayan estado en los equipos de gobierno. Y considero que partidos que llevan en sus siglas eso de obrero, pues tendrían que preocuparse un poquito más por los trabajadores, no llevar a este Pleno remiendos como el que llevamos hoy en día y tener planificada una ordenación eficaz y que sea justa para los trabajadores del IME. Muchas gracias.”

Sr. Díez Herreros (PP):

“Bon dia Batle. El grupo Popular votará en contra de este punto, como ya hicimos en el Consejo Rector. Y viene motivado por la necesidad que tiene actualmente el personal laboral del IME. Una gran carga de trabajo desde hace más de 4 años. Se está calculando que falta el 30% de la plantilla para el trabajo diario. La partida propuesta, que nos viene en el punto 24, sale de las plazas vacantes, que ustedes no tienen previsto cubrir las este año. Ustedes han creado malestar y

preocupación entre el personal del IME. Eso es una evidencia, lo podemos constatar. A esto se le suma la falta de voluntad de cerrar un acuerdo de la RTL. Estamos hablando ya que han pasado muchos años, donde falta voluntad política y donde se divisa la posible privatización del IME. Gracias.”

Sr. Ducrós Salvá (PSIB-PSOE):

“Gracias Sr. Alcalde. Creo que es el organismo autónomo que más reuniones ha hecho con el comité de empresa para sacar la RPT, voluntad hay. Es verdad que hasta el día de hoy no lo hemos conseguido. Es cierto. Pero la voluntad política existe. Nadie le gusta perder el tiempo, si no tuviésemos una RPT no haríamos ninguna reunión. Como hacían ustedes, vaya, que no se reunían ni veían al comité de empresa casi nunca. Así que, bueno, ya está. Sobre el tema de fondos, pues ya lo expliqué en el Consejo Rector, los 100.000 euros sí que se han destinado a personal del IME, bueno al Área de Deportes y el resto no es que no tengamos intención de gastarlo, es que hasta día de hoy no hemos podido disponer de él, por las circunstancias normativas que tenemos. Pero la intención sigue y de hecho de cara al presupuesto siguiente, también nuestra intención es mantener estas cantidades.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 1 vot en contra (Cs) i 3 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

- Declararen SITUACIÓ DE CRÈDIT NO DISPONIBLE l'import de 179.809,42 € de les aplicacions pressupostàries de l'Institut Municipal de l'Esport de l'Ajuntament de Palma, IME, què a continuació es detalla:

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Import crèdit no disponible	RCN
20	34000	13000	RETRIBUCIONS PERSONAL LABORAL	FIX	
			SERVEIS GENERALS	9.049,17	220210011966
25	34200	13000	RETRIBUCIONS PERSONAL LABORAL	FIX SON	
			HUGO	1.327,44	220210011967
20	34000	13002	ALTRES REMUNERACIONS LABORAL	FIX	
			SERVEIS GENERALS	1.843,80	220210011968
25	34200	13002	ALTRES REMUNERACIONS LABORAL	FIX SON	
			HUGO	1.702,81	220210011969
20	34000	13100	RETRIBUCIONS BÀSIQUES LABORAL	TEMPORAL	
			SERVEIS GENERALS	93.127,27	220210011970
21	34200	13100	RETRIBUCIONS BÀSIQUES LABORAL	TEMPORAL	
			EXTERIORS	1.486,88	220210011971
24	34200	13100	RETRIBUCIONS BÀSIQUES LABORAL	TEMPORAL	
			GERMANS ESCALAS	1.428,83	220210011972
20	34000	13102	ALTRES REMUNERACIONS LABORAL	TEMPORAL	
			SERVEIS GENERALS	28.451,13	220210011973
21	34200	13102	ALTRES REMUNERACIONS LABORAL	TEMPORAL	
			EXTERIORS	1.979,45	220210011974
24	34200	13102	ALTRES REMUNERACIONS LABORAL	TEMPORAL	
			GERMANS ESCALAS	722,12	220210011975

20	34000	16000	SEG. SOCIAL. QUOTES SOCIALS SERV. GENERALS
	35.930,63	220210011976	
21	34200	16000	SEG.SOCIAL. QUOTES SOCIALS EXTERIORS
	1.024,18	220210011977	
24	34200	16000	SEG. SOCIAL. QUOTES SOCIALS G. ESCALAS
	720,57	220210011978	
25	34200	16000	SEG. SOCIAL.QUOTES SOCIALS SON HUGO
	1.015,14	220210011979	
		TOTAL	179.809,42

Aprovat 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 9 vots en contra (PP i Cs) i 5 abstencions (VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá)

25. Aprovar la modificació de crèdit núm. 3 de suplement de crèdit entre aplicacions pressupostàries en el pressupost propi de la corporació per a 2021

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Mire, nosotros de todas estas modificaciones que no solo han traído ahora si no que han ido trayendo otras veces, vemos con preocupación en lo que respecta a la modificación del Área de Servicios Sociales, que hoy toca Servicios Sociales y en otras ocasiones han tocado a otras áreas, de que no exista, me refiero a que el Área de Servicios Sociales vaya a buscar soluciones informáticas por su cuenta y no dentro de un proyecto global de innovación del Ayuntamiento de Palma. Y vemos con preocupación que esto no es la primera vez que ocurre y a nosotros esto nos llama poderosamente la atención que no se esté llevando a cabo este proyecto de innovación global a nivel municipal. Luego también respecto a modificaciones, a diferentes modificaciones del Área de Urbanismo, nosotros echamos de menos, con todas estas modificaciones, estos recortes de presupuesto de Urbanismo que van o bien a otras áreas o a otras cosas, que no haya una apuesta decidida por la reducción de los plazos a la hora de conceder las licencias de obra. Mire, para que se hagan una idea de lo importante que es, porque es un instrumento de política económica, reducir los plazos en los cuales se puede impulsar un sector, como el sector de la construcción que tiene un 12% más de paro que antes de la pandemia. Y ustedes entenderán que un sector donde las restricciones no han sido tan contundentes como en otros sectores económicos que generan empleo en nuestra ciudad, como pueda ser el turismo o el sector de la restauración, llama poderosamente la atención que ustedes no quieran apostar por hacer un plan de choque como les viene solicitando el Partido Popular desde hace tiempo, en todas las modificaciones que están haciendo de presupuestos. Por tanto, no estaríamos hablando de una falta de dinero, sino una falta de voluntad política de impulsar la generación de empleo de este sector importante en nuestra ciudad, que tienen actualmente a más de 3.000 personas en situación de paro. Por tanto, nosotros vemos con preocupación que ustedes no se tomen en serio, como instrumento de política económica y generadora de empleo, meter más dinero, más recursos para reducir lo que tienen que esperar los ciudadanos una licencia de obras. Y luego, sobre el tema de la operación que quieren hacer, de refinanciación, nosotros no lo vemos mal, simplemente que tengan en consideración que con la actual situación de un IPC tan desbordado como tenemos actualmente en España, el poder negociar con tipo fijo, probablemente, entre otras cosas porque da una estabilidad presupuestaria a lo largo de los 6 años que se está refinanciando, sea una buena opción si se puede negociar en el corto plazo. Y lamentar que en su día el Partido Socialista no apoyase estos fondos para pagar las deudas que había con los proveedores. Se ha visto, pasado el tiempo, que fue un buen instrumento para evitar, entre otras cosas, recortes en los ayuntamientos. Estos fondos permitieron que todos los déficits acumulados, en el caso del

Ayuntamiento de Palma del 2008, 2009, 2010 y 2011, se pudiera financiar en el largo plazo y no en el corto plazo, lo que hubiera supuesto tener que asumir por parte de este ayuntamiento, por gestiones pasadas, unos grandes recortes que no tuvieron necesidad de hacerse. Muchas gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Sinceramente, no sé porque no hablamos de intervenciones normales. Es curioso de que usted hable de que aquí no se hizo recortes y que se hizo gracias al plan de pago de proveedores. Aquí usted hizo recortes a pesar de la subida de impuestos. Luego ya lo hablaremos. Pero no niegue la evidencia, nunca se habían subido tanto los impuestos como con usted y nunca se han hecho tantos recortes como con usted. Y los ciudadanos los han sufrido y lo saben, así que tanto las subidas como los recortes. En cuanto al tema de ordenadores de Bienestar y de Personal también, vamos a pedir ordenadores desde el Área de Personal. ¿Por qué? Porque los presupuestos son presupuestos. Se hace una previsión, las necesidades son distintas y se gestiona. Igual que se ha hecho con el IME, las previsiones son distintas y se gestiona. Es capacidad de gestión, eso es gobernar. Gestionar, hacer un presupuesto y luego gestionarlo. Quiero decirle que este año vamos a hacer un paso más allá en tema de gestión informática. Se va a hacer una petición global de previsiones a las áreas y se van a intentar presupuestar todas aquellas que quepan. Serán previsiones. Será lo mismo, si luego cambian habrá que hacer modificaciones de presupuesto. Parece que usted nunca ha hecho ninguna porque usted también hacía, porque eso es gobernar. Si usted no las hace o piensa que no hay que hacerlas es que no sabe lo que es gobernar. Y he llevado muchos años en el gobierno y eso es lo que más asusta. Y en cuanto al sector de construcción, tenemos luego una proposición y entiendo que es mejor hablarla luego, que no en tiempos no solicitados.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 4 vots a favor (PSIB-PSOE i MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Aprovar la modificació de crèdit núm. 3 de suplement de crèdit entre aplicacions pressupostàries en el pressupost propi de la corporació per a 2021, quedant establertes les consignacions pressupostàries de la següent forma:

A) AUGMENT DE DESPESES

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdit anterior	Augment	Crèdit definitiu
05	23120		BENESTAR SOCIAL.- EQUIPS PER A PROCESSOS D'INFORMACIÓ	17.142,74	18.142,74	17.142,74

B) DISMINUCIÓ DE DESPESES

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdit anterior	Disminució	Crèdit definitiu
05	23120		BENESTAR SOCIAL.- URGÈNCIES	15.000,00	0,00	15.000,00
05	23100		BENESTAR SOCIAL -PRODUCTES FARMACÈUTICS I MATERIAL SANITARI.	4.000,00	2.142,74	1.857,26
						17.142,74

Quedant d'aquesta manera anivellat el Pressupost.

2. Exposar al públic la seva aprovació inicial en el tauler d'anuncis d'aquesta corporació, previ anunci publicat en el BOIB, durant el termini de quinze dies hàbils. En el cas que no es presentessin reclamacions en contra, s'entendrà aprovat definitivament.

3. Implementar les mesures procedimentals, administratives i comptables adients per a l'execució de la present resolució.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

26. Aprovar la modificació de crèdit núm. 22 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2021

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 4 vots a favor (PSIB-PSOE i MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Aprovar la modificació de crèdit núm. 22 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2021, quedant establertes les consignacions pressupostàries de la següent forma:

A) AUGMENT DE DESPESES

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Augment	Crèdit definitiu
08	15190	60900	COVA DES MARINER	0,00	50.000,00	50.000,00
TOTAL AUGMENT DE DESPESES						
					50.000,00	

B) DISMINUCIÓ DE DESPESES

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Disminució	Crèdit definitiu
08	15101	64004	PGOU I ALTRES - ESTUDIS DE PLANEJAMENT	250.000,00	300.000,00	50.000,00
TOTAL DISMINUCIÓ DE DESPESES						
					50.000,00	

Quedant d'aquesta manera anivellat el Pressupost.

2. Exposar al públic la seva aprovació inicial en el tauler d'anuncis d'aquesta corporació, previ anunci publicat en el BOIB, durant el termini de quinze dies hàbils. En el cas que no es presentessin reclamacions en contra, s'entendrà aprovat definitivament.

3. Implementar les mesures procedimentals, administratives i comptables adients per a l'execució de la present resolució.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

27. Aprovar la sol·licitud de concertació de operacions de endeutament per a la cancel·lació de l'operació de crèdit formalitzada per l'Ajuntament de Palma amb el Fons per al finançament dels pagaments a proveïdors en liquidació

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Aprovar la sol·licitud de concertació de operacions de endeutament per a la cancel·lació de l'operació de crèdit formalitzada per l'Ajuntament de Palma amb el Fons per al finançament dels pagaments a proveïdors en liquidació, amb les condicions següents:

- Tipus d'oferta: Préstec a llarg termini
- Import: fins a 82.746.359,71 €
- Termini total: 6 anys, fins 30/06/2027
- Finalitat: cancel·lació de l'operació amb el Fons en liquidació per al Finançament dels Pagaments a Proveïdors i reducció de la càrrega financera
- Sense carència
- Tipus d'interès: fix o variable, s'ha de generar un estalvi financer respecte del tipus d'interès actual, que és del 1,12% fix. L'oferta haurà d'incloure el càlcul de l'estalvi financer.
- Opció tipus variable:
 - a. El tipus d'interès a aplicar en cada un dels pagaments serà el marge ofert més el tipus Euríbor a aplicar sense arrodoniment.
 - b. La data de fixació del Euríbor serà dos dies hàbils anteriors al inici de cada termini. Els terminis de revisió estaran d'acord amb el Euríbor aplicat.
- Opció tipus fix: oferta de tipus d'interès fix únic.
- TAE: L'oferta inclourà el càlcul de la taxa anual equivalent.
- Quota d'amortització constant, preferiblement anual.
- Termini de liquidació d'interessos: S'indicarà la base de càlcul dels interessos i el termini de liquidació.
- Comissions: exemptes

2. Sol·licitar l'autorització preceptiva a la Secretaria General de Finançament Autonòmic i Local, del Ministeri d'Hisenda i Funció Pública.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

28. Aprovar la modificació de crèdit núm. 4 de suplement de crèdit entre aplicacions pressupostàries en el pressupost propi de la corporació per a 2021

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Aprovar la modificació de crèdit núm.4 de suplement de crèdit entre aplicacions pressupostàries en el pressupost propi de la corporació per a 2021, quedant establertes les consignacions pressupostàries de la següent forma:

A) AUGMENT DE DESPESES

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Augment	Crèdit definitiu
11	15320	7530266	CONVENI AETIB.- SOTERRAMENT CONTENIDORS	5.684,38	47.061,30	52.745,68
P.PALMA (A.ANT.)				41.376,92	5.684,38	47.061,30

B) DISMINUCIÓ DE DESPESES

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Disminució	Crèdit definitiu
11	17100	22199	PARCS I JARDINS.- ALTRES SUBMINISTRAMENTS.	5.684,38	28.947,18	23.257,20
				5.684,38		5.684,38

Quedant d'aquesta manera anivellat el Pressupost

2. Exposar al públic la seva aprovació inicial en el tauler d'anuncis d'aquesta corporació, previ anunci publicat en el BOIB, durant el termini de quinze dies hàbils. En el cas que no es presentessin reclamacions en contra, s'entendrà aprovat definitivament.

3. Implementar les mesures procedimentals, administratives i comptables adients per a l'execució de la present resolució.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

29. Aprovar la modificació de crèdit número 05 de suplement de crèdit entre aplicacions pressupostàries, en el Pressupost Propi de la Corporació per a 2021

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Aprovar la modificació de crèdit número 05 de suplement de crèdit entre aplicacions pressupostàries, en el Pressupost Propi de la Corporació per a 2021, quedant establertes les consignacions pressupostàries de la següent forma:

A) Augment de Despeses

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèd. anteriors	Augment	Crèd. Def.
02	93101		35200 ADM. FINANCERA.-	881.442,06	INTERESSOS	DEMORA
				200.000,00		
02	93101		35900 ADM. FINANCERA.-	300.000,00	COMISSIONS	BANCÀRIES
				250.000,00		
TOTAL AUGMENT DE DESPESES					450.000,00	

B) Disminució de Despeses

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèd. anteriors	Disminució	Crèd. Def.
02	01100		31050 INTER.NOVES OPERAC.CRÈDIT,	450.000,00	160.449,99	TRESORERIA
			ICONFIRMING	610.449,99		
TOTAL DISMINUCIÓ DE DESPESES					450.000,00	

Quedant d'aquesta manera anivellat el Pressupost.

2. Exposar al públic la seva aprovació inicial en el tauler d'anuncis d'aquesta corporació, previ anunci publicat en el BOIB, durant el termini de quinze dies hàbils. En el cas que no es presentessin reclamacions en contra, s'entendrà aprovat definitivament.

3. Implementar les mesures administratives, procedimentals, comptables adients per a l'execució de la present resolució.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

30. Aprovar la modificació de crèdit numero 21, de crèdit extraordinari i suplement de crèdit finançat amb romanent de tresoreria per despeses generals, en el Pressupost Propi de la Corporació per a 2021

S'ha dictaminat favorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Aprovar la modificació de crèdit numero 21, de crèdit extraordinari i suplement de crèdit finançat amb romanent de tresoreria per despeses generals, en el Pressupost Propi de la Corporació per a 2021, quedant establertes les consignacions pressupostàries de la següent forma:

A) AUGMENT DE DESPESES

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Augment	Crèdit definitiu
04	34200		45203 FUNDACIÓ ILLES SPORT	172.205,33	34.365,67	206.571,00
04	34200		4520366FUNDACIÓ ILLES SPORT - ANYS ANTERIORS	0,00	137.462,68	137.462,68
04	34200		75203 FUNDACIÓ ILLES SPORT	338.638,54	138.844,86	477.483,40
04	34200		7520366FUNDACIÓ ILLES SPORT - ANYS ANTERIORS	0,00	555.379,44	555.379,44
				866.052,65		

B) AUGMENT D'INGRESSOS

Econòmic	Descripció	Import
87000	ROMANENT DE TRESORERIA.- PER A DESP. GENERALS	866.052,65
		866.052,65

Quedant d'aquesta manera anivellat el Pressupost.

2. Exposar al públic la seva aprovació inicial en el tauler d'anuncis d'aquesta corporació, previ anunci publicat en el BOIB, durant el termini de quinze dies hàbils. En el cas que no es presentessin reclamacions en contra, s'entendrà aprovat definitivament.

3. Implementar les mesures procedimentals, administratives i comptables adients per a l'execució de la present resolució.

Aprovat per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

31. Aprovar la no disponibilitat dels crèdits per tal de compensar la disminució d'ingressos en el concepte 33501- Taules i cadires

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 6 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs) i 2 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

1. Aprovar la no disponibilitat dels crèdits de les aplicacions pressupostàries que s'assenyalen a continuació per un import de 447.007,32 euros, per tal de compensar la disminució d'ingressos en el concepte 33501- Taules i cadires, com a conseqüència de la modificació de l'Ordenança fiscal reguladora del Taxa per l'ocupació dels terrenys de titularitat pública local per bars o cafès, cafeteries i restaurants amb taules, cadires i altres elements durant el període comprès entre l'1 d'octubre i el 31 de desembre de 2021:

12	13200	12101	POLICIA.- COMPLEMENT ESPECÍFIC PERSONAL FUNCIONARI	447.007,32
----	-------	-------	--	------------

TOTAL 447.007,32

2. Implementar les mesures procedimentals, administratives i comptables adients per a l'execució de la present resolució.

Aprovat 17 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs) i 11 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá)

32. Aprovar la modificació de l'Ordenança fiscal reguladora de la Taxa per l'ocupació dels terrenys de titularitat pública local per bars o cafès, cafeteries i restaurants amb taules, cadires i altres elements. Concepte 316,02

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Nosotros queremos agradecer que el equipo de gobierno no nos haya hecho caso a lo que en junio del año pasado les propusimos con respecto a la tasa de las terrazas, que se conoce habitualmente en Palma. Sí les criticamos que sólo hicieran una rebaja en esta tasa, nosotros la rebaja de esta tasa no solo era por la crisis económica que estábamos sufriendo, si no venía realmente por la crisis sanitaria donde las posibilidades de no perder empleo pasaban por ceder con generosidad el espacio que es de todos, el espacio público municipal, para realizar estas actividades. Bueno, a partir del día 31, que era lo que había pedido el Partido Popular, 31 de este año, que era la previsión que nosotros tendríamos de que se iba a normalizar la situación. Siento decirselo, se lo dijimos desde hace más de 1 año. Ahora lo que nos preocupa es la desescalada. La desescalada tributaria, porque nosotros entendemos que ustedes, no hemos querido hacer una alegación porque entendemos que ustedes como van de modificación en modificación, no sé cuántas han hecho de esta tasa, tendrán en cuenta que si el 31 de diciembre no pagan esta tasa, el día 1 y el día 2 está bien que se vaya recuperando esta tasa, porque ya estamos en una situación de una cierta normalidad, pero que no pasen de 0 a 100. Y aquí la pregunta que tiene el grupo municipal Popular es: ¿Qué política respecto a esta tasa van a tener a partir del próximo año? Si se va a recuperar un 25%, si se va a recuperar un 15%, si se va a recuperar un 50% o si, lo que no han dicho hasta ahora, significa que van a querer recuperar el 100% de esta tasa. Muchas gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gracias. En primer lugar, felicitarle por su capacidad de ejercer de pitonisos, pero creo que algunos nos habíamos avanzado también y fuimos los primeros desde el equipo de gobierno, que ya propusimos la exención de esa tasa de ocupación de vía pública. Es cierto que a partir de allí era complicado saber hasta dónde debía durar esa exención. Pero ya hace más de 6 meses que habíamos anunciado que la tasa de ocupación de vía pública estaría exenta hasta finales de año. Creo que fue incluso antes de que ustedes mismos lo pidieran. Por cuestiones después técnicas lo que sí que dijimos es que lo iríamos aprobando trimestre a trimestre, porque era una cuestión que nos facilitaba la contabilidad. Y así está siendo. Como usted bien ha dicho, esta fue una medida de gran generosidad y que ha sido muy agradecida por todos los restauradores, por las patronales, incluso por pequeños propietarios de bares que evidentemente conocían que íbamos a darles apoyo, pero creo que incluso nos dicen que esperaban menos de nosotros y que aún así se lo hemos concedido. A partir de aquí. Lo que ocurrirá en los próximos meses, entendemos que lo que debería ocurrir es que la desescalada continuase, que las vacunaciones aumentaran, que el nivel de contagios se redujera, esa es la tendencia que tenemos actualmente. Entiendo que usted con sus dotes de pitoniso quiera saber lo que va a pasar el día 1 de enero, pero nosotros no lo sabemos. Por lo tanto, la previsión que tenemos a día de hoy es que si la

desescalada continúa, los contagios se reducen y se recupera el 100% del interior del aforo en los locales, se habrá recuperado plenamente la normalidad y por lo tanto la tasa de ocupación de vía pública se tendrá que pagar íntegramente. Esta es la previsión que tenemos ahora mismo. Los escenarios sabemos que son cambiantes y dinámicos, quedamos a la espera de otros posibles escenarios pero el que manejamos sigue siendo este. Gracias.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 6 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs) i 2 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

1. Aprovar la modificació de l'Ordenança fiscal reguladora de la Taxa per l'ocupació dels terrenys de titularitat pública local per bars o cafès, cafeteries i restaurants amb taules, cadires i altres elements. Concepte 316,02; tot això en base a la legislació vigent en la matèria, constituïda singularment pels articles 41 a 47 del Text Refós de la Llei d'Hisendes locals aprovat pel Reial Decret Legislatiu 2/2004, de 5 de març, i a l'article 49 de la Llei de Bases del Règim Local, i segons nova redacció que s'adjunta a aquesta proposta.

2. La modificació consisteix en la nova redacció de la Disposició Transitòria única que quedarà així:

"Disposició Transitòria única

Queda suspesa l'aplicació d'aquesta ordenança i no seran exigibles les tarifes de l'Annex durant el període comprès entre l'1 d'octubre fins al 31 de desembre de 2021."

3. Que una vegada adoptat l'acord provisional referit, es publiqui en el BOIB i en un dels diaris de major difusió de la Comunitat Autònoma el corresponent anunci d'exposició al públic de l'expedient, a efectes de reclamació. La citada exposició es farà en el tauler d'edictes d'aquest Excm. Ajuntament durant el termini de trenta dies, dins dels quals els interessats podran examinar l'expedient i presentar les reclamacions que estimin oportunes, ben entès que si dins el dit termini no s'haguessin presentat reclamacions, s'entendrà definitivament adoptat l'acord provisional.

4. L'expressada modificació entrarà en vigor el dia següent de la seva publicació en el BOIB, amb efectes a partir de l'1 d'octubre de 2021.

Aprovat 23 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP i Cs) i 5 abstencions (VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá)

33. Aprovació definitiva amb resolució al·legacions del preu públic dels "Casals de Barri"

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias. No es que quiera abrir el debate de antes con el Sr. Jarabo. Pero creo que estaría bien que reflexionasen por temas y criterios económicos. Estamos en una crisis económica y pasar de 0 a 100, cuando el 31 de diciembre no pagan y el día 1 pagarán el 100% de la tasa. Creo que hay

tiempo para reflexionar y que ustedes, estoy seguro, de que reflexionarán de si es mejor empezar con esa escalada. Respecto a esta, simplemente defender nuestra alegación. A nosotros nos parece crear un precedente hacer una modificación de un precio público, que la hayan tramitado como la han tramitado. Sr. Jarabo, esta se tramita por urgencia, por pereza de alguien y yo creo que es por pereza de la dirección política. No de los funcionarios. Ustedes la han tramitado de urgencia esta modificación porque llegan tarde. Yo entiendo que esto lo deberían haber sabido con bastante antelación. Nuestra crítica, por esas prisas ustedes no tienen memoria económica. Ningún funcionario ha revisado a fondo si lo que ustedes llaman memoria económica es memoria económica. Pero mire, yo por tema pedagógico, porque si estoy aquí yo veo estas cosas y me hacen daño a los ojos, porque soy economista. La asesoría jurídica ya dice que la memoria económica no viene firmada por técnico competente en la materia. No viene firmada por un economista. Pero sobretodo, para que sepa, que los estudios de memoria económica en las tasas y precios públicos, su importancia es saber la cobertura del coste. Y oiga, yo he estado mirando la memoria económica, buscando la previsión de coste y no la he encontrado. A lo mejor no la he sabido mirar, que puede ser. Tenemos tanto volumen de información. Pero no hay. Hay un estudio hecho por un técnico que no es economista, fue un gran jugador de fútbol, jugué con él cuando era pequeño, pero la economía o hacer estudios económicos no es su tema profesional. Y lo único que hace en el estudio es decir las reducciones de ingreso, pero nosotros no tenemos manera si no sabemos el coste previsto de las actividades, es imposible saber si estamos cumpliendo con todos los principios legales en aplicación de la ley de tasas y precios públicos. Y simplemente, nosotros nos vamos a abstener. Creemos que se crea un precedente malo a la hora de tramitar mal este precio público. Es verdad que estará en vigor, porque nadie, nosotros no vamos a llevarla a los tribunales, nadie la va a llevar a los tribunales. No como la tasa de licencias urbanísticas que ustedes también lo hicieron sin memoria económica y me consta que está en los tribunales. Pero en este caso es verdad que creamos un precedente y nosotros queríamos dejar constancia de ese precedente. Muchas gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Desde mi área lo que ha salido es la propuesta política para esta exención. A partir de aquí es Hacienda quien lleva toda la tramitación. No sé si quieren comentar alguna cosa, pero yo confío plenamente en que se ha hecho correctamente. Gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Mire, Sr. Martínez, esta ordenanza, igual que muchas otras, la ha tramitado un equipo que usted conoce y con el que usted también ha trabajado. Intervención lo ha revisado. Lo ha revisado Servicios Jurídicos y Departamento Tributario. Y me parece una falta de respeto que ponga usted en duda a todo el equipo que ha trabajado detrás de esto. Usted ha presentado alegaciones y se las han contestado perfectamente por una persona totalmente capacitada en la materia. Y me parece una falta de respeto que usted insinúe que está mal tramitada y que usted insinúe que habría que llevarla a los tribunales. No es así, usted sabe que el equipo que la ha trabajado es un equipo de primera y que tiene dificultades en el trabajo, sí. Es complejo, sí. Pero es un buen equipo y su intervención, un equipo lleno de economistas de calidad lo revisa y le parece correcto, es correcto. Y si un jefe de Departamento Tributario revisa sus alegaciones y piensa y decide y determina técnicamente con sus conocimientos, que no son malos, también lo conoce, que no es correcto, no es correcto. Y si no se lo aceptan, usted no tiene que patear, insinuando cosas que no son. O sea que tenga un poco de prudencia cuando dice según qué cosas. Gracias.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 1 vot en contra (PP) i 2 abstencions (VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Desestimar les al·legacions formulades pel Grup municipal del Partit Popular, contra l'acord del Ple de 29 de juliol de 2021, que aprova la modificació de l'Ordenança reguladora del preu públic per a la realització d'activitats formatives, culturals, musicals i de taller als Casals de barri (341,09), pels motius que s'expressen a l'informe que precedeix aquest acord.

2. Aprovar definitivament la modificació de l'Ordenança reguladora del preu públic per a la realització d'activitats formatives, culturals, musicals i de taller als Casals de barri (341,09); tot això en base a la legislació vigent, constituïda singularment pels articles 41 a 47 del Text Refós de la Llei d'Hisendes locals aprovat pel Reial Decret Legislatiu 2/2004, de 5 de març, i a l'article 49 de la Llei de Bases del Règim Local.

La modificació consisteix en la nova redacció del articles 3,4 i 5 quedaran redactats així:

Article 3 Quantia

La quantia del preu públic serà de:

Període de temps	Preu €
1 sessió	2
½ sessió o fracció	1
1 sessió doble	4

Article 4 Reduccions i bonificacions

1. S'aplicaran les següents reduccions i bonificacions sobre la quota:

Persones amb dret a reduccions i bonificacions	
Persones menors de 26 anys	10%
Dones víctimes de violència de gènere	25%
Persones en situació d'atur	50%
Persones amb discapacitat igual o superior al 33%	50%
Persones amb Renda Mínima per Inserció (RMI)	100%
Persones titulars o beneficiàries de Renda Social Garantida (RSG)	100%
Persones beneficiàries de pensions no contributives de jubilació o invalidesa	100%
Persones beneficiàries de l'ingrés mínim vital	100%
Dones víctimes de violència de gènere derivades pels serveis socials de l'Ajuntament de Palma o d'una altra Administració Pública	100%

2. Es podran beneficiar del mateix percentatge de reducció en les quotes, els fills i filles menors d'edat de les persones que puguin gaudir de qualsevol de les reduccions previstes en els preus públics.

Les reduccions anteriors no son acumulables; les persones que puguin gaudir d'aquestes reduccions únicament li seran aplicables a una quota per mes i per a una única activitat. En el cas de que es doni més d'una circumstància que pot donar lloc a l'aplicació de varies reduccions, s'aplicarà la mes beneficiosa per a la persona usuària".

Dins cada activitat programada es reservaran dues places per a persones que puguin gaudir de les reduccions anteriors durant el termini d'inscripció previst. Una vegada finalitzat aquest termini, les places reservades que no s'hagin cobert poden ser ocupades per persones en llista d'espera.

3. Per gaudir de les reduccions regulades en l'apartat 1, s'haurà d'acreditar en el moment de la inscripció que s'està en alguna de les situacions assenyalades; la documentació que hauran de presentar per a la seva acreditació serà la següent:

- a) Persones menors de 26 anys: DNI o document on quedi acreditada la data de naixement.
- b) Persones amb situació d'atur: certificació del SOIB acreditant la situació d'atur.
- c) Persones amb discapacitat igual o superior al 33%: còpia del document que acrediti la condició de persona amb discapacitat de l'interessat i el seu grau.
- d) Persones titulars de la Renda mínima d'inserció, titulars o beneficiàries de la Renda social garantida, titulars o beneficiàries de l'Ingrés Mínim Vital o amb pensió no contributiva: còpia del document acreditatiu expedit per l'òrgan competent.
- e) Dones víctimes de violència de gènere i els seus fills i filles menors d'edat: qualcú dels mitjans de d'acreditació previstos a l'article 78 de la Llei 11/2016, de 28 de juliol, d'igualtat d'homes i dones. En els casos de persones derivades pels serveis socials de l'Ajuntament de Palma o d'una altra Administració pública, serà suficient la presentació d'informe de derivació pertinent.
- f) Condició de fill o filla menor d'edat: Llibre de família o Certificat en extracte de les partides de naixement dels fills expedit pel Registre Civil corresponent

4. L'Ajuntament, excepcionalment, podrà aplicar descomptes sobre el preu públic establert per a la promoció d'activitats, cursos i tallers genèrics, especialitzats o de caire social. A aquest efectes i d'acord amb el que disposa l'article 47 del Text refós de la Llei Reguladora de les Hisendes Locals, i amb el que disposa l'article 23.2.b) de la Llei 7/1985, de Règim local, la quantia del preu públic serà fixada per la Junta de Govern de Palma a proposta, per a cadascuna de les activitats, del/ de la titular de l'àrea competent en matèria de Participació Ciutadana, atenent a l' estudi econòmic que s'efectuarà de totes les activitats a realitzar.

A aquest efecte, una vegada elaborat l'estudi econòmic per part del tècnic responsable, s'informarà al/ala titular de l'àrea per a l'elaboració de la proposta de determinació del preu públic, que s'eleva a la Junta de Govern de Palma per a la seva aprovació.

Article 5

Normes de gestió i cobrament de quotes

1. El pagament del preu públic s'efectuarà en la forma i termes que l'Ajuntament determini en el moment de la inscripció. Aquest pagament tindrà caràcter de dipòsit previ, de conformitat amb el que disposa l'article 46.1 del Text refós de la llei reguladora de les hisendes locals, aprovat per Reial Decret Legislatiu 2/2004, de 5 de març, i s'eleva a definitiu quan es faci l'activitat.

2. Com a norma general, en el cas de cursos intensius, la quota de taller es calcularà en funció de les sessions que s'hagin de realitzar i s'abonarà per curs complet. En el cas de tallers que tinguin continuïtat a llarg del curs, l'abonament serà preferentment per trimestres naturals.

3. En el cas d'activitats trimestrals o de llarga durada: cal l'abonament del 50 % de la quota a partir del moment en que s'hagi dut a terme el 50 % de les sessions que preveuen les activitats. Aquesta opció s'aplicarà a les activitats de durada superior a 8 sessions.

4. L'import abonat en concepte de preu públic no inclou en cap cas els materials fungibles o els estris/eines d'ús personal que siguin necessaris per al desenvolupament de l'activitat a la qual s'hagin inscrit, i hauran de ser reportats o adquirits per part de les persones participants.

5. En el cas d'activitats familiars, l'obligació de pagament de la quota d'activitat només s'aplicarà als menors d'edat inscrits a l'activitat, essent els adults considerats com a acompanyants, i per tant no subjectes a l'abonament del preu públic.

6. No es realitzaran devolucions de quotes ingressades, excepte quan les causes de la no realització de l'activitat siguin imputables a l'Ajuntament o a l'entitat o l'empresa gestora del casal de barri, o quan s'acrediti impossibilitat de realització de l'activitat, prèviament a l'inici d'aquesta, sigui per causa major o malaltia greu acreditada.

7. L'Ajuntament podrà exigir el deute dels preus públics no abonats pel procediment de constrenyiment, d'acord amb la normativa vigent en matèria de recaptació d'ingressos de dret públic.

3. L'expressada modificació entrarà en vigor el dia següent de la seva publicació en el BOIB, amb efectes a partir de l' 1 de setembre de 2021.

Aprovat 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

34. Aprovar definitivament la modificació del PGOU a les alineacions en el vial Cova des Mariner i les alineacions al camí de Son Fangos respecte a les parcel·les 16 i 31 dins l'àmbit de la UE/77-04. PA20-0005. 01PRAD64

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias Sr. Hila. Hacer una mención Sr. García, yo respeto muchísimo a los funcionarios. Ya le digo que nadie ha revisado el fondo de la memoria económica, lo único que han dicho es que existe un estudio. Pero nadie se ha puesto a estudiarlo. Y asesoría jurídica ya les dice que un informe económico no venga firmado por un economista, pues no es lo que toca. Por tanto, hay funcionarios que ya les advertían de esta situación. Miren, con respecto no solo el punto 34 si no sobre la política de modificaciones del Plan General que ustedes llevan a cabo o están llevando a cabo los últimos años, como las que tenemos hoy sobre la mesa contradicen, Sr. Hila, lo que usted dijo el primer día que cogió la vara de mando de este ayuntamiento en esta legislatura. Dijo que iba a ser la legislatura de la vivienda y nosotros vemos que todas las modificaciones que ustedes han traído o son modificaciones menores del Plan General, como la que tenemos ahora, o todas pasan por reducir la oferta de vivienda. Y por tanto si se reduce la oferta de vivienda, se reduce la oferta de viviendas asequibles en nuestra ciudad y hay un aumento de precios porque la demanda sigue aumentando anualmente. Y por tanto su teórica política de que esta legislatura iba a ser centrada, es lo primero que dijo, que se iba centrar en vivienda, pues lo que es incremento de vivienda asequible, le quiero decir que no es así. No acompañan sus palabras con los hechos. Y a nosotros, tenemos una cierta preocupación, bueno en lo único que sí que han hecho un cambio es en el tema, un tema que se inició en el 2008 con la reserva de suelo de Son Güells, que allí han hecho modificación de un suelo sanitario por uno residencial. Bueno, eso lo llega a hacer un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular y sé lo que ustedes hubieran estado diciendo. Pero nos preocupa porque uno tiene que saber, nos preocupa porque dentro de poco presentarán o nos anuncian que presentarán la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Claro, a nosotros nos preocupa porque su política hasta hoy no ha sido favorecer la oferta de viviendas en nuestra ciudad, si no reducirlas. Y es verdad que a veces, por ejemplo basta ver Son Busquets, en Son Busquets se tomó una decisión de quitar casi 1.000 viviendas, una cosa así. Eran 1.600 y pico y ahora estamos hablando de 800 o 900 viviendas. Es verdad que se modificó en tiempos de la Alcaldesa Calvo y es verdad que un gobierno del Partido Popular no lo modificó para intentar ponerlas al menos sobre la mesa. Sé que ustedes lo han reducido todo a que sea una barriada de viviendas de VPO alquilada. Pero es un ejemplo de que ustedes, al parecer, tienen otras prioridades y no es la vivienda. A veces cuando hablábamos aquí y hemos discutido protección, el tema de la salud, de los ciudadanos y el tema de la economía, que ha sido un debate muy interesante que no tienen porqué ser incompatibles, también nosotros les decimos que no tiene porqué ser incompatible tener un plan general que favorezca el incremento de la oferta de viviendas de todo tipo y, sobretodo, las viviendas diríamos que tengan precios más accesibles a una gran mayoría de ciudadanos y a nosotros nos preocupa que ustedes no estén realizando lo que habían prometido. Y es una preocupación en base a la presentación que harán de la revisión del Plan General. Muchas gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“La veritat és que ara m’ha sorprès aquesta intervenció. Com les modificacions puntuals que s’estan plantejant no tenen res a veure amb l’habitatge, són bàsicament alineacions, i treu el tema de l’habitatge. Només un parell d’apunts. No feim en cap cas cap política ni cap decisió que vagi en reduir les possibilitats de nous habitatges i molt manco de nous habitatges protegits a uns preus assequibles. Algunes dades: s’estan construint a dia d’avui uns 250 habitatges públics, la majoria en solars que va cedir l’Ajuntament a l’Ibavi. Per tant, esteim fent feina per incrementar l’oferta d’habitatge públic a la ciutat. Quants habitatges se varen construir amb el govern allà a on Julio Martínez va ser regidor d’aquest ajuntament? No fa falta fer molts de comptes, cap. Cap habitatge. No vareu construir cap habitatge. Ni l’Ajuntament ni l’Ibavi. Per tant, la comparativa de zero habitatges del Partit Popular a 250 el pacte actual, no té color. Després, en el Pla General, ja ho hem dit altres vegades i ho coneixen, en el Pla General se plantegen diferents línies per fomentar d’una manera claríssima l’habitatge assequible i l’habitatge protegit. En relació a l’habitatge protegit privat, de promoció privada, se planteja per

exemple que en els nous desenvolupaments urbans gairebé el 50% de l'habitatge sigui habitatge protegit. Això és un increment molt important a la normativa actual que parla d'un 30%. D'aquesta manera lo que farem serà facilitar als promotors i al sector privat que també contribueixi d'una manera positiva amb l'habitatge assequible, més enllà de l'habitatge públic que hem de continuar fent. Per tant, totes les polítiques van encaminades a millorar l'accessibilitat de l'habitatge i no acab d'entendre que una cosa és fer demagògia i dir que esteim llevant possibilitats de fer habitatge assequible i l'altre és que me digui qualque exemple allà a on esteim evitant que se faci habitatge protegit o habitatge assequible. No hi ha cap exemple a la ciutat ni d'aquesta legislatura ni de l'anterior allà a on noltros haguem desincentivat que se faci habitatge protegit o habitatge assequible, per tant no acab d'entendre la reflexió més enllà de la pura demagògia que ja nos té acostumat el Partit Popular.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Vull agrair en aquest cas el gest del Partit Popular de cedir un vot per a que sigui possible perquè era de quòrum.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

1r.- Aprovar definitivament la modificació del Pla General d' Ordenació Urbana de Palma, referida a la modificació de les alineacions previstes al PGOU en el vial Cova des Mariner i les alineacions al camí de Son Fangos respecte a les parcel·les 16 i 31 dins l' àmbit de la UE/77-04, per tal d' ajustar-se a les alineacions executades, augmentant la secció del vial d' entrada, segons el projecte redactat pels Serveis tècnics de Planejament. La documentació que s' aprova definitivament és la versió preparada pels Serveis tècnics de Planejament amb entrada en el Servei jurídic de Planejament el 04/05/21, i que es correspon amb els següents arxius electrònics: I:\DOC TECNICAORIGINALPA DOC TECNICA ORIGINALPA2020-0005-MOD PGOU_COVA DES MARINER\PA2020-0005-AD_v20210415\PA2020-0005-MEM_v15042021.

Això atès el resultat de l' informació pública i els informes emesos pels organismes consultats.

A la proposta de Modificació puntual del Pla General es justifica que la present Modificació no està inclosa en cap dels supòsits dels apartats 1-4 de l' article 9 de la Llei 12/2016, de 17 d'agost, d' avaluació ambiental de les Illes Balears, per la qual cosa no estaria subjecta a avaluació ambiental estratègica (art. 9.5 del mateix text legal).

2n.- Comunicar el present acord als Serveis municipals que es puguin trobar afectats, així com a l'Oficina de la Revisió del PGOU,ala SMAP i als Serveis Jurídics municipals.

3r.- Donar trasllat a la Delegació de Govern, al Consell Insular de Mallorca i al Govern de les Illes Balears del present acord, dins el termini de quinze dies des de la seva adopció, tot adjuntant un exemplar degudament diligenciat de la documentació aprovada.

4t.- Donar trasllat a la Direcció General d' Aviació Civil de la certificació de l' acte d' aprovació definitiva, tot adjuntant un exemplar degudament diligenciat de la documentació aprovada, de conformitat amb allò que es regula a la disposició addicional segona.6 del Real Decret 2591/1998, de 4 de desembre, en la seva redacció donada pel real Decret 297/2013, de 26 d'abril.

5è.- Publicar el present acord, juntament amb la normativa adient, al Butlletí Oficial de les Illes Balears.

6è.- Notificar el present acord als qui figurin com a propietaris de les parcel·les incloses dins la UE 77-04.

Aprovat per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sra. Celeste - PP) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) amb el quòrum de la majoria absoluta

35. Aprovar inicialment el projecte de modificació puntual del PGOU amb l'objecte d'ampliar el Camí de Salard en el tram comprés entre el carrer Gessamí i el Carrer Murta. PA2020-0010. 01prai289

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 6 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs) i 3 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA).

Es proposa:

1r. Aprovar inicialment el projecte de modificació puntual del PGOU de Palma, elaborat pels tècnics de l'ajuntament, amb l'objecte d'ampliar el Camí de Salard en el tram comprés entre el carrer Gessamí i el Carrer Murta, amb rectificació de les alineacions oficials, reducció de sòl lucratiu destinat a ús principal residencial plurifamiliar amb modificació de la qualificació de la parcel·la lucrativa assignada actualment comB2a a F0a.

El projecte de modificació del PGOU es correspon amb la documentació signada electrònicament en dates 5-05-2021 i 15-07-2021 que es correspon amb els següents arxius electrònics:

V:\Urbanisme\Planejament\DOC TECNICA ORIGINAL\PA DOC TECNICA ORIGINAL\PA2020-0010-MOD PGOU camí salard\PA2020-0010-PER APROVACIO INICIAL

2n. Sotmetre el projecte a informació pública de 30 dies mitjançant publicació d'edictes al BOIB, i anunci a un dels diaris de major circulació de la província i a la seu electrònica de l'ajuntament.

3r. Sol·licitar els informes que pertoquin als organismes afectats per raó de la matèria, quedant suspesos els terminis de tramitació fins que s'emetin els que resultin preceptius i determinants. Particularment se sol·licitarà, abans de l'aprovació definitiva, informe al Consell Insular de Mallorca, perquè emeti informe en relació al que disposen els 72.3 i

73 de la Llei 23/2006, de 20 de desembre, de Capitalitat de Palma de Mallorca. Així mateix, sol·licitar informe a la Comissió d'Emergències i Protecció de les Illes Balears.

4t. Assenyalar com a àrees afectades per la suspensió, en els termes que determina l'article 51 de la LUIB, l'àmbit d'aquesta modificació, en el que resultin afectades pel vigent planejament.

5è. Comunicar el present acord a l'oficina del PGOU i a la resta de Serveis que es puguin trobar afectats.

6è. Notificar l'acord al propietari de l'àmbit i als propietaris que ho varen ser durant el termini de 5 anys anteriors al present acord, en compliment de l'article 59.5 de la LUIB.

Aprovat per 18 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, Cs i Sr Bauzà) i 10 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA) amb el quòrum de la majoria absoluta

36. Aprovar inicialment el projecte de modificació puntual del PGOU amb l'objectiu de canviar la qualificació del vial (no executat) entre els carrers Mossa i Almallutx. PA2019/0008. 01prai290

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

1. Aprovar inicialment el projecte de modificació puntual del PGOU amb l'objectiu de canviar la qualificació del vial (no executat) previst al PGOU entre els carrers Mossa i Almallutx, a causa del gran pendent que tendria, per passar a qualificar-lo com a zona d'Infraestructures (pel subsòl passa una canonada d'EMAYA); amb reajustament dels seus límits. El projecte esmentat ha entrat en paper al registre de Planejament el 7-07-2021 amb el núm. de registre 721 i es correspon amb els arxius electrònics que han quedat arxivats a la carpeta electrònica ubicada a la xarxa amb el següent enllaç:

I:\DOC TECNICA ORIGINAL\PA DOC TECNICA ORIGINAL\PA2019-0008-MOG PGOU ALLMALLUTX\PA2019-0008-v20210707-AI

2. sotmetre el projecte a informació pública de 30 dies mitjançant publicació d'edecte al BOIB, anunci a un dels diaris de major circulació de la província i a la seu Electrònica de l'Ajuntament.

3. Sol·licitar els informes que pertoquin als organismes afectats per raó de la matèria; queden suspesos els terminis de tramitació fins que s'emetin els que resultin preceptius i determinants. Particularment, se'n sol·licitarà, abans de l'aprovació definitiva, informe al Consell de Mallorca, vist el que disposa l'article 72.3 i 73 de la Llei 23/2006, de 20 de desembre, de capitalitat de Palma de Mallorca.

4. Assenyalar, com a àrees afectades per la suspensió, en els termes que determina l'article 51 de la LUIB, les de l'àmbit d'aquesta modificació.

5. Comunicar el present acord a l'Oficina de Revisió del PGOU i a la resta de serveis que es puguin trobar afectats.

6. Notificar el present acord als propietaris afectats, confrontants a la infraestructura que es delimita.

Aprovat per 15 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sra Celeste-PP) i 13 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) amb el quòrum de la majoria absoluta

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Una altra vegada vull agrair als regidors que ho han fet possible perquè siguin aprovades per quòrum. Moltes gràcies.”

37. Aprovar inicialment el Pla d'Acció pel Clima i l'Energia Sostenible (PACES) derivat de l'adhesió al Pacte de batles i batllesses pel clima i l'energia, per a continuar amb la lluita contra el canvi climàtic

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Firmamos documentos, planes, compromisos, pero recordemos, este ayuntamiento es responsable de vertidos en el mar y hay una causa abierta por esto, tenemos polución en terrenos donde se amontonaban los vehículos y ahora mismo, con esta teoría de medio ambiente, cambio climático y eficiencia energética, estamos sufriendo el precio más alto de la historia con relación a la electricidad, precisamente con un gobierno socialista que no ha sabido tomar medidas. Hemos firmado tantas cosas que luego al final para qué las firmamos si vamos en dirección contraria. Aquí lo único que voy a expresar es que nuestro partido no está de acuerdo con la agenda 2030, entre otras razones porque Europa, España son fieles cumplidores y tenemos la mentalización muy clara de que hay que, lógicamente, cuidar el medio ambiente, la eficiencia energética, etc. pero lo que no podemos hacer es maniatarnos en un momento de crisis con medidas que vienen de entes generalistas donde no miran el detalle. La polución se produce en China, en África, en los Estados Unidos, no en España y en Europa que son alumnos ejemplares. Que se trate de legislar me parece muy bien, pero no de la forma que se está haciendo porque esto va contra en primer lugar, nuestra situación económica, industrial y el bolsillo de los ciudadanos españoles que con medidas muchas veces sin contrastar o extremistas, lo único que hace es crear más paro, menos seguridad jurídica y sobretodo en un momento que es necesaria la recuperación, maniatarnos. En tanto que otros países que no respetan las normas ni de energía ni de clima ni de medio ambiente, hacen lo que les da la gana. Nosotros defendemos a los españoles contra esta forma de complicar y complicar y poner obstáculos en vez de dar soluciones. Nosotros defendemos al ciudadano. El ciudadano que ahora mismo está pagando barbaridades por la electricidad, que ha subido el índice de precios de consumo al 4%, solamente por la repercusión de estos polvos del Sr. Felipe González cuando paró la energía nuclear en España. Ahora estamos pagando la energía nuclear francesa a un precio desorbitado. Estos son sus pactos, esto es su demagogia y lo que nosotros pedimos es que no se estrangule la economía y que el ciudadano español pueda superar esta gravísima crisis. Por esta razón votaremos en contra. Gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. El Partido Popular está a favor del pacto de los alcaldes para paliar los efectos negativos del cambio climático. Nosotros en este Pleno pedimos participar en la elaboración de este programa, del PACES, y se nos ha negado esta participación. No pedimos pactar. Pactar ya es un piñón más. Ustedes no han sido capaces ni siquiera de informarnos. De informarnos del contenido de este proyecto, que ya les digo que vamos a cambiar el sentido del voto y vamos a votar a favor. Pero a sabiendas de que este contenido se va a tener que variar porque ustedes han incluido unos proyectos, dentro del programa PACES, que son proyectos que actualmente ya están fallidos, ya no existen. Ustedes hablan del Distrito Ponent, no hay proyectos del Distrito Ponent. Se han ido trayendo a este Pleno y a todo se ha dicho que no. Por tanto esto habrá que eliminarlo. Y luego hablan de una serie de proyectos que para que esto se lleve a cabo tendrán que pasar por este Pleno. Es verdaderamente sorprendente que un plan que llega hasta el 2030 no se haya dado ni siquiera la más mínima información a los grupos políticos de la oposición, que en algún momento tendremos responsabilidad de gobierno. Por tanto, ustedes siguen actuando a espaldas de la ciudadanía y siguen actuando a espaldas de otros grupos políticos. Además de que en este contenido tendrán que actualizar otra serie de objetivos y otra serie de datos que no están actualizados. En cualquier caso, vamos a votar a favor porque el Partido Popular está a favor de paliar los efectos del cambio climático y nos reservamos presentar alegaciones al contenido de este programa PACES. Gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“La veritat és que la intervenció de Vox m’ha deixat sorprès. Absolutament sorprès. Negar el problema de la crisi que tenim climàtica en aquestes alçades. És que me resulta absolutament increïble. La solució seva deu ser posar una central nuclear a Palma. És una opció. La seva. La meva, evidentment, no. Miri, és molt senzill, que el problema del canvi climàtic és planetari ho sabem tots. Que és un problema que l’hem generat entre tots, Europa també, no nos equivoquem, també és cert. Xina s’està posant ja les piles. No s’equivocui. I l’únic que se nos pot acusar és algo molt senzill, és arribam tard. Té raó, arribam tard. I la crisi que hi ha i el preu de l’energia és tan alt perquè arribam tard. Se tendrien que haver fet moltíssimes més plantes renovables i aquest problema ara el tendríem molt més mitigat. Quan abans nos hi posem, millor. Simple. Quan abans nos hi posem i en serio, millor. És un canvi tecnològic. És la nova revolució industrial que ve. Quan abans ens hi sumem, millor. Simple. El que no ho faci es quedarà fora. Si vostès volen quedar fora i volen que Espanya segueixi seguint un país tercermundista i, endavant, és la seva opció. Però no és la nostra. I per tant, noltros evidentment recolzam el PACES, el posam en marxa i farem tot lo que sigui possible i tot lo que faci falta, justament, per sumar-nos en aquesta transformació tecnològica que ve i estar en els vagons de davant, no en els vagons de coa. De veritat estic sorprès. Estic sorprès que algú pugui defensar el que vostès nos estan dient. En respecte al Partit Popular, agrair-los el recolzament. Torno a repetir que estam oberts a rebre totes les seves propostes, les inclourem totes les que veiem realment i demano disculpes si no han tingut la informació. La nostra opció sempre ha estat donar-la amb processos d’informació del PACES, sempre hem estat oberts a rebre qualsevol tipus de proposta i totes les propostes que nos facin, si realment van en la línia que han d’anar, per suposat que les inclourem. No puc dir res més i gràcies pel seu recolzament. Gràcies.”

S’ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient per 6 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs), 1 vot en contra (VOX-ACTUA PALMA) i 2 abstencions (PP).

Es proposa:

PRIMER. Aprovar inicialment el Pla d'Acció pel Clima i l'Energia Sostenible (PACES), compromís derivat de la subscripció per part d'aquest Ajuntament del "Pacte de batles i batllesses pel clima i l'energia", amb l'objectiu d'emprendre accions de mitigació i adaptació al canvi climàtic i per tal de treballar col·lectivament l'assoliment d'objectius de la Unió Europea de reduir com a mínim un 40% les emissions de CO2 i altres gasos d'efecte hivernacle, una reducció del consum energètic a través d'un augment de com a mínim un 32,5 % en l'eficiència energètica i un 32% del consum final d'energia produïda a partir de fonts d'energies renovables, aprovat per acord núm. JGL_20190724_01_021, de data 24 de juliol de 2019. S'adjunta l'esmentat Pla al present acord.

SEGON. Publicar el Pla d'Acció pel Clima i l'Energia Sostenible (PACES) al BOIB.

TERCER.- Donar trasllat del present acord al Ple d'aquest Ajuntament. Si no hi hagués al·legacions durant termini d'informació pública, s'entendrà definitivament aprovat.

Aprovat 24 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP, Cs i Sr. Bauzá) i 4 vots en contra (VOX-ACTUA PALMA)

INTERVENCIIONS D'ENTITATS AL PLE A LES PROPOSICIONS DELS GRUPS POLÍTIQS

- **FEDERACIÓ DE VEÏNATS DE SA CIUTAT DE PALMA** (G-57981755)
Punts 40 i 48 (Francisco Nogales Anca)
- **ASSOCIACIÓ VEÏNS VIVENDES CAMP REDÓ-CAN ROIG** (G-57436479)
Punts 41 i 45 (Josefina Ors Giménez)
- **ASSOCIACIÓ DE VEÏNS DE SON RAPINYA** (CIF G-07259823)
Punt 45 (Antonio Picazo)
Punt 71 (Marisa Bonache Vico)
- **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ATAP Y COORDINADORA INTERINOS IB)** (CIF G-16647281)
Punt 50 (Sonia González Troya)
- **ASSOCIACIÓ DE VEÏNS I AMICS DE SANTA CATALINA** (G-57824815)
Punt 59 (Antonia Martorell Caimari)
- **ASSOCIACIÓ UNITAT CÍVICA PER LA REPÚBLICA** (CIF G-57601353)
Punt 72 (José Angel Berrio Jiménez)

Sr. Nogales Anca, representant de la Federació de Veïnats de Sa Ciutat de Palma:

“Buenos días Sr. Alcalde y señores Concejales todos. El punto 40 que se refiere a mejorar la calidad de vida de los mayores y a las personas que viven en situación de soledad. En lo que se refiere a mejorar su calidad de vida, tenemos que tener en cuenta, entre otras cosas, la calidad que se tiene que tener en materia de transportes. En Playa de Palma llevamos pidiendo que se reponga la Línea 15 bastante tiempo, haciendo reuniones con los representantes de la EMT porque dicha línea estaba bien pensada ya que hace una función social para los mayores y

discapacitados y otros que van en silla de ruedas. La función de la línea 15 era la de transportar a personas desde el balneario nº 1 hasta C'an Pastilla en donde se encuentra el ambulatorio y otras que van a es Coll den Rabassa y Molinar. En la actualidad tienen que coger el BUS 25, y hacer transbordo en el Acuario para coger el BUS 35. Como se puede comprender ya estamos restando calidad de vida y complicando a estas personas mayores que necesitan ir al ambulatorio médico. Cuando comprobamos desde nuestra Asociación Vecinal que muchas veces hay cuatro autobuses de la línea 35 parados frente al mencionado Acuario en C'an Pastilla, entendemos que no tiene sentido ya que si llegaran hasta el Balneario nº 1, el problema ya estaría resuelto y daríamos calidad de vida a los mayores, que tienen que ir solos al mencionado ambulatorio. Hay un problema añadido que han provocado al quitar la Línea 15, y es que niños y niñas menores y personas mayores que tienen que hacer transbordo en Can Pastilla en invierno, y que a partir de las cinco de la tarde ya oscurece y en la espera y transbordo que se hace desde el bus 35 al 25 para llegar al final del El Arenal, estas personas están desamparadas y pueden sufrir robos por medio del tirón y además peligro hacia los menores ya que esta parada está en zona oscura y solitaria. Esto ya lo hemos tratado en varias reuniones con el Concejal de Movilidad y el Gerente de la EMT, pero no atiende a razones, después de explicarle lo sencillo que es para darle solución al problema y lo contentos que dejarían a los vecinos del lugar. Si se hiciera una solución de la línea que hay ahora 35 ponerla alternativa por ejemplo. Ya ha pasado otras veces con Es Pil·larí y le hemos dado solución. Poniendo un número más que es la que enlazaría. Hay otra cosa que hay que revisar que a muchos autobuses no les funciona el mecanismo de subida para carritos de minusválidos y les complica la situación. El punto 40, tengo que añadir también que se refiere a las personas que viven en soledad. Este es un tema muy extenso en tratar, y no vamos a explicar las variantes del tema, pero sí podemos aconsejar algunos aspectos en lo que desde una asociación de personas mayores hemos podido aprender, y por lo tanto podemos aconsejar. Es importante como programar y entretener a estas personas. Un servidor aquí presente, me llamaron para ser Presidente de la Asociación de Personas Mayores del Arenal de Lluçmajor, que dirigí como tal, desde febrero del 2016 a julio del 2021. Tuve ocasión de relacionarme con gente con soledad variada, y procurar darles ánimo haciendo actividades culturales y gimnásticas, conciertos, corales y obras de teatro entretenidas, y excursiones a diferentes lugares de interés histórico de la isla. Manualidades, etc. Este sistema hizo cambiar a muchas personas y levantarles el ánimo. Comunicar a sus familiares la necesidad de que hicieran visitas a estas personas que viven solas y que han trabajado toda su vida por sus hijos y familiares. Es por lo tanto que tengan en cuenta y ayuden y apoyen a estos clubs y a sus colaboradores para llevar a cabo tal misión social tan necesaria. Pedimos también que en el sistema educativo se enseñe la importancia que tiene la consolidación de la familia que beneficia a toda ella en general. En el punto 48. Retirada de vehículos de la vía pública. Desde nuestra Asociación Vecinal de Playa de Palma, trabajamos y mandamos información de vehículos abandonados a través del Consell Territorial de Distrito, que está haciendo una buena labor, no solamente en este tema si no en otros temas de comportamiento y necesidades de las barriadas. Por lo tanto nuestra asociación ya ha dicho todo lo que tenía que decir y lo siento porque la careta nos ahoga a todos y no extendiendo más. Hay muchas cosas que decir y quiero decir una. Una que tengo que agradecer al Ayuntamiento que al final ha puesto palmeras en la Playa de Palma, que había tamariscos que eran un desastre. Es una petición que nosotros hicimos hace muchos años, de 5 y más allá. Por lo menos se está cumpliendo. Nada más. Muchas gracias por todo y no dejen a las personas mayores solas. Ayúdeles a hacer cursillos a familiares para que a los niños, en los colegios, para que enseñen el respeto que tienen que tener a estas personas que dieron su vida por los demás y trabajaron mucho para llevar a la familia tal como están ahora. Nada más, muchas gracias y hasta otra ocasión.”

Sra. Ors, representant de l'Associació de Veïns de Vivendes del Camp Redó - Can Roig:

“Voy a intervenir en el punto 41. Buenos días a todos. El motivo de venir como tantas veces a la casa de todos los palmesanos, Sr. Alcalde, es como siempre, para hacer valer nuestros derechos como personas y como ciudadanos de pleno derecho de Camp Redó. Venimos denunciando reiteradas veces el abandono y la desidia de este ayuntamiento en relación a Camp Redó. Esto se le ha ido de las manos Sr. Alcalde, Sr. Hila, los vecinos ya no pueden más, el parque de juegos de Mercadona en la calle Colliure, como no de Camp Redó, en reiteradas veces lo hemos denunciado y yo misma como Presidenta de la asociación de vecinos, ver como defecan, orinan y hacen sexo delante de nuestros hijos que juegan allí, botellón todo el día hasta el cierre de Mercadona, actos incívicos y más, ¿esto no es un ejemplo verdad que no Sr. Alcalde? No tenemos nada en contra de los mendigos que eso quede muy claro, pero cuando se trata de personas que tienen sexo en pleno parque y defecan delante de menores entendemos que la Policía tendría que intervenir. No nos vale a los ciudadanos que pagamos religiosamente nuestros impuestos que la contestación es falta de efectivos. Y lo sabemos que son 4 y medio, vamos que no hay personal para poder patrullar y vigilar a esta gente y con ello el bienestar de nuestros menores y de nuestros mayores que se sientan en los bancos de dicho mini parque, y no se pueden sentar porque está ocupado por esta gente. El parque de Can Simonet más bien un parque o una zona donde defecan, orinan, fumarera de porros, y como no litronas. Los niños antes salían del Colegio San José de la Montaña y han dejado de hacerlo. Es vergonzoso que estemos aguantando todo esto. Personas mayores no pueden utilizar este parque porque tienen miedo al contagio y a muchas cosas más. ¿Tenemos una comisaría en Camp Redó? Es que parece que la habéis quitado porque personas mayores me vienen a mí y me dicen que han ido allí y no han encontrado al Policía de Barrio y que los han mandado a San Fernando. Es gente de 70 – 80 años, ¿cómo se van a ir a San Fernando? Además el Policía de Barrio ha tenido un mes de vacaciones, se lo merece. Pero no han puesto allí a alguien que lo supla para atender esta zona y sabes que esta zona es problemática. Y es problemática no por nosotros si no por la gente que hay allí metido. Sr. Alcalde, es una pregunta que te hacía ¿funciona la comisaría o es un lugar de encuentro? Es que no sé si hay comisaría o si no hay comisaría, si sólo van a buscar las motos, si sólo van a buscar los coches, se van. Los vemos que se van pero no pasean por allí. Yo pido, Joana María Adrover, que por favor, por favor la inseguridad que tenemos en el barrio y lo sabes, te lo hemos dicho muchas veces, si el Policía de Barrio se va un mes, bien porque se lo merece como todos los trabajadores. Pero poned a alguien. Yo pregunté: ¿vais a poner a alguien? No. Así hemos estado todo el mes de agosto. No sé porqué será pero todos los ciudadanos que llaman al teléfono de la Policía por la noche y día y otro también, su contestación es que no tenemos efectivos. Tú le dices a una persona mayor o te dice que está desesperada porque ya no puede más que son las 4 de la mañana y que le contesten no tengo efectivos. Señorías. Por favor. No es normal. Y lo sabes, te lo hemos dicho muchas veces. Vamos a ver, si efectividad es lo que falta en este ayuntamiento es que yo ya no sé qué deciros. Qué más os da cuando vosotros dormís a pierna suelta. Es que en vuestra casa vosotros dormiréis a pierna suelta. Nosotros no podemos dormir, estamos medicados. Tenemos que tomar pastillas para poder dormir. Si les llamas la atención tienes que salir, no con mascarilla, si no con un burca de tu casa para que no te reconozcan. Ya está bien. Cuando nosotros tenemos que estar medicados. Juergas hasta las 4 de la mañana. El sábado pasado hasta las 4 de la mañana. ¿Qué ser humano, y ahora me gustaría que me contestaras Alcalde, qué ser humano puede seguir aguantando esta situación? Gente de 80 años que está desesperada. Estoy cansada de repetirme como el ajo. Ya son 22 años luchando y tú lo sabes, porque tú estabas. Y viendo lo que se aprueba, es que es otra incongruencia. 22 años viniendo aquí al Ayuntamiento de Palma donde se han aprobado propuestas que se han llevado y que no se han cumplido, os ponéis todos. No cumplís nada. La ciudadanía esto no lo entiende. Que seáis los mismos en las 3 instituciones y que no vemos la salida de esto. Y yo lo seguiré haciendo por la defensa de los que allí vivimos, la libertad de poder vivir como personas pero no como abandonadas por este ayuntamiento. Otra cosa, yo no cobro y vosotros sí. Así que poneos a trabajar. Y ahora voy a ir al punto 45. La Policía ahora. El histórico mercado de Camp Redó está cerrado. Nos habéis cerrado 3 plantas. Nos habéis dejado sin el Plan Urban, donde supuestamente había la

rehabilitación de las viviendas del Camp Redó. Allí se han quedado los ordenadores, subes arriba y no hay nadie, está desolado. Está desolado el mercado. Y aquello es vandalismo puro. Lo único que funciona es la primera planta que supuestamente está la Policía. Y yo doy las gracias de las veces que se ha reunido la Policía como presidenta de la Asociación de Vecinos y Propietarios, doy las gracias porque no nos han dejado. Pero bueno, la Policía Local no atiende denuncias de los vecinos y si no está la Policía de Barrio. Teníamos una comisaría de los vecinos para poder denunciar lo que ocurre, que también los derivan a vecinos de más de 80 años a San Fernando. ¿Cómo se pueden desplazar a San Fernando? Se hizo una rehabilitación integral en el edificio del mercado. O sea, remodelación integral. Ustedes han abandonado el barrio. Sin zonas de ocio. La gente está atemorizada. Usted solo quiere Camp Redó para venir a hacer las fotos. Es injusto. Es que es injusto venderle la moto en el 2015 y estamos en el 2021, hace siete años y no hemos arreglado nada más que hacer las calles. No pasan los camiones. Otro que nos quería quitar los contenedores y nos dice a la asociación que nosotros tenemos que civilizar a la gente dentro de las viviendas de Camp Redó. Qué pretendía el Sr. Perpinyà, mandarme a mí y que yo fuera a las 4 de la mañana a vigilar los contenedores y que pudieran pasar los camiones de la basura. Eso es lo que puso usted. Que la culpa era de la asociación. La asociación no tiene culpa ninguna. El incivismo, piense usted, que está, que nos los metió el Ayuntamiento de Palma y el Govern. Ojo al dato. Se han dejado su política de Camp Redó. Esa es su política. La dejadez. Fueron sus promesas en su cartel electoral. Ese es su historial Sr. Hila. La dejadez del barrio que se ha asumido en la miseria. Usted es el Alcalde. No hace nada sin consensuar con los ciudadanos. La prepotencia no sirve para nada. Tienes enfrentamientos con todos los barrios. No empatizas con nadie. Palma da vergüenza. Más sucia que nunca. Basta con entrar en las redes públicas sociales para ver lo que opinan. Yo es que te diría que lo leyeras. Y mira, tú vienes al barrio ¿para qué? Si no nos escuchas. Incumpliendo las promesas hechas para que te votasen. Usted ha engañado a los ciudadanos de Camp Redó, te aconsejo que no vuelvas. Muchas gracias y a ver si ya terminamos el rollo este de tener que venir aquí durante 22 años a defender a más de 500 familias. Hasta luego.”

Sr. Picazo, representant de l'Associació de Veïns de Son Rapinya:

“Buenos días, bon dia. Sr. Alcalde, Sres. y Sras. Regidoras, ciudadanos de Palma. Como Asociación de Vecinos de Son Rapinya, miembro de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Palma, vamos a intervenir en el punto 45 que hace referencia a las molestias nocturnas que padecen los vecinos que viven junto al parque de Montesión, que forma parte de la barriada de Son Rapinya. Los vecinos y vecinas de la zona tienen derecho al descanso, como lo tienen los demás habitantes de esta ciudad. Un derecho que está reconocido en leyes y normativa, desde las ordenanzas municipales a la Constitución vigente y corresponde a las instituciones públicas la obligación de velar por su cumplimiento. Pero desde hace unos años estamos asistiendo a un deterioro de la convivencia vecinal en determinadas zonas de Palma, a causa de ruidos excesivos, botellones, carreras de motos y consumo de alcohol y otras drogas. En el caso del parque de Montesión, los vecinos de la zona acudieron a plantear el problema en la Asociación de Vecinos y ya hemos tenido diferentes reuniones con responsables municipales en referencia a este tema. Como es lógico, los vecinos quieren que se solucione lo antes posible y plantean incluso el cierre del parque para evitar carreras de motos, como se ha hecho en otras zonas de la ciudad, más intervención policial cuando se llama a la policía porque no se puede dormir y que se cumplan las ordenanzas. Respecto a las carreras hay que tener en cuenta que la forma rectangular del parque facilita el tema de las carreras y la visibilidad de la policía al llegar, que hace que se retiren al ver las luces. No obstante, hacemos constar, que el problema es mucho más profundo y no podemos reducirlo a un problema policial porque no ésta no es la solución. Tenemos una juventud con un alto porcentaje de paro, que desgraciadamente no ven como a construir un futuro que les permita tener su propia independencia. El modelo turístico ha fomentado el consumo de un ocio de puro desahogo de tensiones, basado en el alcohol y la nocturnidad. Cuando se abran los espacios de ocio nocturno y discotecas, buena parte de esa

juventud no va a disponer de recursos para acudir a estos locales y van a seguir comprando alcohol barato y consumiendo en la calle. El ocio de pago no está al alcance que quien bordea la marginalidad. Urge un plan de actuación con adolescentes y jóvenes, en el que se potencie un cambio de cultura respecto al ocio, hacia actividades mucho más saludables y respetuosas con el entorno, dentro de la necesidad de sociabilidad que tiene la juventud. Esa oferta no va a surgir de forma espontánea, es necesario que sea fomentada desde las instituciones públicas, con educadores que intervengan en los espacios de conflicto desde la mediación y la orientación a jóvenes. Estas alternativas suponen inversión de recursos públicos, apoyo a proyectos que puedan surgir desde iniciativas sociales y a proyectos profesionales. No podemos dejar que la juventud quede estigmatizada ni que todo se resuelva con intervenciones policiales, necesarias en muchos momentos pero expresión de un fracaso por lo que no se está haciendo en materia educativa y de inversión en ocio saludable. Muchas gracias.”

Sra. Bonache Vico, representant de l'Associació de Veïns de Son Rapinya:

“Gràcies. Sr. Batle, Senyors i Senyores Regidors, ciutadania de Palma. Com Associació de Veïns de Son Rapinya, membre de la Federació d'Associacions de Veïns de Palma volem expressar la nostra posició respecte a el punt número 45 d'aquest Ple. Els veïns de la barriada de Son Rapinya som els primers afectats pels enormes embossos que es produeixen a tot el Camí de Son Rapinya, des del CIDE fins a la rotonda situada davant de la Clínica Juaneda. Embossos de trànsit que patim pràcticament 4 vegades al dia en hores punta d'entrada i sortida de les escoles i que arriben a impedir fins i tot el pas de vehicles d'emergència i, per descomptat, que l'autobús pugui circular d'acord amb els horaris i freqüències previstes. Per aquest motiu, portem anys demanant el desdoblament de la zona de Camí dels Reis que uneix la rotonda de Madre Alberta amb la base militar Jaume II, com a forma de generar una altra sortida que ajudi a la descongestió. Però l'opció de fer un desdoblament en les condicions actuals d'aquest vial ens sembla completament temerari i un perill per a la doble circulació i per als que s'aventurin pel carril bici o simplement com a vianants. Aquest desdoblament no és viable fins que no es duguin a terme les obres d'eixamplament previstes. Ho diem des dels qui patim la situació i coneixem bé les circumstàncies. D'altra banda, volem recordar diverses coses: En primer lloc, que per paciència, la nostra, perquè la petició de desdoblament portem anys plantejant-la, altres governs municipals no ens han escoltat i no ha estat fins fa relativament poc que la solució s'ha canalitzat. Naturalment que demanem que s'acceleri el procés i s'adjudiqui l'obra d'una vegada, a nosaltres ens urgeix més que a ningú, però que es faci de forma definitiva i amb seguretat. Un altre aspecte a tenir en compte, és la valoració de les circumstàncies que generen els embossos, en primer lloc, de caràcter urbanístic, a l'haver permès que els grans col·legis privats es concentrin en una zona, sense tenir en compte vials i altres formes d'accés. La zona està saturada i no pot seguir acumulant llicències de centres educatius que suposen desplaçaments des de qualsevol part de la ciutat. Ja en tenim prou. D'altra banda, els pares que decideixen dur els seus fills als col·legis privats, fora del seu barri, de vegades molt allunyat de l'escola, han d'assumir aquest cost i que no és possible ni sostenible que cada família faci servir un vehicle per anar a recollir a un o dos infants. Hem de començar a renunciar a l'ús del cotxe i posar la mirada en el transport públic i en el transport escolar col·lectiu. De la mateixa manera que cal limitar la circulació pel centre de la ciutat per raons evidents: embossos, contaminació, perquè és impossible aparcar davant de la botiga a la que comprem i estem assumint que al centre es va caminant o amb autobús, el mateix cal assumir en aquesta zona escolar, incloent raons de seguretat i emergència i un respecte als qui hi vivim al barri. Encara que es dugui a terme el desdoblament quan finalitzi la realització del projecte, cal ampliar les mesures restrictives, no tolerant aturades de cotxes des de les 16 hores al Camí de Son Rapinya, reforçant el transport públic en aquesta zona

durant aquestes hores i amb una major exigència de transport escolar col·lectiu. Els ciutadans hem d'assumir una reducció de l'ús del cotxe i les institucions una millora substancial en el transport públic i col·lectiu. Moltíssimes gràcies.”

Sra. González Troya, representant de l'Asociación de Trabajadores de las Administraciones Públicas (ATAP i Coordinadora Interinos IB):

“Bon dia a totes i tots. Avui em vull dirigir a aquest Ple com a membre de la Coordinadora de temporals i interins de les Illes Balears i el sindicat ATAP que té representació en aquest ajuntament. Des de fa més d'un any que venim intervenint en cada Ple exposant la situació que pateix tot el temporal i interí dintre de les administracions públiques. Li recordo que en molts casos portem més de 5, 10, 15 i fins i tot 30 anys ocupant el mateix lloc de feina amb un contracte clarament il·legal, de temporalitat il·legal. Després de la nostra darrera intervenció ens agradaria aprofitar la intervenció d'avui per contestar al Sr. Adrián García Campos per la seva rèplica. A mi m'agradaria primer de tot deixar clar que no volem faltar al respecte a ningú, però que va demostrar a la seva intervenció i demostra una ignorància sorprenent de la problemàtica del tema que venim tractant i un menyspreu total cap els treballadors i treballadores que la patim. Per nosaltres, que ens hem reunit amb tots els partits polítics, ens sorprèn que un càrrec públic que a més és el responsable dels treballadors d'aquesta casa, continuï al·legant la vulneració dels drets constitucionals, dels principis constitucionals de publicitat, igualtat, mèrit i capacitat per accedir a la funció pública. Insinuant que el col·lectiu exigeix la vulneració dels mateixos per solucionar el nostre problema. Creença que al nostre entendre és totalment errònia. Nosaltres no volem vulnerar-los ja que els vàrem complir escrupolosament quan vàrem accedir a la funció pública. I si encara no s'ho ha mirat ningú, lis convido a mirar qualsevol convocatòria pública en el Boib d'un borsí de qualsevol administració pública que en el articulat esmena aquests principis. Per tant, les nostres reclamacions són legítimes. Com justifiquen els informes que hem facilitat a aquest consistori de buffets de reconegut prestigi i la mateixa presidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas Baamonde. Informes que constatem que sembla que no s'ha llegit ningú en aquest consistori. En referència a això també els convidem a que consultin la Llei de pressupostos publicada a finals del 20 que inclou a tot el personal de les administracions, de fundacions de l'Estat que els passa immediatament com a figura de funcionari a extingir. El que aquí es debat i en tota Espanya, no és l'accés a la funció pública, és com solucionar un problema que han generat els partits que han governat les darreres dècades, incomplint reiterada i sistemàticament la legislació en matèria laboral, vulnerant els drets laborals de 800.000 treballadors i treballadores en tota Espanya. Per tant, el que avui sol·licitem és que donin suport a la iniciativa del regidor Pep Lluís Bauzá, votant a favor d'aquesta proposta que té com objecte analitzar i avaluar les situacions d'abús de temporalitat en la plantilla municipal i declarar aquest abús en el cas de que existís. Els demanam que la recolzin per protegir els empleats públics temporals d'aquest ajuntament, al menys fins que es modifiqui la imminent llei que afectarà els processos selectius en marxa. Processos que han de ser paralitzats fins que no s'excloquin les places ocupades per personal en abús. Tots els regidors i regidores d'aquest Ple, siguin del partit que siguin, avui amb el seu vot seran responsables del que succeeixi amb aquests treballadors i treballadores. I volem interpel·lar especialment a regidors del Més per Mallorca i Podem per a que es posicionin d'una vegada per totes i de forma contundent a favor de la legalitat, defensant la inspecció i salvaguarda dels drets laborals d'aquests treballadors i treballadores en abús. Avui tot el que miri cap un altre costat o voti en contra o s'abstingui serà responsable de les conseqüències negatives que es derivin de tot això. Aquesta proposta prima la seguretat jurídica per sobre de tot per dos motius. Perquè suspendre els processos selectius fins que no es doni una solució real i efectiva a l'abús de la temporalitat i perquè amb la inspecció es podran excloure d'aquests processos selectius les places en abús. Pensem que és prou senzill, no entenem a on està la dificultat ni perquè es neguen a fer-ho. Quin interès real tenen en vulnerar els drets laborals si són vostès els que han

de defensar la protecció dels treballadors? Per què no esperen a la modificació de la llei per actuar amb seguretat i legalitat? No sé si ens ho poden explicar o volen explicar-ho o quina explicació li podem donar als treballadors i treballadores i a ciutadans d'aquesta ciutat. Per què no organitzen una mesa de diàleg o d'experts per treballar en possibles solucions legals conforme al dret europeu per evitar les possibles conseqüències d'impossible reparació que hi hauran? Com cessaments il·legals, pagament d'indemnitzacions, demandes judicials. Per què no primen la salvaguarda dels drets dels seus treballadors i treballadores? Si durant més d'una dècada no han fet oposicions, no entenem per què ara lis venen les presses. I en aquest sentit volem aprofitar per dir en aquest Ple i explicar que els companys d'ATAP varen demanar una reunió amb el regidor de Funció Pública. El 21 de gener del 2021 es va dur a terme després d'esperar més d'un any. En aquesta reunió al regidor se li va traslladar la sol·licitud d'inspecció. A aquesta sol·licitud el regidor es va comprometre a fer-la i a realitzar una altra reunió de seguiment en el termini d'un mes. Estem parlant de gener i estem a finals de setembre i aquesta reunió encara no s'ha realitzat. Així que els hi demanem que per favor facin els deures senyors representants dels treballadores i de la ciutadania i solucionin els problemes de la gent en comptes d'agreujar-los. Aturin aquesta bogeria ara que encara estan a temps. Bon dia i moltes gràcies.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Una cuestión de orden Sr. Alcalde. Se han desplazado a la sede de este ayuntamiento vecinos a vernos, a ver este Pleno. Tienen derecho a vernos, tienen derecho a escucharnos y tienen derecho a saber lo que se está debatiendo aquí. No pueden hacerlo desde esta sala por medidas de carácter sanitario. Pero merecerían vernos, no nos están viendo. Desde que han llegado no nos ven. En la pantalla únicamente están escuchando nuestras voces y estos vecinos tienen derecho a vernos y a escucharnos. Le rogaría que tomaran las medidas oportunas, técnicas, para que los vecinos que se han tomado esa molestia y que están aquí participando y viéndonos puedan hacerlo en condiciones. Muchas gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Yo creo que hay una Junta de Portavoces donde estos temas se tendrían que tratar. Yo ordeno el debate, pero creo que están los grupos municipales también para tomar ciertas decisiones. Entonces pediría que la Junta de Portavoces trate este tema a futuro y ya está.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“No voy por ahí. Les han instalado un televisor y el televisor no se ve. Sólo se escucha. Es un tema técnico.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Vale. No lo había entendido bien. Hay otro televisor aquí arriba, creo. No sé si en el hall se puede ver. Si no autorizan por norma sanitaria estar aquí yo no puedo hacer más. Lo siento. Lo lamento de verdad.”

Sra. Martorell Caimari, representant de l'Associació de veïns i amics de Santa Catalina:

“Buenos días. Me llamo Antonia Martorell Caimari y soy la Secretaria de la Asociación de vecinos y amigos de Santa Catalina. Vengo a hablar sobre el punto 59 del orden, presentado por el grupo Ciudadanos. Primero quería informarles que hemos realizado muchas peticiones a las distintas áreas del ayuntamiento solicitando un local, para tener un espacio donde recibir a

nuestros socios y a los residentes del barrio, que son muchos, hay muchos extranjeros de muchas nacionalidades, desde europeos a sudafricanos, australianos, que quieren participar en la vida social y integrarse en Santa Catalina. Y nuestras peticiones no han sido atendidas por este ayuntamiento, no por falta de espacios libres, sino por alguna motivación que nosotros desconocemos. Siempre nos han atendido muy amablemente, con cortesía y la promesa de que se solucionaría pronto. El problema es que, no se hace nada desde hace muchísimo tiempo y no entendemos como no podemos disponer de unos de los locales, o compartir con otra asociación como por ejemplo la del Jonquet, que ni hacen actividades ni tienen socios registrados ni nada. Nosotros queremos hacer actividades culturales y lúdicas con niños y gent gran. Un club de lectura, escoles d'estiu, durante las vacaciones de Navidad también, ludotecas para niños de 1 a 11 años, y actuaciones de artistas internacionales. Un coro, y por cierto ya hemos organizado una actuación, de un pianista y cantante de ópera suecos, que vinieron a la zona y tuvimos que hacerlo en un lugar privado porque no teníamos dónde realizarlo. Fue una pena porque en media hora tuvimos 18 personas de quórum y podríamos haber tenido 58 o 60. Porque sinceramente en Santa Catalina hace muchísima falta que se haga otra cosa diferente a lo que se está haciendo hasta ahora. Nosotros no queremos organizar ni torradas ni ball de bot. Porque esto ya lo tiene el ayuntamiento organizado esta actividad en Mar y Tierra. Nosotros queremos que los mallorquines y los residentes tengan un lugar a donde ir para presentar sus sugerencias y quejas en lo que a la barriada se refiere. ¿Por qué esta desigualdad? No entendemos porque a unos sí y a otros no. El Jonquet pertenece al barrio de Santa Catalina, no es un barrio a parte de Santa Catalina, podrían muy bien compartir el espacio que tienen con nosotros, o cedernos ustedes uno de los locales que están disponibles como Els Rentadors, el de la calle Cerdá, que está debajo de las viviendas municipales del Jonquet o cualquiera de los que tienen que no se usan. Hemos presentado un proyecto al ayuntamiento para llevar a cabo actividades en el Teatro de Mar y Tierra, pero necesitamos un espacio propio para tener una mesa, nuestro ordenador, para poder organizar todas las actividades que estamos haciendo y tenemos que reunirnos en un bar o en la casa de uno de los socios. Los socios amigos y residentes nos preguntan ¿Cómo es que no tenéis un espacio para que podamos venir físicamente a hablar con vosotros? Sabemos y agradecemos que cada departamento a los que hemos asistido por separado nos dicen que sí, que están de acuerdo, pero al haber un pacto de gobierno por motivos que desconocemos votan en bloque que no a la petición de local. Somos la única asociación que ha hecho un pacto de convivencia con restauración y el Mercado de Santa Catalina. Hemos tenido reuniones con Policía Local y Policía Nacional para que haya más seguridad y tranquilidad en el barrio. Hemos organizado un sistema para que el barrio esté protegido ya que es el más singular, carismático y multicultural de Palma y a cambio no recibimos ni el reconocimiento ni la ayuda que solicitamos a este ayuntamiento. Que es señores un local, solo un local para tener un punto de encuentro con los socios, amigos y residentes. Dejamos en sus manos nuestro futuro de colaboración y participación, para la integración tanto de vecinos, residentes y turistas que visitan nuestro querido barrio. Esperamos que reconsideren su decisión, ya que nuestra asociación tienen cabida y la integran diferente ideologías políticas. Muchísimas gracias a todos. Buenos días.”

Sr. Berrio Jiménez, representant de l' Associació Unitat Cívica per la República:

“Buenos días. Sr. Alcalde estamos aquí como hace un mes, como hace dos, tres, como hace dos años y siempre con el mismo tema: el señor de EMAYA. En esta ocasión no hay derecho y usted es consciente de que están jugando con la salud de los ciudadanos. Están llamados, tienen la obligación de presentar unos estudios al Juzgado número 12, por la contaminación que produce las basuras de Son Reus. Usted debería ser el primer responsable en obligarle a este señor que cumpla con lo que les ha dictado el juzgado. No puede jugar. Yo particularmente en compañía de los compañeros hemos hecho una analítica de un pozo que está a unos 5 kilómetros, aproximadamente, de Son Reus. La analítica es espeluznante. No podemos beber esa agua, por la cantidad de metales pesados que contiene. Y todo por lo de Son Reus. Y yo me

pregunto hablando de Son Reus, Sr.Hila, qué pasa con los animales que hay allí que beben de esas aguas contaminadas. O los de Son Sardina, los de Palmanyola o los de Bunyola o los de Esporlas. ¿Qué pasa con ellos? Ustedes son los que ocasionan este problema en el municipio de Palma. Qué han hecho, qué están haciendo. Qué va a pasar. Que van a meter en la cárcel a este señor el juzgado o qué. Eso no nos interesa, lo que queremos es que solucionen este grave problema que está creado por el Ayuntamiento de Palma. Por unos y por otros. Pero que eso es igual, es indiferente. ¿Han pensado, han hecho, han tomado alguna iniciativa para resolver este problema? Porque es muy serio. La cantidad de metales que hay en las aguas de este acuífero y que suministra o hay infinidad de pozos que están contaminados. Y esto lo digo yo que he mandado hacer en compañía de otras personas, una analítica de estas aguas de aproximadamente 5 kilómetros de este embalse subterráneo. Señor Hila ya quiero aprovechar también para decirles que hablando que hace 2 años, ustedes, todos, aprobaron en un Pleno la retirada de la uralita, del amianto de Son Reus. 2 años, señores. Ni ustedes ni ustedes han movido un dedo para obligar a este consistorio a retirar eso. Pero ahora Sr. Hila le voy a decir, supongo que usted está enterado de que hay unas subvenciones de la Comunidad para la retirada de dicho material. Espero que hagan algo. Pero estando en manos de quien estamos. Yo tengo mis dudas. Porque a este señor le da exactamente igual todo. Bueno Sr. Hila, hasta el mes que viene y a ustedes igual. Que vendremos con otro tema. Por cierto, ahora que veo al Sr. Jarabo, dígame que arregle las escaleras de la Plaza Mayor y que si no tiene dinero el compañero suyo, de las finanzas, le hará un préstamo o le facilitará el dinero para que ponga en marcha las escaleras. Y también a ver si es posible saber, que este es mi empeño, cuánto dinero cuesta el tener cerrado estas dependencias, el tener cerrado el Mercado del Camp Redó, el tener como tenemos el edificio de Gesa. Cuánto cuesta todo esto a la ciudadanía. Y ustedes no mueven un dedo por ello, por lo que veo. O yo no me entero. Mercado de San Fernando, ¿cuántos años lleva en estas condiciones? No piensan ustedes que no están capacitados para llevar, o esta persona no está capacitada para llevar estas áreas. Que cuesta un dinero a la ciudadanía. Bueno, Sr. Hila, ya veo la lucecita. Muchas gracias por su atención y espero que me haga usted caso alguna vez Sr. Hila. Porque siempre le digo lo mismo, y me da la impresión que por aquí le entra y por aquí le sale. Espero que al menos algo haga en esta ocasión. Muchas gracias por su atención. Sr. Noguera rompa el acuerdo con ellos, no les conviene.”

40. Grup Cs relativa a millorar la qualitat de vida dels majors i especialment de les persones que viuen en situació de soledat

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. He hablado hace unos minutos con el Sr. Noguera y me ha informado sobre el cambio del sentido del voto del equipo de gobierno, votando a favor de esta proposición. Entiendo que el resto de equipo de gobierno está al corriente y también entiendo, creo que entiendo bien, que esta proposición va a salir adelante con los votos favorables de todos los grupos representados en este ayuntamiento. Por lo cual pues les agradezco a todos la sensibilidad. Tengamos en cuenta a nuestros mayores. Ocupémonos de ellos y tengamos en cuenta también que el día de mañana pues todos también seremos mayores. Ojalá, alguno incluso antes que otro. Y como a mí solamente me gustan los brindis en mi cumpleaños y en Nochevieja pero no me van nada los brindis al sol, voy a leer los puntos de acuerdos a los que todos hemos llegado aquí informando que Ciudadanos estará vigilante y que velará porque se cumplan cada uno de ellos. El primero de ellos es desarrollar un plan municipal específico para mejorar la calidad de vida y combatir la soledad no deseada para las personas mayores en Palma. El segundo es que este plan deberá insertarse dentro de las actuaciones que ya se desarrollan desde el área de servicios sociales y tener como objetivo la promoción de la participación activa de las personas mayores de nuestro municipio. Por otra parte, contar con la implicación del tejido asociativo será clave para llevar a buen término este plan. Y en tercer

lugar estudiar incluir dentro de este plan al menos las siguientes medidas: La primera es la creación de un servicio municipal, con medios propios, destinado a la atención de las personas mayores para prestar asesoramiento e información, especialmente en aquellas áreas que impliquen prestación de servicios públicos en formatos digitales. Estas últimas son las que mayores dificultades conllevan a nuestros mayores. La segunda es crear una sección en la web del ayuntamiento destinada a las personas mayores que facilite de forma accesible y sencilla toda la información relevante para este colectivo. Y la tercera medida es desarrollar campañas en las que se ponga en valor el protagonismo de nuestros mayores en la sociedad y en las que se les haga partícipe de las mismas. Así como campañas destinadas al buen trato de las personas mayores en las que se sensibilice a la sociedad de Palma sobre la problemática de la soledad no deseada. Muchas gracias.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Votarem a favor com ja hem comentat anteriorment i voldria fer algunes explicacions que estan vinculades als punts de l'acord d'aquesta proposta. En relació al punt 1, s'han posat en marxa proves pilot i s'està a l'espera de la seva avaluació i també li he de dir que els nous plecs dels contractes del servei d'ajuda a domicili i dels casals d'autonomia, preveuen actuacions en aquest sentit. Cosa que no s'havia fet fins ara. La idea és tenir una major capacitat de detecció de situacions de solitud no desitjades o detecció d'altres problemàtiques que pateix la gent gran. En relació a com ha de ser aquest pla, se tindrà present a les entitats. Després en relació en el punt 3, actuacions a dur a terme, dir que per segon any consecutiu aquest ajuntament es suma al Dia Internacional de la Gent Gran, no sols participant a taules rodones de tècnics i responsables polítics de diferents administracions si no que també com a part del Programa Sempre Acompanyats, donant a la campanya publicitària: “Toca a la porta” durant tot el mes d'octubre. Aquesta campanya serà visible als opis de les aturades de l'EMT de les línees 3 i 5 i bàsicament vol sensibilitzar a la població en general a les opcions d'acompanyar a la gent gran, fent voluntariat en el sí de diferents entitats que duen a terme programes d'aquest tipus. En qualsevol cas, agrair-li la proposta. Votam a favor i és un objectiu d'aquest ajuntament de cuidar la gent gran i seguirem fent feina en aquest aspecte.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMERO.- Desarrollar un plan municipal específico para mejorar la calidad de vida y combatir la soledad no deseada para las personas mayores en Palma.

SEGUNDO.- Este plan deberá insertarse dentro de las actuaciones que ya se desarrollan desde el área de servicios sociales y tener como objetivo la promoción de la participación activa de las personas mayores de nuestro municipio. Por otra parte, contar con la implicación del tejido asociativo será clave para llevar a buen término este plan.

TERCERO.- Estudiar incluir dentro de este plan al menos las siguientes medidas:

1) La creación de un servicio municipal, con medios propios, destinado a la atención de las personas mayores para prestar asesoramiento e información, especialmente en aquellas áreas que impliquen prestación de servicios públicos en formatos digitales. Estas últimas son las que mayores dificultades conllevan a nuestros mayores.

2) Crear una secció en la web del ajuntament destinada a las personas mayores que facilite de forma accesible y sencilla toda la informaci3n relevante para este colectivo.

3) Desarrollar campa1as en las que se ponga en valor el protagonismo de nuestros mayores en la sociedad y en las que se les haga partícipes de las mismas. Así como campa1as destinadas al buen trato de las personas mayores en las que se sensibilice a la sociedad de Palma sobre la problemática de la soledad no deseada.

Aprovat per unanimitat

48. Grup PP relativa a la millora en la prestaci3n de la retirada de vehicles abandonats a les vies p3bliques de Palma

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Miren, ustedes son los responsables de gestionar la retirada de los veh3culos abandonados por todo el municipio de Palma para evitar contaminaci3n, para evitar problemas de seguridad y para garantizar que haya limpieza. Desde hace m1s de 4 a1os el dep3sito de Son Toells no cumple con la normativa medioambiental, lo que ha provocado la clausura y adem1s el pago de una sanci3n, por una infracci3n. Y solucionar, adecuar este dep3sito de Son Toells para que cumpla la normativa a corto plazo no va a ser posible. Por eso, en el Pleno del mes pasado trajimos una propuesta para buscar otro recinto y adecuarlo a esta normativa medioambiental porque consideramos que siempre va a ser m1s f1cil partir de cero que no solucionar los problemas que hay en Son Toells. Lo que se nos dijo es que se iba a habilitar otro recinto de rotaci3n, que est1n pasando los meses y a d3a de hoy todav3a no est1. Y bueno, que se han mejorado los procedimientos. Se habl3 de un decreto innovador, de urgencia. Se habl3 de una ferratina que se iba a pegar a los veh3culos abandonados, esta ferratina no la hemos visto. Lo que s3 es cierto es que las estad3sticas que ustedes dan, que son un promedio de retirada de 5 veh3culos al d3a, con las estimaciones que hay de entre 7 y 8.000 veh3culos abandonados en la v3a p3blica, en 4 a1os no van a poderse retirar si siguen a este promedio. Por tanto, desde el Partido Popular hemos hecho propuestas para adecuar los recintos, para mejorar los procedimientos y ahora les hacemos una propuesta para mejorar los medios materiales y los medios humanos. En cuanto a medios materiales, la empresa que es la que gestiona la prestaci3n del servicio, ofert3 un nuevo sistema de pagos con el que se ten3a que incrementar un 30% la retirada de veh3culos. ¿Se est1 aplicando este nuevo sistema de pagos? Se anunci3 tambi3n que las3rdenes de retirada de veh3culos ser3an telem1ticamente, por orden de la Polic3a, lo cual agilizar3a el tr1mite. ¿Se est1 aplicando estas3rdenes de retirada validadas telem1ticamente? Se anunci3 tambi3n un sistema de fotograf3a m3ltiple para acreditar que la infracci3n que provoca, para acreditar la infracci3n y as3 se ahorrar3a tiempo en la gesti3n. ¿Se est1 aplicando este sistema de fotograf3a m3ltiple? Se habl3 tambi3n en la oferta de esta empresa de informatizar y digitalizar toda la informaci3n de Son Toells. ¿Est1 digitalizado e informatizado todo el sistema? ¿Han incorporado todos los veh3culos que constan en la oferta del contrato? ¿Se est1 haciendo una gesti3n telem1tica de estos veh3culos que tienen que ser medios materiales para la ejecuci3n del contrato? Y en cuanto a medios materiales les hacemos la pregunta: ¿Todos los auxiliares que tienen que estar adscritos a este servicio est1n? ¿Todas las personas que tienen que ir en los veh3culos de retirada de los coches abandonados est1n a disposici3n de la gesti3n de este servicio? ¿Hay personal administrativo suficiente? ¿Se cumplen los turnos de los guistas? Y as3 podr3amos hacer una serie de preguntas y si la respuesta a estas preguntas o a todas es un no, ustedes tienen que aceptar la propuesta del Partido Popular. Sentarse con la empresa que est1 gestionando el servicio y buscar soluciones a todas estas cl1usulas que

aparecen en el contrato, si es que a día de hoy no se está cumpliendo. Porque lo que está claro es que este decreto innovador no funciona o por lo menos no es suficiente. La ferratina no la hemos visto, no sabemos si funciona pero esta pegatina que se tenía que poner en los coches no nos consta que se haya puesto en marcha, este procedimiento innovador. Para solucionar Son Toells, van a faltar años. El recinto de rotación de Son Oms, las casetas que se anunciaron que ya estaban previstas, que están recicladas de otro contrato, todavía están sin ubicar. Y Palma tiene un grave problema con los vehículos abandonados por toda la ciudad, es una plaga de vehículos abandonados. Y ustedes son los responsables por una cuestión medioambiental, por una cuestión de seguridad y por una cuestión de higiene. Por eso lo que les pedimos es que reconsideren esta propuesta que les hemos hecho y que voten a favor. Algo hay que hacer para erradicar esta plaga de vehículos abandonados. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. El concepte de vehicle abandonat està taxat legalment i fa únicament referència a aquells vehicles que reuneixen determinades condicions. El procediment legalment establert per tal de procedir a la retirada és molt garantista: decret, notificació, publicació al Boe. I a més implica, a través de la pròpia ordenança municipal a l'article 90, que siguin retirats i ingressats en el depòsit municipal. El tancament del depòsit de Son Toells, com he explicat en diverses compareixences en aquest plenari, en diverses proposicions, i explicaré totes les vegades que faci falta, ha llevat aquesta possibilitat que marca la llei i s'ha hagut de fer un nou procediment per tal de retirar i de desballestar sense passar pel depòsit. A més, els vehicles que han de ser considerats abandonats, que també suposen un risc mediambiental o un perill pels vianants, se duen a terme un procediment abreujat extraordinari que també s'ha posat en marxa per falta del dipòsit. L'Àrea de Seguretat Ciutadana, juntament amb l'Àrea d'Infraestructures estan treballant per l'habilitació d'un nou espai de rotació, com ja vos vàrem explicar també a l'anterior plenari, en el polígon de Son Oms. Un espai que ja està acotat i preparat per posar en marxa. Amb això s'incrementarà de manera significativa la capacitat d'actuació de la Policia amb la retirada dels vehicles. Paral·lelament a aquesta modificació dels procediments esmentats, l'IMI també ha desenvolupat un nou aplicatiu informàtic de gestió d'expedients d'abandonament per tal d'agilitzar aquesta gestió. I aquest aplicatiu és també gestionat per l'empresa adjudicatària del servei de grues que rep automàticament les ordres de retirada i desballestament d'aquells vehicles que han conclòs en els terminis del procediment administratiu, procedint a la seva retirada el mateix dia o en el dia següent de rebre l'ordre. Noltros des de l'equip de govern, a més l'Àrea d'Infraestructures també està treballant en la rehabilitació i restauració del depòsit de Son Oms amb tots els tràmits que la llei marca. Dir-los que a l'anterior plenari vostès varen proposar i vàrem arribar a un acord d'accelerar la creació d'un parking de rotació que permetès agilitzar la retirada de vehicles abandonats. Així ho vàrem fer i així ho hem treballat amb coherència. Jo en aquell plenari els vaig explicar que esteiem en converses amb l'empresa, que de fet estàvem fent la part d'audiència prèvia que la llei preveu per tal de modificar els contractes de l'empresa. Que nos seiem inclús setmanalment amb l'empresa diverses vegades la mateixa setmana, per acostar les postures i poder realitzar una modificació contractual adaptada a la situació que tenim ara, però amb les passes que marca la llei. Perquè sigui una modificació contractual legal. Això és lo que s'està fent. Vostès en aquesta proposició ens insten a que ens seguem amb l'empresa, com a mínim una vegada cada més, quan jo ja li he dit que ens seim setmanalment amb l'empresa per acostar postures i arreglar aquesta situació i poder activar el projecte de Son Oms, sense contravindra la normativa contractual que tenim i el contracte que tenim signat. I després ens diuen també que iniciem les actuacions necessàries per tal que l'empresa adjudicatària del servei de grues garanteixi la dotació de mitjans. Vostès se fiquen en qüestions tècniques que no pertoca donar una solució política a això. Aquestes qüestions tècniques són les que s'estan tractant en aquestes audiències prèvies per tal de modificar aquest contracte. Dir-los que tot això, lo que nos insten fer, una cosa no la podem fer perquè no és legal i l'altra l'esteim fent no només un pic cada mes si no setmanalment i

continuarem amb aquesta línia de feina per tirar endavant aquesta situació amb tots els obstacles que s'han presentat per davant.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Només dir Sra. Adrover que no ha contestat a cap d'aquestes qüestions que s'han plantejat. I com que diu que s'està fent tot lo que diu la proposta és estrany que no votin a favor. Gràcies.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“És un clàssic Sra. Oliveras que quan una persona posa tot el seu esforç en contestar i donar crèdit a les proposicions que vostè presenta i cercar tota la informació i donar-li, vostè doni aquesta resposta. Per tant, no ens desanimarà i jo seguiré actuant de la mateixa manera i seguiré malgrat la seva resposta que sé que dirà, una vegada li hagi donat la informació, seguiré oferint tota la informació i compareguent totes les vegades que faci falta per explicar la situació. Gràcies.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punt 1: s'ha dictaminat favorablement sobre la transaccional per 7 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 vot en contra (PP)

Punt 2: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor(PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMERO.- Continuar realizando reuniones formales y periódicas de trabajo con la empresa adjudicataria del Servicio municipal para la prestación de servicio de grúas, inmovilización, desplazamiento, retirada, gestión depósito, tratamiento, descontaminación y tramitación de bajas de los vehículos declarados residuos sólidos urbanos con el objeto de evaluar, analizar y mejorar la retirada de vehículos abandonados de la vía pública de Palma.

SEGUNDO.- Iniciar las actuaciones necesarias para que la empresa adjudicataria del servicio de grúas, y retirada de vehículos garantice la dotación de los medios personales, materiales y de seguridad necesarios para aumentar el número de vehículos que semanalmente se retiran de la vía pública y compensar así la merma de la prestación por la falta de un recinto municipal adecuado para depósito municipal.

Aprovat el punt 1 per unanimitat. No aprovat el punt 2 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá), en 2a votació amb el vot de qualitat del President.

Debat conjunt del punt 41 i 45

41. Grup VOX relativa al reforç de la seguretat ciutadana al Camp Redó

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Yo intentaría transmitirles, nuestro grupo municipal, lo que es la filosofía no solo de esta propuesta si no de otras que hemos llevado en el mismo sentido, no sólo de esta barriada si no de otras. Muchos de ustedes son padres y tienen más de un hijo y a veces cuidan más de uno que de otro y eso no quiere decir que no se les quiera igual, si no que a veces se tiene que atender de una manera especial a un hijo o porque es más pequeño o porque tiene alguna discapacidad. Y lo único que nosotros pretendemos es intentar transmitirles que cuesta mucho, pero no vamos a dejar de intentarlo, que aunque sabemos que los recursos del ayuntamiento son limitados en personal y económicos, otra cosa sería hablar de lo que se gastan ustedes el dinero, pero no es el objeto del debate, a veces hay que hacer un sobreesfuerzo en alguna barriada en concreto. Porque quienes conozcan a fondo esta barriada que se trata, sabrá que esta barriada no está perdida. Hay barrios, por desgracia en esta ciudad, como Son Gotleu, que para recuperarlos, para la convivencia ciudadana va a hacer falta muchísima inversión humana y económica. Pero no es este caso concreto. Allí tenemos muy focalizado dónde está el problema en esta barriada. Que es una barriada que está rodeada de barriadas emergentes: la zona del Parc de Ses Estacions, la carretera de Valldemossa. Es una zona en general bastante bien dotada de espacios verdes, bien dotada desde el punto de vista socio sanitario, bien dotada desde el punto de vista, incluso de instalaciones deportivas o escolares. Esa zona el ayuntamiento, y se lo digo directamente Sr. Hila, el ayuntamiento no la puede perder. Y se trata única y exclusivamente de hacer un sobreesfuerzo y un sobreesfuerzo que no requiere tampoco una inversión extraordinaria. Es una cuestión de voluntad porque sé que la Sra. Adrover me va a decir que ya se están realizando esfuerzos, que ya hay una presencia policial reforzada, pero es que ese barrio en concreto en esos momentos necesita presencia permanente de la Policía. Hacer una vigilancia exhaustiva y si no hubieran rechazado una y otra vez las propuestas que ha hecho nuestro grupo municipal de que para ciertas labores de vigilancia se contrate seguridad privada, no hace falta esperar a la formación de Policías para mantener por ejemplo una vigilancia en una zona de jardines que ya se nos ha explicado aquí lo degradado que está esa zona, que tanto ha costado a los palmesanos edificarla y mantenerla, para que luego sea pasto del incivismo, del botellón. No es tan complicado, es hacer un esfuerzo. No tenemos todos los Policías que nos gustaría tener, lo sabemos. Nos gustaría tener los que tenemos, el doble. Que seguramente aproximadamente serían los que les hacen falta a esta ciudad por el número de habitantes y su extensión. Pero en estos momentos, de verdad, llegamos a tiempo de salvar esta barriada de Camp Redó. De salvar su convivencia, de que las zonas verdes sean para los vecinos, para los niños, para la gente de la tercera edad. Porque hemos ido constantemente, hemos hablado con las asociaciones de la tercera edad, con asociaciones de vecinos, con los comerciantes de la zona. No es una zona que se haya degradado por completo. Ustedes saben perfectamente en qué parte está focalizado el problema, dónde surgen los problemas con las ordenanzas municipales, con la convivencia, con la delincuencia. Y por supuesto sé, Sra. Adrover, que la Policía municipal hace una labor magnífica, además incluso más allá de lo que debería ser sus responsabilidades en colaboración con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en intentar dismantelar el narcotráfico que está en parte en el origen de esta problemática. Nosotros reconocemos, aplaudimos el esfuerzo de la Policía municipal como no puede ser de otra manera. Son agentes ejemplares, pero dependen de orden política. Si usted da la orden a la Policía que esté permanentemente, durante un tiempo breve, para hacer la prueba, en esa zona impidiendo estos destrozos, este incivismo, estas constantes peleas, las hogueras, el botellón. Pruébelo. No es tan complicado Sra. Adrover. De verdad, se lo agradecerían los vecinos que son los que vienen constantemente a pedirnos este tipo de propuestas y por eso nosotros reiteradamente las traemos aquí. No por un ánimo de seguir machacando, es porque el problema no se soluciona y hoy han tenido el ejemplo de uno de los representantes de los vecinos que se lo han venido a destacar. Gracias Sr. Alcalde.”

Sr. Díez Herreros (PP):

“Gràcies Sr. Batle. Volem una altra vegada al tema de la Seguretat Ciutadana. Va a ser una tònica desgraciadament de lo que queda de legislatura, esta problemàtica que tenim en Palma en les barriades. Hem tingut oportunitat de veure representants veïnals de Camp Redó i del parc de Montesión denunciando tota una sèrie de situacions que el ajuntament té obligacions de prendre cartes en el tema. Com són les ordenances, les decretes i el tràfic. I què està succeint, què està fent aquest equip de govern. De moment lo que nos trobem en la OP del 2020 és que volen 54 places. Tenim un dèficit brutal de Polícies i la OP desapareix. Ara se parla de que se està preparant la 21-22. Quan les Polícies se incorporen no sé que està passant a nivell de seguretat ciutadana. Respecte al punt 3, que hi ha una diferència en la nostra proposta, el equip de govern nos ha votat en contra de que se estudi i que se valore el tancament del parc de Montesión, perquè trobem que valorar la convivència del parc de Montesión és aplicar la intel·ligència per observar i comprendre-lo. Aquest és lo que significa estudiar. Una avaluació sistemàtica i interpretativa de la evidència de lo que està passant. No és un informe vinculant ni molt menys, si no fer un estudi i una avaluació del tancament. Avui hem tingut representants veïnals queixant-se de esta situació. Per tant, les demanem que lo reconsideren, que lo valorin i que lo estudien. Gràcies.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Aquest equip de govern, no només des de l'Àrea de Seguretat Ciutadana si no des de diverses àrees, està fent esforços molt importants per aquesta zona concreta de la nostra ciutat. Centrant-me ara amb la tasca que fa la Policia Local i que ha augmentat en aquesta zona de la ciutat, recordar-los com ja vaig fer a comissió, que ja tenim una instrucció de reforç de la vigilància a Camp Redó, la 9/2021, que està en vigor i que està ordenada a la Policia Local de Palma perquè compleixi. A més hem incorporat acompanyaments en els serveis de neteja per part de la Policia per a que no hi hagi cap problema, per tal d'evitar-les. A més participem, inclús hi ha jutjats que ja ho nos estan encarregant directament també a la Policia Local, quan se solien encarregar a Policia Nacional i nosaltres anàvem en col·laboració a Camp Redó. En concret dir-los que en els darrers 6 mesos de l'any la Policia Local de Palma ha assistit ja, com a reforç o inclús directament a realitzar els desnonaments, a 20. A una vintena de desnonaments. Dir-los que el tema de col·laboració amb Policia Nacional hi és. Saben que tenim inclús Polícies que estan a les dependències i formen part de totes aquestes actuacions d'estudi i preparació per fer detencions, que és l'equip ECIS, que estem en col·laboració amb la Policia Nacional. I que només en el barri de Camp Redó en aquests dos darrers anys, només el que té que veure amb feina de la Policia Local sobre drogues, una competència amb la qual col·laboram amb la Policia Nacional, hi han hagut 31 detinguts en els darrers dos anys amb macrooperacions fetes en el carrer Magnòlia, ..., Olite, Juan de Austria, Alfons el Savi, Valldemossa, Magnolia, Ramon Serra, San José, etc. Dir-los a més que hem posat en marxa una política de seguretat i convivència de proximitat i de posar a disposició amb els veïnats i ja hem realitzat amb la reactivació de la Policia de Barri, i ja hem realitzat 4 reunions: una dia 7 de març, una dia 7 de juny, dia 12 de juliol i dia 6 de setembre, a on es tracten les problemàtiques que duen les associacions de veïnats representatives de la zona en aquesta taula, s'arriben a compromisos amb la Policia Local. Compromisos que se compleixen i se dona compte als mateixos veïnats el mes següent. I la veritat és que estan funcionant molt bé. A la Junta Local de Seguretat, l'Ajuntament de Palma va proposar que anàs com a punt de l'ordre del dia la col·laboració, la feina col·laborativa i reforçada per part de Policia Nacional i Policia Local, per tant aquesta passa també se va fer. I dir-los també que la comissió tant política com tècnica de Camp Redó, Seguretat Ciutadana hi té presència i ara a la tècnica Policia Nacional també hi està assistint. Per tant, aquesta tasca de reforç, de presència i d'actuació s'està donant. Dins inclús dir-li, que dins inclús de l'operatiu reforçat de botellot que la Policia de Palma ha dut a terme durant aquests darrers mesos per evitar lo que està passant a altres ciutats, com per exemple Madrid, i que aquí hem aconseguit que aturi en els polígons i que no passi a altres indrets, s'ha incorporat també la barriada de Camp Redó dins aquests operatius reforçats per evitar botellades també aquí. Igual

que s'ha incorporat també Santa Catalina per exemple. Per tant, entenem que sempre se pot fer més, clar que sí, però que aquest equip de govern està fent una gran tasca en aquesta barriada. Gràcies.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Es impresionante todo. No funciona. Se lo voy a decir ya desde el principio. Uno en la vida puede abandonar muchas cosas. Puedes dejar el tabaco, puedes dejar de morderte las uñas, puedes dejar de escuchar regaeton, divorciarte de tu pareja. Pero no te puedes divorciar de la realidad. No se puede, hay un montón de esfuerzos detrás de todo lo que me ha dicho, hay un montón de esforzados funcionarios también trabajando bajo las directrices políticas de esta Regiduría de Seguridad Ciudadana. Y el resultado por un lado ha venido aquí una vecina hace media hora a decirle cuál es el resultado y cómo lo están viviendo en esa zona. Y luego tiene noticias en los medios de comunicación. Mire, esta es de hace una semana, dice un vecino: “Tienen relaciones sexuales delante de niños o se ponen a defecar u orinar junto al parque infantil. Esto se ha ido de las manos, ya no podemos más.” Está funcionando todo. Surrealista, son las palabras. No es normal que los niños estén jugando en un parque infantil y a pocos metros haya señores y señoras bebiendo botellas, vomitando o haciendo sus necesidades allí mismo sin importarles nada. Un éxito el tema este de la instrucción reforzada. Esta es de hace un mes, se ve que era cuando el Policía de Barrio estaba de vacaciones y no lo substituyeron, porque dicen: “Estamos enfermos de los nervios. Una noche sí y otra también sin poder dormir. Ya no podemos más. Nadie se ocupa de la situación. Esto es un territorio sin ley.” Esto son declaraciones de vecinos a los medios de comunicación. Han tenido una vecina relatándoles cuál es el día a día de la zona de Camp Redó y han tenido toda una serie de indicadores para demostrarles de que la realidad continúa allí. Se está trabajando mucho, sí. Es eficaz el sistema que se está desarrollando en estas zonas, no. Igual llegaría el momento de plantearse pues algún método diferente a lo que se está haciendo a día de hoy. Porque está visto que el resultado no es el óptimo. Que un vecino diga que están enfermos todos de los nervios y que una noche sí y otra también no pueden dormir. Pues no me parece a mí que sea el mejor resultado a la hora de llevar adelante una política de seguridad ciudadana. Y hay barrios que necesitan de un plus, de un añadido, de un poco más. Sé que le pedimos mucho a nuestra Policía, pero ahí se necesita un poco más para que haya tranquilidad, para que haya seguridad y para que la gente pueda dormir en el barrio de Camp Redó y otras zonas de Palma donde está habiendo violencia, donde está habiendo robos, donde está habiendo tráfico de estupefacientes y donde está habiendo zonas que hay niños y gente defecando delante de ellos. Muchas gracias.”

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. A ver si no fuera porque alguna vez me encuentro alguno de ustedes viniendo a este ayuntamiento a trabajar, pensaría que los traen a ustedes en helicóptero y que no conocen esta ciudad. Porque basta ir paseando, empiezan ustedes en Plaza París y siguen para arriba. Es como un cambio. Como si entraran a veces, en según que barriadas pasas una calle y parece que entras en Mordor. Y es evidente que algo no funciona. Y no culpamos a la Policía Local, por supuesto, al contrario sabemos que hacen perfectamente su trabajo. Pero la Policía cumple órdenes. La Policía hace exactamente lo que le mandan sus mandos directos a través de las directrices políticas que emita la Regiduría correspondiente. Y como acaba de decir mi compañero de Ciudadanos, cuando algo no funciona, porque está claro que no funciona, habrá que intentar probar otro método para ver si funciona. Porque de verdad, es que es un barrio que no se puede perder. Esta ciudad no puede permitirse seguir perdiendo barrios. No podemos seguir permitiéndonos que en ciertos barrios haya desaparecido la ley y el orden porque van a acabar convirtiéndose en estas barriadas que existen en otros países europeos, que se conocen popularmente como “no go”, donde la Policía ya ni entra. La dejan a su albur. Porque ya es

complicadísimo. Porque habría que entrar poco menos que con los tanques. No nos podemos permitir llegar a esto, en una barriada que además insisto, no está perdida. Todo lo contrario, sólo hace falta trabajar un poco más, cambiar un poco el diseño. No es tan complicado. Y hay que hacer un sobreesfuerzo, por supuesto que hay que hacerlo. Es que si no lo hace, tal y como usted ha escuchado aquí. No tiene ninguna lógica que una persona a las 12 del mediodía, a las 4-5 de la tarde, no pueda estar en un parque público de esta ciudad. Y no puede ser que cada vez que uno entre en ese parque público, tenga que coger el móvil y llamar a la Policía. Porque es que cuando llaman a la Policía acude. No se trata de mandar constantemente patrullas de la Policía, actuar por infracciones que a veces simplemente son de ordenanzas municipales. Se trata de probar qué pasaría si allí hubiera un Policía desde primera hora de la mañana hasta última hora de la tarde, por ejemplo. Porque a veces hace falta la presencia disuasoria de la Policía. No todo ha de ser represión, persecución del delito, no. A veces la mera presencia de una persona uniformada hace que esa conducta incívica ya no se produzca. No se trata sólo de sancionar y de perseguir. Se trata de evitar y de evitar para que los vecinos vivan en paz. Que es el derecho que tienen. A vivir en paz en su ciudad. Y es el derecho que este ayuntamiento a veces con su inacción les está negando. Gracias Sr. Alcalde.”

Sr. Díez Herreros (PP):

“Gràcies Sr. Batle. Ustedes nos han explicado todos los esfuerzos que están haciendo para erradicar los problemas en la barriada de Camp Redó. Han hablado de desocupación, de seguridad, convivencia, de drogas. Noticia de esta semana: “La Policía Local de Palma anula decenas de actas de droga al no llegar a tiempo los análisis.” Por cierto sus compañeros de Delegación de Gobierno, tenemos entendido, que están bien contentos con la responsabilidad que les han dejado ustedes a ellos con este asunto. Están haciendo esfuerzos, esfuerzos. Otra noticia de esta misma semana: “Anulan la formación de la Policía Local de Palma prevista para el 2021.” Oiga, esto de los esfuerzos me parece a mí que no me cuadra mucho. Y luego para terminar esta trilogía de noticias, aparece en un medio digital que el Alcalde de Palma se gasta 8.000 euros, oiga, 8.000 euros en un mural de autobombo en el cuartel de la Policía. Y yo me preguntaba, se lo preguntaban mis compañeros, digo no puede ser verdad. No puede ser verdad. Yo no sé si el Alcalde tiene constancia de este mural en el frontón. Un mural que aparece un hombre con barba con un STOP, con un 30, no está la pegatina de retirada de vehículos, en el original no, luego he visto que ha habido versiones. Pues se parece a usted Sr. Alcalde. Yo de verdad, estos son los esfuerzos que hacemos en la Policía Local gastarnos 8.000 euros. No sé. Díganme si es cierto o no. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“No tengo nada más que añadir sobre la proposición de la que estábamos tratando que era de Camp Redó. Y toda la intervención del Sr. Díez no la he entendido muy bien, porque la verdad es que quien aquí ha demostrado que no está trabajando por Camp Redó es usted, porque ni siquiera la ha mencionado en su intervención. Gracias.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punts 1 i 3: s'han dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP)

Punt 2: s'ha dictaminat favorablement sobre la transaccional per unanimitat

Es proposa:

1. A dotar de presencia policial permanente, en el local y en la calle, la oficina de la Policía local del Camp Redó, con patrullaje a pie por las principales calles del vecindario.

2. A seguir abordando de forma conjunta y coordinada con la Delegación de Gobierno los problemas de seguridad ciudadana que afectan al barrio, especialmente los relativos al tráfico de estupefacientes, inmigración irregular, ocupación de viviendas y robos violentos.

3. A instalar cámaras de seguridad en los puntos más conflictivos de la barriada, como los parques y zonas abiertas, para dotar de mayor seguridad a vecinos y transeúntes.

Aprovat el punt 2 per unanimitat. No aprovats els punts 1 i 3 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 8 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) i 6 abstencions (PP)

45. Grup PP relativa a la millora de la convivència ciutadana

Se'n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punts 1 i 2: s'han dictaminat favorablement sobre la transaccional per unanimitat

Punt 3: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP i Cs)

Es proposa:

1. El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a seguir aplicando un protocolo de vigilancia y control específico para el parque de Can Simonet y zonas públicas adyacentes en el barrio de Camp Redó, i incloure'l a la Instrucció de servei".

2. El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a seguir aplicando un protocolo de vigilancia y control específico para el parque de Montesión, en la barriada de Son Rapinya, con el fin de evitar la concentración de personas y botellones hasta altas horas de la madrugada en ese entorno.

3. El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a estudiar y valorar la conveniencia de vallar el parque de Montesión, en la barriada de Son Rapinya con el fin de cerrarlo por las noches.

Aprovat els punts 1 i 2 per unanimitat. No aprovat el punt 3 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá), en 2a votació amb el vot de qualitat del President.

71. Grup PP relativa al desdoblament i prolongació del Camí dels Reis

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

"Gracias Sr. Alcalde. Miren, esta es una propuesta recurrente que se lleva aprobando en este Pleno desde el año 2015 y casi anualmente se ha ido trayendo porque no es a día de hoy una realidad. El propio Alcalde cuando era responsable de Urbanismo ya lo anunció diciendo que

daba respuesta a las solicitudes vecinales porque además estaban generando una serie de atascos y de problemas en todo lo que es la zona. En este sentido el otro día se nos informó de que ya estaba prácticamente finalizada la expropiación, se iba a licitar la redacción del proyecto, por lo que suponemos que después de esta redacción habrá que licitar la ejecución del proyecto, y después habrá que ejecutarlo. Es decir, que en el mejor de los casos el desdoblamiento definitivo podría estar a finales de legislatura. Igual el Alcalde hasta lo puede presentar para las nuevas elecciones. Por eso, como falta tanto tiempo para la ejecución definitiva proponemos el desdoblamiento temporal. Esto tampoco es una propuesta nueva. De hecho, el desdoblamiento temporal se aprobó en el Pleno de Julio de 2017 y conforme se iba reclamando el cumplimiento de este acuerdo, se iban dando diferentes razones para que esto no se cumpliera. Primero que se estaban haciendo los estudios. Los estudios que no sé cuántos años se tarda en hacer un estudio para hacer un desdoblamiento temporal. Después en época de pandemia se dijo que no se llevaba a la práctica porque por cuestiones sanitarias se complicaba el control. Y ahora cuando volvemos a recordar el cumplimiento de este acuerdo del año 2017, se nos dice una opinión: que es una temeridad. Entonces, preguntamos si efectivamente existen informes técnicos que acrediten que este desdoblamiento temporal es una temeridad. Y estos informes no existen. Por tanto lo que pedimos es que se nos aclare porqué un acuerdo de 2017 de este desdoblamiento temporal, no se ha ejecutado. Si es verdad que se ha trabajado o es una excusa. Si es verdad que no se puso en marcha por la pandemia o es una excusa. O es que sencillamente no quieren trabajar. Muchas gracias.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Aquí hay dos puntos de esta proposición. Yo en todo caso si mi compañero defiende el primero, que es el tema del desdoblamiento provisional, que se votó en contra en la comisión. Y el punto segundo que se votó a favor porque, como ya sabéis, estamos con la redacción del proyecto de ejecución. Que es cuestión de pocos meses que nos presenten el proyecto definitivo. Y en el momento que haya financiación o que podamos encontrar, evidentemente, financiación pues nos pondremos a ejecutar y daremos solución a un tema histórico de Palma y también de la zona de colegios y de los vecinos de Son Rapinya que lo llevan pidiendo muchísimos años y al final es de justicia que se realice este desdoblamiento.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Presidente. En nuestro programa electoral de hace ya tiempo tocamos el tema de desdoblamiento del Camí dels Reis porque es un punto sensible, es un atasco y aquello es una tortura diaria para todos los padres que llevan los niños al colegio o los que quieren bajar de esta zona y coger la Vía de Cintura. Se ha pedido reiteradas veces en este Pleno acciones en este sentido. Y sobre todo para saber en qué punto estaba. Sé que afecta a distintas áreas, como puede ser sin lugar a dudas a Modelo de Ciudad, porque había que hacer unas expropiaciones de terreno y que estaban en ello, pero aquí vemos una vez más la lentitud. Sé que hay cosas que requieren tiempo pero hay otras que se ve lentitud. La lentitud de Son Busquets, de las galerías de la Plaza Mayor o del desdoblamiento de este Camino dels Reis que sí es muy, muy necesario. Lógicamente a parte de haberlo reiterado y solicitado repetidas veces, lo que sí nos gustaría saber es exactamente en qué situación se encuentra todo este proceso de expropiación, de contratación, porque no tenemos información exacta de qué y cuánto tiempo se puede tardar en hacer este imprescindible desdoblamiento. Nosotros apoyaremos esta proposición porque va en el mismo sentido, es decir, si ustedes no son capaces de resolver el problema vayamos a facilitar de forma transitoria en tanto se arregle. Efectivamente durante las épocas y el horario que proponen donde hay un atasco enorme, sería buenísimo que hubiese esta doble circulación y que se pudiese dividir. Hay algún sitio, sobre todo al llegar arriba, próximo a la zona de los colegios que hay un estrangulamiento que tal vez pudiese impedir, pero a lo mejor se podría haber empezado con la expropiación o con el acuerdo con estos vecinos para poder ampliar el tramo

final del Camí dels Reis para que se pudiera hacer este desdoblamiento. Nuestra posición es una reivindicación que hacemos de miles de ciudadanos que ven que aquello es un embudo y un atasco y seguimos, diríamos, solicitando que se haga lo más rápido posible esa expropiación y ese desdoblamiento que piden desde hace muchísimos años. Y a falta de esta ejecución que estudien y que hagan un desdoblamiento aunque sea provisional. Muchas gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Jarabo. Nosotros en cuanto a lo que es el desdoblamiento definitivo, daremos el voto de confianza aunque por los plazos de ejecución sospechamos que no estará ni en un año, ni prácticamente ni en dos. Pero daremos el voto de confianza a ver si conseguimos que esto sea una realidad. En cuanto al desdoblamiento temporal el silencio del Sr. Dalmau, que fue el que calificó esta propuesta, aprobada en este Pleno en 2017, la calificó de temeraria. Entendemos que finalmente no da ninguna explicación porque son falta de ganas de trabajar. Yo le diría al Sr. Dalmau que lo haga para evitar los atascos que se producen a diario en la zona de colegios, que lo haga para evitar los atascos que van en la Vía de Cintura, que lo haga por el medio ambiente. Él que justifica todo por el medio ambiente, que lo haga para evitar la contaminación que producen los atascos. Igual que el acire lo justifica por el cambio climático y no quiere medir las zonas de bajas emisiones como le propuso el Partido Popular con una metodología. O ya que Nuredduna se hace también por el cambio climático, la peatonalización y sin embargo lo que se hace es aumentar la contaminación producida por los autobuses. Igual que se hace en el bosque de Bellver por el cambio climático y lo que es el pulmón verde de esta ciudad lo quieren convertir en un parque temático. Igual que se aprueba el programa PACES y no están quitando el amianto todavía en los tejados de instalaciones municipales. Igual que los bandos que usted Sr. Alcalde hace, pero queremos saber si usted va a ir a presenciar la tala de los árboles de la calle Nuredduna. A ver si es capaz de presentarse el día que los talen los árboles sanos o si tendrá que llevar la Policía Local para evitar que los vecinos se quejen como pasó el día que iniciaron este proyecto. O igual que las multas por infracción medioambiental que siguen cayendo en este ayuntamiento. Háganlo, hagan este proyecto, este desdoblamiento temporal. Háganlo por el cambio climático para evitar esta contaminación. Para evitar estos ruidos y para mejorar la calidad de los ciudadanos. Y si de verdad es una temeridad, entréguennos el informe en el que se justifica que este desdoblamiento temporal, que se aprobó en el Pleno de 2017 y que ustedes dijeron que estaban estudiando, entréguennos el informe técnico que diga que esto es una temeridad. Muchas gracias.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Bueno ahora no voy a hablar a través mía de los informes técnicos, ni como Regidora de Infraestructuras, voy a hablar como Regidora de Distrito Ponent. ¿No se ha dado cuenta de que hace un rato en las comparencias de los vecinos, han pedido expresamente que ese desdoblamiento temporal no se haga porque lo encuentran perjudicial para su barriada? No sé hasta qué extremo el discurso demagógico de defender la sostenibilidad hacia el medioambiente que le queda tan pobre, porque no tiene argumentación ni se lo cree ni lo entiende, hace aquí por cualquier cosa. Aquí cada vez que tiene que hablar, que parece que ha encontrado un filón con Nuredduna, que al final se está dando la vuelta a la tortilla porque no tiene ni pies ni cabeza según que temas que se plantean por parte del Partido Popular. Decir que igual que nos dicen a nosotros que no escuchamos: Sr. Coll, usted me lo dice: no escucha a los vecinos de Nuredduna Sra. Pastor, Sr. Dalmau, no escucha a los vecinos. Aquí han venido a decirle, la Asociación de Vecinos de Son Rapinya, que es histórica, es una de las asociaciones más antiguas que hay en Palma y que tiene una entidad importante en la barriada, que no quieren el desdoblamiento temporal. Yo creo que si no les han entendido a ellos, yo les vuelvo a repetir lo que han dicho la asociación de vecinos para que cambien el sentido del voto, porque ir en contra de lo que piden los vecinos de una manera tan reiterada y tan tácita y tan clara como hoy lo han dicho en el

Pleno, yo no entiendo cuál es el discurso. En cuanto al expediente de expropiación, decir que el expediente de expropiación está finalizado, ya lo hemos explicado, lo explicamos en comisión y lo volvemos a decir ahora en el Pleno. Que ya estamos en la redacción del proyecto de ejecución y que nosotros a lo mejor los plazos no son todo lo corto que desearíamos por el tema al final logístico, de personas, de recursos humanos, de normativa, pero al final lo que se está demostrando es que este gobierno municipal está haciendo cosas. Y haciendo cosas importantes y mejorando la ciudad. El PP lo único que hizo fue quejarse de la herencia recibida del gobierno socialista y lo único que se dedicó fue a pasar sin pena ni gloria los 4 años que gobernó esta ciudad en Palma con la cabeza de Mateo Isern como Alcalde.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Perdone, Alcalde. ¿El equipo de gobierno podrá hacer pública la lista de las asociaciones de vecinos que hay que escuchar y la lista de las asociaciones de vecinos que no hay que escuchar?”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Si es según el criterio que usted nos pregunta, que siempre es por unanimidad, tendrían que ser todas a favor. Lo digo porque ustedes siempre piden la unanimidad para cualquier proyecto, entonces veo que no hay unanimidad vecinal. Por responder.”

Se'n fa votació separada a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient:

Punt 1: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Punt 2: s'ha dictaminat favorablement per unanimitat.

Es proposa:

PRIMERO.- El Pleno de l'Ajuntament de Palma insta al Equipo de Gobierno a implantar el desdoblamiento temporal de lunes a viernes, durante las horas punta con mayor tráfico, y en los meses lectivos del tramo del Camí dels Reis comprendido entre la rotonda de Madre Alberta y la Base Jaume II.

SEGUNDO.- El Pleno del Ajuntament de Palma insta al Equipo de Gobierno a presentar en un plazo de seis meses los trámites relativos al desdoblamiento del tramo del Camí dels Reis, y el proyecto de ejecución de acuerdo con las proposiciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación.

Aprovat el punt 2 per unanimitat. No aprovat el punt 1 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) en 2a votació amb el vot de qualitat del President.

50. No adscrit relativa a la solució de l'abús en la contractació del personal interí de l'Ajuntament de Palma

Sr. Bauzá Simó (no adscrit):

“Gracias Sr. Alcalde. Ya en la comisión estuvimos exponiendo el tema de la contratación del personal interino en el Ayuntamiento de Palma y le repetíamos que se van sucediendo algunas contestaciones por parte de los tribunales que le refieren que no tienen, referente a los argumentos que presentan, no hacen caso ni tienen en cuenta la jurisprudencia ya superada a la que ustedes hacen mención de los tribunales europeos. Sí que decíamos y volvemos a recalcar que cada administración es el empleador de estos trabajadores, cada una de ellas. No podemos estar esperando normativas que vengan cuando tenemos derechos que se han generado a trabajadores que tenemos en nuestro ayuntamiento. Es más, ayuntamientos que están en otras localidades y gobernadas por ustedes, resulta que no llevan a cabo estas ofertas de empleo público aceleradas y sí atienden a los derechos que se han generado en esa sentencia para los trabajadores del Ayuntamiento de Palma. Nosotros no vamos a insistir sobre el tema este porque en la exposición de motivos ya es una exposición larga donde vamos hablando de todas las medidas que he ido exponiendo a lo largo de este tiempo, que lo hemos llevado también a la comisión y que hoy muy bien, la representante del personal interino que ha hecho su intervención en este ayuntamiento ha vuelto a recalcar que deberían constituir una comisión de expertos para poder ver de qué manera, cuáles son las medidas extraordinarias que deberían llevarse a cabo para poder tener identificadas estas plazas que, probablemente, están dentro del ayuntamiento y que no se ha hecho nada al respecto. Por otra parte, después en la comisión salió un voto de abstención de los grupos de la oposición, ustedes votaron en contra, evidentemente. Lo curioso es que después hay una proposición, que al igual nosotros hablábamos de empleados públicos, hay una proposición relativa al Patronato Municipal d’Habitatge, que se habla de una plaza de una persona, que hablan del mismo proceso selectivo, que hablan que hay que retener esa oferta de empleo público para que no afecte a una plaza y se para todo el proceso y ahí sí, votan todos ustedes por unanimidad. A mí me parece un tanto curioso, ver que situaciones que se pueden dar en general dentro del ayuntamiento, luego por una cuestión muy particular que se da en el Patronat, resulta que salga aprobada por unanimidad. Yo creo que habría que mirar de qué manera y qué criterio se puede llevar a cabo. De todas maneras, hemos estado hablando con el Regidor de Función Pública y a la vista de los acontecimientos que se van dando tanto en el Congreso de los Diputados, que ahora hay una ley que podría ser que llevara a regular algunos aspectos de estos trabajadores y la aplicación de esta normativa europea, y está en el trámite de enmiendas a la propia proposición de ley, que como saben empezó con un accidentado decreto y luego se ha transformado en proposición y ahora está en ese trámite de enmiendas. Por tanto, yo creo que va a quedar sobre la mesa y así lo hemos acordado con el Regidor de Función Pública y veremos si en el próximo Pleno podemos llegar a un acuerdo más concreto sobre este tema del personal interino en el Ayuntamiento de Palma. Muchas gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Gracias. Este punto lo dejamos sobre la mesa porque ya es tradición. Sr. Bauzá, ya es tradición. Pero ustedes siguen pidiendo cosas que no se pueden hacer. No se pueden hacer. Ustedes siguen pidiendo que no cumplamos con la ley actual. No se puede hacer. Ustedes lo que no dicen es que el Ayuntamiento de Palma, los dos últimos años, ha hecho una gestión excelente y una estabilización de personal interino. Y en los años anteriores también. ¿Por qué? Porque hemos lanzado todas las oposiciones posibles, están lanzadas. Para estabilización, tenemos 40 y pico procesos abiertos, 400 plazas lanzadas, para procesos de estabilización. Ustedes se pueden quejar que hay administraciones, hay ayuntamientos que hayan dejado caducar sus ofertas y que ellos sí que tengan que hacer trabajos. Pero no pueden quejarse, al contrario, tienen que estar orgullosos de la gestión que se ha hecho en el ayuntamiento de los procesos de estabilización, como por ejemplo en la Policía. Ha dado un paso de interinaje a estabilización. O como la cantidad de procesos lanzados que hay ahora, que se calcula que una vez que hayan acabado estaremos en las tasas requeridas a nivel nacional de interinaje. Con lo difícil que es el cálculo, por eso digo aproximado. Es decir, el Ayuntamiento de Palma está haciendo buena gestión y lo que no podemos hacer es todos esos procedimientos ya lanzados, que además están

lanzados antes del real decreto ley y que el real decreto ley está muy alineado con ellos, con puntuaciones 60-40, con unos temarios reducidos, velando para que la estabilización sea real, que los paremos. Entonces esta gente quiere al paio. Pues no. Seguimos con el proceso, cumpliendo con la ley. Otro tema es el tema de los organismos autónomos que tienen un problema endémico de no tener puestos de trabajo, que complica mucho la gestión. Y en los que no se han hecho esos planes de estabilización. Es una situación totalmente distinta, es mucho más normal que en un organismo, que por su funcionamiento en las últimas décadas, por no tener RPTs, que todos están trabajando y todos están aprobándolas, que también es un éxito. Hacer un RPT después de tantos años sin nada. Que en esto se tenga un poco más de prudencia porque ha habido una gestión no tan buena como en el ayuntamiento, por su propia forma de gestionar y por las carencias en la gestión, es normal. ¿Es normal? Cuando nosotros vemos que es prudente parar, paramos. Pero cuando vemos que es obligatorio seguir, seguimos. Y eso es gestión. Y nos da igual que la gestión o las decisiones sean distintas en el ayuntamiento o en los organismos autónomos porque decidimos la mejor en cada uno de ellos. Y ya está. Y yo siempre me quejo. Dejen de vender humo. No todos los interinos están en fraude ni todos pueden ser por gracia de Dios funcionarios y parece que están vendiendo eso. No. El ayuntamiento está haciendo su trabajo de estabilización, sus procesos según la ley y no obliguen a tirar de un derecho, de unas sentencias europeas que no están trasladadas a la jurisprudencia nueva. Que se están trasladando ahora. Y ya le digo, cuando tengamos una ley salida de este real decreto, la cumpliremos a raja tabla igual que estamos haciendo con estas. Y esto será. Y lo dejamos sobre la mesa porque espero que en el próximo pleno tengamos una herramienta nueva para esta gestión. Gracias.”

Sr. Bauzá Simó (no adscrit):

“Vamos a ver, cada vez me dice usted lo de la Policía Local, pero es que la Policía Local en este aspecto tiene poco que ver por su propia idiosincrasia con el resto de lo que es, claro, claro, sí, pero estaban afectados por otras cosas y usted lo sabe perfectamente. Y usted lo sabe perfectamente. La cuestión es que usted diga que se infringe la ley cuando ustedes no hacen caso a un derecho adquirido por las personas que tienen. Y aquí no se habla de entrar en la administración y ser funcionario. Volvemos a estar en lo mismo. Lo que hacemos es recoger lo que dice la propia sentencia y lo que dice es personal fijo a extinguir. Eso es lo que dice. Y fijo a extinguir ni vulnera los principios de igualdad, mérito y capacidad ni tampoco hace ni funcionarios ni personal laboral a nadie. Hace personal fijo, que es lo que dice la sentencia. Y ustedes insisten en mezclar una cosa con otra y este es el tema y se lo van a decir los tribunales y además lo sabe usted, que se lo van a decir los tribunales. Pero bueno, quede sobre la mesa y a ver si tenemos más suerte y van saliendo avances sobre este tema. Pero vamos, los avances que van saliendo en el momento que vayan reconociéndose situaciones personales de las 200 demandas que ya tiene puestas el ayuntamiento con este tema, pues habrá que ir viendo de qué manera van ustedes recuperando esas plazas que hayan sacado abiertas a todo el mundo y tengan que recoger las circunstancias de cada persona. El tema que dice usted del 40-60. Mire, repase usted las sentencias del Tribunal Supremo y verá que hace 20 años que existen los procesos restringidos. Muchas gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Sólo dos puntualizaciones. Lo que estamos haciendo está refrendado por los sindicatos en las negociaciones de mesas. Uno. Por todos los representantes que están en la mesa. Dos. Usted está peleando porque sean fijos a extinguir. Nosotros estamos trabajando para que sean funcionarios de la casa. Hay una diferencia. Gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 4 vots en contra (PSIB-PSOE i MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Palma muestra su apoyo a todos los empleados públicos temporales de larga duración de este Ayuntamiento expectantes de la inminente modificación de ley que pueda afectar a los procesos selectivos en marcha, en el marco de la Directiva 1999/70/CE del Consejo y Acuerdo anexo y de la Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala segunda) de la Unión Europea de 19 de marzo de 2020.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al Alcalde a la suspensión temporal de las convocatorias de las plazas en posible abuso de temporalidad, en tanto las Cortes Generales aprueban las políticas de estabilización y sanción al abuso de la temporalidad, actualmente en curso y, para dar cumplimiento efectivo a la Directiva 1999/70/CE del Consejo y Acuerdo Marco, así como las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta a la regiduría de Recursos Humanos a realizar un análisis de las situaciones de abuso de temporalidad en la plantilla municipal y declarar dicho abuso si lo hubiere.
4. A constituir una Comisión de expertos, con representación de los afectados, para trabajar en una línea extraordinaria y específica para acordar medidas efectivas para solucionar el problema conforme a la normativa comunitaria y evitar posibles consecuencias de imposible reparación (ceses, reconocimiento de derechos a posteriori, pago indemnizaciones, judicialización, etc).

Sobre la taula

59. Grup Cs relativa a dotar d'un local municipal a l'Associació de Veïns i Amics de Santa Catalina

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. El trabajo que realizan las asociaciones de vecinos en Palma, la verdad es que no tiene precio. Hoy han podido ver aquí la representante, la secretaria de la Asociación de Vecinos y Amigos de Santa Catalina que ha explicado muy bien el trabajo que están realizando día a día en el barrio. Además, hay algo que quiero destacar de esta asociación, que creo que lo deberían coger como ejemplo de buena práctica. Es una asociación que en los últimos años ha logrado un acuerdo histórico entre vecinos, el mercado y el sector de la restauración, con el fin de posibilitar en el barrio la convivencia vecinal y la convivencia entre vecinos y restauradores. A parte de esto, también es una asociación que lleva 12 años pidiendo un local para poder ejercer su derecho a asociación. Un derecho que tiene cualquier otra asociación como puede ser, así como ha explicado la señora Secretaria de la Asociación de Vecinos y Amigos de Santa Catalina, como la Asociación del Jonquet que está dentro de Santa Catalina. Tiene un local y apenas realizan actividades. Creo que podrían compartir local. Cosa que se les está negando. Pero, vamos más allá en nuestra petición. Nosotros solicitamos que se les ceda un local para poder realizar su actividad. Nuestro grupo municipal se ha paseado por el barrio de Santa

Catalina y hemos detectado diversos locales que están vacíos. Uno de ellos es el edificio catalogado BIC de Rentadors. Ese edificio, que además que se le hizo una reforma y seguramente una gran inversión a costa de todos los vecinos de Palma, se usa de almacén. Se está usando de almacén. Realizamos fotografías y hay cajas, supuestamente, de alguien no sabemos de quiénes son y se usa pues eso, de almacén. Cuando esta asociación la podría usar para sus actividades, para poder tener un ordenador, para poderse reunir. Otro local que hemos detectado es en la calle Sant Magí, número 47. Este se encuentra en estado de abandono y pertenece al Patronat Municipal de l'Habitatge. Presenta humedades pero creemos que si el ayuntamiento pudiera hacer una inversión de restaurarlo y acondicionarlo sería otra opción para que pudiera ser utilizado. Otro local también está en la calle Cerdá número 12. Que está en los bajos de las viviendas municipales. Es otra opción también, pero lo tienen vacío. Por espacios vacíos también podemos hablar del Teatre Mar i Terra. Donde supuestamente por el tema del Covid se han realizado pocas actividades también allí, pero que también cuenta de espacios. No es el lugar preferible, ya les digo. El Teatre Mar i Terra no es el lugar preferible para esta asociación, pero sí que los otros que les he mencionado sí que podrían ser fácilmente usados por una asociación y poder realizar esa actividad. Por lo que nuestra propuesta, le pedimos tres puntos. El primero es dotar un espacio físico a la Asociación de Vecinos y Amigos de Santa Catalina, que lo lleva pidiendo hace 12 años. En segundo lugar les pedimos dar una utilidad al edificio protegido de Els Rentadors. Eso nos votaron a favor y reconocen que debería ser así, en la comisión. Y en el punto tres, les pedimos que se arregle el local de la Calle Sant Magí, de titularidad municipal y darle un uso sociocultural. Gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gracias por la propuesta. Evidentemente como Regidor de Participación hay que felicitar a todas las entidades ciudadanas de Palma que hacen un trabajo cercano, de ayuda y de colaboración que hemos visto como incluso en estos meses de pandemia ha sido especialmente intenso y está bien que entre todas y entre todos pues busquemos fortalecer todo ese tejido. A partir de allí, en diferentes ocasiones, yo personalmente, me he reunido también con esta asociación y les he explicado lo mismo que le explico a usted ahora. El ayuntamiento no ofrece espacios directamente a las entidades. Tiene espacios, puede adquirir espacios, puede alquilar espacios, puede comprar espacios que luego cede en uso o bien puntualmente o bien dentro de la autogestión que puedan hacer estas entidades y de los planes también que presente en nuestro plan de subvenciones para desarrollar actividades, pueden incluir la gestión de alguno de nuestros espacios como bien puede ser un casal. En Santa Catalina en concreto, ya lo hemos comentado creo que en el Pleno anterior, estamos tramitando lo que será la compra del actual edificio donde se encuentra el casal de barrio de Santa Catalina. Ya les comenté que el actual propietario quería desprenderse de la propiedad de este local y, lógicamente, pues ofreció al Ayuntamiento de Palma la posibilidad de que lo pudiésemos adquirir. Cosa que creo que es razonable y creo que llegaremos a un acuerdo y ahí se está trabajando para poder proceder a la compra de este casal. Una vez que sepamos si podemos tener la titularidad de ese casal, lógicamente haremos un planteamiento de cómo tenemos que ceder luego los espacios a las diferentes entidades del barrio. Con lo cual, ahí se está abriendo una posibilidad que hasta hace poco tiempo tampoco existía de manera tan clara. Es decir, ya nosotros podemos establecer la división de espacios, etc. una vez que lo tengamos. El resto de espacios que proponían, lo que le decía, yo sí que creo que el edificio des Rentadors tiene que tener una mejor utilidad de la que tiene ahora mismo. Ahí ahora mismo lo que existe es un convenio entre la Regiduría de Cultura y la Consellería de Cultura del Govern Balear. Convenio que creo que está a punto de renovarse, por lo tanto son ellos quienes les darán un uso. En cuanto al edificio de Sant Magí, el problema que tiene es que es un subterráneo con unas humedades incómodas, yo diría, para que pueda tener un uso sociocultural. Entonces, se puede usar de almacén, se puede utilizar para otros usos, pero creo que no es el más adecuado que pueda ser un uso sociocultural. Por eso les votamos en contra también de esto. Intentemos buscar espacios alternativos, ya hablé con la

entidad que también me propuso unos cuantos. Se está viendo la posibilidad de o bien de intentar utilizar uno de los que tenemos o bien alquilar uno nuevo. No es un barrio que ahora mismo facilite este tipo de operaciones. Por lo tanto, yo lo que haría sería esperar a que tengamos ya efectuada la compra del edificio donde se encuentra actualmente el casal y a partir de allí miramos cuáles son las opciones de cesión de uso que podría tener esta entidad, que estoy de acuerdo que convendría que tuviera un espacio para poder llevarlas a cabo.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Lo de esperar me da miedo. Porque llevamos esperando muchos años algunas cosas y ellos ya llevan 12 años como asociación. Desde aquí, como todos, aplaudir y agradecer profundamente a todas aquellas asociaciones de vecinos que realmente trabajan, pisan la calle y se preocupan de los vecinos. Esas son maravillosas. Las demás tienen sus comportamientos y algunas más que asociación de vecinos parecen, en fin, entidades políticas. Pero en fin, todo es posible y yo aplaudo a estos que realmente están por el barrio y luchan por los ciudadanos que viven en el barrio para que atiendan y se resuelvan los problemas. Le han hecho una proposición que es difícil de rechazar. Muy amplia. Buscar una solución. Que si es de Santa Catalina pero no es des Jonquet. No hay fronteras, es andar 50 metros más. Lo que piden es un espacio para reunirse. Desde compartir con otra asociación a habilitar, aunque sea de forma provisional, espacio para que puedan estar. Y le ha hecho un abanico de posibilidades muy buena. Compartir, preparar un local y buscar soluciones. Para que puedan reunirse y una asociación que lleva 12 años trabajando lo que necesita es que se le dé un espacio, que no se espere otros 12 años para poder trabajar. Algún malpensado diría que parece que hay asociaciones de primera clase, de segunda y de tercera. Que es lo que ya está pasando a nivel nacional con ciertos derechos ciudadanos y ciertas comunidades. Yo le pediría, porque sé que es una persona usted de talante y talento en algunas áreas, que haga un esfuerzo y que dé una respuesta. Porque las hay. Yo le garantizo que yo sí las encontraría. Busque, dinamice, pida provisionalmente. Porque esto se ha hecho una proposición en el comité, usted ya podría tener una respuesta, no la misma de la comisión de pleno. Usted ya podría haber profundizado más una respuesta que de solución a corto plazo. Yo le digo, lo de esperar me parece que conociendo el ritmo de muchas cosas no es una buena respuesta. Yo le agradecería que haga el esfuerzo máximo para poder atender esta petición. Muchas gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies. Sr. Jarabo yo creo que no se debería dar largas a esta asociación, como ha visto están realizando muchísimas actividades y tienen en mente, que si pudieran, las harían ya, cantidad de proyectos para llevar a cabo: con gente mayor, con niños, con personas extranjeras que viven en el barrio. No les den largas, yo creo que con todo lo que me ha dicho podríamos llegar fácilmente a una transaccional en el punto 1. Donde se comprometieran a dar un local, a ceder un local a esta asociación. Y es que se han reunido con todos ustedes, todos ustedes les han dicho que sí que les parece genial, que es estupendo pero después a la hora de la verdad, poco lirili y poco lerele. Y estamos así. Por eso, yo le pido un compromiso, con lo que ha dicho se comprometa. Se comprometa y lo ponga por escrito en esta proposición. Gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Vamos por el lerele. Insisto, no damos locales a asociaciones. No confundamos los términos, creo que usted ha corregido bien cuando a dicho ceder en uso alguno de nuestros espacios. Se lo hemos dicho a ellos, lo digo aquí. El compromiso está de intentar buscar espacios para entidades que entendemos que sí que están haciendo un trabajo que beneficie a su barrio. Entienda también que tenemos que establecer criterios comunes para todas las entidades, no son pocas las entidades que nos piden espacios. Ustedes traen aquí una proposición concreta de una entidad

muy concreta. Bueno, nosotros establecemos criterios comunes y en base a eso vamos trabajando. Entendemos que esta entidad podría optar a que pueda tener el uso alguno de nuestros espacios. Yo insisto, no se trata de dar largas si no de buscar la mejor opción. Sólo estamos trabajando en una opción muy concreta que ya le he dicho que es la compra del casal de Santa Catalina, donde podemos hacer incluso luego alguna reforma y que permita que algunas de las entidades, que esta no es la única de este barrio que nos ha pedido un local, pues puedan encontrar el acomodo necesario para desarrollar sus actividades. Por lo tanto, démonos el tiempo necesario, no son largas. Ahora hay un procedimiento de compra de ese casal. Esperemos que se pueda rematar lo antes posible. Apoyen los presupuestos que incluirán también una cantidad que permita hacer esa compra y a partir de aquí, lógicamente, podemos concretar cuanto antes que esta entidad pueda tener su local cedido por el ayuntamiento. Gracias.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT:

Punts 1 i 3: s'han dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Punt 2: s'ha dictaminat favorablement sobre aquest punt per unanimitat

Es proposa:

1.- Dotar de un espacio físico a la Asociación de Vecinos y Amigos de Santa Catalina para que puedan realizar actividades dinamizadoras para el barrio y llevar a cabo una mayor atención y canalización de los problemas de los vecinos y vecinas de Santa Catalina.

2.- Darle una utilidad al edificio protegido de Els Rentadors, para evitar su degradación.

3.- Rehabilitar el local sito en la Calle Sant Magi, 47, de titularidad municipal y darle un uso sociocultural para el barrio de Santa Catalina.

Aprovat el punt 2 per unanimitat. No aprovats els punt 1 i 3 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) en 2a votació amb el vot de qualitat del President.

72. Grup PP relativa a EMAYA

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Gràcies Sr. Batle. Mirin, noltros els hi proposam una cosa molt senzilla, creim que fins i tot l'entendran tots, els que no acabam d'entendre quin problema hi ha amb aquest punt. El Sr. Dalmau, que maneja la flota d'autobusos de la nostra ciutat a vegades nos lleva qualque línia o qualque parada, però és que allà nos diu a quina hora passarà. Nos té una planificació, fins i tot la té digitalitzada, a vegades amb algunes contestacions surrealistes, però sabem quan vendrà l'autobús. El Sr. Noguera nos diu quan farà un concert, o nos diu quan obrirà una biblioteca i ho nos explica lo que farà. Ja no em parlem de la Sra. Elena Navarro que fins i tot nos explica quan i com se posen trampes per rossegadors. I noltros lo únic que demanam és que EMAYA faci també extensiva, pública, la seva programació, el seu calendari de neteja de carrers, de neteja de places i de neteja de contenidors. I vostès me diran: I per què? Doncs perquè no està funcionant

el sistema i necessitam control. Necessitam saber, perquè els veïnats estan desesperats, quan se dignaran a fer nét els contenidors que tenen davall de ca seva o davant dels seus negocis. Quan passaran a grenar i a fer nét els seus carrers. Hem passat una pandèmia tremenda i ni tan sols per aquestes hem estat capaços de saber quan desinfectarien el nostre carrer. De fet és que no ho sabem. És que ningú ho sap si ha de passar el femater o no ha de passar. És que ningú ho sap. Això sí, la recollida la tenim clara: tal dia tal hora passarà el camió. Idè també volem saber tal dia tal hora passarà el camió per desinfectar els contenidors. No és tan complicat. El Sr. Perpinyà se va comprometre en un Consell d'Administració amb aquesta mateixa persona que està parlant, que abans de final d'any nos diria alguna cosa. Final d'any de 2020. Esteim començam la tardor de 2021 i encara no sabem res. I no tan sols això, si no que ara me diu que és que no, que no ho farà. Sr. Perpinyà posem-nos d'acord amb això, és importantíssim. La gent necessita saber quan i com se faran nét els seus contenidors i quan i com se faran nét els carrers. Això fins i tot el beneficia a vostè, perquè si per lo que sigui després no passa o no se fa pues vostè podrà dir, escolta m'han dit els veïnats que això no s'ha fet i hi havia un compromís de fer-ho. I a més li vaig a dir un altre motiu, Sr. Perpinyà, i és que tenim la sensació, que jo crec que ja no és una sensació si no que comença a ser una certesa, que és que vostès a vegades deixen d'atendre segons quines barriades o quines zones per reforçar-ne unes altres i mentre que noltros no sabem quin és el calendari ni la programació, no podem protestar. Quan ens donam compte, a lo millor fa setmanes que no passen per una sèrie de carrers, o setmanes que no fan nét, i mesos, que no fan nét els contenidors. És necessari que faci pública aquesta programació, aquest calendari, i sapiguem exactament a què nos hem d'atendre. Pensi que això no és un tema d'EMAYA, això ho patim tots. Tots tenim un contenidor davall de ca nostra i tots tenim dret a saber quan i com se farà nét. És així de senzill i no entenc que me voti en contra quan vostè s'hi va comprometre. Gràcies.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Crec que ha posat un bon exemple. A l'EMT, li diu quan passa el bus i a l'hora i el moment. I és lògic, vostè ha d'agafar el bus i per tant ha de saber quan n'hi ha. En el cas d'EMAYA i la neteja vostè el que necessita és que els carrers estiguin néts. No si ha passat ara, als dos minuts o d'aquí tres minuts o quatre. Lo que vostè me demana és una cosa molt diferent és que hi ha que controlar els serveis d'EMAYA i això és uns serveis de control que la pròpia empresa executa i per suposat que sí. I té les seves planificacions i les va adaptant i posant segons les necessitats que a cada moment es realitzen. Per què? Per conseguir amb els recursos que tenim la màxima neteja de tota la ciutat. De tota. Nego, absolutament, que es deixin de servir a una sèrie de barriades per beneficiar a unes altres. Això com pot imaginar i entenc que m'ho digui aquí a dins el debat, però no és així. Es neteja totes les barriades i es fa feina per tot. És cert que hi ha llocs que tenen més, diguem, a un moment determinat, tenen un mercat o tenen un acte públic i allà se tenen que dedicar més recursos perquè s'ha fet això però en cap moment és que hi hagi barriades de primera, de segona i de tercera. Li puc assegurar que no. Evidentment que no i no ho permetria mai. Bé, en el torn de matí hi ha 132 rutes de granat manual. El servei de granat mixta surt durant el torn de matí. 19 rutes de granadora pesada autoportant, de 5 metres cúbics. I 20 rutes de granadora lleugera de 2 metres cúbics. Els serveis polivalents són 8 equips polivalents que serveixen per recollir trastos, retirades d'herbes i incidències puntuals. I es destinen segons les incidències que es tenen aquell dia i en aquell moment. I segons els requisits que requereix el propi cap de sector. El servei de neteja d'aigües amb punts específics, hi ha 8 furgons d'hidropressió o aigua a pressió. Serveis de baldeig, hi ha 4 camions que surten cada dia i una baldejadora autoportant. Un d'aquests camions amb cuba està permanentment durant els mesos d'estiu a la Platja de Palma. Serveis comuns: hi ha una fregadora autoportant, tot això són serveis que surten el dematí, 4 equips de retirades de trastos, 11 operaris per retirades d'herbes i desbroce en el carrer, que treballen en equip a més a més dels altres que havia comentat abans, 13 equips per neteja o buidat de papereres, 3 equips de retirada de grafitis i després serveis de neteja de ..., un equip de neteja de solars. Serveis d'horabaixa. Hi ha 10

operaris que fan neteja de mercats, polígons i incidències. Servei de buidat de papereres: 5 equips que buiden papereres. Servei de nit. Serveis de recollida de trastos, són 9 equips que es dediquen a recollir els trastos segons el calendari. El que comentàvem abans, són els incívics que nos deixen els trastos allà a on volen i després els han de recollir els serveis anteriors. És que la gent que fa ús correcte és amb aquests 9 equips que se fan. I servei de contenidors, que vostè me comentava, de càrrega bilateral es fa trimestralment. Càrrega lateral, es fan dues vegades a l'any, o sigui semestralment lo que és envasos, paper i vidre. Tres vegades de rebuig i orgànica. I dotze vegades els contenidors d'orgànica. I també li dic que tant rebuig com orgànica ara s'intensificaran i passarem a dotze vegades a l'any. O sigui, una vegada cada mes. Bàsicament amb això lo que intentam és atendre amb els recursos que tenim la millor neteja de tota la ciutat. I la programació que es fa es va atenguent les necessitats que se tenen d'una forma dinàmica i se van ajustant. Com a dada, se grena entre 5 de 7, és a dir 5 dies de la setmana es passa per tots els carrers. I alguns carrers es fan inclús neteges més sovint. També incidesc, tot això no serveix de res si a Palma hi segueix haguent incívics que nos embruten. Quan algo està brut és perquè algú ho ha embrutat i si ho ha embrutat és que és un incívic. Això com apunt. Lo que vostè me demana, i té raó, li vaig dir que ho faríem en 9 mesos. Ho farem. I ho farem però això requereix tota una informatització i tota una digitalització de tot el servei i serà una mica més llarg. En aquell moment vaig pensar que seria una cosa més curta i això serà més llarg. I el procés de digitalització que ho tenim en marxa, però serà un procés que durarà un parell d'anys. Per què? Perquè hi ha que posar GPS, hi ha que posar equips digitalitzats, etc. etc. I no és immediat. Ni és una cosa senzilla per poder tenir o un GIS com li vaig prometre que puguis veure exactament cada cosa a on està. Però això es farà paulatinament. Moltes de gràcies.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies. No pot ser que això sigui tan complicat. No ho pot ser. No me cap a dins el cap Sr. Perpinyà. Ja ho vàrem discutir el dia de la comissió que no me cap a dins del cap. Li posaré més fàcil, ara posem jo som una persona que fa feina a EMAYA i duc una granadora. Què m'està dient? Que jo el dematí quan me pos a fer feina no sé si tenc que anar al barri de Santa Catalina o tenc que anar a Pere Garrau o tenc que anar al Castell de Bellver? No pot ser, segur que tenen una planificació dels treballadors que saben molt bé el dematí cap a on han d'anar. S'horabaixa a on han d'anar i es vespre també a on han d'anar. No és tan complicat. Clar, noltros anam pels barris i tots els veïnats nos estan dient lo mateix, volen saber quin dia desinfectaran els seus contenidors de la setmana. O li posaré més fàcil, perquè el dia de la comissió jo li vaig demanar, pues les persones volen saber del carrer quin dia hi seran. Ja llevam lo del carrer, nos conformam amb quin dia passaran per tal barri amb la granadora. Quin dia passaran a desinfectar, quin dia passaran la manguera, no fa falta exactament que nos doni la geolocalització de la màquina, si no que diguin passaran aquests dies per aquesta barriada. I ja està. Però no pot ser tan complicat. No pot ser tan complicat. Me sap greu però no me cap a dins del cap. Gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Sé que el tema de la limpieza es complicado. Primero porque heredó una serie de problemas y yo sé que usted hace esfuerzos. Pero yo le diría al Ayuntamiento que ha puesto dos eslóganes que creo que tienen cierta duda: PalmaCamina, no lo vemos así ni mucho menos, y ahora están poniendo Cuidant la Ciutat o Cuidant Palma, bueno. La realidad es que queda mucho por hacer. Recibimos continuamente quejas de vecinos respecto a suciedad, no hablemos de grafitis, hierbas, ahora son las hierbas que invaden por todo, y un largo etcétera. Yo creo que no estamos cuidando Palma. Yo sé que está haciendo el esfuerzo, pero no llega, quedan muchos espacios sin cubrir. Lo que le piden en esta proposición no es muy complicado. Estamos hablando de movilidad, de hacer ciudades humanas donde podamos vivir, pasear, etc, gastando un montón de dinero en estudios, análisis y demás

historias. Bueno, si hay dinero no está mal pero es que no hay mucho dinero. Y lo que le piden es un poco de organización como hacen los daneses, los alemanes, los ingleses, sí, programar y poder llegar más al ciudadano para poder hacer esta compenetración. Hay que decir que por favor colaboren y es verdad, hay muchos ciudadanos que no colaboran, que echan la basura fuera de horas, que echan basuras que no tocan, lo sé, es un problema cultural y que hay que insistir. Y hay que colaborar. Y tiene usted razón cuando dice que hay muchas cosas, empezando por los grafitis, que los puede borrar pero si no hay vigilancia no sirve de nada. Y es el concurso de todos por hacer esta ciudad bonita. Vos demanam per favor ajudar-nos a cuidar la ciutat de Palma. Cuidemos entre todos la ciudad. Pero empiecen ustedes. Lo que le piden aquí es algo sencillo, es decir, programe un poco mejor para que sepamos cuando va a pasar, salvo que haya excepciones, la máquina de lavar, la recogedora, etc. etc. Y por último le voy a pedir un favor, hablando de comunicación, esa interacción entre la empresa municipal y el ciudadano que recuerdo a un buen político que decía: al ciudadano contribuyente hay que tratarlo como a un cliente. Es un poco utópico pero sería bonito. Por favor, comunique. Los panfletos, lo que pintan y ponen en los contenedores, etc. en las dos lenguas. Y si me pone en inglés también le aplaudo más. Pero por lo menos que esté en español catalán y en español castellano. Muchas gracias.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Sr. Perpinyà crec que ara ho he entès. Sr. Perpinyà crec que ara ho he entès, vostè he entès bé que diu que hi ha contenidors que se renten un pic cada tres mesos? Idò així no m’estranya que no ho faci públic. Perquè és que no m’estranya que estiguin com estan. És evident que amb una pandèmia com hem passat, amb tot lo que tenim, fer contenidors nets un pic cada tres mesos o dos pics a l’any. És això que ha dit? Si és això que ha dit és que no m’estranya que estiguin com estan i que no ho faci públic perquè els veïnats se tiraran a damunt. Els contenidors d’orgànic, li contaré un cas, jo el vaig anar a emprar i vaig dir, una vegada i mai més. És que no saps com ho has de fer. Vostè s’imagina un poal de fems d’una casa particular que se renta un pic cada tres mesos? Pues aquest no és particular, aquest l’empleam tots. És evident que això s’ha de millorar. Quan ho faci públic la gent se li tirarà damunt, ara sé perquè no li fa. Però lo mateix està passant amb els carrers. Hi ha una diferència important entre la seva postura i la meva. I és que jo reconec, malgrat me dolgui, que Palma és una ciutat que en aquest moment està molt bruta. I vostès no volen assumir això. I com que no volen assumir no volen dir que és que no està funcionant el sistema. No està funcionant. No és culpa de ningú. No està funcionant. Jo no li donc la culpa a vostè si no vol. No està funcionant. Palma en aquest moment és una ciutat bruta i vostès donen tota la culpa a l’incivisme. Què passa que ara resulta que som l’única ciutat que som incívics. Alguna cosa deu estar passant comú a Barcelona i aquí perquè siguin les dues tan brutes. Hi ha ciutats que se mantenen netes. Per tant, lo que hem de fer es veure el que està passant. I el que està passant bàsicament, és que, li dic de veres, ningú sap quan se faran nèt ni els carrers. Vostè mateix quan va passar la pandèmia, els temps més greus, no va ser capaç de dir-nos quant desinfectarien els carrers. A Son Ferriol i a altres bandes rurals els mateixos veïnats netejaven amb aigua. A Palma capital, ciutat, ningú passava per en lloc. I de la mateixa manera nos està passant amb la granera i de la mateixa manera nos està passant amb tot. I de la mateixa manera nos està passant amb els contenidors. Tenim un problema de brutor i que si vostès no s’hi posen en sèrio, i ja li dic que amb aquests ràtios que nos ha donat és impossible, és impossible mantenir una ciutat neta. I ara sé perquè no ho fa públic. Gràcies.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Està clar, no estic en absolut amb vostè que Palma sigui una ciutat molt bruta i estigui fatal. No, Palma està millorant. Millora de netejar i que és una tasca que hem de fer entre tots, sí. Per suposat que sí. Però que estigui tan bruta, no estic d’acord. Ni molt menys que sigui la ciutat més bruta de tota Espanya. En absolut. Per sort. Tenim molts d’incívics, sí. I probablement sigui

una ciutat que tenim el percentatge d'incívics bastant alt, tot sigui dit. En segon lloc, que està planificat, per suposat que sí. Evidentment, que cada treballador sap i hi ha unes planificacions bastants complexes. I Palma és una ciutat de mig milió d'habitants. Hi ha mil treballadors a EMAYA que se dediquen a la neteja. 1.500 en total. Però 1.000 se dediquen a l'Àrea de Qualitat Urbana. Què vol que li passi el llistat dels 1.000 cada dia a on van, com fan. Això és un control de l'empresa que, evidentment, que se fa. És que també diu unes coses. Claro que sí. I quan arriba tothom sap a on ha d'anar. Estaríem bons. Fins aquí hem arribat. Claro que sí. I vostès nos han d'exigir lo que m'estan exigint, que Palma estigui néta i que noltros treballem. I amb això estic d'acord. Hem de treballar per fer-la néta. El control de la gent què fa, no fa i com ho fa, és una cosa interna de l'empresa i l'empresa ho ha de seguir i controlar per suposat. I ho feim. I treballarem per conseguir que les zones estiguin més nétes. I comunicació amb la gent, també ho hem de treballar. I els ciutadans els hem de tractar no com a clients, com a ciutadans, com a propietaris de l'empresa que és el que són. I per tant la comunicació amb ells l'hem de millorar i prenc nota. Tenen raó, hem d'intentar que aquesta comunicació sigui lo més fluida possible i lo millor possible. En quant a la neteja dels contenidors no s'espanti. A l'època del PP no se netejaven, senzillament. Mai. Mai. És a dir, que hem de millorar aquesta ratio... No sé si sap lo que implica netejar un contenidor, perquè a lo millor no ho sap, no me mal interpreti, la complexitat que això té, no és senzill. Representa que aquell contenidor evidentment ha d'estar brut, anar amb un camió especialitzat, la neteja és bastant complicada. Resulta que són camions que tenen moltes avaries perquè evidentment és brutor, etc. I la neteja dels contenidors és complexa, no és senzilla. Que millorem les ratios. Tot lo que poguem. Per suposat, les freqüències de neteja de contenidors hi esteim treballant. En quant a lo que vostè me diu, l'orgànica, esper que no torni a fer l'al·legato que ha fet de no usar l'orgànica. L'orgànica l'hem d'usar tots. I hem d'estendre l'ús de l'orgànica a tots els ciutadans de Palma. El reciclatge és imprescindible i per tant no li admeto el dir que no s'usi, tot lo contrari. I supòs que no volia dir això vostè. L'orgànica s'ha d'utilitzar i és cert que ens els primers moments hi va haver, eren els mesos d'estius, i hi va haver un moment que sí, que varen fer olor. Ho provi ara. Veurà que no en fan cap d'olor. Gràcies."

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

1. El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a hacer pública la planificación en cuanto a calendario y protocolos se refiere, de la limpieza de las calles y espacios públicos de Palma y de la limpieza y desinfección de los contenedores.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) en 2a votació amb el vot de qualitat del President.

38. Sobre la taula. Grup Cs relativa a la interculturalitat de Palma

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 6 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i VOX-ACTUA PALMA) i 3 vots a favor (PP i Cs).

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al Equipo de Gobierno a:

1. Observar con detalle la realidad de la ciudad para identificar los principales retos de presente y de futuro desde la perspectiva intercultural y definir un nuevo marco estratégico de actuación para los próximos 10 años.
2. Elaborar un plan intercultural 2021-2030 para Palma

Sobre la taula

39. Sobre la taula. Grup VOX relativa a l'acord polític de Son Banya

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

- 1.- Que se retome la negociación con los representantes de Son Banya y que se cumplan los acuerdos alcanzados con su representante, el Sr. Cortés presidente de FAGIB.
- 2.- Que se concreten y expliquen las dudas planteadas en esta proposición.

Sobre la taula

42. Grup VOX relativa al projecte educatiu "Palma es mi ciudad"

Sra. Pérez Barceló (VOX-ACTUA PALMA):

“Gràcies Sr. Batle. Con esta propuesta pretendemos acercar la historia de Palma a los centros educativos de una manera lúdica y cercana. Desde el ayuntamiento a través de PalmaEduca se ofrecen diferentes itinerarios por la ciudad, actividades histórico culturales, recorridos por espacios singulares, pero lo que estamos proponiendo aquí va más allá de estas actividades puntuales. Proponemos que se cree un programa coordinado con los centros de educación infantil y primaria, secundaria y bachiller, en el que los niños sean los protagonistas activos en el conocimiento de la historia de nuestra ciudad. Proponemos crear un programa coordinado de actividades pedagógicas y recursos didácticos, para cada uno de los grupos y etapas educativas. Proponemos que este programa esté integrado en el marco curricular de los diferentes niveles educativos. Con ello pretendemos dar a conocer la historia, tradiciones y manifestaciones artísticas y artesanales que han marcado la historia de nuestra ciudad. Proponemos que se cree un programa que incluya: visitas teatralizadas y dinamizadas que den vida a personajes relacionados con la historia o las leyendas de la ciudad, un concurso fotográfico para el alumnado de educación secundaria y bachiller, una lluvia de ideas para mejorar la ciudad a través de un concurso de relato breve, hacer un intercambio de este programa con otras ciudades de España o internacionales y la elaboración de recursos con guías, fichas didácticas, documentación complementaria, materiales audiovisuales, etc. En resumen, con esta propuesta pretendemos acercar Palma a la comunidad educativa a través de un programa motivador y atractivo, más allá del PalmaEduca. Gracias.”

Sr. Carrió Crespí (MÉS-Estimam Palma):

“Gràcies Sr. Batle. Bé, Sra. Pérez, noltros votarem en contra i podríem estar d’alguna manera d’acord amb la filosofia i sobre tot amb la figura d’En Malaguzzi, que fa la seva cita, però d’alguna manera és evident que estan parlant, fins i tot vostè mateixa, de PalmaEduca però no coneix exactament com funciona el propi programa. Des de 1982 aquest ajuntament està compromès amb l’educació. El regidor Joan Perelló del PSM va ser el qui va posar el primer servei educatiu en marxa a l’ajuntament. Aquest és el primer document. I a partir d’aquí, justament l’Ajuntament de Palma ha fet i fa tots els esforços possibles per a que amb el segell de PalmaEduca totes les propostes que vostè ha fet siguin una realitat i cada any, fins a 150.000 usuaris, això vol dir que els al·lots més d’una vegada passen per cada una de les activitats que fa el PalmaEduca en relació també amb la història de la ciutat. vostè parla de visites teatralitzades. Se n’estan fent a Bellver i en el Balaguer. Si no s’en fan més és perquè els mateixos tècnics descarten que els dematins puguin coincidir les visites turístiques amb aquestes altres visites i serien incompatibles. Vostè parla d’unitat didàctica. S’ha fet la Palma romana, justament fa manco de dos anys. Se fan altres activitats com la Palma i la novel·la negra. Joestic dient el que s’han fet els darrers anys, però hi podríem anar i tendríem 40 anys d’activitats i materials didàctics que també s’han fet. A parla de concursos fotogràfics, tenim el FotoJove que ja té més de 30 anys. Bé, en definitiva, Palma fa més de 30 anys que és una ciutat educadora, per tant creim que aquesta proposta no s’adapta i per posar a un nou títol a PalmaEduca, nos quedam amb el que ja fa 40 anys que existeix.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Miren, esta propuesta tiene cosas que me gustan, cosas que me gustan mucho, cosas que me gustan más, cosas que me gustan menos, pero quizás lo que tiene son demasiadas cosas. Y está muy bien el terreno de lo concreto en una proposición que ya se está aproximando demasiado quizás al terreno de lo técnico. Y estamos dando aquí desde este Pleno, se presenta una proposición de algo que está excesivamente encorsetado, donde se dice cada una de las actividades que se van a hacer, el cómo y casi casi falta el cuándo. Le sobra corsé y le sobra especificidad técnica y también le falta competencia. Porque hay muchas de las cosas que se ha estado hablando, no me refiero a la competencia de la Regidora, me refiero a la competencia del consistorio. Cosas de las que se están hablando aquí abarcan no solamente la educación infantil si no la primaria, la secundaria, se habla de itinerarios curriculares, es decir se están hablando de cosas que exceden la competencia del ayuntamiento y por otra parte hay quizás demasiado, pues eso, demasiado corsé y demasiada cuestión específica para ser una proposición en la que nosotros nos podamos sentir al 100% a favor y apoyarla. Por todo ello, teniendo en cuenta la filosofía y el espíritu de lo que se presenta, lo cual estamos de acuerdo, precisamente por esa rigidez y esa especificidad, este grupo municipal se va a abstener de esta proposición. Muchas gracias.”

Sra. Pérez Barceló (VOX-ACTUA PALMA):

“Gràcies. Només amb aquesta proposta, sobre tot el que volíem fer és donar un poquet de forma a lo que tenim a PalmaEduca, queestic d’acord que hi ha coses molt positives. Jo soc usuària també, com a mestre. Claro, tenim itineraris per la ciutat de Palma, espais singulars, Can Balaguer, memòria de la ciutat, activitats històric culturals. PalmaEduca, vale. La cosa era, la proposta és crear un programa coordinat i que tengui una línia per cada etapa educativa. Moltes gràcies.”

Sr. Carrió Crespí (MÉS-Estimam Palma):

“La veritat, crec que també convidaria als de Ciutadans a visitar la pàgina del PalmaEduca: PalmaEducat.cat. Allà hi trobarà que tot lo que posa a la proposició també ja ho fa l’Ajuntament

de Palma, per això noltros hem votat en contra, no perquè creiem que s'està parlant de competències que no són nostres. I jo l'únic que també afegiria és que me sorprèn que Vox mencioni el pedagog Loris Malaguzzi, persona d'esquerres, persona defensora justament de l'escola pública, de la laica, de l'educació 0-3, a favor dels educadors i no entendria mai que se fes campanyes en contra dels docents i que poguessin explicar lo que considerin oportú a les seves aules. I després, sí que és vera que parla de l'educació o de l'escola sense ... a la ciutat, idè que sapiguen que justament, l'Ajuntament de Palma el curs passat, el curs més complicat de tots, va fer dels 120 centres educatius, va cedir 45 espais municipals i vull tornar aprofitar per agrair sobre tot Mobilitat amb els talls de carrers, però també als casals de barris i biblioteques, que això és lo que fa seguir al pedagog Malaguzzi i que siguem sent una ciutat educadora.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a que dé inicio y desarrolle el programa "Palma es mi ciudad" dirigido a todos los colegios e institutos de nuestra ciudad para a través de él dar a conocer a los alumnos palmesanos los diversos lugares, acontecimientos, personajes y espacios interesantes, atractivos y emblemáticos de la ciudad. Así como proporcionar a los centros educativos recursos e instrumentos para su conocimiento y divulgación a través de un programa variado y equilibrado, con actividades de todo tipo que tendrán el objetivo de concienciar e informar a sus destinatarios y de mostrarles una Palma cultural, accesible y fundamentalmente atractiva históricamente.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 4 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 10 abstencions (PP, Cs i Sr. Bauzá)

43. Grup VOX relativa a la petició del cessament del responsable de xarxes socials de la Policia Local

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Permítame decirle Sr. Carrió que nosotros no tenemos ningún problema en citar a escritores, autores y pensadores de izquierdas, somos bastante menos sectarios de lo que ustedes se piensan. ...”

Sr. Carrió Crespí (MÉS-Estimam Palma):

“I també record que vareu demanar llevar els carrers del comunistes.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“No és un debat. Que tenen encara moltes propostes avui. Endavant.”

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Antes que nada me gustaría hacerme una enmienda a mí mismo, que soy el que ha redactado esta proposición, porque más que un cese tendríamos que hablar de un apartamiento de

funciones, puesto que parece ser que esta persona no está formalmente nombrada. Por lo visto se produjo mediante un proceso digital, es decir con el dedo le dijeron usted. Va a ser el responsable de las redes. Que además, mucho nos tememos a tenor de quien es el personaje, que se trató más que nada de una decisión política de acuerdo entre los equilibrios de poder del equipo de gobierno. Se nos acusó en su momento de querer hacer una persecución personal. Sra. Adrover, si quisiéramos hacer una persecución personal para empezar hubiéramos puesto el nombre y apellidos del responsable de redes, hubiéramos puesto cuál es su función dentro del ayuntamiento. Que usted nos dijo que era miembro de la Policía Local. Nosotros no lo hemos hecho. Lo hemos intentado hacer de la manera más aséptica posible. Porque le puedo asegurar que no existe en nuestro ánimo intención alguna persecutoria, como sí parece que tiene la persona en cuestión de la que estamos hablando con respecto a nosotros. Lo cual es muy libre de hacer. Y nos queremos atener a dos hechos, las dos metidas de pata, por denominarlo de alguna manera de esta persona responsable de llevar las redes sociales del ayuntamiento. ¿Qué hemos de esperar Sra. Adrover? ¿A la tercera? ¿A que tenga que coger el teléfono rápidamente y pedir que descuelguen un tuit cuando se vuelva a exceder en lo que son sus atribuciones? Yo creo que cuando una persona demuestra la incapacidad que tiene para llevar algo tan importante como es la imagen pública a través de las redes sociales de la Policía Local. Porque usted misma el día de la Diada nos recordó, de una manera digamos ligera, pasando por encima pero recordó de los problemas que tiene que viene de la anterior gestión de la Policía Municipal. Y entre ellos, por desgracia, un deterioro de su imagen pública, por eso hay que ser especialmente escrupuloso en lo que se refiere a la imagen pública de la Policía Local de Palma. Y la imagen pública de la Policía Local de Palma, entre otras muchas cosas, es su imagen en las redes sociales. Y también le dije que por supuesto estamos a favor de la libertad de expresión, todos la tenemos, todos la podemos ejercer y en el ámbito privado. Pero es que vean ustedes la red social particular de la persona que se encarga de esta red social oficial de la Policía Local. Porque yo me pregunto, aunque sea retóricamente: ¿Pondrían ustedes, por ejemplo, a llevar las redes sociales de la Regiduría de Igualdad y Feminismo y LGTBI a una persona que en sus redes particulares hiciera comentarios racistas, machistas, homófobos? Creo que ninguna manera. Y esto lo podemos llevar a todas las regidurías. No colocarían ustedes a llevar las redes sociales de la Regiduría de Movilidad a una persona que se manifestara en sus redes particulares contraria a la limitación de 30, la limitación de 80, a las limitaciones de tránsito y que constantemente se mostrara en contra de lo que es la política de esa regiduría. Y ese es el problema con esta persona. Una persona que en sus redes sociales ataca a la Constitución, la unidad de España, al Rey, vamos, yo creo que si alguno de ustedes se pasa un ratito por ellas se les pondrían los pelos como escarpas. Y si eso se quedara circunscrito al ámbito de su privacidad, ningún problema. Él puede expresar lo que le dé la gana. ¿Pero esa es la persona idónea? ¿No hay nadie más para poder llevar las redes sociales de la Policía Local? ¿Es la única persona que han encontrado ustedes en ese proceso desconocido de designación? De verdad Sra. Adrover, no hay nadie más en la Policía Local que pueda hacer este trabajo, hacerlo con dignidad, hacerlo con imparcialidad y dejar bien a la Policía, que es lo que nos preocupa a nuestro grupo municipal. La imagen de la Policía, nada más. Gracias Sr. Alcalde.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Bueno, Sr. Rodríguez, quedó patente tanto en la comisión como ha queda redundado en su intervención actual que lo anecdótico de la publicación de un tuit que pretendía ser una broma, que además fue retirado de manera inmediata tras su publicación, es la excusa que usted utiliza para realizar una persecución política, una persecución política a un Policía Local de Palma. Recordar simplemente ante esta actitud y esta situación que esta es la casa de la democracia y que las actas de los Regidores, tanto del gobierno como de la oposición, no pueden ni deben utilizarse para esto.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Particularmente soy muy poco fan de los tribunales tuiteros y no me gustan nada. Mucho menos llevarlos a este Pleno. Menos me gusta aún hablar sobre trabajadores que no tienen ningún cargo de carácter político, no tienen un acta, no son titulares de un órgano directivo o de la administración, llevar aquí su cese o su apartamiento de funciones o el eufemismo que queramos emplear. No lo consideramos adecuado, no nos ha gustado nunca. Aquí se ha traído la reprobación de Jorge Campos y nosotros no la apoyamos, por declaraciones suyas en Twitter. Y manteniendo esa línea de no ser un tribunal tuitero y también manteniendo una línea de que aquí no vamos a enjuiciar el trabajo de empleados del ayuntamiento, desde luego no vamos a entrar en esta proposición. Por otro lado sí que me planteo, así a título personal y le pregunto a la Sra. Adrover, y desde el desconocimiento de cómo lo tienen estructurado ahí, porque es verdad que tampoco no hay ningún nombramiento formal, si esto realmente lo tendría que llevar un Policía y cuál es también el procedimiento de selección, que espero que sea algo que vaya más allá de la señalización digital de esta persona. Si estamos en un momento en que cada Policía cuenta muchísimo en esta ciudad, porque estamos con una plantilla que está muy por debajo de estar bajo mínimos, si es necesario sacrificar un puesto de trabajo de Policía Local para llevar redes sociales. Y esto se lo pregunto aquí directamente para que nos dé una explicación en este sentido, si esa persona es la más idónea o si es lo más idóneo, pues eso, no contar con un Policía Local en nuestras calles y sí llevando un Twitter. Muchas gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Hace unos meses el Partido Popular presentó en este Pleno una iniciativa en relación a que todos los procesos selectivos de este ayuntamiento cumplieran con los procedimientos legales establecidos. Y hubo mucha sorpresa, tanta sorpresa que un miembro de este consistorio dijo que esta propuesta era como pedir que una lavadora lave. Que si una lavadora no lava la devuelves. Pues, Sra. Adrover, esta lavadora no lava. Porque como usted misma reconoce, este Policía Local está haciendo una tarea que no le corresponde a su puesto de trabajo, que no ha habido convocatoria pública, no sabemos cuáles son sus funciones y que se le ha nombrado digitalmente. Por tanto, esta lavadora no funciona. Nos gustaría saber, porque no está esta plaza reconocida en la plantilla orgánica, cuáles son sus funciones, quién le da las instrucciones, qué criterios sigue a la hora de establecer la comunicación pública de la institución de la Policía Local, cuál es exactamente su trabajo porque si cada dos o tres días se publica un tuit o una fotografía en Facebook, nos gustaría saber a qué dedica el resto de su jornada laboral, porque un tuit o una fotografía en Facebook no da para llenar todas las horas. Porque antes sí que estos Policías salían con los compañeros, salían a ver cuáles eran exactamente los trabajos que se estaban haciendo. Actualmente esto no es así. Y Sra. Adrover, usted esto lo está calificando como una persecución personal, yo no sé ni quién es ni cómo se llama, sé la información que usted misma ha dado, que es un Policía Local que en lugar de estar prestando un servicio de seguridad ciudadana en la calle está llevando las redes sociales. Y no sabemos por qué tiene que ser un Policía Local y no lo puede hacer otro funcionario y se quita un Policía de la calle. Pero es que no es una persecución, porque los ciudadanos se han quejado. Se han quejado en las redes sociales también. Se han quejado los propios Policías Locales. Y se han quejado los sindicatos que han llevado este tema a la Mesa de Negociación. Y que usted dijo que esto ya se debatiría en el Pleno sin darles ninguna explicación más. Miren, en aquella iniciativa que trajo el Partido Popular pusimos tres ejemplos para materializar que no se están cumpliendo con los procesos selectivos que establece la ley. Hablamos de las atribuciones temporales del IMI, están en el juzgado. Hablamos de los contratos a dedo de la EMT, el Presidente y el Gerente de la EMT están en el juzgado. Y Sra. Adrover, no hay dos sin tres, hablamos de este caso, de atribuciones a dedo en la Policía Local, por tanto, ojalá su lavadora lave. Gracias.”

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Sra. Adrover, yo creo que a usted le ha traicionado el subconsciente porque la idea que tienen ustedes de la democracia es muy particular. Me ha hecho un brevísimo speech diciendo que esto es el templo de la democracia y yo le voy a decir a usted lo que tiene que hacer usted con su acta de Regidor y de lo que puede o no puede hablar. Su concepto de la democracia difiere del mío. Bastante. Porque este Regidor, que ha sido como usted, elegido por los ciudadanos de Palma trae a este Pleno lo que le parece que son asuntos oportunos y sobre todo aquellos que muchos ciudadanos nos vienen a pedir que hablemos de él. Porque de este tema en concreto, Sra. Adrover, son muchos Policías Locales de Palma los que se encuentran indignados con las actuaciones de esta persona. Y son ellos en los que en más de una ocasión nos han dicho: esto no puede seguir así. Porque ya le digo, a nosotros qué nos preocupa: ¿Qué este señor diga cuatro barbaridades en su tuit particular? No, nos preocupa que este señor que tiene acceso a las claves de las redes sociales de la Policía Local, cualquier día se le vaya el dedo con otra cosa y luego tenga que hacer usted lo que hizo la otra vez, llamar al Jefe de la Policía para que le avisara para que retiraran el tuit. Todo eso se ha de evitar, cuando una persona demuestra que no está a la altura del trabajo que usted le ha encomendado, como se ha visto de manera completamente digitalizada, sin ningún tipo de filtro ni de control, pues se tiene que hacer responsable de lo que esa persona hace. Entonces, nosotros decimos simplemente: esta persona no es la persona adecuada para llevar las redes sociales que son la imagen pública de la Policía Local, porque la Policía Local no se siente representada con alguna de las actuaciones. No sólo no lo circunscribe con el desafortunado intento humorístico del famoso tuit de los elefantes, si no con cuestiones anteriores. Es así de sencillo y yo no tengo contra este señor absolutamente nada, ni nuestro grupo municipal. Él tiene su plaza, que haga su trabajo de Policía que para eso le pagan los ciudadanos. Y no para que ande enredando a través del tuit de la Policía, enfangando su buen nombre. Porque esa es la imagen que tienen los ciudadanos. Cuando entran y abren un tuit, abren una red social, la imagen que tienen de la Policía es lo que se cuelga en esos tuits. Y deje usted de pagar peajes políticos, que yo lo sé, que cualquier batiburrillo de gobierno a veces hay que hacer esas componiendas. Pero es que han ido ustedes, una vez más, a elegir a la peor persona en el peor puesto posible. Gracias Sr. Alcalde.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Bueno Sr. Escriche, agradecer el tono responsable y constructivo en esta proposición. Siempre les he explicado y asumido que hay muchas cosas que cambiar en la Policía. Y les he explicado cómo lo íbamos a hacer y de hecho hemos demostrado con hecho cómo lo estamos haciendo. Les hemos dado cuenta del plan de ordenación que se está trabajando con el Jefe de la Policía, que se ha dado a conocer a los sindicatos y que a través de este plan de ordenación, de manera ordenada y como debe de ser un cambio desde la base, se va a afrontar y se va a llevar a la Mesa de Negociación para poder hacer todos los cambios necesarios en la estructura que se necesitan y poder seguir ganando esa proximidad. Y ese es el camino que hemos elegido y el que vamos a seguir ejecutando. Y contestarle a la Sra. Oliveras ya que me habla de lavadoras, que bueno, ha quedado muy claro con su intervención que el PP y Vox están utilizando la misma lavadora para lavar su ropa. Y eso lleva un problema, y es que a veces cuando abres la puerta te equivocas de camisa. Y ha quedado muy claro que usted hoy aquí le ha facilitado a Vox, poniéndose su camisa, un camino para seguir pisoteando la democracia y haciendo una persecución política a un Policía Local de Palma.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 6 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 2 abstencions (PP)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a cesar al responsable de redes sociales de la policía local.

No aprovat per 18 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, Cs i Sr. Bauzá), 4 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 6 abstencions (PP)

44. Grup VOX relativa a la figura del policia tutor

Sra. Pérez Barceló (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias por aprobar de manera unánime esta propuesta. Sólo quería resaltar la urgencia de su aplicación, ya que actualmente muchos centros educativos necesitan de esta figura. El pasado mes de junio-julio, se llevó a cabo una reestructuración de las zonas que estaban atendiendo y varios centros que contaban con Policía Tutor se han visto privados de esta figura imprescindible para ellos. Ruego por favor que se lleve a cabo de manera urgente lo propuesto. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Bueno, esta información no es correcta porque los mismos Policías Tutores que existían son los que tenemos ahora y que son dos. Ningún centro ha prescindido de Policía Tutor porque seguimos teniendo los mismos y seguimos trabajando en una propuesta de mejora y ampliación.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punt 1: s'ha dictaminat favorablement sobre la transaccional per unanimitat

Punts 2 i 3: s'han dictaminat favorablement sobre aquests punts per unanimitat

Es proposa:

- 1.- Aumentarla cantidad de policías tutores.
- 2.- Formar a los policías para ejercer esta función.
- 3.- Incentivar a los agentes para que ejerzan de policías tutores reconociendo su gran labor.

Aprovat per unanimitat

Debat conjunt punt 46 i 60.

46. Grup PP relativa a la inseguretat a la plaça Espanya

Sr. Díez Herreros (PP):

“Gràcies Sr. Batle. El Partido Popular presentamos una iniciativa relativa a la inseguridad de la Plaza España y en comisión había quedado referente al punto 2, pues no nos habíamos puesto de

acuerdo en la iniciativa que llevamos. Nosotros lo que solicitamos es establecer un protocolo de vigilancias y actuaciones especiales en la Estación Intermodal ya que vemos y podemos comprobarlo, sin ir más lejos esta noche, alarma en el Parc de Ses Estacions por enfrentarse dos bandas a puñetazos. La inseguridad es algo que vamos a ver de forma diaria, desgraciadamente, en nuestra ciudad y viene derivada, evidentemente, por la cantidad de delitos y de inseguridad que se producen. Hace apenas una semana conocimos el informe del balance de criminalidad correspondiente al segundo semestre del año, publicado por el Ministerio del Interior del Gobierno de España, y las conclusiones que representaban a Palma son muy preocupantes. Son muy preocupantes porque Palma triplica el aumento de criminalidad en la isla de Mallorca en municipios de más de 20.000 habitantes. Por eso les pedimos establecer protocolos de vigilancia y actuaciones especiales, algo que no se está haciendo bien cuando triplicamos la criminalidad. Cuando algo no funciona pues hay que probar y hay que reparar y hay que ver qué está sucediendo para que disminuya esa criminalidad, por eso pedíamos establecer un protocolo y una vigilancia y unas actuaciones especiales. Gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Nosotros hemos presentado esta propuesta porque todas las ciudades capitales de provincia tienen dos puntos emblemáticos de referencia, que son la plaza Mayor y la plaza España. La casualidad da que estas dos plazas de referencia pues sufren trágicamente la mala suerte de haber topado con equipos de gobierno que no han reaccionado a tiempo para parar su degradación. De la plaza Mayor vamos a hablar más tarde, que hemos pedido una comparecencia, pero ahora nos vamos a centrar en la plaza España. Nuestro grupo municipal Ciudadanos hemos denunciado en varias ocasiones pues el abandono que ha sufrido la plaza España, con aspecto sucio y descuidado y una situación insólita, porque comparado con las plazas de España de otras ciudades, pues no tiene nada que ver. Nosotros creemos que existen dos motivos por los que principalmente la Plaza de España tiene este aspecto descuidado y creemos que con dos acciones concretas, que les solicitamos, podríamos solucionar el estado actual. En primer lugar nosotros hemos pedido un proyecto integral de reforma, pero creemos que si se empieza por lo que es cambiar el embaldosado sería un gran paso y nunca tan bien dicho, porque muchos pasos se han dado en esta Plaza España y mucha gente se ha caído con toda la responsabilidad patrimonial que ha tenido el ayuntamiento. El cambio de este pavimento, que cuando se eligió en su momento fue muy desafortunado y se cubrió de gloria la persona que lo eligió, no ha hecho más que dar dolores de cabeza. Por eso, hemos llegado a una transaccional con la Sra. Pastor, donde estamos de acuerdo en un principio, pues valorar el cambio de ese pavimento, lo cual ya sería muy importante. También quiero destacar que hay arquitectos, por ejemplo les voy a mencionar unos arquitectos que se llaman Lacaton & Vassal en Francia, que se dedican a reformar plazas. Y a veces es muy simple la reforma a hacer, a veces su proyecto ha sido decir al Alcalde, límpiela. No hace falta hacer nada más. Nosotros creemos que la plaza España cambiando el pavimento, poniendo dos puntos de luz detrás del quiosco y en lo que es la estación meteorológica, se iluminaría un poco mejor el espacio. Y después pensar en redistribuir el carril bici, mejoraría muchísimo. Pero hoy vamos a empezar por el cambio de pavimento. La transaccional si quieren que la lea, se la leo aquí en un momento. Dice: “El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a que siga con la redacción del proyecto de reforma de la Plaza España, dando una solución definitiva e integral a los problemas de pavimento que tiene en la actualidad.” Eso sería para el punto 1. En cuanto al punto 2 de nuestra propuesta, que pedíamos incrementar la vigilancia policial durante 24 horas, todos los días del año, hemos llegado también a acuerdo de transaccional con la Sra. Adrover, no la tengo ahora aquí, no se la puedo leer, pero que después se la pasaremos, que coincidirá con la propuesta de transaccional que se ha hecho al Partido Popular. Y luego para cerrar en el punto 3, que pedimos que se devuelva el orgullo por este punto emblemático de nuestra ciudad, nos referimos concretamente a que no hay vecino en Palma que diga es que la

Plaza España así como está es una vergüenza. Recuperemos ese espacio, recuperemos ese espacio de referencia y que todos los palmesanos se sientan orgullosos de ella. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“El único punto que queda vivo y sobre el que vamos a votar en contra es el del Partido Popular sobre el instarnos a establecer un protocolo de vigilancia y actuación especiales para la Intermodal con el resto de fuerzas y cuerpos y para trabajar conjuntamente. Esto ya se está haciendo a propuesta de la Policía Local, a propuesta del Ayuntamiento de Palma se llevó esta cuestión, siguiendo también con uno de los acuerdos de las anteriores 4 proposiciones sobre este tema que se habían traído al Pleno, de llevarlo. Se llevó el punto, se trató, se está trabajando de manera coordinada, de manera conjunta, tenemos también contacto con la empresa de seguridad privada que presta servicio a Serveis Ferroviaris de Mallorca dentro de la zona acotada de la estación. Por tanto, entendemos que a lo que nos están instando ya lo estamos haciendo y que lo hemos discutido de manera reiterada en este Pleno. Gracias.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Yo sólo intervenir para hacer un reconocimiento también a nuestros arquitectos mallorquines y de Infraestructuras que son Tomás Bosch, Pedro Cabrer y Carlos Planas, que se están haciendo cargo de este proyecto, que no son franceses pero bueno, creo que harán un buen trabajo. Quiero que vaya por ahí ese reconocimiento que son los encargados de la mayoría de los proyectos de Infraestructuras. Gracias.”

Sr. Díez Herreros (PP):

“Gràcies Sr. Batle. Estaremos atentos si, como usted dice, se están haciendo esfuerzos de la Junta Local de Seguridad, se están haciendo un seguimiento especial sobre esta zona de la Estación Intermodal que también afecta al parc de Ses Estacions. Algo no estará funcionando bien cuando vemos que los índices de criminalidad triplica, son los datos del Ministerio del Gobierno de España. No creo que sean datos erróneos ni inventados, son datos totalmente tangibles que se pueden analizar y lo que les pedimos es que la parte que nos toca aquí en este ayuntamiento, es que por parte de la Policía Local se establezcan los esfuerzos para erradicar los problemas que hay en la zona. Porque seguiremos hablando de este tema seguramente. Gracias.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punt 1: s'ha dictaminat favorablement sobre la transaccional per unanimitat

Punt 2: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a continuar con la presencia policial reforzada en los accesos al Parque de las Estaciones y la Estación Intermodal de Palma.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al Govern de les Illes Balears a establecer un protocolo de vigilancia y actuación especiales en la Estación Intermodal, con las administraciones correspondientes, con el fin de controlar y rebajar la conflictividad y la delincuencia que se genera en dicho espacio.

Aprovat el punt 1 per unanimitat. No aprovat el punt 2 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sr Bauzá) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

60. Grup Cs relativa a la plaça d'Espanya

Se'n fa votació separada a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT:

Punts 1 i 2: s'han dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Punt 3: s'ha dictaminat favorablement sobre aquest punt per unanimitat

Es proposa, amb la transaccional al punt 1 i 2:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a que siga con la redacción del proyecto de reforma de la Plaza España, dando una solución definitiva e integral a los problemas de pavimento que tiene en la actualidad.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a continuar con presencia policial reforzada en la Plaza España.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a recuperar el orgullo de los vecinos de Palma por la Plaza España.

S'aprova per unanimitat amb la transaccional al punt 1 i 2

Es fa un recés quan són les 13.55 h fins les 15.00 h

47. Grup PP relativa a l'Agrupació Protecció Civil de Palma

S'ha dictaminat favorablement sobre la transaccional a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per unanimitat

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta a continuar mejorando los recursos humanos y materiales de la Agrupación Protección Civil de Palma.

Aprovat per unanimitat

49. Grups PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma relativa al suport a les persones afganeses que viuen en situació dramàtica després de la presa de l'estat pels talibans

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Nos alegramos de la preocupación de este consistorio por la situación terrible que está viviendo el pueblo de Afganistán y concretamente también, no sólo el conjunto si no las mujeres y niñas afganas que realmente están padeciendo una situación escalofriante. Nos llama la atención que no tengan ustedes tampoco normalmente la misma sensibilidad cuando se trata de las niñas próximas a nosotros tuteladas en el IMAS. Pero bueno, este caso concreto, vamos a hablar de la propuesta que ustedes nos traen. Que como ya hemos dicho muchas ocasiones, pensamos que el ámbito municipal no es el propio para estos debates que son competencia del estado, la política migratoria y la política exterior, pero bueno, ustedes lo traen y yo les he querido decir porque no vamos a respaldar esta solicitud. Creo que la mayoría de partidos aquí representados, si no la práctica totalidad, una parte y otra de este hemicycle, aplaudieron felices, la elección del Sr. Biden como Presidente de los Estados Unidos, que algunos celebraban como una especie de nueva era, después de una era oscura de la presidencia del Sr. Trump. Pues aquí tienen los resultados de haber puesto a una persona, prácticamente senil, al frente de la primera potencia mundial. Una retirada catastrófica de la que Europa tiene también su parte alícuota de responsabilidad. Porque somos incapaces de tener una política exterior común respaldada por una organización de defensa que ampare y proteja esa política exterior. Nos dicen que declaremos Palma municipio de acogida y que traigamos aquí el número indeterminado, porque en ningún sitio se habla, de estos posibles refugiados. Desde Vox por supuesto que estamos a favor de ayudar a los refugiados, que estos sí huyen de la guerra y de la persecución. Y dónde se ha de hacer, en los países limítrofes. Los países que son de su misma religión, de su misma cultura y donde estas personas se encontrarán desde luego muchísimo más cómodas. Le recuerdo que el cupo que inicialmente tenía que venir a Palma desestimó, no quisieron venir aquí, unos 70 afganos que les correspondía según el Ministerio, haberse refugiado en nuestras islas. Cuando se produjo, y no es tan lejano, un caso similar en Siria, y se abrieron las fronteras de Unión Europea y entraron aquí de manera bastante indiscriminada, gran cantidad de refugiados, hubo un repunte importantísimo de los atentados terroristas yihadistas. No podemos abrir las fronteras con esta alegría que ustedes pretenden y dejar entrar todo el mundo sin que haya una clasificación por parte de los servicios de inteligencia, sin que se investigue qué personas entran, porque por desgracia ya le digo, los terroristas yihadistas aprovechan estas mareas humanas para introducirse en Europa y luego, por desgracia también, tenemos las consecuencias que tenemos. Además me resulta curioso porque ustedes instan a la Comisión Europea a crear un corredor seguro. ¿Y cómo piensan crear este corredor seguro? Porque no sé, o sea, ¿cuál es la única manera de crear un corredor seguro? Pues será llevar a los militares. Porque cómo piensan asegurar ustedes que exista este pasillo para que las personas puedan seguir haciendo lo que les gusta hacer ustedes, trípticos, una campaña de publicidad y concienciación, charlas. Un pasillo seguro tendría necesariamente que haber otra intervención militar, no sé si ustedes son conscientes y están pidiendo una nueva intervención militar en Afganistán. De la que acabamos de retirarnos con estos resultados catastróficos. En definitiva, ustedes han venido hoy aquí a hacer un poquito de demagogia, hacer como que son muy sensibles con este tema y, como siempre, contraviniendo sus propios principios, porque cada vez que nosotros hemos venido a este Pleno a alertar del peligro yihadista, del peligro islamista, nos han llamado de todo. Y al final nos acaban imponiendo lo que nos acaban de imponer, estudios islámicos en las escuelas públicas. Sean ustedes coherentes con lo que ustedes piden. Es lo único que les demandamos. Gracias Sr. Alcalde.”

Sr. Romero (UNIDES PODEM):

“Básicamente, nos remitimos a lo que ya explicamos en comisión. Vox, evidentemente, aprovecha esta proposición para imponer su ideología y girar y criminalizar a estas víctimas del estado talibán, que lo único que hacen es huir y perder derechos en el país donde están. Sobre todo estamos preocupados por la situación de las mujeres y niñas afganas que día a día pierden los derechos, no se les deja estudiar, se les impide ir a la escuela, a la universidad, se les impide a las mujeres dar clases en las universidades también. Cada día empeora la situación. Por tanto

nosotros, como ya explicamos en comisión hemos puesto dos puntos: que instamos a la Unión Europea a crear un corredor seguro para estas personas inmigrantes y trasladamos estos acuerdos también al Consell de Mallorca, al Govern y al Ministerio de Exteriores para que así sea posible. Gracias.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punt 1: s'ha dictaminat favorablement sobre la transaccional per 8 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP i Cs) i 1 vot en contra (VOX-ACTUA PALMA)

Punts 2 i 3: s'han dictaminat favorablement sobre aquests punts per 8 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP i Cs) i 1 vot en contra (VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

1.- Instar el Govern de España i la Unió Europea a coordinar una estratègia comuna per l'acolliment d'immigrants i refugiats afganesos i, en el marc d'aquesta, incloure i declarar el municipi de Palma com a lloc per el seu acolliment, especialment de dones i nines, posant a la disposició del Ministeri d'Inclusió Social, Seguretat Social i Migracions les places necessàries marcades en l'estratègia per tal de reduir l'impacte humanitari d'aquest desastre i demostrar així que Palma és un municipi d'Acolliment.

2.- Instar a la Comissió Europea la creació d'un corredor segur per als immigrants afganesos que sol·licitin asil polític arreu de la Unió Europea, garantint la seva seguretat i integritat personal.

3.- Traslladar al Consell de Mallorca, al Govern de les Illes Balears, al Ministeri d'Exteriors i al Ministeri d'Inclusió Social, Seguretat Social i Migracions els acords adoptats pel Ple.

Aprovat per 24 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP, Cs i Sr. Bauzá) i 4 vots en contra (VOX-ACTUA PALMA)

51. Grup Cs relativa a la taxa de residus sòlids urbans

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies Sr. Batle. Palma cuenta con una de las tasas de basuras más alta de España. Presenta grandes diferencias de precio respecto a otras ciudades y también es una tasa que ... de la arbitrariedad en el cálculo. Independientemente del tipo de hogar, de tamaño de vivienda, valor catastral, de consumo de agua, etc. etc. Sin una relación directa entre el mayor uso del servicio y un mayor coste. También es una tasa injusta porque quien recicla paga lo mismo que quien no recicla. Y por eso nosotros presentamos esta petición de bajar la tasa de residuos. Y ustedes ya en la comisión se extrañan de que nuestro grupo municipal haga esta petición, pero es que la Sra. Francina Armengol hace un par de meses anunció, durante la pandemia, que se exoneraría del pago de la tasa de basuras durante 4 meses al sector restauración y al comercio. Incluso esto fue llevado al Consejo de Administración de EMAYA y la verdad que todos con mucha alegría pues levantamos la mano para aprobarlo. Ahora, claro, la alegría en la casa del pobre dura muy poco. Pues duró apenas 1 día. Nuestro gozo quedó en un pozo y se argumentó que bueno, por temas justificados por Intervención esto no podía ser. Pero nuestro grupo municipal Ciudadanos

no se queda tan pancho, nosotros queremos a parte de buscar las explicaciones posibles, hubiésemos esperado por parte del equipo de gobierno que se hubiesen buscado otras fórmulas para poder bajar la tasa de basuras o hacer una exoneración. Luego aparecen al cabo de unos meses o prácticamente dentro del mismo mes noticias contradictorias como la que el Consell de Mallorca aprobó en abril del 2021 las tarifas de residuos para el año 2021 y que suponían una rebaja del 3%. La prioridad de la aprobación de estas tarifas era congelar la tasa, evitando que los efectos de la crisis económica sobre los precios públicos recayeran sobre la ciudadanía. Y de eso va esa propuesta, que los vecinos de Palma sean los beneficiarios de esa rebaja y no el consistorio. Ese margen de beneficio podría repercutirse a los ciudadanos, como por ejemplo en el ejercicio 2022, a través de un ajuste tarifario. Están a tiempo de hacerlo, estamos en septiembre. Lo pueden decidir ahora y aplicarlo en el 2022. Nosotros les pedimos que continúen el estudio que dijeron que harían para dar un impulso al reciclaje de nuestra ciudad y por eso aceptamos una transaccional, supuestamente que el Sr. Adrián García nos hará para seguir estudiando y dar impulso al reciclaje. Este ayuntamiento cuenta con un programa local de prevención de residuos municipales de Palma, lo cual nos parece muy interesante, además con unos ratios y unos objetivos que se marcaron en el año 2020 en cuanto a reducción de generación de residuos que era en Palma de un 10%. Estas reducciones suponen o deberían suponer una menor facturación en TIRME. Por tanto, un menor coste para el ayuntamiento y en consecuencia tendría que favorecer a los vecinos de Palma. Otra cuestión que también queremos abordar es el tema de la transparencia en los recibos. Que la repercusión, si un día se plantean hacerla, repercute en los vecinos pero que también quede reflejada, o sea que se vea claramente esa rebaja en qué queda reflejada. Y luego una cuestión que queda al aire y ya les conviene que esto sea así, que es el funcionamiento de la incineradora. Hace que el municipio de Palma soporte gastos y costes que van en repercusión en toda Mallorca. Por tanto, esto no viene a cuento en esta proposición, pero creemos que los vecinos de Palma están desfavorecidos en cuanto a la tasa de residuos y por todos estos motivos, pedimos la rebaja del recibo de la tasa de basuras. Gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“En cuanto al punto 1, nosotros proponemos una proposición porque en la comisión ya se habló que el Partido Popular ya trajo prácticamente lo mismo, que diría que el Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a continuar el trabajo para presentar y luego seguir una propuesta de nueva estructura tarifaria bajo criterios medioambientales y de capacidad económica. Al final es algo que se está haciendo y entiendo que hay que hacerlo para modernizar la tasa, probablemente pasarla a prestación patrimonial de carácter público no tributaria que lo hace más flexible y más gestionable. Eso por un lado. Por otro lado en cuanto a todo lo que dice, ustedes aquí plantean muchas veces de forma genérica: han de bajar los tributos, por tema Covid deberían haber bajado los tributos. Hemos bajado algunos y congelados los demás incluso antes de pandemia. Pero lo que no dicen es que si hubiéramos hecho eso como ayuntamiento, nosotros hubiéramos dejado de tener ingresos como ayuntamiento y luego muchas empresas no hubieran podido optar a la subvención que el Govern sí que ha dado, precisamente para pago de tributos. ¿Qué hubiera sido? Una mala gestión del ayuntamiento. Pérdida de ingresos por nuestra parte. No se ha hecho. O sea, buena gestión por nuestra parte. Ustedes dicen y también lo dice el Sr. Martínez, y supongo que luego lo reiterará, que con la tasa de residuos, que ya le digo yo que es una tasa que está muy encorsetada y es muy complicado cambiarla en función de lo que hace el Consell cada mes o cada año, ganamos dinero con ella o queríamos bajarla porque el Consell la baja. No es así. Detrás de la tasa hay una correlación con el gasto. No es una correlación a año a año, porque como dije en comisión es poco flexible, es poco volátil, es constante. Lo que es muy volátil y muy flexible es lo que se paga a TIRME porque varían de un año a otro y porque el volumen de basura varía de un año a otro. Y porque que se reduzca la basura no está relacionado directamente con que baje el precio, a veces con menos basura se paga más. Y es más, puede

que hagan una reducción del 3% y el año que viene con una mejora económica, con mucho más volumen de residuos, nosotros tengamos que pagar más a TIRME por la basura. Por eso no es coherente hacer movimientos año a año. Lo que sí es coherente es lo que estamos haciendo, estudios para modernizar una tasa que es muy antigua, pasarla a una forma de flexión más flexible y poder hacer eso que no conseguimos hacer, bonificar. Era la tasa de residuos que se intentaba bonificar porque era más sencillo y tampoco se consiguió. Pero poder tener estos movimientos. En definitiva en el primer punto, si aceptan la transaccional votaríamos a favor. En el segundo votaríamos en contra porque es el primer punto que nos va a llevar al segundo en su momento. Y nos llevará a ser, a tener un coste y un gasto, un ingreso y un coste equivalente en periodos de 5-10 años que es lo se busca y que ahora se está consiguiendo. Gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gracias. Aceptamos esta transaccional. Creemos que ya se había aprobado en un Pleno anterior pero debía estar encima de esta proposición porque lo que a nosotros nos interesa y creo que a todos los ciudadanos de Palma, es que todas esos anuncios y proclamas que está haciendo la Sra. Armengol, que lo ha vuelto a repetir además, de bajada de la carga fiscal a los municipios, esto se tiene que ver reflejado en algún momento. Por lo que seguiremos insistiendo y estaremos atentos al estudio y la evolución tarifaria bajo los criterios medioambientales y de capacidad económica que son bien necesarios. Gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i Cs) i 1 abstenció (VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a continuar trabajando una propuesta de nueva estructura tarifaria bajo criterios medioambientales y de capacidad económica.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a reflejar en el recibo de los vecinos de Palma la rebaja de tarifa de residuos urbanos (RSU) por parte del Consell de Mallorca haciendo su correspondiente ajuste tarifario en el ejercicio 2022.

Aprovat el punt 1 per unanimitat amb la transaccional: on diu “presentar” ha de dir “continuar trabajando”. No aprovat el punt 2 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sr. Bauzá), 9 vots a favor (PP i Cs) i 4 abstencions (VOX-ACTUA PALMA)

52. Grup VOX relativa al finançament de l'aigua de les Hermanitas de los Pobres

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. ¿Qué sería de nosotros sin nuestros benefactores? Eso decía hacía 182 años la fundadora de esta orden que acogía a la gente mayor en su peor estado y que los cuidaba hasta el fin de su vida. Aquí en Mallorca, en Palma, desde hace 144 años tenemos a estas personas maravillosas, las Hermanitas de los Pobres, a las que desde aquí transmito nuestro profundo agradecimiento, vienen haciendo una acción de acuerdo con sus principios, de ayuda a toda la gente mayor que se encuentra desamparada ayudándole hasta el fin de sus días.

Las hermanitas han trabajado 144 años haciendo una acción humanitaria admirable. Gracias hoy en día a gente que contribuye, a gente que tiene asalariada, a voluntarios y otras personas que anónimamente o no ayudan en esta misión. 69 personas han tenido a pesar de la medida de sanidad, por el Covid, con una capacidad de llegar hasta los 90 en cuanto la situación se normalice. Durante todos estos años, las distintas administraciones, bien pueda ser del ayuntamiento, que realmente es la que proporciona el agua como la Diputación y hoy en día el Consell, históricamente han dado una ayuda a esta congregación porque a nadie le cabe la menor duda que la labor que hacen es altruista, es humanitaria y es para gente extraordinariamente vulnerable. Yo entiendo que la administración se tenga que poner al día, y que ciertas cosas que permitan que no hubiese un contador que contase los metros cúbicos de agua, se haya normalizado. Y de repente se ha presentado una factura de más de 94.000 euros a las Hermanitas, que de repente ha sido una cosa que no esperaban, puesto que daban por sentado de que esta ayuda se hacía. Entonces, como personas que son ejemplares han tocado arrebato, han buscado de dónde sea dinero y han conseguido pues estos 94.000 euros, concretamente 94.170,33 que se abonan a EMYA el 9 del 9 del año 21. ¿Qué quiere decir? Que la respuesta ha sido admirable, pero este dinero, es dinero que necesitan para poder hacer su acción social. Es dinero que han dejado la caja vacía para poder hacer su labor de prestar una ayuda indispensable a una gente mayor y que se siente abandonada. Hemos visto aquí que afortunadamente el ayuntamiento sí busca fórmulas para apoyar a aquellos sectores de la sociedad vulnerables, sea el barrio de Son Banya, donde se financia el agua y la electricidad a todos los habitantes, porque está en una situación de dificultades. O muchos ciudadanos que no pueden llegar a pagar el agua y la luz. Y la pregunta que hago yo aquí es: Vamos a trasladar esto a una institución que lleva 144 años dando todo por los necesitados. Entonces la proposición que estamos haciendo es una proposición que viene a decir y dice que: El Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a analizar y encontrar la forma de financiar el consumo de agua de las Hermanitas de los Pobres mediante un apoyo bien sea por parte del Ayuntamiento o bien sea trasladando a otro tipo de institución, como puede ser el Consell Insular puesto que la Diputación también a lo largo de todos estos años apoyó. ¿Por qué digo esto? Porque si le cobramos el agua este dinero no va a poder ir a una finalidad tan importante como atender a toda esta gente necesitada. Y he hecho una enmienda porque precisamente aquí tengo la copia del recibo que ya han pagado este dinero. Y lo que pongo en la enmienda es analizar la forma de restituir este dinero a las Hermanitas de los Pobres, concretamente para atención a estos ancianos, y que puedan seguir su cometido. No creo que sea muy complicado buscar una fórmula como se subvenciona o se apoya a otras entidades, sea asociación de vecinos, sea el Banco de Alimentos, con una negociación o estudio para que el importe de estas cantidades o bien se le pueda abonar por parte del ayuntamiento o bien se le pueda hacer un apoyo económico a fin de que puedan pagar estas cantidades. Y lo digo porque si no hacemos esto, es un dinero que van a perder y que no van a poder hacer esta misión tan importante que es de ayuda humanitaria. Por lo tanto ahí va en este sentido la enmienda, la proposición que hice inicialmente. Y me gustaría que hiciéramos todos un esfuerzo para que nuestras Hermanitas de los Pobres o de los ancianos en este caso, puedan seguir dando el apoyo tan importante que es de ayuda humanitaria. Por lo tanto, ahí va en este sentido la enmienda, la proposición que hice inicialmente y me gustaría que hiciéramos todos un esfuerzo para que nuestras Hermanitas de los Pobres o de los ancianos en este caso puedan seguir dando el apoyo tan importante y social y reitero aquí, como Concejal, como representante de los ciudadanos, nuestra admiración por la labor que están haciendo. Muchas gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Bueno, no hay que perder el horizonte de que estamos hablando de una de las organizaciones que en España fiscalmente mejor tratada está. Partimos de allí porque forman parte de una macro organización que prácticamente no tributa con nada. Pero más allá de esto, el ayuntamiento en su momento ya intentó pactar con ellos, con las Hermanitas de los Pobres, y

no se llegó a un acuerdo. Lo que proponemos desde el ayuntamiento y también he hablado con EMAYA y con los responsables de Bienestar Social, es una transaccional que diga que: El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a volver a analizar las posibles formas de colaboración con las Hermanitas de los Pobres. O incluso a volver a analizar con ellos las posibles formas de colaboración, que yo entiendo que tiene que haber alguna pero para poder colaborar tiene que venir a bien por las dos partes. Si les parece bien, con esto el equipo de gobierno, los responsables se sentarán. Tanto EMAYA lo ha ofrecido, como Bienestar y se intentará llegar a un acuerdo que sea satisfactorio para ambas partes. Si les parece bien.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Me parece muy bien y le agradezco esta posición de tratar de encontrar una solución. Y ojalá pueda ser de que este dinero lo puedan tener y puedan recuperar para seguir haciendo su acción. Muchísimas gracias Sr. Adrián.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició inicial a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 2 abstencions (PP i Cs)

Es proposa la següent transaccional:

“El pleno del ayuntamiento de palma insta al equipo de gobierno a volver a analizar las posibles formas de colaboración con las Hermanitas de los Pobres.”

Aprovat per unanimitat la transaccional

53. Grup PP relativa a la disminució de la pressió fiscal

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Esta es una propuesta para recordarles en primer lugar, porque tienen más de una proposición, una es que les instamos a que hagan cumplir la palabra de la Sra. Presidenta, la Sra. Armengol, que se comprometió en enero de este año a realizar toda una serie de rebajas fiscales por parte de los ayuntamientos implicados, en este caso era el Ayuntamiento de Palma. Y ustedes por un tema temporal dijeron que no se podía hacer porque bueno, si ya había habido el devengo de los tributos, etc. Nosotros entendemos que la primera propuesta usted, Sr. Hila, no dejará tan mal a la comprometida Presidenta de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares que es de su mismo partido. Entenderíamos que ustedes cumplan. Lo único que les instamos es cumplir con esa promesa de la Sra. Armengol. Y después, dentro de ya la normalidad, nosotros les instamos a algo que va mucho con el discurso que suelen ustedes meter dentro de los gastos de propaganda acostumbrados en este ayuntamiento. Que es el tema de fomentar la sostenibilidad y también lo de mejorar la oferta de vivienda. Y nosotros queremos proponer una menor presión fiscal, como ya estaba recogido en la construcción de viviendas por rehabilitación y reformas de edificaciones ya existentes, en comparación con lo que sería el coste fiscal municipal para aquellas edificaciones que supongan nuevo consumo de territorio. Creemos que es una buena propuesta. Luego también la ampliamos a un anuncio que han hecho ustedes que van a declarar zonas, barrios de intervención especial. Y por eso también entendemos que para promover las inversiones en estas zonas de intervención especial el equipo de gobierno pueda disminuir la carga fiscal municipal a esas inversiones. Bueno, llevamos dos años, yo llevo dos años escuchando sobre todo al responsable de Hacienda actual, al Sr. García, comentando de si el PP baja o no baja impuestos cuando gobierna. El impuesto de construcciones en este ayuntamiento se ha bajado varias veces, para según qué edificaciones. Y por hacer un repaso de todas las bonificaciones que se han aprobado, yo para que sobre todo el

Sr. García tenga esta información, se la daré servida. Y quédese con el nombre de servida. Miren, aquí se han bajado en lo que es el impuesto de construcciones a obras para rehabilitación de edificios, lo hizo un gobierno del Partido Popular. También se han bajado el impuesto de construcciones para reformas de inmuebles que mejoren la eficiencia energética, lo hizo un gobierno del Partido Popular. También se ha bajado el impuesto de construcciones para obras que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar para autoconsumo, también lo hizo un gobierno del Partido Popular. También bajó el ICIO para bonificar las construcciones, obras referidas a protección oficial, también lo hizo un gobierno del Partido Popular. Y otra bajada del impuesto de construcciones se hizo para obras que favorezcan el acceso y habitabilidad de los discapacitados, también lo hizo un gobierno del Partido Popular. También hay una bajada del impuesto de construcciones para obras derivadas de la inspección técnica de edificios, también lo hizo un gobierno del Partido Popular. Es decir, todas las bajadas de este impuesto las ha hecho el Partido Popular. Por eso nosotros podemos traer una bajada que se hizo en su día, en el 2015, por un gobierno del Partido Popular y que ustedes que van con un discurso de sostenibilidad se cargaron. Respecto a lo de las zonas que usted dijo Sr. García en comisión, si una zona específica puede o no puede tener una bajada de impuestos de construcciones, le quiero decir que hasta el 2015 existía también una bajada del ICIO para obras que se realizasen en áreas de rehabilitación integrada, creo que se decían. Era principalmente de La Soledad. Como usted entenderá hablando de bajada de impuestos lo tendría que hacer un gobierno del Partido Popular y, efectivamente, también lo hizo un gobierno del Partido Popular. Y por tanto todas las obras que estaban ajustadas a esta área de rehabilitación, que sólo era una zona de Palma, tenían, el gobierno del Partido Popular les bajó el impuesto de construcciones. Por eso nosotros volvemos a poner aquí sobre la mesa, ya que dentro de un mes, teóricamente ustedes es cuando tradicionalmente el Ayuntamiento, el equipo de gobierno presenta su política de ingresos, su política tributaria, les instamos para que recojan otra vez esta bajada que en su día estaba en las ordenanzas fiscales y que había aprobado un gobierno del Partido Popular. Muchas gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Me habla usted de bajadas que se realizaron en 2015. En año electoral cuando sabían que no iban a seguir gobernando. Muy bien. Cuando inician la legislatura subiendo, incrementando los principales impuestos de forma estratosférica. Siempre se lo he dicho, esa es una forma muy fácil de gobernar. Incrementar de inicio y luego hacer una reducción que al final supone un incremento en todos los años. En ningún año ha hecho usted ninguna reducción. Nosotros de antes de la crisis llevamos con los tributos, de forma generalizada, congelados. Evitando el catastrazo que ustedes nos dejaron. El mayor tributo, el IBI, y usted lo sabe y salió en prensa, uno de los más bajos de las capitales de provincia. ¿Por qué? Porque lo tenemos congelado. Y bajamos los tipos cada año para que no se incremente la recaudación. Evidentemente cuando el IBI y los impuestos, muchos están bajo mínimos, no podemos bajar y no podemos hacer maquillaje tributario como usted siempre ha hecho. Que hasta a veces hacía medias para decir que bajaba los impuestos sabiendo que no era real. Lo que sí es real es la congelación de los tributos que hemos realizado. O algunas rebajas. Congelación más ciertas rebajas significa bajada de tributos. Y los que no hemos bajado, como he explicado antes, las empresas han recibido subvenciones para pagar esos tributos. Es decir, el ayuntamiento no ha pedido esos ingresos con ustedes, bueno, tampoco hubieran perdido pero de palabra sí. Y han podido recibir ayudas para pagarlo. Es decir, hemos ganado el ayuntamiento y han ganado las empresas. Y lo que ustedes dicen no es cierto y no tiene coherencia y no tiene sentido. No vale decir lleno el cubo con 100 y saco 5 y decir es que he sacado 5. Es que el cubo pesa 95 más. Dejen de decirlo y ustedes lo saben. Saben cómo entraron y saben cómo lo gestionaron. Dejen de hacerlo. En cambio nosotros en lo que aquí pretende, que parece ser la promoción de la construcción en Baleares, un sector que en época de pandemia, sobre todo en las reformas ha funcionado bien, en grandes viviendas ha funcionado bien y sigue funcionando bien, es promocionarlo bajando

los impuestos. Que es su forma de bajarlos, de promocionar. La nuestra no, la nuestra de promocionar vivienda es que haya más vivienda pública, que es la que hace falta. Cediendo solares al Gobierno de las Islas Baleares, colaborando con ellos, haciendo que haya más de 10 promociones en marcha de vivienda pública. Como decía antes la compañera Truyol, mucha más vivienda pública, mucha más de la que antes han tenido ustedes o han hecho ustedes. Oh, no, ustedes no. Ustedes vendían los solares para que hubiera hoteles. Vendían solares para que hubiese hoteles. Esa es la diferencia. Con un impuesto de construcciones que en teoría que querían bonificar para hacer hoteles en lugar de vivienda pública. Pues esas son las diferencias. Esa es la diferencia de gestión entre políticas activas de construcción de vivienda pública bonificando a los barrios, no bajando impuestos, si no bonificando a barrios para rehabilitaciones que nos interesa en lugar de bajada generalizada a los sectores que quizás menos lo necesiten. Gracias.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias Sr. Hila. Me llama la atención el cambio de discurso del Partido Socialista. No es 2015, este debate sobre lo que propone hoy el Partido Popular lo tuvimos en octubre de 2014. Después de que en 2014 también el Grupo Más hiciese una propuesta sobre otra bonificación relacionada que es la de la eficiencia energética, que esta sí que no la han quitado y que aprobamos nosotros. Fue en el 2014. Mire, yo no sé si usted mantiene o no mantiene contacto con algunos de los que eran Concejales en aquella época. Hombre, con uno sí, el Sr. Hila, porque el Sr. Hila estaba. En aquella época la discusión con el Partido Socialista para no votar a favor es que encontraban que era poco la bajada de impuestos del gobierno del Partido Popular. Encontraba que un 25% de bonificación era poco. Y pedían, están las enmiendas presentadas, pedían que fuese el doble. Dígame qué ha cambiado de junio de 2014 a ahora para que el Partido Socialista le pareciera que la bajada de impuestos de construcción para las rehabilitaciones de edificios fuese insuficiente. Nosotros gobernábamos, ustedes estaban en la oposición. No se sabía el resultado electoral en aquella época. En octubre del 2014. Qué ha cambiado para que ustedes ahora digan que no quieren. Qué ha cambiado. Hoy al menos ya no recurre a lo que recurrió antes de la pandemia que decía: es que esto no se puede hacer. Claro, luego decía esto legalmente no se puede hacer. Bueno, legalmente. Se aprobó. Esta mañana hablaba de si había o no había informes de funcionarios, con todos los informes de funcionarios, con todos a favor se aprobó. Luego usted ha venido aquí a decir que eso que se aprobó con todos los informes de los funcionarios, que era ilegal. No me lo estaba diciendo a mí, se lo estaba diciendo en todo caso siguiendo su técnica, se lo decía a los funcionarios de aquella época. Todos estaban a favor y el Partido Socialista, bueno el Sr. Hila, el Sr. Hila votó a favor de una enmienda de esta propuesta que trae el Partido Popular hoy. Votó a favor de una enmienda que era bajarlo, pero no un 25% porque no era suficiente, un 50. Nosotros ni siquiera le ponemos el porcentaje, simplemente le decimos que encontramos interesante que no tenga el mismo coste fiscal una rehabilitación que una construcción nueva. Y entendemos que es una buena propuesta, ya lo era en su momento cuando ustedes estaban en la oposición. Y miren, las bajadas de los gobiernos del Partido Popular en el ICIO supuso un ahorro en el año pasado, un ahorro de 208.727 euros, que no está mal. De todas las bajadas que ha ido acumulando esta ordenanza fiscal impulsada por gobiernos del Partido Popular. Nosotros no entendemos este cambio de criterio, no entendemos por qué no se puede ampliar o volver a recoger. Se lo digo para que se acuerde por una regla nemotécnica, creo que se dice. La palabra servida incluye todas las bajadas de impuestos que se ha hecho de obras en el ICIO. Servida incluye obras referente al aprovechamiento solar, la e viene de eficiencia, la r de rehabilitación, la v de la vivienda, la i de las obras de inspección, la d de las obras para facilitarle el acceso a personas con alguna discapacidad y bueno, la última ya no está en vigor, porque es verdad que la quité yo la de las áreas de rehabilitación integrada, esta es de La Soledat, porque eran un plan que estaba dentro de un decreto, creo que era del año 2000, si no recuerdo mal, y por tanto es verdad que al final hoy no está en la ordenanza fiscal. Estuvo hasta el 2014. Quédese con todas estas bajadas

de impuestos. Servida es la palabra para que usted no lo olvide cuando diga que el Partido Popular no baja impuestos. Aquí lo tiene, se lo he dado, le he dado la información servida. Muchas gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Gracias por la información servida que compite con la información catastrazo que supuso 20 millones de euros o 10 y muchos. Si a mí me dan 16 millones de euros yo quito 200.000 de donde quiera. Es muy sencillo. Acuérdense catastrazo Sr. Martínez. Catastrazo.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i Cs) i 1 abstenció (VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a cumplir con la disminución de la fiscalidad municipal comprometida por la presidenta de la comunidad autónoma en enero 2021.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a fomentar la sostenibilidad y mejorar la oferta de vivienda, mediante una menor presión fiscal en la construcción de viviendas por rehabilitación y/o reformas de edificaciones ya existente a proponer en el pleno de octubre 2021.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a disminuir la carga fiscal municipal para promover las inversiones en los barrios declarados como zonas de intervención especial.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá)

54. Grup PP relativa a la falta de consens amb el sector del comerç

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias Sr. Hila. No le he querido pedir. Mire, uno de los indicadores importantes en democracia es cómo contesta el gobierno a la oposición. Creo que debe ser el mejor indicador. Porque hay en algunos sitios que hacen elecciones, pero el mejor indicador es ese. Y Sr. García, usted con la respuesta que ha dado antes al hablar de catastrazo, cuando le quiero recordar que cuando ustedes estaban en el gobierno la revisión catastral subía un 300%, con nosotros subió apenas un 50%, entonces claro si 50% era catastrazo lo de ustedes del Partido Socialista, el aumento del 300% qué era. Cuando quiera hablamos del Ibi, le quiero decir que se llevará una sorpresa con este tema del Ibi. Y respecto a si el Ibi es bajo o no, lleva años bajo. Años. Coja usted todos los rankings no de vivienda de 80.000 de valor catastral, que es el truco de porqué la vivienda de 80.000 euros de valor catastral es tan baja en Palma y tiene que ver con la revisión catastral que impulsamos nosotros. Pero hoy toca hablar de democracia y oiga, en democracia en los equipos de gobierno cada uno de ustedes cuando asumen un área tienen una cierta responsabilidad con el sector que representan para defenderlo ante medidas de otros compañeros del equipo de gobierno. Y nosotros vemos que en Comercio, siento decirlo Sr.

Romero, pero usted con las medidas que se impulsan por el actual equipo de gobierno municipal no sé exactamente cómo defiende al sector del comercio. No lo sé, porque no lo veo. Y es por esto Sr. Hila que se lo están pidiendo muchos sectores, de mantener una reunión pero yo creo que el formato y el lugar indicado es el Consejo Municipal de Comercio y que creemos que allí sería interesante que usted fuera, acompañado de los Concejales que quieran ir. En el Consejo Municipal de Comercio hay participación de muchos agentes económicos y sociales y también está la oposición. Y estaría bien hablar, porque el comercio sobretodo el pequeño comercio del centro de Palma está sufriendo mucho las medidas que ustedes están ejecutando, con un calendario poco oportuno en estos momentos de crisis económica que estamos viviendo. Le quiero recordar que teníamos ya un volumen de paro importante en Palma, pero que lo tenemos muy superior a antes de la pandemia. Seguimos teniéndolo muy superior a antes de la pandemia. Y un sitio muy afectado por el tema de las restricciones, en el sector turístico, ha sido el comercio. Y por eso traemos aquí esta propuesta de instar al equipo de gobierno a convocar el Consejo Municipal de Comercio presidido por el Alcalde, para mirar de que se trate esta guerra que tienen ustedes abierta. Hablan todo el día de pacificar cosas, menos pacificar el sector del comercio, del pequeño comercio. Muchas gracias.”

Sr. Romero (UNIDES PODEM):

“Gracias. Bueno, Sr. Martínez, usted aquí habla de guerra. Guerra que la verdad que no veo dónde está. Porque nosotros diálogo con las patronales tenemos constantemente, con el sector del comercio, con los comerciantes individualmente también. Prácticamente cada día y cada semana hacemos visitas a los comercios. Le recuerdo también que el Consell Municipal de Comerç se reunió por primera vez la legislatura pasada, antes cuando gobernaba el Partido Popular no se había reunido nunca. O sea, no había diálogo con el pequeño comercio tampoco. Si hubiese realmente una guerra estarían las patronales diciendo algo y no lo están diciendo. De hecho una de las patronales más representativa la semana pasada me llamó para felicitar me por la ayuda que estamos dando del área al pequeño comercio y por todo el trabajo que se está realizando desde el Área de Comercio. Me llamó el Presidente para darme las gracias y felicitar nos. Íbamos a convocar el Consell de Comerç la semana pasada pero hemos decidido en consenso con las patronales, postergarlo para ver cómo iba esta semana que se iniciaron las convocatorias de las ayudas. Casi 2 millones de euros en ayudas para el pequeño comercio, ayudas que antes en época de crisis y con el Partido Popular nunca hubo y ahora están llegando y están permitiendo que muchos comercios sobrevivan a esta crisis tan brutal sanitaria que ha impedido que muchos abrieran la persiana. Y vamos a convocar el Consell de Comerç en estas semanas para sobre todo informar cómo van las solicitudes de estas ayudas y también, consensuar con ellos la salida de los bonos al comercio que es, como decíamos, la segunda fase posterior a la pandemia y que va a permitir la reactivación del tejido empresarial de Palma. Por tanto, de verdad es que no veo ninguna guerra en ningún sitio, hablo cada día con las patronales y ninguna se ha quejado, realmente, que estuviésemos haciendo las cosas mal. Tenemos, evidentemente, diferencias de opiniones en según qué cuestiones, pero de ahí a hablar de guerra. Ninguna. Y por otro lado también decirle que desde mi área estamos en total coordinación con el Área de Movilidad, en cuanto a las actuaciones que se están realizando y que creemos ciertamente que va a ayudar al pequeño comercio, como ya se ha palpado en distintas actuaciones que se ha hecho en la ciudad. Este tipo de actuaciones estamos convencidos que van a ayudar al pequeño comercio. Y por tanto apoyamos totalmente la gestión del Sr. Dalmau en todas las actuaciones que está haciendo y que además se habían aprobado en el PMUS con el consenso adecuado y de todos los partidos. Por tanto, no entiendo de qué guerra me está hablando. La verdad. Gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies Sr. Batle. Hay dos palabras que resumen el sentir del sector comercio que es el abandono y el ninguneo. Y usted Sr. Romero dice que no hay guerra. Que no percibe la guerra. Pues hace un momento hubiese tenido que salir fuera en la plaza de Cort, tenían 3 manifestaciones montadas al mismo tiempo. No le llamaremos guerra, le llamaremos otra cosa. Tienen las calles incendiadas. Tienen manifestaciones, recogidas de firmas, colgadas de carteles, unión de entidades para poder expresar su postura, nunca Palma había estado tan enfrentada como ahora. Nunca. Y es verdad, han conseguido el consenso, pero el consenso para hacer protestas conjuntas, para poner de acuerdo determinados sectores que nunca lo habían estado y ahora lo están para protestar contra ustedes, contra sus medidas. Y ustedes siguen haciendo lo mismo, no cambian, no ven el problema y cuando uno no ve el problema no puede encontrar la solución. Eso es lo normal. Les han dado en la línea de flotación, se lo están diciendo. Ustedes no están escuchando. Está claro. Siguen haciendo lo mismo. Les da igual. Viene la pandemia, las 7 plagas de Egipto, ustedes también forman parte de esas plagas de Egipto, es una de ellas, pero siguen con el pacto de govern, pase lo que pase. Ustedes van a seguir adelante. Lo que nosotros no damos crédito es que hay una plataforma que se llama “Recuperem Palma” que esté denunciando, supuestamente, presiones políticas. Que han ido individualmente a presionarlos para conseguir beneficios individuales y no del conjunto. Esto no es democracia. Esto usted no le llama guerra. Yo le llamo incendiar las calles. Y es eso lo que tienen, fuego, fuego en las calles. Y si no van con cuidado todavía tendrán más. El tema en común, hay un denominador común, que es el PalmaCamina. El PalmaCamina está incendiando la calle y a nosotros nos parece lo más normal del mundo que el Sr. Alcalde se pudiese sentar en la Mesa de Comercio para poder hablarlo. ¿Qué malo hay en ello? ¿Qué miedo? Si están tan tranquilos, pues que el Sr. Alcalde vaya y se siente. Se siente y hablen de la necesidad de conseguir una ciudad más sostenible pero accesible, donde los vecinos y los comerciantes y restauradores vivan, convivan y puedan seguir ganándose la vida en esta ciudad, que es lo único que quieren: ganarse la vida en esta ciudad. Y claro, ustedes dicen que bueno, que es una época complicada. Lo es complicada, complicada para el resto, pero para el Psoe, para Més y para Podemos la palabra complicada no saben ni lo que es. Es que es muy fácil ser del Psoe, de Més y de Podemos, es muy pero que muy fácil. Por eso nosotros vamos a apoyar esta propuesta y queremos que el Alcalde se siente con el sector comercio. Gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Yo siempre me siento. Es que no me tengo que sentar porque siempre tengo todas las reuniones que me piden. Todas. Me han pedido una y les he dicho que sí. Es que es un poco absurdo todo.”

Sra. Barceló Schwarz (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias. Nosotros no consideramos absurdo lo que pide el PP, Sr. Hila. Porque lo que está pidiendo es diálogo. De hecho tal y como expresamos la semana pasada en la Comisión de Economía, es que no podíamos entender cómo el equipo de gobierno no acepta esta propuesta del PP y sentarse con los comerciantes para hablar, para dialogar. Es que no pide nada más. Simplemente le pide sentarse con el Alcalde y que haya un diálogo, que haya una comunicación. El problema que hay aquí es PalmaCamina. Porque yo agradezco al Sr. Rodrigo que diga que a él no le llega ninguna crítica por parte de los comercios, pero yo le invito a que vaya a caminar por las calles de Paseo Mallorca y paralelas y verá que en todos los comercios hay un cartel en contra del PalmaCamina. Por lo que no todo es como usted dice. Nosotros apoyamos esta propuesta del PP y les pedimos que dialoguen con el comercio. Gracias.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Sr. Romero, me ha dejado ahora que no sé qué decir después de oírle. Me ha dejado, porque mire, yo tenía pensado un poco que podía contestar en una réplica, hasta que he oído su subconsciente. Y entonces, claro, me ha dejado sin palabras. Porque yo al Sr. Dalmau no lo había mencionado. No había hablado de Movilidad. Había hablado en general. Y ha sido su subconsciente que ha empezado a hablar aquí del Sr. Dalmau. Pero ha sido su subconsciente. Difícil de superarle. Quiere saber porqué también ha sido su subconsciente, cuando ha intentado hablar de teórica falta de diálogo en los gobiernos del Partido Popular ha soltado, tampoco había diálogo. O sea, tampoco, reconociendo que no hay diálogo ahora. Tampoco. Dice: no había con el PP ni tampoco ahora. La palabra tampoco lo ha dicho usted. Me va costar superarlo. Mire, a ver Sr. Romero, usted no puede ser el hooligan del Sr. Dalmau porque no le toca en el gobierno. Mire, yo sé que la pasada legislatura le tocaba el mantenimiento de la ciudad y así nos vimos. Usted no asumió que era el Concejal de Infraestructuras. No lo asumió en 4 años. Por eso no le mantuvieron en Infraestructuras, si lo hubiera hecho bien lo hubieran mantenido en Infraestructuras. Y en esta legislatura yo creo que usted se pensaba que iba a tener una legislatura tranquila, porque no iba a haber los problemas de la pandemia o tal. Pero usted no ha asumido que es el Concejal de Comercio de esta ciudad. Y aunque esté de acuerdo con las medidas que esté poniendo sobre la mesa el Sr. Dalmau, sí tiene que ser una voz, hacer llegar al equipo de gobierno de a ver si nos estamos pasando aplicando el PMUS del PP. Que es lo que el Sr. Dalmau decía al principio de legislatura. Que es lo que nosotros les decimos, que ustedes se están pasando haciendo el Plan de Movilidad Sostenible del Partido Popular. Porque el calendario es importante y los criterios de oportunidad también son importantes. Sr. Hila, el Consejo Municipal de Comercio no sólo se reúne usted con el sector, se reúne usted con el sector, con el Concejal, con agentes sociales, hay sindicatos y está la oposición. Porque esto que dicen ustedes: no hay guerra. Pues oiga pues yo cuando nos vamos el grupo municipal a reunirnos con los representantes del sector del comercio, oiga, llevamos los cascos también puestos nosotros porque pacíficos no están con el Ayuntamiento de Palma. A veces nos meten todos en el mismo saco y tal. Pero no. Las medidas las hacen ustedes. Alguno dice: no es que el Sr. Dalmau dice que esto lo aprobó el Partido Popular. No, nosotros lo que están haciendo en Nuredduna no es lo que está en el PMUS. Y hay algunas otras medidas en el PMUS que se tienen que valorar, que estaban en la filosofía de intentar ejecutarse. Pero nosotros lo que le pedíamos era un acto de valentía. Si el Sr. Romero dice que no, que aquello va a ser, vamos, un partido amistoso diríamos entre dos selecciones que se quieren mucho. El sector del comercio y eso. No entiendo Sr. Hila porque no va, coge y va. Igual que no entiendo porque no paró lo de Nuredduna, que hubiera salido a hombros. Oiga, si es simplemente presidir, pues que presida. Creará un precedente, presidir un Consejo Municipal de Comercio, no entendemos por qué usted no quiere ir. Muchas gracias.”

Sr. Romero (UNIDES PODEM):

“Sr. Martínez, por lo que veo la guerra la tienen con usted las patronales. Porque usted es el defensor de las grandes superficies, por empezar. Por tanto es una de las críticas que han hecho al Partido Popular siempre. Defensa de las grandes superficies y no del pequeño comercio. Pero nosotros no tenemos una guerra, tenemos muy buen diálogo con las patronales. Y se puede ver, esta semana hemos tenido un acto con los comercios por el tema de emblemáticos y ahí no hubo ningún tipo de crispación ni guerra ni nada. Es todo muy amable y muy agradecido. Por tanto, de verdad que no lo percibo. Votamos en contra de esta proposición no porque no se quiera convocar el Consell de Comerç, que le digo que lo vamos a convocar cuando tengamos un poco más de estadísticas de las ayudas que están vigentes ahora, si no porque dentro de la proposición además de mentir descaradamente en una serie de cuestiones, habla de: hay que convocar el Consell por la guerra abierta que hay con el sector de comercio. Con lo cual es absolutamente una mentira. Vamos a convocar el Consell de Comerç como lo hacemos habitualmente, cuando haya temas que tratar y los temas que se tratan ahí, sabe que son perfectamente, a instancias de las patronales y del comercio. Por tanto, seguiremos trabajando así. Con el Alcalde hemos

tenido muchísimas reuniones esta legislatura y la anterior con las patronales. Siempre que la han pedido, incluso la hemos pedido nosotros para comentar algún tema. Sé que de Movilidad también han tenido muchísimas reuniones antes de implementar cualquier cambio en la ciudad y me consta. Por tanto, no se nos puede acusar de no sentarnos a hablar con las patronales. Le repito, puede que no coincidamos en alguna cuestión, puede que no estén de acuerdo en alguna cuestión en concreto, pero de sentarnos, nos hemos sentado siempre con las patronales y lo seguiremos haciendo porque es nuestro trabajo. Gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a convocar un Consell Municipal del Comerç presidido por el Alcalde, donde se trate la "guerra" del sector del comercio con las medidas impulsadas por el Ayuntamiento.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) en 2a votació amb el vot de qualitat del President.

55. Grup PP relativa al personal del Patronat Municipal de l'Habitatge-RIBA

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per unanimitat

Es proposa:

1. El Pleno de l'Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a comprometerse a no convocar las plazas ocupadas por el personal laboral indefinido no fijo del Patronato Municipal de la Vivienda antes de que se apruebe la normativa estatal que regule el sistema de consolidación de las plazas de esta clase de empleado público.

Aprovat per unanimitat

56. Grup PP relativa a la millora dels processos selectius i formació de les policies locals per esmenar la manca d'efectius de la policia local als municipis

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. En el mes de julio de este año se aprobó el decreto por el que se convocan las plazas para los agentes Covid. Un decreto que se ha hecho sin consenso ni con los sindicatos de la Policía ni con los grupos políticos de la oposición, cuando estas cuestiones relativas a los agentes Covid tiene unas limitaciones en cuanto a funciones, en cuanto a que necesariamente van a terminar a finales del año próximo y además estas convocatorias no han tenido el resultado esperado. Porque las plazas que se han ofertado no se están cubriendo. Lo que nosotros les proponemos es que todo este esfuerzo que se está haciendo en estas convocatorias para agentes Covid, que son funcionarios interinos, se hagan para crear unos bolsines de Policías interinos, para la Policía Local. Por la falta de efectivos que hay, no solo en este

ayuntamiento, si no en todo Baleares. Es un hecho con datos objetivos, del Ministerio del Interior, que la delincuencia ha aumentado, ha aumentado en general y ha aumentado en Palma y en este Ayuntamiento faltan efectivos en la Policía Local. Y es cierto que el Partido Popular apuesta por Policías Locales funcionarios de carrera pero es verdad que las convocatorias públicas son, por el propio procedimiento administrativo, son muy largas para tramitar. Y además de esta tramitación hay agentes de Policía que una vez aprobadas las oposiciones no se quedan en este ayuntamiento, por ejemplo de la famosa convocatoria de las 101 plazas, solamente hay cubiertas en la Policía 89 porque el resto de efectivos se han marchado a otros ayuntamientos. Por tanto, hay 11 plazas de esa convocatoria que están vacantes. También hay vacantes por jubilación, que tampoco se han gestionado de manera eficiente y también esas plazas siguen allí libres. También hay bajas de larga duración, hay excedencias. Hay plazas vacantes de la Policía que se podrían cubrir a través de estos procedimientos de funcionarios interinos. Por tanto, no entendemos como votan en contra de la creación de estos bolsines de Policías Locales interinos que podrían dar servicio para cubrir en el Ayuntamiento de Palma estas plazas vacantes. Se dice, se nos dijo que esto vulneraba la autonomía local, porque es competencia municipal la aprobación de las ofertas públicas de empleo. Esto no es así, la oferta pública de empleo sigue siendo municipal, la cobertura de esas plazas creadas por el ayuntamiento saldría a través de estos bolsines, por tanto las plazas creadas estarían siempre cubiertas al 100%, no como en la actualidad que hay plazas vacantes sin cubrir. Y también se nos dijo, se puso en cuestión, la legalidad de que pudiera haber Policías interinos. No es así. Hay una sentencia del Tribunal Constitucional de 19 de septiembre de 2019, que permite que haya Policías interinos, así como otros funcionarios de la administración local. Por tanto esto es una propuesta en positivo. Es una propuesta para que a la vista de que los procesos, las convocatorias para que haya funcionarios de carrera son largos, es una propuesta para poder cubrir estas plazas que quedan vacantes, de las propias convocatorias y de la propia dinámica de las personas que están en el cuerpo de Policía. Se podría aumentar con este incremento de plantilla, se mejoraría la seguridad ciudadana y desde luego ayudaría a combatir esta delincuencia y estos actos vandálicos que se están produciendo en la ciudad. Por eso les solicitamos que reconsideren esta propuesta puesto que con unos bolsines adecuados de Policías interinos se podría mejorar la prestación del servicio con estas coberturas de plazas. Muchas gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Gracias. Si hay una realidad aquí es que si en algún momento se han perdido plazas de Policía ha sido cuando han gobernado ustedes. Cuando las tasas de reposición sólo llegaban al 10% durante bastantes años. Buscando de forma ineficiente e imposible y mal gestionada una reducción de coste que no se consiguió. Y lo que sí se consiguió fue un aumento de los interinos, problemas que han llegado prácticamente a estos días y que obligó a este ayuntamiento a hacer estos planes de estabilización que en la Policía se han logrado. A nivel de Baleares, en coordinación con el Govern, más de 700 Policías fueron estabilizados en nuestros procesos. Luego usted piden, pues cosas que realmente no se pueden hacer. La aprobación de las ofertas públicas es responsabilidad de las entidades locales y esto no se puede obviar. No se puede obviar y por eso no se puede aceptar. Es imposible por ejemplo el primer punto. Solicitar al Govern que haga un incumplimiento de las bases que son competencia de los ayuntamientos. Luego hablan de los agentes Covid, al final los agentes Covid es algo similar al teletrabajo en el Ayuntamiento de Palma. Es poner en manos de los ayuntamientos nuevas herramientas para gestionar. Herramientas distintas y herramientas novedosas que dan más posibilidades. Al final los ayuntamientos aceptarán entrar en ellas, utilizarlas o no. Pero están ahí y serán útiles. Y luego en el último párrafo hablan de exigir una permanencia mínima de 18 meses. Están hablando de limitar los derechos de los funcionarios. Los funcionarios tienen por ley esas capacidades de participar en comisiones de servicio, que los ayuntamientos los puedan conceder

o no, pero no podemos vulnerar esa movilidad individual. Por eso, sí que seguiremos votando en contra de esa proposición. Gracias.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. En esta proposición el Grupo Municipal Ciudadanos ha hecho un triple, ha hecho abstención, a favor y en contra. Y lo hemos hecho porque hay cosas en las que estamos de acuerdo, hay cosas con las que no estamos en absoluto de acuerdo. Lo que es patente es que con el tema de la normativa en materia de Policías Locales e interinos hay una ensalada importante. Porque por un lado tenemos una Ley de bases de régimen local que dice una cosa, luego tenemos una Ley de coordinación de Policías Locales, luego tenemos el Estatuto básico del empleado público. Y esto entra en colisión una cosa con la otra, luego el Tribunal Supremo dice una cosa, el Tribunal Constitucional sale en 2 o 3 semanas a decir la contraria. Allí sí que estamos de acuerdo en que habría que hacer cierta actividad legislativa a la hora de unificar todo esto, ponerlo en claro y no dejar ninguna esquina a la hora de regular lo que tiene que ser un agente de la autoridad. Con lo que no estamos en absoluto de acuerdo es con nombrar más interinos. Hay una huelga de interinos. Es una figura de la que se ha abusado en la administración y las consecuencias de ese abuso en la temporalidad de los interinos se está pagando ahora. Porque se ha estado abusando del tiempo a la hora de contratar a personal interino y esta gente está haciendo una reclamación sobre sus derechos, que está teniendo esta forma de reivindicación en forma de huelga, en forma de proposiciones que presentan los grupos municipales que tenemos aquí. Y eso es una herencia que recibimos de diferentes partidos que han estado en el poder. Eso no podemos olvidarlo. Y lo que no podemos seguir es haciendo lo mismo y elegir ahora la senda en la que vamos a nombrar más policías interinos. Porque si precisamente hay un cuerpo funcional que merece de la fijeza en el puesto de trabajo que no tenga sobresaltos y que además de preservar su seguridad e integridad, tenga que tener asegurada su seguridad en el puesto de trabajo, es un Policía. Igual que no hay Policías Nacionales que son interinos, igual que no hay Guardias Civiles que son interinos. Los Policías Locales no deberían ser interinos tampoco. Y esa es la senda que tendríamos que seguir a nivel de tener organizado un cuerpo de Policía Local en este ayuntamiento y en todos los de España. La Unión Europea nos está dando tirones de oreja continuamente con el abuso de esta figura. Continuamente. La justicia nos está dando varapalos en este sentido continuamente. No podemos utilizar estas fórmulas que están llevando a lo que están llevando y mucho menos, repito, con el cuerpo de funcionarios que más necesita de seguridad en su fijeza de puesto de trabajo. Lo que necesitamos, sobre todo, es dotar de medios, dotar de tranquilidad, planificar, dotar plantillas y sobre todo llegar a esas ratios que nos establece la Federación de Municipios y Provincias y la Unión Europea en la que se nos menciona como una de las comunidades que están por debajo de esas ratios. Tenemos que llegar ahí. Ese es el objetivo, pero con Policías formados y sin parches. Porque si poner policías interinos es poner un parche, lo de los agentes Covid, que ahora no pertenece debatirlo en esta institución, es otro parche y aún peor, porque ya ni siquiera son policías interinos, son pseudopolicías. No sé qué figura extraña se han sacado de la manga sin ni siquiera dejar intervención a la hora de tramitar esto como un proyecto de ley y no como un decreto ley que al final se ha establecido ese rodillo. O sea que más fijeza, más seguridad, más coordinación y unas plantillas adecuadas. Muchas gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Mire, voy a volver a repetir lo que ya he dicho en mi intervención inicial. El Partido Popular apuesta porque los Policías sean funcionarios de carrera. Pero no hay que olvidar que en todo el procedimiento desde que se aprueba la oferta pública de empleo y se hacen las convocatorias y después la formación que deben de requerir estos policías pueden pasar 2 años, en el mejor de los casos. Esta es la situación. Yo planteaba esta propuesta desde un punto de vista positivo, pero a la vista de lo que he escuchado, no me queda más remedio que

decirles que ustedes están eligiendo estas 11 plazas de la convocatoria de 101, prefieren que no estén cubiertas a que estén cubiertas por un interino. En cuanto a la tasa de reposición, hay una convocatoria de 54 plazas que la han tenido que anular porque han hecho mal el cálculo de esta tasa de reposición. Por lo tanto, lo que serían estos dos años, tienen que añadir todos los errores cometidos por ustedes en esta tasa de reposición. En cuanto a su gestión de los Policías jubilados, les quiero recordar que la Oficina de objetos hallados se tuvo que cerrar porque la estaban gestionando 2 Policías que se jubilaron. Nadie se enteró que se habían jubilado y de repente un día apareció la puerta cerrada. Por tanto su gestión de personal en Policía, realmente deja mucho que desear para andar hablando de equipos anteriores después de 6 años gobernando. En cuanto a la normativa de los interinos en la administración local, yo me remito nuevamente a la sentencia del 19 de septiembre de 2019, donde queda meridianamente claro, cuál es la normativa que se aplica a las entidades locales en cuanto a personal interino. No queda ningún término gris. El Tribunal Constitucional hace una interpretación integradora de toda esta normativa, por lo tanto es posible que haya interinos, no sólo en la Policía si no en el resto de cuerpos de funcionarios. Es verdad y vuelvo a repetir que es mucho más deseable que los Policías sean funcionarios de carrera, pero ahora estamos eligiendo entre no dar el servicio de seguridad ciudadana porque hay plazas vacantes, porque no se cubren, porque los Policías se van, porque hay jubilaciones, porque hay bajas o cubrirlas temporalmente con personal interino. El que haya personal interino no quiere decir que se vaya a abusar de ellos. Siempre y cuando se cumpla con el plazo establecido por la ley que en 3 años máximo tiene que salir la convocatoria. Pero mientras tanto, por qué no se puede cubrir con interinos unas convocatorias que ya están. Y en cuanto a la movilidad de los funcionarios, que esto que dice que deben permanecer 18 meses, me remito a lo que dice el estatuto básico del empleado público, porque los funcionarios tienen, tenemos obligaciones de permanencia en los puestos de trabajo. Por tanto, no se coarta ninguna libertad, está regulado por ley. Gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Hay que hablar de lo que ustedes hicieron, solo para comparar. Si de poder sacarse un 10% de plazas como hicieron ustedes, nosotros equivocarnos por exceso, porque lanzamos una convocatoria de 54 plazas, que al final sólo fueron 42, incluyendo las jubilaciones que usted dice que no gestionamos. Ya estamos gestionando las jubilaciones de este ejercicio del 21, por ley. Eso es una forma de gestionar cuando hace falta poner los medios. Vamos por delante de lo que nunca se ha ido. Y seguimos sufriendo las carencias y los recortes porque son plazas que no se recuperan. Es evidente. Y han de reconocer que fue un fracaso lo que ustedes hicieron. Consiguieron mantener o incrementar el coste e incrementar el número de interinos que había en la administración pública. A parte de eso. Interinos. No se preocupe, nosotros estamos creando, gracias a los cambios normativos, nuestra propia bolsa de interinos que usted lo menciona pero no lo escribe. Estamos creando nuestra propia bolsa de interinos para no tener que compartirlo y para utilizar y poder tirar de ellas y tener una herramienta más. Igual que los agentes Covid. Son más herramientas para el ayuntamiento. Son más herramientas para la gestión y lo estamos haciendo. Es decir, vamos al máximo las convocatorias de ofertas públicas. El 21, imagínese. Estamos convocando el 21. Estamos creando una bolsa gracias a los cambios normativos, propia de interinos policía municipal. Qué más quiere. Estamos haciendo toda la gestión inversa a la que ustedes hicieron, que es reducir cada vez más las posibilidades. Gestión inversa.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans:

Punt 1: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Punt 2: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 6 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs) i 2 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA).

Punt 3: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA) i 1 abstenció (Cs).

Es proposa:

PRIMER -. L'Ajuntament de Palma insta el Govern de les Illes Balears a modificar la llei 4/2013, per resoldre d'una manera eficient i àgil la problemàtica de manca d'agents de policia local als municipis de Mallorca, on l'EBAP exerceixi la competència dels processos selectius i la formació dels agents de policia local, amb la creació d'un borsí d'agents formats amb el curs bàsic per poder distribuir-los i ser nomenats com a funcionaris en els municipis on sigui necessari, d'acord amb les sol·licituds i notes de curs.

SEGON.- L'Ajuntament de Palma insta el Govern de les Illes Balears que s'exigeixi tenir el curs Bàsic per exercir de Policia Local o el curs de capacitació per ser nomenat funcionari en comissió de serveis o interí i que només figurin en la Llei de Coordinació de Polícies Locals la figura de Policia Local i els seus comandaments, eliminant la figura de l'agent COVID d'aquesta llei.

TERCER.- L'Ajuntament de Palma insta el Govern de les Illes Balears a que un cop l'aspirant hagi superat el curs de capacitació tindrà l'obligació de romandre com a mínim 18 mesos en el mateix ajuntament que hagi estat nomenat funcionari en pràctiques per tal que al menys pugui aquest garantir-se que la inversió de diners públics que destina ala seva formació específica, uniformitat i esforç econòmic d'aquesta administració local no es vegi afectada com passa a el dia d'avui. En cas de renunciar abans de la finalització dels 18 mesos no podria tornar formar part del borsí de la CAIB i per tant el curs bàsic de policia local quedarà sense vigència.

No aprovat el punt 1 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 10 vots a favor (PP, Cs i Sr. Bauzá) i 4 abstencions (VOX-ACTUA PALMA); el punt 2 per 17 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs), 7 vots a favor (PP i Sr. Bauzá) i 4 abstencions (VOX-ACTUA PALMA); el punt 3 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 7 vots a favor (PP i Sr. Bauzá) i 7 abstencions (VOX-ACTUA PALMA i Cs)

57. No adscrit relativa a la il·luminació dels carrers de Palma

Sr. Bauzá Simó (no adscrit):

“Molt breu Sr. Batle. Perquè hem arribat a una transaccional amb la Regidora. Vàrem analitzar a damunt la proposició que vaig presentar i a damunt hem tengut un informe dels serveis tècnics del tema d'enllumenat. I noltros la proposició va en el sentit de que no nos trobem, com cada dematí, amb la gent a les fosques a les parades dels autobusos. Perquè hi ha aquest moment en que s'apaguen els llums i encara no hi ha claror. I nos pareix una cosa altament preocupant,

perquè la gent s'està queixant molt a damunt aquest tema i ho vàrem parlar amb la Regidora i hem arribat a la transaccional que crec que ja els hi han passat. Per tant, noltros pensam que a davant aquests problemes que són del dia a dia dels nostres ciutadans, és una cosa que aprecii i li donc les gràcies a la Regidora per poder haver arreglat aquest tema. Gràcies.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Es proposa la següent transaccional:

“Que se proceda a la modificación del horario de encendido y apagado, de forma que se ajuste al amanecer y ocaso diario. En todo caso con la prevención de que no se produzcan fases de oscuridad en la vía pública.”

Aprovat per 25 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP, VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá) i 3 abstencions (Cs) la transaccional

58. Grup Cs relativa al bosc urbà del canòdrom

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (Cs) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Solicitar que el área de infraestructuras del Ayuntamiento de Palma, se haga cargo de la recepción del Bosque Urbano del Canódromo y realice las obras necesarias para una pronta apertura, pasando posteriormente la factura a la empresa adjudicataria.
2. Solicitar que, en la inauguración del Bosque Urbano del Canódromo, se realice un homenaje al perro Galgo o "Ca llebrer" balear, ensalzando su figura, tras ser uno de los mejores perros del Estado.

Sobre la taula

61. Grup VOX relativa a parcs municipals

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Siempre es agradable tener noticias de que se va a hacer inversiones y, especialmente, destinadas a parques y juegos infantiles. Y además una zona tan querida por mí, la calle del Polvorín, muy cerca del Castillo de Bellver. La pregunta que nos hacemos muchos ciudadanos, y en este caso concreto nuestro grupo municipal, es si cuando hacemos inversiones con una cantidad tan importante como 600.000 euros, hacemos estas inversiones cuando tenemos otros parques, otras situaciones que, sin lugar a duda, no tienen el mantenimiento, el sostenimiento o la inversión que los ciudadanos piden. Y digo esto porque

extraña decir me meto en obras nuevas cuando no tengo algo tan importante como es el uso diario normal de los parques en la condiciones higiénicas, de control o de mobiliario o de cuidado de la vegetación o de quitar grafitis o de cierta presencia policial o control, para que estos parques sean accesibles a los ciudadanos que viven al lado. Lo hemos visto en muchos sitios. Desgraciadamente hay parques que no están en condiciones. Desde hace 4 años en una Junta de Distrito se dijo que se iba a cerrar el parque Wifi, seguimos esperando. Y la gente dice: Se van a gastar dinero en un nuevo parque cuando peticiones ciudadanas desde hace 4 años, por razones de seguridad, para evitar enfrentamientos, violencia y actos donde la gente se queja, donde ni puede dormir ni puede utilizar el parque. Esta es la pregunta que nos hacemos. Entonces, antes de hacer inversiones, por lo menos mantengamos en condiciones lo que tenemos. Porque no lo está. Y esto tenemos la queja diaria de muchos vecinos, sea en ese parque donde se han quejado y ya aquí nos han dicho nuestros vecinos que no pueden utilizar porque está ocupado por cierta gente que hace una serie de actos y además no está en condiciones. Eso es lo que realmente debe de hacer un ayuntamiento, un equipo de gobierno, que es que los medios que tenemos estén en condiciones. Y luego podemos hacer inversiones nuevas. Es un problema, quizás de la cultura mediterránea no de la cultura nórdica, donde recuerdo yo cuando bajaba a Madrid. En la Moncloa acababan de inaugurar arreglos del Palacio de la Moncloa, que hoy ocupa el Sr. Sánchez. Sembraron como 300 árboles. Era una inversión importante. A los 3 meses estaban todos los árboles secos, se ve que no habían presupuestado el riego de estos árboles. No llevo esto a este extremos pero sí digo al equipo de gobierno, a la Junta cuando toma medidas ver si esta inversión, ya sé que hay obra nueva, sé que hay mantenimiento, sé que hay contratación y una serie de normas, si hemos garantizado y lo dejamos claro de que seremos capaces de hacer un buen mantenimiento de los parques que tenemos y una promesa hecha hace 4 años y que se sigue reivindicando constantemente, como vallar el parque Wifi. Todavía lo tenemos sin vallar. Y lo que viene a decir esta proposición, es decir en cierto modo, oiga, antes de meterse usted en inversiones nuevas mantenga lo que tiene. Y entonces lo que solicitamos es que el Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a invertir de forma prioritaria en el vallado del parque de la Guardia Civil, conocido también como parque Wifi, y arregle los parques que no se encuentran en debidas condiciones. Una vez que ha conseguido usted mantener la funcionalidad de estos parques que se puedan utilizar, que se puedan disfrutar, sea en Son Gotleu, sea en Camp Redó o sea donde sea, haga usted inversiones. Pero primero haga usted un mantenimiento adecuado y sobre todo cumpla promesas de hace 4 años. Hace poco un representante vecinal nos decía Sr. Hila, ¿usted que quiere que haya un muerto en el parque de la Guardia Civil, llamado parque Wifi? Pues casi lo consigue. Una reyerta entre ciertos ciudadanos que por poco le cortan la carótida en una pelea en, precisamente, el parque de la Guardia Civil. Lo que vengo a decir es que antes de hacer inversión nueva, que no es muy urgente desde el punto de vista ..., es importante que mantengan en condiciones los parques, las aceras, los árboles y la seguridad en los parques. Muchas gracias.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. No me extenderé mucho porque ya le di la explicación un poco didáctica de cómo funcionaba el contrato de Parques y Jardines. Lo que no sé si lo llegué a entender, pero bueno si necesita alguna aclaración más. Sobre todo porque ya le dije que no era lógica cómo estaba presentada la proposición, porque no tenía cabida en cuanto a su ejecución en los términos que estaba presentada. No más ni menos. Decir que si no hiciéramos ninguna inversión tampoco podríamos hacer el cerramiento del parque Wifi. Porque en términos jurídicos y económicos el nuevo vallado del parque Wifi, que ya está encargado, que está encargado de hace tiempo y que tiene que llegar y se tiene que instalar, es una inversión de esta ciudad. Una inversión del contrato de Parques y Jardines. Ese es el problema. Es la diferencia entre inversión y mantenimiento. Un nuevo vallado de un parque es inversión. También la división en las zonas de ciudad en dos lotes: Poniente y Levante, hace que sea totalmente compatible invertir en

nuevos juegos como es el del Parque de Bellver con el vallado del parque Wifi. Yo no quiero caer en una inconcreción o en una falsedad, porque no sé si se encargó la misma semana, el mismo día o una semana antes, el vallado del parque Wifi que el juego del parque de Bellver. O sea, nosotros podemos hacerlo todo a la vez, porque este contrato así lo permite y estamos encantados de poder disfrutar de nuevas inversiones y también de mejor mantenimiento del contrato de Parques y Jardines. Así que no se preocupe que ya está encargado. El problema es que yo no controlo las fuerzas de la naturaleza, ni tampoco todos los proveedores del mundo y todos los portes y cuándo tienen que traer el vallado. Esperemos que llegue lo antes posible. Me dijeron que estaría aquí el mes de octubre y que se podría empezar a instalar a finales de octubre. Pero como no lo sé cierto tampoco lo quiero garantizar. Así que la proposición en contra, el sentido del voto, pero no porque no lo estamos haciendo si no porque tal como está planteada no cabe dentro de cómo se tiene que ejecutar el contrato de Parques y Jardines.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Seré breu Sr. Batle. Noltros canviarem el sentit del vot. Nos abstenrem en aquesta proposició. Perquè tot i que compartim absolutament la necessitat de resoldre tots els problemes que hi ha a tots els parcs de la ciutat abans d’escometre qualsevol altra inversió, no acabam d’estar de moment convençuts, perquè no sabem ni de què va exactament la inversió aquesta del parc de jocs del Castell de Bellver. Per tant nos abstenim perquè no sabem això molt bé de que va. Gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias por las explicaciones querida Regidora. Por lo demás, bueno, hay que priorizar. Es decir, yo entiendo que hay inversión, que hay mantenimiento, que hay distintas partidas, que hay distintos parques pero hay un principio, cuanto más desarrollada está una sociedad, es mantener en buen funcionamiento lo que ya tienen. Y priorizar. Y cuando uno tiene garantizado que esto se está haciendo, pues por supuesto que hay que hacer todas las inversiones. De qué me sirve hacer una obra cuando tengo todas las aceras de la ciudad, bueno todas, casi todas o muchísimas, en malas condiciones. Esto se mantiene igual. Ahí está la diferencia. Cuando usted se va a Suiza, donde tiene todas las aceras perfectamente asfaltadas, porque además lo hacen de una manera tan inteligente que no es de ladrillo. En Zurich tiene usted asfalto, tiene acera y asfalto. Y luego hacen cosas, pero se encuentran los parques, las aceras, los árboles, los alcorques arreglados. Y esto es lo que marca la diferencia de una sociedad desarrollada a una que se encuentra a medio camino. Muchas gracias por las explicaciones.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Sólo comentar y para que tenga un apunte también el Sr. Coll, que el dinero, el presupuesto de inversión entró en el contrato de Parques y Jardines a finales del mes de agosto. Estamos a finales del mes de septiembre y ya está encargado el vallado del parque Wifi y está en camino. Lo digo porque más prioridad, más diligencia en cuanto a la tramitación de las gestiones, a esta Regiduría ninguna lección. Y por supuesto yo en aras también a discutirle una posición, que me parece totalmente surrealista, decir que España estamos a medio camino del desarrollo, no sé dónde ha vivido usted, porque donde he vivido yo gracias al desarrollo, gracias a la democracia y gracias a los principios constitucionales que tiene este país yo estoy donde estoy y estoy muy agradecida del desarrollo que tiene un país como el nuestro. Muchas gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT sobre la proposició per 5 vots en contra (PSIB-PSOE),

UNIDESPODEM i MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA) i 1 abstenció (Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a invertir de forma prioritaria en el vallado del parque de la Guardia Civil, conocido también por parque Wifi, y al arreglo de los parques que se encuentran en mal estado.

Una vez que se haya ejecutado el vallado y arreglos de los parques citados, invertir en el proyecto del parque de juegos del Castillo de Bellver.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 4 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 10 abstencions (PP, Cs i Sr. Bauzá)

62. Grup VOX relativa a l'adhesió de Palma a la Comunitat Internacional d'Il·luminació Urbana (LUCI)

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Todavía me estoy preguntando por qué han votado en contra de esta proposición. Ahora espero las explicaciones. Porque por una parte esta organización internacional, en la que ya hay varias ciudades españolas, como se explica en la exposición de motivos, entre ellas por ejemplo Valladolid, que creo que tiene un gobierno con un Alcalde socialista, y que ha recibido un premio precisamente por ser considerada la ciudad mejor iluminada del mundo. Esta organización LUCI, que crea sinergias, que crea desarrollo, investigación, que además está muy preocupada por algo que a ustedes les encanta que es la iluminación sostenible. Es uno de los proyectos básicos de esta organización. El hacer una iluminación sostenible, más humana, rebajar la contaminación lumínica de los espacios, buscar nuevas fórmulas para iluminar no sólo los grandes monumentos, como aquí se cita, sino también las plazas, las barriadas, de una manera más efectiva. Realmente me he quedado sorprendido de que ustedes no la respalden. Porque además nosotros siempre estamos hablando, es como un bucle, como el día de la marmota, sobre el cambio de modelo turístico, buscar nuevas alternativas al turismo de playa, al turismo de borrachera, al turismo masificado, pues entre otras cosas, lógicamente, para lograr estos cambios que son necesarios buscar y explorar nuevas fórmulas para promocionar nuestra ciudad y nuestro entorno, pues evidentemente está entre otras muchas esta propuesta que hoy traemos al ayuntamiento. Una iluminación más moderna, más dinámica, más sostenible, más adaptada al entorno, más humana, sinceramente me voy a quedar a esperar que me explique usted porqué su oposición, la oposición del equipo de gobierno, a entrar en esta comunidad internacional donde hay ciudades como París, Bruselas, como Budapest y a la que ahora mismo se va a incorporar Madrid. Yo espero que no sea un tema simplemente de decir que no porque no, si no que realmente estoy convencido que usted me dará sus explicaciones de por qué mejorar una ciudad como la nuestra, una de las ciudades más importantes de España, una de las ciudades más importantes de Europa en patrimonio cultural, con uno de los cascos antiguos más importantes de toda Europa, como decía, a esta comunidad que busca pues esto, unas sinergias, unas colaboraciones, un crear unos grandes proyectos y darlos a conocer en el ámbito internacional, que creo que desde el punto de vista de promoción también turística, de un turismo diferente, de un turismo cultural, de un turismo más interesante, podría estar muy bien para nuestra ciudad. Con lo cual quedo, sinceramente, a la espera de su respuesta.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Me giro Alcalde, es que me sabe mal hablar. Pues no, no es un no porque no. Le digo, no es un no porque no, porque en este momento no se puede hacer. Porque tenemos un convenio firmado con Fondos FEDER. Que suponen toda una serie de actuaciones que no son exactamente las mismas que establecen en esta convocatoria que se presenta por parte del Grupo Municipal Vox. Claro, cambiar actualmente esta estrategia en cuanto a estrategia de alumbrado es complicado porque estamos justificando los Fondos FEDER, estamos en mitad de la auditoría y estamos finalizando el contrato actualmente. Estamos en procedimiento de licitación. Entonces no podemos actualmente acogernos a este cambio de objetivos dentro del contrato, porque tenemos un convenio firmado que es el del 2016, entonces no podemos en este momento. La proposición no la puedo aceptar tal como está, por eso. Y no sé si la podré aceptar en el futuro por eso tampoco hemos hecho una transaccional porque ahora cuando entre el nuevo contrato yo esta propuesta se lo puedo pasar lo que es el lote 1, lo que es el lote de proyectos y estudiar y analizar esta posible entrada en la candidatura hacia esta comunidad internacional lumínica, que a mí me parece una idea excepcional y me parece estupendo y ojalá nosotros pudiéramos superar a Vigo. Que yo a veces le digo al Alcalde que es mi objetivo de legislatura, entre otros, superar a Vigo en cuanto a alumbrado. Pero bueno, lo toma a risa pero igual lo consigo. Bueno, pues decir eso, que no es no porque no, si no que es un no porque actualmente estamos en una fases muy complicadas del contrato de liquidación y no podemos modificar según qué tipo de programación. Tampoco porque estamos en fase de auditorías por el tema del reembolso de los Fondos Feder. Una parte que ya se ha hecho que dice la proposición que es que la mayoría de Centro Histórico pase ya a ser sostenible lumínicamente. Ya se ha hecho, se ha pasado a LED creo que es un 80 y pico por ciento de todo el alumbrado del centro, o sea que ya estaríamos cumpliendo. Y el tema de que se estudiase si es compatible esta propuesta de candidatura con el convenio de los Fondos Feder que a nosotros nos interesa porque nos supone un retorno del 50% de la inversión a este Ayuntamiento de Palma. Además de la mejora, evidentemente, en sostenibilidad y en reducción de emisiones de CO₂. Así que lo estudiaremos con el próximo contrato, cuando entre en marcha que supongo que será, espero, a finales de año o a principios del año que viene.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“En esta propuesta el Grupo Municipal Ciudadanos cambia el sentido del voto, votará a favor. Estamos a favor del sentir de esta propuesta. Gracias.”

Sr. Rodríguez Farré (VOX-ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Yo le agradezco muchísimo la explicación, la entiendo, la comprendo. Me alegro que recoja usted ese guante. Yo espero y deseo que lo tengan realmente en cuenta. Y estoy absolutamente seguro que ambas posturas, la que usted nos ha comentado de los Fondos Feder con este proyecto, acabarán siendo compatibles, porque creo que en el fondo buscan estar en la misma dirección. Y le agradezco muchísimo el talante de su respuesta. Gracias Sr. Alcalde.”

S'ha dictaminat desfavorablement a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT sobre la proposició per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA) i 1 abstenció (Cs)

Es proposa:

1. A promover la candidatura de Palma como miembro de la Comunidad Internacional de Iluminación Urbana (LUCI).

2. A presentar desde el Área de Infraestructuras un plan de alumbrado público y monumental centrado en la mejora de la iluminación del casco antiguo de Palma, las zonas de especial interés para el visitante e incluya una prueba piloto en una barriada palmesana.

No aprovat per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sr. Bauzá), 13 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA i Cs)

63. Grup VOX relativa a la neteja d'embornals a les barriades de Palma

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per unanimitat

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a que revise y limpie los imbornales de nuestra ciudad, puesto que los problemas se acumulan en verano y en otoño. Es importante revisarlos y limpiarlos antes de que comiencen las temporadas lluviosas del año.

Aprovat per unanimitat

64. Sobre la taula. Grup Cs relativa a la qualificació del sòl a una part de la Junta de Compensació de Bellavista

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP).

Es proposa:

"Que se proceda a la enmienda del error señalado, en tanto en cuanto se trata de suelo urbano no consolidado y, subsidiariamente, si no es posible la enmienda, se proceda a introducir este cambio de suelo en una modificación parcial del PGOU de Palma, con carácter urgente."

Sobre la taula

65. Sobre la taula. Grup Cs relativa al restabliment del NitBus

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

“El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

1. Restablecer el servicio de NitBus.
- 2.- Estudiar la posibilidad de ampliar las actuales líneas de NitBus
- 3.- Realizar iniciativas de difusión para dar a conocer el servicio de NitBus”

Aprovat per unanimitat la transaccional

66. No adscrit relativa a la mobilitat de Palma i l'adequació del primer cinturó

Sr. Bauzá Simó (no adscrit):

“Gracias Sr. Alcalde. He presentado esta proposición porque entendemos que la movilidad de Palma uno de los puntos importantes que podría contribuir a esos flujos de tráfico, sobre todo los procedentes desde el exterior de la ciudad, para su ingreso hacia nuestro municipio sería la adecuación ya del primer cinturón que tenemos en Palma. Y decimos esto porque la ciudad, cuando rondaba los 200.000 habitantes, es cuando ese cinturón culmina lo que es la obra y lo que es el circundar lo que es nuestra ciudad. Hoy en día estamos pues rondando los 500.000 habitantes con todo lo que esto conlleva. Tráfico, mercancías, polígonos industriales. Y estamos viendo que una vía que tenía que ser y tenía que dar flujos de manera correcta hacia nuestra ciudad, hacia las principales arterias de nuestra ciudad, se ha transformado en una ratonera. Es decir, muchas horas de tráfico en ese cinturón, lo que ocurre es una circulación muy lenta cuando no se atasca. Hemos estado hablando con el Regidor de Movilidad y hemos visto que vamos a seguir trabajando sobre lo que es la proposición inicial, porque entendemos que lo importante es poder llegar a un acuerdo sobre este tema que a nosotros nos parece muy importante y creo que en eso, sí que tenemos esa coincidencia y por tanto, Sr. Alcalde, le pedimos que va a quedar sobre la mesa para el próximo Pleno. Muchas gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs).

Es proposa:

1º.- Que el Gobierno del Ayuntamiento de Palma, abra una Comisión de trabajo específica con los responsables de otras administraciones, con competencias en la materia, a fin de que se elabore un plan concreto que contemple la remodelación total del Primer Cinturón de Palma para poder paliar todos los inconvenientes que se vienen sucediendo en dicha vía, esencial para la distribución del tráfico en nuestra ciudad.

2º.- Que las conclusiones técnicas de dicha Comisión tengan un compromiso presupuestario anual, hasta la finalización de la remodelación, por parte de las Administraciones competentes a fin de proceder a las obras pertinentes con carácter de urgencia, para la mejora de la movilidad de Palma.

3º.- Que se inste a la administración competente para que la franja de velocidad existente en la misma sea hasta los 100 kms por hora, con lo que se mejoraría la fluidez

en los desplazamientos por la misma, ya que con las características que mantiene se trata de una autovía.

Sobre la taula

67. Grup Cs relativa a l'accés de les persones amb mobilitat reduïda al transport públic

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

1. Que la Empresa Municipal de Transporte de Palma revise la seguridad de las paradas, garantizando el acceso a las personas con movilidad reducida y a modificar su ubicación, en el caso de que no se pueda garantizar dicho acceso.
2. Que la Empresa Municipal de Transporte de Palma en aquellas líneas donde la frecuencia sea mayor de 20 minutos y ante los problemas que tienen algunos autobuses con las rampas, se dé una solución al usuario con movilidad reducida, dándole otro servicio, para trasladarse a su destino.
3. Que las personas con movilidad reducida tengan acceso prioritario ante cualquier VMP, aunque este se encuentre en el interior del autobús. No pudiendo ocupar la zona destinada a personas con movilidad reducida por otro vehículo, a excepción de los carritos de bebés.
4. Que la Empresa Municipal de Transporte de Palma realice una campaña en los centros escolares, dirigida a fomentar el uso del transporte público, dar a conocer las normas que deben regir en su interior (prioridades en los asientos, posición de los VMP ...) y los beneficios de tener la tarjeta ciudadana.

Sobre la taula

68. Grup Cs relativa a la seguretat als passos de vianants

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa la següent transaccional:

1. Seguir treballant en la millora de la seguretat i accessibilitat dels passos de vianants a la ciutat de Palma.

2. Que l'actualització del Pla de Mobilitat Urbana Sostenible, contempli accions encaminades a millorar itineraris de vianants, especialment als entorns més sensibles, per tal d'executar en els propers anys.

3. A introduir de forma progressiva, les innovacions tecnològiques, d'acord amb la normativa i disponibilitat pressupostària, a fi de millorar la visibilitat i seguretat dels passos de vianants.

Aprovat per unanimitat la transaccional

69. Grup Cs relativa a la seguretat en la utilització dels VMP a la nostra Ciutat

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Aquí ya no hemos tenido tanta suerte con las transacciones. No sé si me contesta el Sr. Dalmau o la Sra. Adrover. Lo digo por saber a quién dirigirme. El Sr. Dalmau. Hemos llegado a un acuerdo con los pasos de peatones pero con la gente que los cruza, los vehículos que los circundan, ya ahí ya pinchamos. Los vehículos de movilidad personal, como todos ustedes saben, han llegado a nuestra ciudad para quedarse y uno de los grandes protagonistas de estos vehículos de movilidad persona, pues es el patinete principalmente. Es un medio de transporte que es asequible, es sostenible, aligera la carga de vehículos a motor, obviamente son vehículos menos voluminosos, menos contaminantes. Planteado así parece que no tendría que salir nada mal de todo esto. Pero lo que a priori era una buena noticia y un modelo sostenible de movilidad, si no hay una gestión eficiente, si no hay medios de control eficaces, si hay desconocimiento por parte del usuario de la vía pública de las normas y si la presencia de estos vehículos se torna una molestia, pues al final nos encontramos en una situación que no es la que debería ser para una ciudad que pretende hacer una transición al modelo de movilidad y dónde pretende potenciar este tipo de vehículos para que, precisamente, esos objetivos que hemos hablado al principio: de ser menos contaminante y aligerar la carga del tráfico, pues al final acaban convirtiéndose en inadecuados. Entonces, este grupo municipal es sensible a estas problemáticas que se dan dentro de nuestra ciudad. En los meses que llevamos de año se han producido aproximadamente, los últimos datos que tenemos son 200 altercados en los que ha estado implicado un vehículo de movilidad personal, con diferentes grados lesiones. Estamos hablando de lo que se denuncia, de lo que está recogido en actas, pero no lo que se convierte en un susto. Pues sensible a todo esto, este grupo municipal presenta una batería de medidas muy cortita que son 3. Teníamos la esperanza de sacar algo en claro de aquí pero no lo hemos conseguido. Y se las voy a resumir ahora mismo. En primer lugar lo que pretendemos es que se vuelva a tomar en consideración la propuesta que ya presentó este grupo municipal Ciudadanos el 25 de marzo del 2021, que era una propuesta relativa a la instalación de parques de seguridad vial fijos, donde las familias, donde los menores de edad pudieran ensayar, practicar, donde pudieran ser en algún momentos ser sujetos de formación por parte de la Policía Local, con cursos programados, con una actividad dinámica y de barrio también. Donde pudieran interactuar tanto Policía como ciudadanos como familias que quieren llevar a los niños para que aprendan las normas básicas de circulación. Luego por otra parte, ya sé que le pedimos muchos siempre a la Sra. Adrover y a nuestros esforzados funcionarios de la Policía Local, pero sí que le pedimos pues intensificar la labor en materia de control y de sanción y todo lo que tenga que ver en torno al vehículo de movilidad personal. Y en tercer y último lugar pedimos que se elabore, que se ponga en marcha una campaña informativa, relativa al uso y a la responsabilidad que implica el manejo de un VMP, que es un vehículo que puede hacer mucho daño a la hora de impactar contra una persona, incluso contra un vehículo con personas dentro. Y entre otras actuaciones se pueden crear folletos tanto en formato físico, como colgar en nuestra página web municipal este folleto en formato digital para que sea accesible a toda la

ciudadanía y de una forma muy sintética, con lenguaje digestivo todo el mundo pues pueda tener conocimiento de la normativa básica a la hora de utilizar uno de estos vehículos. No nos olvidemos de que es un vehículo de metal que puede hacer mucho daño. Y además, también sería interesante, como idea adicional, que estos folletos pudieran estar disponible en aquellos establecimientos en los que se comercializa vehículos de movilidad personal, porque cuando se hace la compra de estos vehículos venga integrada también la información sobre cuál es la normativa básica a la hora de emplearlas. Así de sencilla es esta proposición. Me gustaría que se la replantea el Sr. Dalmau y que pudiéramos llegar a un acuerdo y pudiéramos empezar a tomar un camino a través del cual este tipo de iniciativas, que nosotros apoyamos el tema de que gente que esté en un estado de forma física suficientemente bueno y tenga una disponibilidad como para utilizar un vehículo de movilidad personal y adaptarse a esta nueva movilidad, pues puedan hacerlo y no se convierta en una molestia, no se convierta en un peligro, no se convierta en algo que sea nocivo para la ciudad cuando el objeto al final es el contrario que es ir del punto A al punto B con seguridad. Esto es lo que propone el grupo municipal Ciudadanos y quedo a la espera de la respuesta del Sr. Dalmau. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Bones tardes. En relació a aquesta intervenció respecte dels patinets, jo li volia fer una sèrie de reflexions, perquè a l'exposició de motius sembla que l'Ajuntament de Palma no ha fet res per donar cabuda a aquests vehicles que són una nova realitat dins la ciutat i que cada vegada són més protagonistes. Hem fet una feina per anar adaptant-la. Noltros que cada vegada tenguem més usuaris de patinets elèctrics no és una qüestió que passi només a Palma, és una qüestió generalitzada en el conjunt de la població, tant d'Espanya com d'Europa. amb una nova modalitat de transport que és el vehicle de movilitat personal. Cada ajuntament va anar començant a fer una sèrie de normes. Alguns feien decret. Altres feien, ja que tenien les ordenances a punt de modificar, ho ficaven a dins les ordenances. Això encara sense que la Direcció General de Trànsit se pronunciés respecte d'aquest nou vehicle que cada vegada tenia més protagonisme dins les ciutats. La Direcció General de Trànsit treu una norma que és efectiva del gener de 2021 i és la primera norma que regula l'ús d'aquest patinet elèctric. Amb lo qual dins aquest 21 i som ara quasi quasi al final, a l'octubre, noltros ja varem fer un modificat i varem adaptar el decret amb les intencions que tenia la Direcció General de Trànsit. Sabem, per converses que hem tingut amb ells, que la voluntat de la DGT és la d'anar homogeneïtzant aquesta norma. Perquè ben igual que nos passa a Palma, cada ajuntament ha anat fent una norma diferent. Alguns canviant l'obligatorietat, els altres exigint si havien de dur seguro, si havien de dur casco. Hi ha una casuística generalitzada un poc perquè cada ajuntament ha anat regulant així com pues en un moment donat els seus tècnics consideraven adient. Jo no tenc cap problema en deixar damunt la taula aquesta proposta i fer-li dues voltes, però lo que li vull dir és que moltes de les qüestions que planteja noltros ja ho feim. Noltros ja varem començar una campanya de sensibilització cap als usuaris d'aquests patinets a finals d'any del 2019, que vostès recordaran. Això, aquella imatge que han vengut per quedar-se, recopilant una mica la imatge d'un extraterrestre. Hem fet i s'està fent des de l'Àrea de Seguretat Ciutadana una magnífica tasca de control i de sanció en aquells que incompleixen. I això també nos ha dut a fer altres accions que van encaminades amb això. Jo quan sent l'oposició, i no ho dic per vostè Sr. Escriche, criticar l'ús d'aquest patinet jo els hi dic: Per què? I moltes vegades la resposta és que hi ha moltes interferències amb els vianants. Val, doncs anem a treballar per fer una xarxa ciclística segregada. I sempre o per part d'alguns partits de l'oposició nos trobam en controvèrsies. No volem un carril bici. Bueno, és que ho feim entre d'altres qüestions per donar un lloc segur a aquesta modalitat. Bueno, això és una de les tasques que hem fet i que seguim fent. L'altra qüestió important és la modificació de l'Ordenança de circulació, que ara farà un any, l'octubre, varem posar en marxa. I que això, consider i farem balanç aviat, ha reduït de forma important els accidents de trànsit a la ciutat. I a més ha donat cabuda a aquesta nova realitat que és el patinet elèctric, blindant l'acera única i exclusivament

per als vianants. Li vull dir, hem fet una feina com ajuntament per anar intentant equilibrar i mantenir aquesta convivència dins l'espai públic. Pot ser nos queda encara feina que fer, jo això sí que no ho neg. Però les campanyes de sensibilització les hem fetes. I les campanyes de control les seguim fent i les farem més enllà de l'acord que poguem arribar si és que finalment vostès opten per deixar aquesta proposta damunt la taula. No ho sé.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Acabamos de ver PACES, pactos sobre el clima, energía, etc. etc. de Alcaldes. Sería bueno que buscáramos un pacto a nivel nacional de este sistema, porque realmente estos vehículos de movilidad personal son el futuro de muchísima gente. Estando en una clínica no me sorprendió, pero vi como entraban pues personal que iban a quirófanos con su bolsa y su vehículo de movilidad personal. Y pasa lo mismo en muchísimos despachos de muchísimos sitios. Lo cual quiere decir que hay que buscarle su espacio, su normativa, para que todos podamos estar seguros. Vehículos de movilidad personal, bicicletas, peatones, motocicletas y coches. Y buscar el equilibrio. Entonces este aspecto también cito que tuve una hora y media con el equipo técnico que está actualizando el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el famoso PMUS, redactado por el Partido Popular el año 2014 y que ahora me alegra saber que se está haciendo un trabajo para actualización. Y en nuestras entrevistas que vino más a preguntar que a dar su posición, estuvimos hablando de los problemas, de que Palma para mí no camina, de que hay un problema de que la EMT no funciona, pero sí recalcamos la importancia de los vehículos de movilidad personal. Y allí yo creo que hemos de hacer un esfuerzo en rapidez para que los acontecimientos no nos adelanten. Ya hace muchos meses, años, que funcionan y cada vez la tecnología va a permitir que funcionen más. Más cómodos, más baratos, más de acuerdo con los nuevos tiempos, con la energía, etc. etc. Lo mismo que ha pasado con la bicicleta pero en esto. Entonces en este aspecto pues, lógicamente, hemos apoyado esta iniciativa y consideramos que hay que hacer todo lo posible para en primer lugar: tener presente la gran movilidad que van a tener estos vehículos y en segundo lugar: poner orden. No le afecta únicamente a usted, que si pueden ir por la vía lógicamente por donde van las bicicletas, sino también la parte que le afecta a Seguridad Ciudadana para tratar de poner un poco de orden. Y lo que dicen que haya un parque para que puedan los jóvenes utilizar, bueno, no sé hasta qué punto el Ayuntamiento puede hacer esto. Sé que por parte de Seguridad Ciudadana no estaban muy de acuerdo, pero lo que sí le agradecería es que se haga todo lo posible, como lo piden, para divulgar la norma y evitar accidentes, que ya ha habido accidentes mortales. Y si hace la norma, le agradecería que la hiciera en las dos lenguas oficiales. Muchas gracias.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Yo la verdad es que no he entendido porqué votan en contra esta propuesta. Puedo entender a lo mejor el punto número 1, pero los otros dos puntos son bastante sensatos. Y tampoco entiendo que por qué dice que la oposición está en contra de los patinetes, porque yo no he oído a nadie que esté en contra. Al contrario, todos creemos que los patinetes han llegado, que son bienvenidos, que han llegado para quedarse. Nosotros vamos a votar a favor los 3 puntos. Y creemos que las medidas que propone el grupo de Ciudadanos son buenas medidas. Hay que aprender, hay que convivir, hay que informar, hay que formar a la gente, hay que practicar también si puede ser en algún parque, en algún sitio. Y también es importante que la Policía vigile que se cumple la normativa y que se informa a los niños, a los jóvenes, a toda la población. Todas estas medidas creemos que son adecuadas para mejorar la convivencia con los patinetes y ya que han llegado creemos que han llegado para mejorar la movilidad, la sostenibilidad y son medidas muy acertadas. Muchas gracias.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. No la dejaremos sobre la mesa, Sr. Dalmau. No vamos a llegar a un acuerdo en esto, tampoco qué vamos a hacer. No vamos a dejar de dormir por ello. Presentaremos otras iniciativas y llegaremos a acuerdos en otras utilidades que vayan en sintonía con los nuevos tiempos y con el VMP. Lo que está planteando mi grupo municipal Ciudadanos creo que era bastante sencillo. Ahora mismo estaba mirando la página de MobiPalma. Lo recordaba pero quería refrescar la memoria. Y me he metido en todos los campos que hay en página y está transport, estacionament, bicicletes, EMT, galeres, taxis i vehicles elèctric, ACIRE, zona vianants, places reservades per mobilitat reduïda, aparcament públic de gestió municipal, SMAP, altres aparcaments públics, càrrega i descàrrega, ORA i trànsit. No hi ha res de VMP. Y estamos pidiendo aquí que se haga un folleto en formato digital i que ese folleto que esté en formato digital, pues la gente tenga la disponibilidad de acceder a él a través de la página de MobiPalma. Y que cuando alguien se vaya a comprar un vehículo de movilidad personal, tenga un folletito donde vengan ahí las normas de circulación básica que serán sencillas, asumibles y al menos puedes tener algo de información a la hora de adquirir un vehículo. Un vehículo, lo vuelvo a repetir. El otro día me estaba tomando un café en una terraza, hasta ahí no tiene nada de espectacular, pero me estaba tomando el café en esa terraza y estaba al lado una intersección. Cruzó la intersección un chico de unos 16-17 años e impactó con un coche. Por suerte el chico no se hizo gran cosa, se hizo un par de arañazos, le hizo una buena abolladura en la puerta a la señora que conducía, el susto, etc. El chico no sabía que los coches que vienen por la derecha tienen prioridad. Es que incluso se enfrentó a la señora diciendo es que aquí no había ninguna señal de ceda el paso. El chico que llevaba el medio de transporte, el vehículo que impactó contra otro vehículo de mayores dimensiones y que se podría haber hecho un montón de daño, no sabía que los vehículos que vienen por la derecha tienen prioridad. Para eso sirve un folleto, para eso sirve el parque y para eso sirve también intensificar la labor de la Policía, no sólo para sancionar, sino también para informar y para corregir. Eso es lo que estamos proponiendo desde aquí. Yo creo que no se refería a mí tampoco Sr. Dalmau con el tema este de que la gente le tiene manía o que los grupos municipales le han cogido manía. Yo soy usuario, yo tengo uno y he venido muchas veces a este ayuntamiento en patinete. Yo soy usuario y empleo los carriles bici con normalidad y voy por donde tengo que ir y lo hago con las medidas de seguridad y me gustaría que todo el mundo cumpliera con estas normas y, evidentemente, seguro que se van a producir siniestros en esta ciudad con este vehículo y otros pero la tendencia tiene que ir hacia cero, no hacia asumirlo como algo normal. Y poner todas las medidas posibles por parte de este ayuntamiento para que la gente pueda transitar, tanto los peatones como los vehículos, con seguridad por nuestras calles. No llegaremos a un acuerdo aquí. Espero que en la próxima lo hagamos. Muchas gracias Sr. Dalmau.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Simplement per insistir. És a dir, jo crec que esteim a davant d’una situació molt novedosa per tots: usuaris, ajuntaments i també altres elements dins l’espai públic i noltros esteim intentant regular de la millor manera possible. Jo crec que, evidentment, queda feina a fer, queda aquesta feina de conscienciació que vàrem començar i que jo li dic, mantindrem i seguirem treballant en especial rellevància en aquella gent més jove, que pentura és més de potenciar l’ús del patinete. Però nos feim moltes ganes una idea equivocada de qui són els usuaris d’aquests patinets. Perquè hi ha molta mescla a dins el conjunt de la societat i per tant, efectivament, amb la idea d’anar donant aquesta idea garantia i seguretat anirem fent feina des de l’Àrea de Mobilitat també de forma conjunta amb l’Àrea de Seguretat Ciutadana. Moltes gràcies.”

Se’n fa votació separada a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient:

Punt 1: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i Cs) i 1 abstenció (VOX-ACTUA PALMA).

Punts 2 i 3: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

El pleno del ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

PRIMERO.- Volver a tomar en consideración la propuesta que presentó este grupo municipal al pleno de 25 de marzo de 2021 relativa a la instalación de un parque de seguridad vial fijo. Uno de los grandes problemas que conllevan los VMP, es que muchos de los usuarios son menores de edad y no tienen conocimiento sobre la normativa de tráfico. Dar la posibilidad de que estos tengan un espacio fijo donde practicar y en el que la policía local pueda impartir formación periódicamente puede ayudar a solucionar esta carencia.

SEGUNDO.- Intensificar la labor de la policía local en materia de control y sanción relativos al uso de los VMP. Somos conscientes de que le exigimos mucho a nuestra policía, pero se impone una vigilancia especial sobre esta problemática y hacer cumplir las ordenanzas municipales.

TERCERO.- Elaborar y poner en marcha una campaña informativa relativa al uso y la responsabilidad que implica el manejo de un VMP. Entre otras actuaciones, se podrían distribuir folletos con información simplificada y accesible sobre la normativa que les afecta y que estos estén disponibles tanto en formato digital como físico. Ítem más, estos folletos podrían distribuirse a aquellas tiendas que venden este tipo de vehículos.

No aprovat el punt 1 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sr Bauzá), 9 vots a favor (PP i Cs) i 4 abstencions (VOX-ACTUA PALMA). No aprovats els punts 2 i 3 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sr. Bauzá) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

70. Grup VOX relativa a avals per la compra de vivendes

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchísimas gracias. Bien, yo creo que todos estamos muy implicados en este tema. Desde la crisis económica no del 2008 si no del 2007, hay un sector de la población que, en general, voy a referirme a los que tienen entre 25 y 35 años, pero en general el acceso a la vivienda se ha convertido en un problema realmente muy grave. Si hablamos del sector de la población como he dicho entre 25 y 35 años, nos encontramos que desde el 2008 hasta prácticamente las estadísticas, los estudios de 2018, han pasado de tener gente de una edad entre 29 años, del 55% de ser propietarios de viviendas, 10 años más tarde la mitad. Esto muestra cómo ha afectado de una manera tan tremenda el acceso a vivienda a los jóvenes. Nuestro Alcalde el día 2 de agosto en su entrevista con Su Majestad el Rey le expresó su

preocupación por este tema y pidió un plan para poder resolverlo. Yo entiendo la preocupación, la tenemos todos y la tienen sobre todo los jóvenes. Pero en cierto modo ya me manifesté diciendo que me sorprende un poco esta petición, como diciendo hay un problema, cuando por parte del ayuntamiento, por parte del Govern de les Illes Balears, en este tema han hecho poco o muy poco. Prácticamente nada. Cuando han tenido 4 años de financiación buena en la legislatura pasada y ahora tienen una situación, debido a los remanentes y otros fondos importantes o, diríamos, haber quitado límites para el endeudamiento u otro tipo de acciones administrativas, seguimos prácticamente igual. Si a esta falta de inversión en la vivienda le unimos otra serie de problemas, como puede ser falta de seguridad jurídica, lentitud en la tramitación de las obras que se trata de arreglar pero sigue siendo muy lento, otros movimientos diríamos de falta de seguridad o movimientos okupa que retraen el mercado de alquiler, etc. etc. La situación no es buena ni muchísimo menos. Y es en parte responsabilidad del equipo de gobierno sea en las Islas Baleares o en el Ayuntamiento. Bien, ¿qué están haciendo en otros sitios para tratar de facilitar a este sector que ha sufrido la crisis y que tiene estos problemas para poder acceder a la vivienda? Pues, hay tres vías muy sencillas de manera clara: una que es como se dice, facilitar o, podríamos decir, compensar en el alquiler de vivienda desde el punto de vista de inversión o de ayudas económicas; hay otro que es también poder facilitar créditos; pero hay una nueva situación o, sin lugar a duda, hacer viviendas. Hacer viviendas sociales y hacer viviendas de protección oficial que se podría haber hecho. Si se hubieran hecho los deberes hoy en Son Busquets habría más de 1.100 viviendas, de ellas la mayoría de protección oficial. Habría a nivel de Baleares más de 5.000 viviendas que se podrían haber puesto en el mercado para este sector. Pero en fin, qué otras posibilidades hay. Hay una que es novedosa, no tan novedosa, pero que es en vez de hacer una ayuda económica o un préstamo, que se llama ni más ni menos que hacer un aval. Lógicamente para poder hacer aval a civiles se necesita unas entidades de apoyo económico y una administración que esté actualizada. Y digo esto porque en muchos sitios se está aplicando esta norma de los avales, que para la administración no supone una inversión de dinero. Simplemente se hace un aval del 20%, la banca hace el 80% y cuando el que ha hecho la petición de este aval ya ha pagado el 20%, libera a la administración pública para que él siga con este tipo. Este modelo se está utilizando en muchos sitios, especialmente en Inglaterra. Lo recomendó el Banco de Bilbao y otros, como una manera de facilitar el acceso. Es un sistema que tiene cierta garantía jurídica, puesto que es muy fiable. Si alguien que no puede cumplir con este plan lo que se hace en cierto modo, se descabalga y se ofrece a otra persona que pueda utilizarlo. Es decir, esto ya está funcionando. Entonces, a efectos de apoyar a esta población vulnerable de 25-35 años residentes en el municipio, se ha pedido al equipo de gobierno que haga las medidas siguientes: Primero. A hacer el mayor esfuerzo para la construcción de viviendas de protección oficial. Cosa que no es el caso o al menos no se ve. Incrementar las ayudas para el alquiler. Que se pueden hacer. Y este punto lo he adaptado ya en otra dirección puesto que el Ayuntamiento no tiene esta capacidad de financiación. Instar al Gobierno de las Islas Baleares a estudiar la posibilidad de facilitar el acceso a la vivienda a residentes menores de 35 años mediante una línea de avales de hasta el 20% del préstamo hipotecario de financiación de la vivienda y hasta un máximo de 190.000€ aplicando el módulo de venta de VPO para Baleares. Muchas gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Efectivament, tenim un problema evident de dificultat d'accés a un habitatge a un preu raonable, això és transversal a qualsevol generació, a qualsevol col·lectiu de població, amb uns recursos o amb unes rentes mitjanes o baixes. Però, evidentment, el col·lectiu de joves està fortament condicionat per aquestes dificultats que té, perquè és un col·lectiu que actualment estem parlant de que l'edat d'emancipació a l'Estat Espanyol és de més de 29 anys. Això és una edat molt tardana, per lo que ha estat històricament a l'Estat Espanyol i això és un reflexa de les dificultats econòmiques, entre d'altres dificultats que puguin tenir, per poder generar el seu projecte de vida de manera emancipada amb un habitatge i amb un sou relativament digne per

poder cobrir totes les seves necessitats. Això esteim totalment d'acord i s'han d'emprendre diferents línees de treball des de totes les administracions, a nivell social, a nivell empresarial, a diferents nivells. I a més a més a una ciutat allà a on el preu de l'habitatge és escandalosament car, pues encara la dificultat és superior. Això esteim d'acord i és la línea que esteim fent feina, el que passa, és lo que ja vaig comentar, que l'Ajuntament de Palma no té competència i no té possibilitats d'implementar avals d'aquestes característiques per temes jurídics, més enllà dels temes pressupostaris que també se necessita pressupost per emprendre aquest tipus de projectes. I a més a més, és un àmbit allà a on no tenim competències. Qui té competències per desenvolupar el parc públic d'oferta pública a Palma és el Govern Balear. Noltros tenim parc públic de l'Ajuntament que gestiona el Patronat, per col·lectius de vulnerabilitat o situacions d'emergència però no per col·lectius com podrien ser els joves, que no tenen aquestes condicions de vulnerabilitat. Per tant jo lo que segueixc proposant és que si volen continuar fent feina amb aquesta línea, que no me pareix malament, que ho traslladin al Parlament Balear, que és allà a on hi ha competències. I per això noltros votarem en contra, perquè totes les propostes que s'han presentat aquí van amb la mateixa línea de que hauria de ser en el Parlament Balear i el Govern Balear, si de cas, que ho hagués de implementar. Però també he de dir que les ajudes en el lloguer se varen posar en marxa a la legislatura passada i s'han incrementat d'una manera molt important aquests darrers anys, especialment, l'any passat i enguany, amb els fons extraordinaris a rel de la crisi del Covid. I que també s'està fent feina per la construcció d'habitatges tot i que l'oposició està, especialment Vox i el Partit Popular, estan encaparrats en dir que no s'està fent habitatge públic quan s'està construint ja a dia d'avui 250 habitatges públics i hi ha altres projectes que estan en desenvolupament només aquí a la ciutat de Palma. Per tant, hi esteim fent feina, lo que votarem en contra perquè creim que compet a una altra administració, que tenim aquí devora, i també vosaltres teniu representació allà i ho podeu plantejar allà.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Noltros com que s'ha produït aquest canvi en aquesta proposta votarem a favor.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Mire, yo después de oír el debate no entiendo el porqué se vota en contra. Porque hacer el mayor esfuerzo para la construcción de viviendas de protección oficial, la respuesta es no tenemos competencia. Entonces es una incongruencia con lo que usted prometió en el discurso de investidura. Usted prometió 1.500 viviendas. Ahora no se van a hacer porque el ayuntamiento no tiene competencia. Hay que aclararse. O se cumple con la promesa de las 1.500 o no se puede cumplir. Tampoco se entiende que, a pesar de no tener competencias, está hablando de las 300 viviendas en el Distrito Llevant o las 70 más en la calle Ciudad de Querétano. Entonces, aclárense si el ayuntamiento va a hacer o no va hacer viviendas de protección oficial. Porque aquí lo único que se pide es hacer un mayor esfuerzo, no se pide que se concrete en qué este mayor esfuerzo. Entonces aclaren las competencias, si el ayuntamiento las tiene o no las tiene porque entonces es una incoherencia con estas 1.500 viviendas que prometió usted Sr. Alcalde. En cuanto a las ayudas para el alquiler. Es verdad que el Govern Balear las ha incrementado pero la pregunta es: ¿Las ha pagado? ¿Con qué retraso está pagando el Govern Balear a los ciudadanos que tienen derecho a esta ayuda de alquiler? Porque que sepamos las de 2020 todavía están sin liquidar. Entonces algo habrá que hacer para liquidar a estas personas vulnerables. Y tampoco entendemos por qué no se puede instar al Govern de les Illes Balears a estudiar esta posibilidad de ayudar a los jóvenes para el acceso a una vivienda. Entonces, nosotros vamos a cambiar el sentido del voto y vamos a votar a favor, porque nos parece razonable el que se pida que se haga un mayor esfuerzo, el que se incremente las ayudas para el alquiler de vivienda y el ayudar a los jóvenes. Muchas gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchísimas gracias Sr. Alcalde. Gracias por la respuesta, es un tema. Yo no sé si ha recibido la enmienda de substitución. Allí lo que decimos no es al Ayuntamiento, porque sé que desde el punto de vista jurídico es complicado. Se puede hacer, ayuntamientos como el de Vitoria que sí hizo una gestora urbana en el aspecto de negociar compra de terrenos y edificabilidad. O sea, que hay vías, se analiza, para poder. E hizo una operación no solamente Vitoria, si no también algunas otras ciudades y resolvieron de una manera ejemplar el problema de falta de viviendas. Desde el ayuntamiento. Pero claro, para ello tuvieron que hacer una gestora para poder desarrollar esto. Aquí hablo de estudiar y aquí hablo de instar al Gobierno de las Islas Baleares a estudiar la posibilidad de hacer algo que ya se hace en otras comunidades autónomas en España, concretamente, en Murcia con lógicamente, no es en este caso con el ayuntamiento, si no que es el Gobierno de la comunidad autónoma que sí hay un organismo que permite hacer estos avales y lo vienen aplicando por el Partido Popular. Que en su día puso en marcha esta vía para facilitar aquellos que tienen cierto capital, ciertas posibilidades a adquirir la vivienda. Sé que hay otro sector que tendrá que ir a las viviendas diríamos sociales o viviendas de alquiler. Hay una gama enorme para poder ofrecer a este sector que está encerrado en casa de sus padres o viviendo en pisos compartidos por habitaciones y permitirles, que aunque tengan un salario, puedan tener algo que es tan importante para esta edad, es decir mi propia vivienda. Y no se han hecho todos los juegos posibles. Bien sea vivienda de alquiler y usted sabe que hay promotores, promotores que quieren contribuir y que el trabajo público privado es la solución en estos momentos. Porque con unas garantías jurídicas habría mucha gente que sí haría inversiones a medio plazo, donde sí ofrecería un número importantísimo de viviendas de protección oficial o de alquiler, por ejemplo en Son Busquets. Muchas gracias.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició inicial a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs).

Es proposa l’esmena de substitució:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a tomar las siguientes iniciativas:

- 1.-A hacer el mayor esfuerzo para la construcción de viviendas de protección oficial.
- 2.-Incrementar las ayudas para el alquiler.
- 3.-Instar al Gobierno de las Islas Baleares a estudiar la posibilidad de facilitar el acceso a la vivienda a residentes menores de 35 años mediante una línea de avales de hasta el 20% del préstamo hipotecario de financiación de la vivienda y hasta un máximo de 190.000€ aplicando el módulo de venta de VPO para Baleares.

No aprovat els punts 1 i 2 per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs), en 2a votació amb el vot de qualitat del President. El punt 3 per 15 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Sr. Bauzá) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

73. Grup PP relativa als grafitis

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa la següent transaccional:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a estudiar y valorar la incorporación al Plan Contra Grafitis de las siguientes:

1. Medidas de intervención:

- Establecer campañas de limpieza de grafitis por toda la ciudad de una manera calendarizada, informando a los vecinos, comerciantes y restauradores sobre las zonas de actuación.
- Agilizar el procedimiento de intervención para la limpieza de grafitis.
- Comunicar de forma inmediata al CIM de las pintadas vandálicas sobre bienes catalogados y del patrimonio histórico de su competencia.

2. Medidas de sensibilización y concienciación ciudadana:

- Establecer estrategias educativas de prevención de pintadas y actos vandálicos en centros escolares, centros culturales y deportivos municipales y otros, con la participación de técnicos municipales, con el objetivo de transmitir los valores del patrimonio histórico y la necesidad de su conservación, así como dar a conocer la dificultad técnica y el coste económico de la limpieza de los grafitis.
- Fomento de las prácticas cívicas en el ámbito del arte urbano, en colaboración con las asociaciones juveniles y vecinales, creando más espacios de reconocimiento público de arte urbano, en contraposición a las pintadas vandálicas.
- Creación de un certamen de artistas urbanos que, de acuerdo con las asociaciones de comerciantes, restauradores, comunidades de propietarios y particulares y asociaciones vecinales puedan pintar las fachadas de edificios y/o barreras de los mismos, con un apartado de premios en la Nit de l'Art de Palma.

3.- Medidas de disuasión:

- Agravamiento de la calificación de la infracción a la condición de MUY GRAVE (ahora es infracción grave del art. 68.10) y con ello de la cuantía de las sanciones previstas en la ordenanza municipal de limpieza, desechos y residuos sólidos urbanos para el caso que los grafitis se realicen sobre monumentos históricos o edificios catalogados, con exigencia de reposición de la situación alterada del bien a su estado originario mediante la obligación de indemnizar por los daños y perjuicios causados.
- Especificar y remarcar que la responsabilidad civil de los menores, se extenderá a sus padres y/o tutores en el pago de las multas y perjuicios irrogados a particulares y entes públicos.
- Intensificación de la vigilancia de la Policía Local, incorporando nuevos medios tecnológicos como cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de la Ciudad de manera consensuada con Delegación de Gobierno.

- Colaboración de la Policía Local con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y con otras administraciones a fin de evitar la impunidad y perseguir el vandalismo organizado y sistemático en el patrimonio e imagen de la ciudad de Palma.

Aprovat per unanimitat la transaccional

74. Grup PP relativa a la redacció d'un informe de mobilitat i trànsit de Pere Garau amb l'inici de les obres al carrer Nuredduna

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Los informes de movilidad que se redactaron una vez que se aprobó el proyecto de reurbanización de la calle Nuredduna, nos dejaron muy preocupados a todos. Por un lado porque se aprobó el proyecto sin tener en cuenta cómo se resolvería la movilidad del barrio de Pere Garau. Y por otro, que las conclusiones de estos informes de movilidad que eran teóricos, nos dejaban intranquilos en cuanto a los problemas circulatorios que iba a crear el cerrar el túnel de Avenidas a Nuredduna. Y lo más preocupante era el paso del transporte público, su mayor recorrido, su mayor coste para la EMT y los problemas de seguridad en los giros nuevos y los encuentros de dos autobuses en la Plaza de las Columnas. En estos informes nos decían que subiría un 60% la intensidad de tráfico en la calle Aragón hasta Nicolau de Pacs, que habría problemas de giros de los autobuses ocupando dos o hasta tres carriles, creando de esta manera inseguridad a los demás vehículos y problemas circulatorios. Por otro lado también decía que no había margen de maniobra cuando se cruzan dos autobuses y el Departamento de Planificación de la EMT pedía en las conclusiones que se estudiara la posibilidad de permitir el paso de transporte público. Como son informes técnicos pero teóricos, ya que se elaboraron antes de ejecutar las obras, creemos que ahora serían un buen momento para evaluar qué es lo que está pasando en toda la zona. En agosto empezaron las obras, ya no se pueden pasar vehículos por el túnel de Nuredduna, proponemos que ahora se elaboren los estudios y los informes para valorar los cambios que esta obra supone en la movilidad, en el tránsito de vehículos, en el aparcamiento, en la siniestralidad, los ruidos y la contaminación. Y también que la EMT elabore otro informe en el que se evalúe cómo ha afectado en el transporte público esta obra. El número de usuarios, cambios de líneas, paradas, cambios para la empresa, tiempos, recorridos y en contaminación y en ruidos. Pedimos también que todos estos informes y estudios estén elaborados en un mes para poder elaborar qué cambios se están produciendo en la zona. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Clar, una cosa de lo que ha dit el Partit Popular ara mateix és certa i és que estaven preocupats. Certament estaven preocupats de que la peatonalització de Nuredduna no generàs cap impacte. Això era la seva preocupació. Estaven preocupats de que cuidado va a venir el caos. I serà un caos i haurà un munt de circulació i hi haurà un gran impacte i això generarà renous i conflictes i accidents. I lo que ha passat Sra. Pérez és que no ha passat tot això. El túnel de Nuredduna es va tancar el mes d'agost, se varen desviar les línees de bus, com ja s'havia advertit mesos enrere fent un nou traçat. Per carrer Aragó, voltant per Nicolas de Pacs. La línea 4 volta i se'n va cap a Uetam. I les altres sen van cap a Pere Garau. És vera, li puc reconèixer, el trajecte s'ha incrementat en 1 minut i mig o 2. Això és tot. I la modificació d'una parada. La modificació de la parada que estava fins abans de Nuredduna, estava al carrer Nuredduna mateix, pròxim a la plaça de les Columnes i que s'ha mogut al carrer Nicolás de Pacs. Això és tot l'impacte que ha tengut. Si després vostès volen fer de tot això una batalla, la facin. Però consider que respecte dels informes que ja varen fer des de l'Àrea de Mobilitat advertint d'una situació d'una peatonalització d'un carrer, que tenia un cert impacte, se varen

donar totes les explicacions donades i de tot tipus per, efectivament, donar llum d'una situació. La peatonalització s'ha dut a terme, s'estan duent a terme les obres i no ha passat res. Moltes gràcies.”

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Buenas tardes. Bueno, Sr. Dalmau, usted la verdad es que no participó en el proyecto de Nuredduna. Eso lo tenemos claro y nos quedó muy claro durante los meses anteriores cuando estuvimos hablando aquí de este proyecto. El informe realizado por el Departamento de Planificación de la EMT le pedía expresamente compatibilizar el transporte público con la peatonalización como ocurre en otras ciudades de España. Y eso no lo tuvieron en cuenta. No lo tuvieron en cuenta a usted, a su departamento. Pero bueno, en eso ya no podemos hacer nada, porque al final la que ganó aquí fue la Sra. Pastor. Le ganó la partida. Mire, el informe elaborado por la EMT y el elaborado por la SMAP nos dejaron claras unas cuestiones que yo no sé si igual usted no se lo ha leído. Pero bueno, nos decía que sabemos que el tráfico será menos fluido nos decía: “El informe indica que se espera un aumento de flujo en la calle Aragón de un 60% más.” Sabemos que habrá más atasco, eso es lo que decía el informe. Sabemos que los vehículos que tienen que hacer un recorrido más largo para llegar a un mismo punto. Sabemos que las líneas de autobús al ser desviadas su recorrido es más largo. El informe indica que el transporte público pierde competitividad. Sabemos que la EMT para mantener la misma frecuencia debe aumentar el servicio. Sabemos que la EMT le costará alrededor de 200.000 euros mantener la misma frecuencia en la línea número 5. Sabemos que esto puede repercutir el servicio en la propia línea y además indirectamente en otras líneas. Porque usted como hizo esa revolución de los trasbordos, claro, es un dominó. Sabemos que se aprobó que el proyecto de Nuredduna en Junta de Gobierno antes de tener los informes de Movilidad. Y eso lo indican las fechas que están sellados los informes. Todo eso lo sabemos pero los informes que le está pidiendo la Sra. Lydia van más allá, van del día después. El impacto del tráfico tras el cierre del túnel de Nuredduna. No lo tenemos. El impacto real de las líneas de transporte. El tiempo, las frecuencias, la alteración en el número de los usuarios, el coste real para la empresa una vez alcanzada la misma frecuencia. Ahora mismo hay quejas, yo creo que a usted le llegan. De hecho se oyen hasta aquí. Por las largas esperas, porque el bus muchas veces pasa lleno o cuando pasa, pasan dos juntos. Nosotros queremos saber eso. La verdad, Sr. Dalmau es que no me extraña que usted vote en contra de lo que le pide la Sra. Lydia. ¿Sabe por qué? Porque nosotros desde el Grupo Municipal Ciudadanos llevamos desde el principio de legislatura pidiéndole información. Información por todos los cauces que nos permite este ayuntamiento. El escrito. Y usted no nos ha dado ninguna información de nada. Yo creo que es el único regidor que está en gobierno que cuando hemos pedido una solicitud es que no nos ha contestado a nada. Sí, sí que es verdad, bueno, revise. Por lo menos a nosotros no nos ha llegado. Nosotros lo que tenemos la duda es que: ¿Es realmente usted el Regidor de Movilidad de esta ciudad? Gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Sr. Batle, Sr. Alcalde. Muchísimas gracias. Nosotros, lógicamente, hemos votado a favor porque lo que se pide es de una lógica aplastante. Todos hemos estado en el desencuentro de la calle Nuredduna. Vecinos, comerciantes, partidos de la oposición hemos tenido el mismo discurso. Otra cosa es que el ayuntamiento haya tenido la cintura, la flexibilidad para escuchar a los vecinos. Y cuando hablo de vecinos hablo de asociación de vecinos del barrio. No otras que conocemos que más o menos son transmisión de determinados movimientos ideológicos o políticos, si no de los que realmente pisan la calle. Lo que se pide aquí es de cajón, lo que se está haciendo tiene repercusiones. Al suprimir el túnel había unos autobuses que pasaban por Nuredduna y entonces ahora tienen que ir hacia la vía principal, Aragón, etc. etc. que va a suponer. Entonces lo que preguntan es ese informe, que debería haberse hecho antes, durante y

después de todo este proceso. Actualizarlo con las consecuencias que pueda tener. Porque desde el punto de vista de movilidad ya hemos visto y se ha dicho que el cerrar la calle tendrá unos inconvenientes enormes para la gente del barrio, para la gente que iba a Pere Garau y quedará cada vez más estrangulado y un largo etcétera. Y entonces estos informes deben darse, debe haber transparencia. Porque luego pasa, que aquí nos ha dicho, su querido Regidor de Comercio, que usted se sienta habla y escucha y está con las asociaciones de vecinos. Yo no sé con cuáles. No sé con qué asociaciones de vecinos o con qué vecinos se ha estado en la plaza des Mercat, en la calle Unión, en el ACIRE de San Jaime, etc. etc. Luego pasa lo que ya he dicho, no hagan ustedes la casa por el tejado sin poner los cimientos. No pongan ustedes 30 por hora en sitios donde no se puede poner 30 por hora porque lo que hace es polucionar más y atascar más. No ponga un límite de 80 en una zona donde se puede ir a 100 o al revés. Se están tomando medidas, y esto lo he vivido yo como ciudadano de a pie, antes de meterme en ese apasionando mundo de la política, cuando yo vivía por el barrio de la Catedral. Empezaron a suprimir aparcamientos y los vecinos han huido del barrio de la Catedral. Dalt Murada, dentro de poco va a ser Dalt Murada buida, porque es que no se puede vivir. Porque no se escucha a la gente. Y entonces aquí lo que le piden es dé información. Aclárenos cómo lo van a resolver este problema desde el punto de vista de movilidad. Para el ciudadano en general, para el ciudadano del barrio y para los del mercado. Muchas gracias.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. O sea que ustedes redactan un proyecto para hacer unas obras, nosotros les decimos que dónde está el informe de movilidad. Ustedes hacen el informe de movilidad. El informe de movilidad dice que tendrá problemas y somos nosotros los que decimos que queremos que haya problemas. No, es su informe de movilidad que dice que habrá problemas. Y es del Área de Movilidad y del Área de Planificación de la EMT. Son los técnicos los que dicen que habrá problemas, no somos la oposición que lo dice. Nosotros, el informe que proponemos, lo que creemos es que sería una buena herramienta de trabajo y estamos aquí para hablar en positivo. Podríamos conocer qué problemas se están creando con el capricho de Nuredduna y podríamos aplicar medidas paliativas para estos problemas. No querer hacerlo lo que indica es que usted tiene muy poca fe en las conclusiones. Pero esta no es una actitud valiente ni demuestra tener ganas de mejorar las cosas. Con todo el mundo en contra, sin participación ciudadana, con actitud prepotente y autoritaria, ustedes han tirado para adelante un proyecto que, entre otras cosas, es insostenible. Insostenible porque sabemos que tendrá más contaminación, más ruido y encima la tala de 8 árboles. Y eso no lo digo yo, lo dicen los informes de movilidad y el proyecto, el proyecto de Nuredduna. Y tal vez tiene miedo que los informes sigan diciendo que habrá problemas o que incluso reflejen resultados peores de los que ya conocemos. Una pena no querer realizarlo. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Sr. Coll, jo hi ha qüestions que ja hem debatut en tantes ocasions en aquest Ple durant aquests darrers dos anys de mobilitat sostenible, de reducció de velocitat, de pacificació d'espais, dels motius pels quals tots els governs municipals des de fa 40 anys en aquest ajuntament han posat en marxa àrees de circulació restringida, que no hi entraré. I sap quin és el principal motiu pel que no hi entraré? És que vostè i el seu partit que representa no creuen en el canvi climàtic. Són uns negacionistes del canvi climàtic i d'aquesta realitat, de l'emergència climàtica, que cada divendres fins antes del Covid ens ho recordaven els joves i, per cert, ara ja nos tornen a recordar. Hi hem d'actuar. Sra. Pérez i Sra. Capó, vostès lo que volien era que hi hagués un caos circulatori. Sí, això és lo que vostès volien. Que hi hagués un caos, que se montàs la marimorena allà entre busos, cotxos, renous, pitades i tot això. I això no ha passat. S'ha tancat un carrer. S'ha recuperat pels vianants i lo que nos diu l'experiència i en això no li puc retreure herència rebuda, Sra. Pérez, perquè vostès quan varen peatonalitzar el carrer dels

Oms, varen anar a tallar la cinta però les obres les va començar un ajuntament socialista amb en Ramon Aguiló com a Batle. Vostès quan Palma va recuperar un espai com era Blanquerna estaven en contra. Quan hi va haver una Batlessa valenta com n'Aina Calvo que la va inaugurar i vostès una vegada més, tornen estar en contra d'una recuperació d'un carrer, que serà Nuredduna, i que podrà inaugurar el Batle Jose Hila. Aquesta és la herència que hem tengut durant aquests anys. I lo que nos diu l'experiència és que cada vegada que recuperam un espai, és un èxit per als vianants i és un èxit també per al teixit comercial. Crec que en aquestes altures en les que estam, a l'any 2021, és indiscutible aquesta qüestió. És indiscutible per seguir escoltant segons quins debats que són ja estèrils en aquesta ciutat. Moltes gràcies.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a encargar la redacción de un informe de movilidad y de tránsito actualizado del barrio de Pere Garau, y los estudios correspondientes, ahora que ya está cerrado al tráfico el túnel de Nuredduna, donde se evalúen los cambios en la movilidad, el tránsito, el aparcamiento, la siniestralidad, los ruidos y la contaminación.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a encargar la redacción de la actualización del informe de la EMT sobre el proyecto de reurbanización de la calle Nuredduna, teniendo en cuenta todos los cambios de las líneas que pasan por toda la zona de Pere Garau, número de usuarios, cambios de líneas y paradas, costes para la empresa, tiempos y recorridos.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a tener los informes y estudios elaborados en el plazo de 1 mes.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) en 2a votació amb el vot de qualitat del President

75. Grup PP relativa al transport del TIB

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias. Gracias Sr. Alcalde. Bueno, yo sólo pedía un informe. No sé esto que hemos hecho ahora. Bueno, hablando del TIB. Desde hace 8 meses, ya desde enero, funciona una nueva flota de autobuses del transporte interurbano de Mallorca y con ello ha empezado un nuevo sistema tarifario que ha encarecido mucho las tarifas. Especialmente el precio del billete sencillo. Y penaliza a las personas que menos lo utilizan. Desde el Govern se comprometieron a aumentar frecuencias y conexiones y mejorar los tiempos y todavía no se ha realizado. Los ciudadanos de Palma se ven afectados por estos precios y por los problemas de conexión. Y todos los ciudadanos de Mallorca que necesitan desplazarse por diferentes motivos: por trabajo, por salud, por estudios, por servicios. Todos están afectados por los cambios. Existen muchas quejas continuadas de los usuarios: el sistema tarifario es poco claro y con precios abusivos y excluyentes pues solo beneficia al viajero habitual y en casos muy concretos y perfiles muy

determinados. Y además no fomenta el uso del transporte público entre viajeros y actividades de ocio, fines de semana, ferias, mercados, turistas. No tiene en cuenta que muchos trabajadores alternan teletrabajo o épocas de vacaciones o bajas o que necesitan hacer viajes cortos. Por todo ello nosotros pedimos instar al Govern de les Illes Balears a estudiar y mejorar las líneas y frecuencias del transporte interurbano de Mallorca, a reunirse con todos los ayuntamientos para evaluar cómo están yendo los cambios y también a revisar las tarifas tanto de tren como de autobús para que no sean tan abusivas, sobre todo para los que menos lo utilizan y para el transporte público que de verdad sea la primera opción para todos. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. En aquest sentit aquest Ple de l’Ajuntament va aprovar una moció presentada, si no record malament, pel Grup Polític Ciutadans el mes de febrer que deia, a més amb acords de tots els partits polítics: demanar al Govern de les Illes Balears que valori una vegada s’hagi consolidat el sistema tarifari recientment implantat, l’impacta que ha tengut sobre el nombre d’usuaris i la seva satisfacció. Amb especial atenció als usuaris habituals i esporàdics que anteriorment gaudien de l’abonament T20 i T40, plantejant-se, si fos necessari, canvis en aquest sistema per tal que serveixi de totes per l’impuls del transport sostenible i el transport públic. I un altre segon punt que era sol·licitar a la Conselleria de Mobilitat i Habitatge que amplii els canals i campanyes de comunicació per informar del detalls del nou sistema tarifari establert a la xarxa TIB, l’increment de la xarxa de punts d’emissió de la targeta intermodal i millorar els sistemes per conèixer els preus per viatge i el saldo de les targetes tant en estacions de tren tant en la xarxa de busos. Per tant i en conseqüència del que vàrem aprovar fa uns mesos en aquesta proposta, noltros consideram que ja recull el sentit majoritari i per tant, amb aquesta intenció de promoure el sistema del TIB, creim que és una xarxa amb aquestes qüestions que ha millorat moltíssim de la passada concessió a les que varen començar dia 1 de gener de 2021. I noltros des de l’EMT a més, l’hi afegesc que seguirem fent feina amb col·laboració per anar esdevenint totes les qüestions que tenim pendents, com és tot el tema de les combinacions de les targetes TIB i EMT. Però consideram que en aquest cas de la moció. Se dona ja compliment amb la aprovada el passat mes de febrer. Gràcies.”

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Sr. Dalmau, la propuesta, esta propuesta yo creo que no es compatible con lo que usted ha estado contando ahora mismo. Si no que yo pienso, si no lo he leído mal, que lo amplía. Por una parte se pide la mejora de las frecuencias y por otra que se cree un feedback entre el Gobierno y los ayuntamientos para realizar los cambios necesarios para mejorar la movilidad sostenible. Ya que usted ha dicho con tanto ímpetu que esa propuesta se había aprobado aquí y se había instado al Govern, hombre, a mi me gustaría que nos dijese qué se está haciendo desde febrero. ¿Se ha empezado a hacer esa valoración? Si es así, ¿cómo se está realizando? ¿Se piensan hacer cambios? O por lo contrario todo está perfecto. Porque yo no sé si usted lo recordará pero este verano, en Pleno mes de agosto, hubo paralizaciones del servicio del TIB. Los trabajadores se quejaban de las condiciones laborales y esto si lo sumamos al malestar de los usuarios por las tarifas y las frecuencias, muy bien no se están haciendo las cosas. O por lo menos no se están modificando. Igual yo le recomiendo, a lo mejor, no sé, que usted podría ir a echarles una mano porque usted sabe sobre la problemática tanto de los trabajadores como de los usuarios y a lo mejor así se darían más prisa en modificar. O no. Nosotros apoyaremos la propuesta porque pensamos que detectar las deficiencias del transporte público de Mallorca es primordial. Consensuar los cambios para la mejora del servicio es primordial. Y ajustar las tarifas que son abusivas debe ser primordial. ¿El transporte público es cómodo y rentable para el usuario? Nos tendríamos que hacer esta pregunta. Porque los palmesanos también cogemos el TIB. Mire, juzgue usted. 59 minutos si vamos de Palma a Manacor. 55 minutos si vamos de Palma a Calviá, en coche 27. Si queremos ir al hospital de referencia Son Espases, desde Manacor y

Alcudia, alrededor de una hora y media. Desde Palmanyola 40 minutos, cuando estamos a 10 minutos en coche. Desde Santanyí 2 horas, cogiendo 3 buses. Es toda una excursión. Y si somos estudiantes y vamos a la universidad desde Inca 56 minutos, desde Manacor 1 hora y media. Desde Andratx 1 hora y 20 minutos combinando bus y metro. Desde Bunyola 52 minutos, combinando bus y metro y estamos en coche a 12 minutos. Yo no sé si ustedes piensan lo mismo, pero yo pienso que si a esto además le añadimos el problema de la frecuencia y un precio abusivo, yo creo que lo que estamos fomentando es que las personas opten por el vehículo privado y sólo aquellas que no tienen otro medio para desplazarse lo hagan en transporte público. Sólo nos cabe esperar que el Consell de Mallorca reciba la competencia del transporte, que ahora mismo tiene un Director Insular de Transportes que yo no sé cuál es su cometido, no sé si usted a lo mejor nos lo podrá explicar, y bueno, eso sí que es raro, la verdad. Es que ya me he quedado sin palabras. Eso sí que es raro.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Bien, hemos visto que dentro de la EMT tenemos problemas a pesar que el Sr. Dalmau luego se enfada con los partidos políticos que decimos lo que creemos que tenemos que decir o levanta el tono de la voz otra Regidora porque le hacen preguntas. Estoy un poco sorprendido. Los problemas de la EMT son claros. Ahora que se pida aquí relativa al TIB para conseguir pues lo que pone las proposiciones, lógicamente, nosotros estamos totalmente de acuerdo. Porque no solamente es el ciudadano que vive dentro de Palma el que tiene que poder desplazarse con agilidad para poder dejar el coche o porque haya aparcamientos y pueda aparcar en aparcamientos disuasorios o porque se han hecho aparcamientos de residentes. Pero claro, todo este entramado, y felicito a las dos Regidoras del Partido Popular y también la de Ciudadanos por su clara exposición y con tanto detalle. Porque esto supone trabajar seriamente para exponer los problemas que tienen realmente los ciudadanos. Yo puedo hablar de algunos temas y de lo que me ha costado esta mañana y muchísimos días salir y entrar en Palma y ya no digo, para poder entrar por la carretera de Levante e irme al Castillo de San Carlos para ver un tema allí, que realmente es complicadísimo. Sea por el Paseo Marítimo, sea porque hay atascos, porque se han empeñado en no hacer ni aparcamientos ni las carreteras. Y en este caso concreto, el TIB, yo creo que es un elemento muy importante a estudiar porque es un conjunto de toda esta gente que viene de otros sitios que tiene y utiliza el TIB y luego interconecta o conecta. Entonces nosotros lógicamente todo lo que sea facilitar la vida a nuestros buenos conciudadanos sean de Palma o sean de fuera de Palma, hemos de conseguir que tanto el TIB como la EMT como la movilidad no sea un suplicio, que es lo que está pasando. Muchas gracias.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno yo no sé si es que no se lee la propuesta o no me escucha. Lo que no me puede es contestar que hace unos meses ya aprobamos una del TIB y con eso ya le vale. Esta es un poco más amplia y además está un poco más pensada en la gente que usa menos el TIB, para que se revisen las tarifas para que sea su primera opción. A parte también el poder hablar con los ayuntamientos y poder ver qué es lo que está fallando y cómo mejorar. Yo creo que es algo positivo para todos. Tenemos que reconocer que ahora mismo el TIB está peor que antes porque como mínimo es... y las expectativas de tener más frecuencias y trayectos, ahora mismo no se están cumpliendo. Tenemos los trabajadores que están en pie de guerra, las asociaciones de municipios que también se quejan y así lo expresan. Y ahora mismo es poco atractivo para mucha gente, además es prohibitivo y está pensado para la gente que lo usa mucho. Y en eso yo lo veo bien, lo usamos mucho y cada vez que lo usan y cuanto más lo usan es un poquito más barato. Pero para la gente que lo usa poco o que lo usaría usándolo poco, al final deciden coger su vehículo y venir a Palma porque no les sale a cuenta con las tarifas que hay. No puede ser que sólo se piense en la gente que lo coge absolutamente todos los días. Lo que hay que pensar es que sea atractivo y que sea la primera opción para el que puede elegir

entre su vehículo o poder bajar en bus, que al final elija poder bajar en bus. Para que sea sostenible. Y ustedes deben hacer actos para demostrar que realmente creen en la sostenibilidad y no sólo hacer frases bonitas. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Jo si no tenguessin representació en el Parlament ni Ciutadans ni el grup polític PP entendria aquest debat. Perquè clar, si no tenen representativitat però jo crec que sí que tenen Diputats en el Parlament de les Illes Balears tant Ciutadans com Partit Popular, no? Ciutadans encara lis queden Diputats en el Parlament. Ho dic perquè moltes vegades, és a dir, traslladam debats a àmbits que, lògicament, hi ha tota la legitimitat a poder-les presentar però en els quals, jo com a Regidor de Mobilitat puc dir lo que me compet, que és l'àmbit del terme municipal de Palma amb lo que som competents l'Àrea de Mobilitat. Sra. Capó, jo m'imagin que vostè s'ha equivocat. Acaba de dir vostè en aquest micro 27 minuts en cotxo des de Palma a Manacor i, a quina velocitat va? Ho dic perquè homo, és una velocitat amb via limitada a 110 no sé si ho sap. 27 minuts en cotxo des de Palma a Manacor. Homo, sincerament, crec que hauria d'anar amb més prudència i respectant els límits de velocitat. Entre altres coses perquè quan feim comparacions creim en aquest debat absurd de tard més en cotxo o tard més en bus. Bueno, la gent que s'ha de desplaçar des de Palma a Manacor o des de Manacor a Palma amb tren ho fa en 59 minuts, des del centre en el centre. 59 minuts. Pot revisar la pàgina web del TIB i pot revisar els horaris. Ho dic perquè parlem molt clar. I sobre tot també deixem una cosa molt clara. És que vostès pensen que tothom té aquesta alternativa de poder triar entre transport públic i cotxe privat i no és així. Hi ha moltíssima gent que no se pot permetre l'ús d'un cotxe privat i s'ha de transportar en transport públic col·lectiu. I precisament per això, aquest Govern de les Illes Balears al qui m'he de referir i he de defensar ara mateix, perquè encara que no estiguem en seu parlamentari esteim a l'Ajuntament de Palma, ha fet aquesta feina de millorar les connexions per esdevenir una xarxa TIB millor que la que hi havia anteriorment. Amb unes concessions que varen començar a fer feina dia 1 de gener de 2021, dividides en 3 lots. Que hi ha marge per millorar, no en tenc cap dubte. Clar que sí. Però sap què passa que per millorar lo que ha d'haver és una voluntat política de creure amb el transport públic i aquí només hi creuen quan nos toca governar l'esquerra. Mai, quan torna governar la dreta. Gràcies.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

- 1.- El Ayuntamiento de Palma insta al Govern de les Illes Balears, a estudiar y mejorar todas las líneas y frecuencias del Transporte Interurbano de Mallorca.
- 2.- El Ayuntamiento de Palma insta al Govern de les Illes Balears a reunirse con todos los ayuntamientos para evaluar cómo están yendo los cambios en el servicio de transporte público y consensuar los cambios necesarios para mejorar el servicio.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al Govern de les Illes Balears a revisar las tarifas tanto de tren como de autobús, para que no sean tan abusivas sobre todo para los que menos lo utilicen y que el transporte público sea de verdad la primera opción para todos.

No aprovat per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) en 2a votació amb el vot de qualitat del President

76. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup Cs del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana

Sol·licita:

La compareixença del Sr. Alberto Jarabo, regidor responsable de l'àrea de Participació Ciutadana, per explicar el projecte de les Galeries de la Plaça Major

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies Sr. Batle. Noltros en aquesta compareixença l’hem modificada i demanam la compareixença del Sr. Jarabo i la Sra. Truyol. No sé si tenen constància ells. Noltros demanam aquesta compareixença perquè a l’any 2021 es va destinar, des de l’Àrea de Model de Ciutat, 50.000 euros per un concurs d’idees i un projecte executiu i voldríem saber en quin projecte arquitectònic concret es plasmaran aquestes idees. Després per una altra banda demanam la compareixença del Sr. Jarabo perquè se va fer aquesta enquesta ciutadana, consideram que també depèn d’ell, és competència també seva, l’any passat. I per això demanam que nos expliquin les obres de remodelació i adequació que tenen previstes per aquestes futures galeries de la Plaça Major. Gràcies.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Faré un poc de cronologia breument per explicar en quina situació nos trobam. Fa un any noltros vam fer un procés de participació, d’acord amb l’Àrea de Model de Ciutat, amb la que vam crear un cronograma del que havia de passar d’aquí a tenir licitat lo que enteníem que havia de ser la solució del projecte per intervenir en aquesta planta -1 de la Plaça Major. I vam començar amb aquesta iniciativa de crear un procés participatiu que pogués engagar a molta gent de la ciutat, veïns del centre, veïns d’altres barriades, però també entitats tant comercials, com socials, com veïnals de diferents zones, principalment, del centre per participar en la presa de decisions que havien de prendre sobre un espai tan important, tan emblemàtic per al conjunt de la ciutat com és aquesta planta -1 de la Plaça Major. I en aquest procés participatiu, que va durar uns 2 mesos, vam plantejar qüestions com els usos, el model de gestió, etc. El que va sortir d’allà eren algunes de les idees que noltros ja nos havíem plantejat, que eren les que podrien ser més suggerents i útils per aquest espai, i altres que pot ser eren diferents i que van ser novedoses. I d’aquí el que varen sortir són una sèrie de decisions consensuades entre l’equip de govern. I lògicament el procés participatiu, en el que va quedar clar que els veïnats volien un supermercat, volien que el supermercat pogués quedar allà dedins, que hi havia d’haver espais d’empreniment, espais culturals, se volia també una sala polivalent multiusos, se volia també oficines municipals o d’altres administracions que poguessin atendre també necessitats actuals: parlam de transició energètica, parlam d’una oficina de turisme, etc. I també se volia mantenir una sèrie de comerços, podien ser de restauració o no, però principalment comerços que no poguessin competir amb els comerços habituals que tenim al centre. És a dir, que aquesta planta -1 fos una continuïtat a lo que tenim a la superfície de Palma a nivell comercial. Per tant aquest altres usos principals són els que més van destacar. També amb unes propostes que varen sortir d’aquest procés participatiu en quant a com havia de quedar la distribució possible interior d’aquests espais. Pues aquesta gran sala polivalent, que pogués servir de multiusos per diferents events. Pas també pels vianants que volguessin visitar la zona. I després hi havia com espais més concrets que poguessin ser emprats per poder fer tallers de ciència o altres tipus d’activitats.

En resum és això. Hi va haver dubtes sobre el model de gestió i el que vam decidir també en el seu moment, va ser que lo més interessant era primer, fer un concurs d'idees que pogués concretar el projecte arquitectònic a partir dels usos que ja havien determinat, que són aquests que ja he enumerat. I en quant al model de gestió, el que sí que vam decidir és que fos un model de concessió per poder gestionar tot aquest espai amb una reserva d'espai també públic per aquest tipus d'oficines, que poguessin estar distribuïdes a l'interior de manera que aquest espai fos útil per a la ciutadania que tingués, també, la necessitat de visitar l'espai per accedir a aquests serveis que podien oferir des d'allà. De manera que nos asseguràvem que la gent sí que baixés a la planta -1 que, lògicament, després d'un temps havia quedat una mica deteriorada i no era agradable de visitar o fins i tot de passejar per allà. I per tant aquesta utilitat era essencial per a noltros i per tant, havíem d'oferir serveis que fessin que la gent pogués passar per allà i aquest trànsit també permetria que els comerços que hi hagués pues també poguessin tenir, lògicament, els seus potencials consumidors allà presents. I després el que deia, en quant al model de gestió seria una concessió del conjunt de l'espai compartida també amb la reserva dels espais dels propietaris privats que hi ha. Que també el que nos han traslladat és que voldrien mantenir aquests espais per llogar-los també comercialment. I en aquest punt és en el que nos trobam. A partir d'aquí des de Govern Interior com a gestors del patrimoni, el que hem fet ha estat iniciar una sèrie de converses amb diferents institucions sobre possibles oficines o serveis que poguessin ser allà instal·lats. I en aquest punt nos trobam. D'aquesta manera a nivell d'inversions ja tendríem assegurada una inversió per part de diferents administracions, una part municipal i una altra part que, lògicament, seria la que pogués aportar la concessionària potencial d'aquest espai. I a partir d'aquí ja donc la paraula a Na Neus que va iniciar els plecs pel concurs d'idees del projecte arquitectònic.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Per no repetir i per anar al gra. Noltros vàrem rebre les conclusions del procés de participació a principi d'enguany i havíem d'iniciar la segona fase d'aquest procés que és un concurs d'idees. Noltros per fer el concurs d'idees vàrem començar per fer uns plecs d'aquest concurs. Perquè noltros lo que volem és que aquest mateix concurs d'idees nos serveixi per fer la contractació per poder fer l'avantprojecte d'intervenció arquitectònica d'aquest espai. I així aprofitar la tramitació administrativa i no després haver de fer uns plecs i haver-los de licitar perquè sabem això el cost de tramitació que suposa i temporal. Lamentablement hi va haver un tema de recursos humans, que les persones que s'encarregaven d'aquesta feina per unes raons sen varen anar de l'ajuntament i estan fent feina a un altre ajuntament. Va costar una mica fer el relleu. I també vàrem tenir una sèrie de problemàtiques també de personal en relació a l'elaboració de plecs administratius, de les persones que fan aquesta feina a Urbanisme, també hi va haver una remodelació i també ha hagut un temps allà a on aquesta feina no s'ha pogut fer amb la intensitat que s'havia de fer. No només per aquest cas si no amb altres projectes que tenim en marxa. I ara s'ha reprès, ara aquest estiu s'ha tornat a reprendre i esperem, properament, ara jo no m'atrevesc a donar una data, però esper que dins enguany ja se pugui iniciar aquesta fase de concurs d'idees allà a on només a títol recordatori el concepte és fer aquests plecs. Aquests plecs seran les bases d'aquest concurs. Hi haurà un jurat mixte a on hi formaran part l'Ajuntament de Palma i persones representants del món professional i d'entitats socials, que faran el seguiment d'aquest concurs. Se podrà presentar qui desitgi amb una proposta, amb un pre avantprojecte, per dir-ho d'alguna manera. D'allà la idea és que se puguin confeccionar 3 projectes i aquests 3 projectes se'ls hi demanarà, que ja tindrà una retribució econòmica, que per això hi havia aquest pressupost en el pressupost d'enguany. Una retribució econòmica perquè facin i desenvolupin una mica més aquest projecte sense que, evidentment, no serà un projecte executiu. Després el que hagi guanyat ja serà el que se podrà desenvolupar amb un projecte executiu. I després l'execució de les obres.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Nos gustaría tener a los grupos municipales un calendario de, precisamente, todas las reuniones, los plazos y realmente cuando tienen previsto el que se pueda empezar. Porque lo que estoy oyendo ahora lo hemos oído hace un año. Llevamos 2 años y busques que ya podríamos haber estado trabajando. Y esto da una sensación de que lo que se va a hacer se hace a un ritmo para cuando lleguemos a las elecciones del año 23 inauguramos las galerías. Es lo que parece. Se han perdido en la legislatura pasada el pensar qué es lo que iba a pasar y empezar a estudiar. Y llevamos más de 2 años pensando y desarrollando. Y ahora hemos podido o no hemos podido. Ideas, etc. Esto se podría haber comprimido y haber hecho en menos plazo. Tanto por la parte de asociaciones, que todos los comerciantes han dado soluciones y propuestas hace un montón de tiempo. Y desde el punto de vista de todo lo que comporta el proyecto de arquitectura, aquí lo que da la sensación es que vamos a ir llevando este tema para empezar en el año, segundo semestre del 22 y que el Sr. Hila pueda cortar la cinta el año 23. Porque tanto tiempo lleva esto para llegar a una solución. Tanto tiempo llevan comerciantes sin poder ejercer sus derechos o los ciudadanos poder tener su supermercado. No es para hacer comparaciones. Esto parece Son Busquets. Que llevamos 12 años y todavía el PERI está en el aire. Yo agradecería que acorten, que corten, que pongan el reloj y yo saber un poco cuál es la cronometría de todos estos actos para decir, sí vamos, en el año 22 ya vamos a estar trabajando y en el año 23 esto estará funcionando. El barrio ha estado castigado, ¿cuánto tiempo? Sin galerías, sin supermercado y sin poder. Y eso que han tenido factores muy positivos como recuperar los aparcamientos. Lo que oigo, lo estoy oyendo cada 3 meses, pero no vemos realmente y agradeceríamos que tuviéramos unos datos y unos plazos marcados con más fiabilidad. Muchas gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Yo lo único que queríamos recordar es que desde hace meses estamos pidiendo información relativa a las Galerías de la Plaza Mayor. En concreto cuánto es el coste para el Ayuntamiento de mantener estas instalaciones cerradas. Y la verdad es que llegamos a la conclusión que parece que hay 3 ayuntamientos en 1 y algún Concejal que va por libre, porque de Gobierno Interior me mandan a Movilidad, que de Movilidad a Infraestructuras y no conseguimos saber cuál es la información real y actualizada del coste de mantener las galerías como se están manteniendo. Cuánto están pagando los ciudadanos por esta ineficiencia administrativa. Entonces esperamos Sr. Alcalde, confío que ahora usted es concededor de este hecho, no sé a quién tendrá que pedírselo, si a todos o por separado. A ver si podemos conocer este coste que sale de los impuestos de los ciudadanos de Palma. Muchas gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies. Això que s’arribarà a la inauguració a l’any 23 d’aquestes galeries, jo ho pos bastant en dubte. És molt positiva aquesta valoració que ha fet el Sr. Fulgencio Coll de Vox, perquè creim que al ritme en el que van les coses, això no podrà ser Sr. Batle. Quina mala sort, però no podrà tallar la cinta. Lo que sí noltros pensam del nostre grup municipal, és que vostè Sr. Batle va reconèixer que era un error, va ser un error de vostès que sabent que a la Plaça Major caducava la concessió en 50 anys i que se complia dins la seva legislatura, això se’ls hi va passar o no ho varen tenir en compte o no els hi va donar la importància o varen tenir un descuit. Però aquest descuit fa que avui en dia el projecte seu per a la Plaça Major sigui un projecte d’unes galeries que estan degradades al màxim. És un gran projecte aquest per una ciutat com la nostra. Les escales totalment rompudes, no funcionen, amb brutor, no fa ni ganes de ficar-te allà dedins perquè tot és fosc, l’olor que apesta allà dedins, després tenim també gent que està visquent davall les escales. Que ho duim noltros a Junta de Districte per saber si li donen una sol·lució. És un projecte totalment fracassat i pareix que esperen la degradació total, la decadència total d’aquesta zona emblemàtica de Palma per poder començar a reaccionar. Jo crec

Sr. Jarabo i Sra. Truyol, Sra. Truyol i Sr. Jarabo que ja hauria de ser aquesta qüestió una prioritat màxima. És vera que hi ha els plaços i els plaços duren una eternitat. Que hi ha hagut falta de recursos humans, per culpa seva o no culpa seva, directe o indirectament. Però després de 50 anys crec que tenien temps més que suficient de que la Plaça Major fos un lloc digne a dins Palma. I això té unes conseqüències. Aquestes conseqüències hi peguen els comerciants, els petits comerços de la zona i dels veïnats. Els veïnats demanen el supermercat. Estic contenta que el Sr. Jarabo hagi dit que a la pluja d'idees dels veïns i participants segueixi el supermercat, perquè fa molta falta. I enllaçant el projecte de la Plaça Major noltros des del nostre grup també els hi reclamam la Costa del Teatre. La Costa del Teatre també forma part de les galeries. Per quan? Perquè no podem anar posant parxes d'un costat a l'altre, ara aquí, ara aquí no faig, ara aquí pos. I deixar la ciutat a mitges. I això són unes conseqüències nefastes per al petit comerç i el centre de Palma. Gràcies.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Només un apunt per això que comentaves ara. En aquests plecs que esteim fent, l'àmbit d'actuació per aquest concurs serà tant les galeries com el frontal de les galeries, per dir-ho d'alguna manera, cap a les Rambles per poder obrir-lo més ... i també la Costa des Teatre. Serà aquest àmbit que demanarem que nos facin propostes d'intervenció.”

77. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX del regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible

Sol·licita:

La comparexencia del Sr. Francesc Josep Dalmau Fortuny, regidor responsable del Àrea de Movilidad Sostenible, para que informe al Pleno y explique qué medidas se van a adoptar.

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Muchas gracias. Aquí en estas intervenciones, por diferentes partidos, se ha hecho referencia a preguntas, a contestaciones y a comportamientos democráticos. Yo creo que cuando un Regidor hace una pregunta educada, correcta y en un buen tono, me ha sorprendido enormemente la respuesta que ha dado la Regidora de Seguridad Ciudadana como que no, descalificando la pregunta, el partido, hablando de persecución, cuando no hay en ningún sitio y de la democracia. Bueno, de este tema podemos hablar y hacer un Pleno sobre la democracia. La realidad es que los sindicatos en la mesa de negociación habían pedido el cese de este señor que utiliza las redes sociales. También el Sr. Dalmau levanta el tono: parece que los partidos, su partido. Oiga, usted conteste la pregunta. No hable de partidos. Porque si usted quiere descalificar un partido, podemos hablar como he dicho yo de lo que es la democracia. Que aquí no se respetan los derechos de los ciudadanos. Que en el Govern Balear no se respetan los derechos de los ciudadanos ni aspectos de la Constitución. Y ya no le digo de la Moncloa cuando se gobierna con el apoyo de los que apoyan a los territoristas, golpistas y separatistas. Sí, sí. Entonces, de ahí podemos tener un debate de lo que es democracia y de lo que ustedes entienden por democracia. Contesten las preguntas y no se agarren a debates. Y lo digo porque ahora le voy a hacer una serie de preguntas que vienen de ciudadanos, de sindicatos, de trabajadores, de conductores de la empresa municipal de transportes. Algunas de ellas ya las hemos dicho mil veces: el problemas de horarios, de las líneas, de que si la bolsa de los conductores no se utiliza o solamente se han utilizado un 20% cuando al final ha quedado claro de que hay servicios que al final del día no se cubrían. Los baños portátiles ya me gustaría que se cuidaran como nuestro Regidor de EMAYA cuida a los

contenedores, con empresas especializadas. Porque allí dan karcher y se termina y nada más. Se quejan los conductores. El inicio de ciertas... no se ha tenido en cuenta, al mismo tiempo que hay turismo, etc. Pero hay una serie de puntos que sí son importantes. Hacen falta operadores y los inspectores de calle llevan 2 años sin actuar, por lo que hay mucho fraude en las tarjetas ciudadanas. Las máquinas billetadoras nuevas dan muchos problemas con el atasco del papel y los conductores cuando han golpeado dos veces y ha salido un solo tiquet, luego tienen que poner dinero para cerrar la cuenta. El registro de entrada y salida de los conductores es nulo y la legislación exige tener un registro horario de todos los trabajadores. Desde hace un año se habla de un app. Los conductores y trabajadores dicen que la dirección de recursos humanos está a la caza de conductores con muchas sanciones de empleo y sueldo. Y se comenta, comentan ellos que están en la caza de los trabajadores que hicieron la huelga en su momento. Por detalles pequeños como beber agua y no llevar la máscara se han llegado a penalizar con 45 días. Con relación al servicio de demanda pues ya sabe que no funciona como debería. Los conductores se quejan que en su servicio diario tienen que cubrir distintas líneas. No una. Y que de repente le cambian de línea, con lo cual provoca una tensión añadida porque retener distintas líneas y que luego te marquen otra, hace que algunos conductores por inercia vayan por otra línea y hay problemas. Y luego, en fin, el haber anunciado que la línea 2 va a ser gratuita y que va a resolver el problema de tráfico, yo como dicen por aquí això és somiar truites. O sea, los problemas de tráfico se van a resolver de otra manera, no solamente con esta línea 2. Que me parece una buena media pero no suficiente. Bueno, usted habrá podido leer con detenimiento las distintas preguntas que me han trasladado, como digo yo, ciudadanos, usuarios que sí quieren dejar el coche en su casa. Y poder tener un servicio de la empresa municipal de transportes ágil, dinámico y que puedan olvidarse del coche al menos para ir a trabajar, salvo los fines de semana. Bueno, le agradecería que usted me conteste. Si tiene tiempo, que creo que tiene bastante más tiempo que yo para poder hablar de estos puntos. Y si ya quiere empezar descalificando mi partido, empiece. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Bones tardes i moltes gràcies. Sr. Coll, jo crec que no és de rebut escoltar segons quins tipus d’afirmacions en aquest Ple. Algú des de la seva ideologia política pot defensar uns arguments o uns altres, sempre amb respecte. Sempre amb respecte i sobre tot centrant-se en la qüestió a debat. Però lliçons de democràcia a cap dels partits aquí presents vostè no n’ha de donar. Crec que tots tenen un passat suficient com per poder argumentar que se respecten les normes de la democràcia i que per tant des de l’inici amb la Consituició, tothom entèn la democràcia com un lloc de pluralitat ideològica. I jo me sap molt de greu, però hauré de començar parafrasant a un company estimat i anyorat. Vostè a la meva democràcia hi cap, jo a la seva democràcia no hi cabré mai. Això és la gran diferència Sr. Coll entre vostè i noltros. L’entesa de la democràcia, l’entesa dels valors, l’entesa de la ideologia, a on al seu espai polític només hi caben els que pensen com vostè i a l’espai polític de l’esquerra hi caben els que pensen com noltros i els qui pensen diferent. Aquesta és la gran diferència. Entrarem en la qüestió de la compareixença perquè ha demanat moltes qüestions i no sabré si tindrè temps per poder-les contestar. Miri, respecte al punt que té que veure amb la recuperació de la línia 19. Les classe varen començar dia 20 de setembre i a partir de dia 20 de setembre la línia 19 se va reprendre la normalitat a la Universitat de les Illes Balears i per tant, el servei se va restablir com era. 10 minuts en hora punta i cada 20 en hora vall. Per tant aquesta primera afirmació és falsa. Avui a més els hi puc anunciar, que ja hem fet públic, que recuperam també les línees nocturnes, les conegudes com a NitBus a partir de dia 8 d’octubre, qüestió i moment en el qual també sembla que se reprèn també l’activitat d’oci nocturna. I noltros ja vàrem dir en el seu moment que això aniria lligat en aquesta tornada a la normalitat. Respecte a d’altres qüestions, hi ha afirmacions que clar, això és el risc de copiar pegar a una moció qüestions que moltes vegades apareixen a alguns panflets, sense ni tan sols contrastar. No nos miram la pàgina web de l’empresa municipal de transport a on hi ha la informació de la línia 19 o que no tenim consciència ni hem vist que durant el mes

de juny fins ara, seguim contractant personal. Miri, era gener del 2020 quan vàrem començar el procés de selecció de 140 aspirants a la borsa de conductors de l'EMT. I no se pot ni imaginar les ganes que tenia el Batle, els Regidors i el Gerent de l'empresa de contractar nou personal quan abans. Però vàrem tenir una situació sobrevinguda, nos va venir una pandèmia, que a més és mundial. I a una situació a on vàrem haver d'aturar pràcticament el servei, el que havíem de tenir, això va generar un impacte econòmic damunt l'empresa i vàrem haver d'aturar pràcticament. No obstant, oferint el mateix servei o intentant oferir el servei que garantís, al manco, el desplaçament a l'etapa més dura del confinament per la gent que s'havia de desplaçar als centres hospitalaris. Aquesta situació econòmica va passar i crec que ningú pot discutir que damunt una situació econòmica que va venir amb una situació sobrevinguda, el que primer havíem de garantir és el pagament de les nòmines dels treballadors que estaven en plantilla. Això és la màxima responsabilitat. I això és el que vàrem fer. I tot d'una vàrem poder permetre començar a recuperar la normalitat, a recuperar totes les línies, com fins ara que esteim pràcticament a la plena i absoluta normalitat, hem anat sumant noves persones, nous treballadors a l'empresa municipal de transports. Duim proc de 65 de contractacions amb aquest temps, en aquest estiu fins ara. Se lleven serveis i s'afageixen a les línies escolar. No, no, amb el retorn a l'escola el mes de setembre se varen reforçar totes les línies que tenen una incidència especial tant en els centres educatius com en els centres de treball i no se va eliminar cap altre servei. Incidències amb les màquines, sí. Això no li negaré. Noltros esteim sotmesos ara mateix a dins un procés de canvi, jo ja ho vaig dir. Jo ho he anunciat fa molta estona. Que no només era un canvi de remodelació de la xarxa, si no que era un canvi en tot el conjunt de la digitalització i de la operativa de l'empresa municipal de transports, per posar-nos a la vanguardia de lo que nos demanda el segle XXI, que és tenir les mateixes màquines que actualment dur el TIB. Per primera vegada en l'història nos veim les cares el TIB i l'EMT i no nos donam l'esquena. I amb el mateix sistema de tiqueting podrem esdevenir el dia que tots poguem arribar a aquesta integració tarifària tan necessària. I amb el canvi de màquines de tiqueting sorgeixen problemes, lògicament, això no li negaré. No obstant, sí que s'estan resolguent i ja no tenim incidències perquè moltes vegades era perquè no sortia el tiquet però se contabilitzava el viatge i nos havia donat alguns mal de caps. Però després el que passa quan copiam i aferram arguments és que un grup polític en representació a l'ajuntament s'atraveixi a posar per escrit a una moció que recursos humans de l'empresa va a la caça de los trabajadores. Escoltim, el seu partit és membre del Consell de l'Administració de l'EMT. En cap cas, en cap cas el seu representant ha afirmat ni s'ha atrevit a fer una afirmació tan greu. Escoltim, recursos humans fa la seva feina i sobre tot vetlla per donar compliment a les normes. I si qualche vegada s'ha hagut de posar alguna sanció a qualche treballador ha estat motivada. Ha estat motivada i sobre tot ha estat en compliment del reglament que hi ha com a treballadors públics. Però aquí i a qualsevol empresa municipal. Per tant, aquest procediment de sanció permet també al treballador defensar-se i fer un plec de descàrregues si és necessari, si no està d'acord. Escoltim, crec que amb ares a ser transparents això és el que està fent feina, això és una de les tasques que correspon en el Departament de Recursos Humans. I ja per acabar, jo que me digui, és a dir, que no vulgui reconèixer que és un èxit la línia 2 i que això no reduirà el tràfic, és que quin ha estat el principal motiu de crear una línia de centre històric circular gratuïta? Escoltim, perquè tenim un mandat, perquè el mes de juny vàrem presentar un projecte que se diu PalmaCamina que a vostès no els hi agrada però que esdevé una necessitat a rel de dos mandats: el Pla de Mobilitat Urbana Sostenible i la Llei de canvi climàtic, que obliga a les ciutats de més de 50.000 habitants a generar zones de baixes emissions. Donada aquesta restricció per l'accés amb vehicle privat fins a l'interior de les ciutats, en el centre d'Àvingudes, plantejam aquesta alternativa. Perquè sigui gratuïta i perquè a més a part de que sigui un instrument per arribar fins el centre de forma gratuïta per a tothom, sigui també un alicient per dinamitzar més encara el teixit econòmic i empresarial i comercial del centre de la ciutat. Moltes gràcies.”

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Le voy a hacer dos puntualizaciones. Revise la grabación del Pleno de hoy y verá cómo yo he dicho que de Palma a Calviá son 27 minutos, no Manacor. Y después le pediría que se disculpase porque usted sí que me ha acusado a mí de hacer una infracción por ir a más velocidad si yo tardaba 27 minutos en ir de Palma a Manacor. Por lo tanto, le pido, como usted le ha estado diciendo usted al Sr. Fulgencio que estaba haciendo unas acusaciones. Usted las ha hecho en este Pleno. Me las ha hecho a mí. Entonces revise la grabación y usted verá que yo no he dicho de Palma a Manacor se tardaban 27 minutos. Después le voy a decir una cosa. Usted dice hace muchas preguntas el Sr. Fulgencio en su propuesta, haga su comparecencia y después nosotros interpellaremos sobre lo que usted quiere que le preguntemos. Porque solamente nos falta decirnos esto. Porque además su frase favorita siempre es decir: hay tantos temas que no contesto ninguno. Pues yo he visto hoy que le han sobrado casi dos minutos para contestar esta comparecencia que le ha pedido el Sr. Fulgencio, que tenía dos hojas y media escritas. Pero bueno, lo que sí que hemos visto hoy, es que hemos vuelto a tener una manifestación aquí en plaza de Cort. Una manifestación donde se han vuelto a unir usuarios y conductores. Pero dicho esto lo que sí que nos ha quedado muy claro, sobre la petición que hacían hoy tanto usuarios como trabajadores, es que la empresa debe contratar más conductores. Y le digo debe, porque como usted ha dicho si hoy hemos aprobado que se pongan las líneas de BusNit o las de NitBus faltan conductores para ya. Para volver a restablecer las líneas y las frecuencias como estaban antes de la pandemia. Que nosotros se lo pedimos eso ya en el mes de julio y usted dijo que no lo ponía y ante esto usted no puede hacer ninguna réplica, porque lo que está claro es que faltan conductores. Faltan conductores para dar más servicio y para aumentar las frecuencias. Mire, de la bolsa de los 140 conductores se han llamado 65. De los 65, 21 ya estaban trabajando en la empresa. Así que realmente ha habido una contratación de 40 conductores. De los 40 conductores, 20 están al 60%, por lo que nos quedan 24. Si hacemos una comparación con los conductores que teníamos en el 2019 yo le digo que la plantilla es inferior, pues porque también hay que sumar pues las bajas, las vacaciones, todo eso. Mire, la periodista de Última Hora, Mónica González, afirmó en una entrevista que usted dijo: “Las frecuencias a partir de cierta hora o los fines de semana dejan bastante que desear.” Y usted, ¿sabe qué contestó? Que cada uno lo ve según su realidad. Yo le aconsejo que vaya más en transporte público y entonces verá la realidad de todos los residentes o usuarios de la línea de la EMT. Mire, usted para gestionar lo que tiene que hacer es que el servicio llegue a todos los barrios de Palma de lunes a domingo. Tiene que aumentar los servicios para que el tiempo de espera se reduzca. Y más teniendo en cuenta que su revolución el eje central fue el transbordo. Mire, en el punto 3 que habla sobre los baños portátiles a mi ya me da un poco de vergüenza, porque además que era un punto de la desconvocatoria de la huelga y da un poquito de vergüenza el tema. Pero bueno, que usted le haya quitado, le haya quitado el baño a un conductor al final de la línea y no pueda ir al baño. Mire, yo solamente le voy a decir una cosa, cada vez que usted vaya al baño acuérdesse de ese conductor que no puede ir al baño porque usted le ha quitado el baño. Porque aquí usted lo que sí ha hecho, es cumplir estrictamente los mínimos. Se pidió un informe, vio que tenía que haber pues cada 45 minutos un baño y usted, estrictamente, cumplió los mínimos. Sin embargo, lo que hemos visto es que en las horas extraordinarias ahí usted le da igual. Allí usted no cumple, no mínimos si no máximos. Los máximos dan igual. Ahora los mínimos los cumple todos. Sobre la línea 1, evidentemente, necesitan frecuencias. Los cruceros han empezado a llegar a Palma y estamos una imagen, pues bueno, no la que tendríamos que desear. Sobre las máquinas tiquetadoras, usted ha admitido que hay un fallo arréglelo. El servicio a demanda, pues va fatal. Qué le vamos a decir. Los niños se están quedando en las paradas. Los niños de Son Gual. ¿Ha ido usted a Son Gual? ¿Ha visto la problemática que tiene Son Gual? Usted como favor les puso el transporte a demanda y encima ahora los deja tirados en las paradas. Paradas oscuras, muchas no están tapadas y deja a niños esperando que los recojan para ir al colegio o para volver del colegio. Mire, la forma de revertir esto es que el transporte a demanda debería replantearse. Sinceramente. De la línea 2 ya hablaremos después. Hay una propuesta de ella, aunque encontramos que está dando muchas vueltas. Muchas publicidades. ¿Cuántas veces usted ha anunciado la nueva línea 2? Es que yo creo que ya 2 o 3. Línea cultural, ahora la nueva

línea de Palma Centre Ciutat, o sea, ahora es gratuita. Enhorabuena, aquí sí que le voy a decir enhorabuena por la gratuidad. Pero bueno, a veces la gratuidad no significa que vayan más usuarios, si no al contrario que los usuarios que van al ser gratuito la cogen más y no caminan. Y bueno, solamente pedirle que sí que esa gratuidad debería hacerla o pensarla para personas que vengan de barrios que están fuera del centro de la ciudad. Barrios como por ejemplo Génova, Cala Mayor, Sa Indioteria, Es Pil-larí. Seguramente sí que cogerían el bus más, pero evidentemente habría o haría falta un aumento de frecuencias. No bastaría solamente con que fuese gratuito. Muchas gracias.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Hablaremos de PalmaCamina. PalmaCamina es un invento del Sr. Dalmau inspirado en su propia fantasía ya que no hay un PMUS que lo respalde. El eje cívico de Nuredduna de 280 metros, no está en el PMUS. La ampliación del ACIRE de San Jaime, tampoco. La peatonalización de calles del centro, tampoco. Palma 30 tampoco. La ampliación de la ORA tampoco. No hay ni criterios técnicos ni informes, ni participación ciudadana. No está basado todo esto en el PMUS del Partido Popular que está vigente. Porque caducó pero lo han prorrogado. ¿Por qué? Pues no lo sabemos. Por dejadez, por despiste, porque les gusta. Dentro de 6 meses tendremos un nuevo PMUS y en este se tendrán que incorporar, como hechos consumados, las peatonalizaciones caprichosas, las ampliaciones de ACIRE decididas por el Sr. Dalmau sin criterios técnicos y las limitaciones de velocidad arbitrarias. La fantasía del Sr. Dalmau es pacificar Palma y lo hace como Frank Sinatra, a su manera. No puede ser que se hagan las cosas así, no ha licitado un nuevo PMUS cuando tocaba, que era durante el año 2020. No ha decidido las peatonalizaciones, ni las limitaciones de velocidad, ni ampliaciones de ACIRE con criterios técnicos y datos empíricos y actualizados. No, los datos los tenemos del año 2013. Y con la participación ciudadana que lo exige el PMUS. Y por otro lado tenemos el transporte público y sus deficiencias, conflictividad laboral, lo hemos visto muchas veces con la huelga, las manifestaciones. Los cambios de líneas, paradas y trayectos en el año 2019 sin aviso y con muchísimas quejas que todavía duran. El transporte a la demanda que no funciona. Paradas fantasmas que funcionan pero que resulta que todavía no funcionan pero funcionarán. En la EMT hay mucho que hacer. Sr. Dalmau, empiece a solucionar los problemas y no cree más problemas de los que hay. Y a ver si así mejoramos la vida de los ciudadanos de Palma. Muchas gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Sr. President, moltes gràcies. No me ha extrañado su contestación y su actitud. En fin, parece que cuando se hacen preguntas lo más sencillo es descalificar el partido. Usted sí cabe en mi democracia por eso yo estoy aquí sentado y estoy hablando con usted. Si yo usted me admite en la suya pues yo encantado. Yendo al grano. Corta y pega. Esto está hecho hace 15 días. Esto se lo he dicho, es opinión de usuarios, de conductores, de sindicatos de hace 15 días. Si en estos 15 días ha habido alguna modificación de en vez de 20 minutos son 30 minutos, pues puede ser. Pero cada punto es un corta y pega porque usted no ha dado solución a los problemas. Hay una serie de líneas que no hay y no tienen servicio al final. Y como muy bien dicen, y además hay que reconocer que las intervenciones que he oído aquí han sido muy detalladas por parte de Ciudadanos y por el Partido Popular, que le han dejado las cosas claras. Yo aquí he traído una serie de puntos de una entrevista que he tenido con gente de su empresa, con sindicatos de su empresa y con lo que me dicen los vecinos. Corta y pega. Podemos hablar. Hay un corta y pega de las galerías de la Plaza Mayor, porque llevamos 6 meses, 6 meses, 6 meses, diciendo qué hacemos y dónde estamos. Hay un corta y pega de Son Busquets desde hace 12 años. Y hay un corta y pega de que, efectivamente, no estamos en absoluto en el tercer mundo, que no lo he dicho pero tampoco estamos en el nivel que podríamos estar en cuanto a Infraestructuras, aceras, árboles y demás historias. Porque están en una situación deplorable en muchos sitios. Y

con lo que respecta a estos puntos, a los que usted ha contestado diciendo es que el primero es falso. No, el primero habrán pasado 15 días, habrá hecho una modificación. Es el resultado y es mi obligación trasladar la inquietud y a veces indignación de la gente que trabaja en la empresa municipal de transportes, que está al volante del autobús, que está con unos controles de horarios donde van tensionados, donde se les hace ir o cambiar rutas sobre la marcha porque falta uno y ahora lo coges tú o porque al final de cada día hay un 10% de conductores que no cogen el servicio y lo reducen. Corta y pega. Sr. Dalmau, ponga solución a estos problemas y yo no le voy a traer cada mes o dos meses corta y pega. Y le repito lo mismo. Yo a usted no le chillo. Yo a usted, sí, sí, hay una reacción que parece que las preguntas le sientan mal y como a usted no le gusta la pregunta ya nos demoniza. Y no es la primera vez. Y no es la primera vez. Si le he traído estas preguntas, como le digo, es porque son consecuencia de mi misión que es estar al lado de la gente de la calle, que nos presenta el problema de que no es regular, de que no tienen el servicio que demandan y un largo etcétera. Hemos pasado la gasinera, los autobuses de gas que no estaban, que no tenían garaje. Una serie de temas que se han ido superando. Por supuesto que durante la pandemia la gente trabajó de una manera extraordinaria, pero ya no estamos en la pandemia. Volvamos a la normalidad. Y la normalidad es que usted atienda las quejas de los conductores que me repiten continuamente seguimos sin servicios. Y encima no vamos porque los limpian mal. Porque han hecho una contrata más barata o las razones que sean. La verdad es que no tengo tiempo para yo personalmente comprobar los 12 puntos que me han dicho. Pero muchos de ellos sí me han llegado por distintas fuentes. Y si no le gustan las preguntas lo siento mucho, pero es el trabajo que tiene que hacer la oposición democráticamente y con una petición de que arregle usted estos problemas. Yo le traslado lo que la gente me dice. Sus conductores, sus trabajadores. Que es muy desagradable que le pongan una máquina y que tengan luego que responsabilizarse porque el papel no sale bien y luego tenga que ajustar la caja. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Escoltim Sr. Coll jo no sé si és que a lo millor tenc un to de veu elevat i sembla que aquí estic cridant, però no és la meva intenció en cap cas. Es contestar. A vegades intentaré baixar el meu to de veu perquè no vull que se malinterpreti en cap cas el sentit de les meves intervencions. Que sempre són des del respecte màxim, com no pot ser d'altra manera. Mirin, hem tractat varis assumptes i Sra. Capó, si és cert que no ha dit Palma-Manacor i ha dit Palma-Calvià disculpin, jo havia entès això i per tant les meves sinceres disculpes respecte d'aquesta qüestió. El que podria posar en evidència moltes vegades, és aquesta facilitat que tenim de parlar de minuts i de temps, cotxo versus transport col·lectiu. Mirin, a vegades, jo clar, jo ja Sra. Pérez ja no sé com més ho ha de fer per intentar estar al marge del Pla de Mobilitat Urbana Sostenible. El Sr. Martínez deia avui dematí: “No, no, es que tampoco hace falta que cumplais con todo el Plan de Movilidad Urbana Sostenible que aprobamos con el Partido Popular en el 2014. Hombre, tampoco es esto.” Homo, què vol dir no es esto. Hem de fer mesures i accions encaminades a donar compliment en aquest pla que està aprovat per majoria i que per tant és un poc el compromís ferm dels partits que estaven aquí representats respecte a la mobilitat a dins Palma. Clar, és que hi ha accions que diuen: 29. Estudiar la pacificació d'algunes vies de la xarxa principal de trànsit. 32. Ampliació i millora dels sistemes de gestió dels ACIRES. Clar, vull dir, posant ara en tela de judici si aquestes mesures són o no són les que estan en el PMUS. Pues clar que hi són totes, totes hi són. Amb més o manco ambició hi són. Perquè és el Pla que integra com a paraigües totes les polítiques de mobilitat a la ciutat. Respecte de totes les qüestions que tenen que veure amb informacions tal vegada més internes, homo, pues noltros som una empresa amb 660 treballadors aproximadament, dels quals 550-540 són conductors. I cada conductor tindrà una realitat. Clar que sí. El que intentam des de l'empresa, des dels diferents departaments, hem parlat de recursos humans però podem parlar de tots els departaments de servei d'explotació a la conducció, etc. és que tothom es trobi còmode i que a més pugui fer la seva feina amb absoluta garantia. I lògicament també respectant el descans.

Moltes vegades hem tingut aquí converses perquè jo crec que això més que una compareixença és una conversa, a on li he explicat que l'operativa que tenim a l'EMT és difícil a vegades amb els horaris i se solapen alguns torns. Incidències són diàries i per això moltes vegades, sobre tot treballadors que a lo millor estan assignats a una línia moltes vegades han de fer qualche canvi. Perquè la incidència operativa pues a vegades té aquestes dificultats. Que hem superat molts de reptes dins l'empresa com vostè ha dit, la gasinera, els nous busos i que nos queden reptes nous per seguir. Perquè a més amb l'oportunitat de la convocatòria de subvencions del Ministeri de Transports del Govern d'Espanya podem fer una inversió també important per adaptar-nos a un canvi del combustible i a una electrificació de vehicles, que a més nos demana la ciutadania. I clar, hi ha qüestions que són de debat, moltes vegades, en el Consell d'Administració. I per això no entenc moltes qüestions que a vegades no se traslladen allà però sí que arriben fins en aquest Ple. I clar, vostè me diu: feim mocions i les presentam 15 dies abans. Sí, clar, però vostès poden dir miri el punt respecte la línia 19, escolti no importa que me digui res perquè ja he vist la pàgina web que tenen recuperada la línia, que dia 20 varen començar les classes i que ja van a 10 minuts en hora punta. Perfecte, idò un tema menys. Però això no ho ha fet. Això no ho nos ha dit. Llavors, clar, moltes vegades la sensació que tenen alguns pues és una i la realitat a vegades pues és una altra. Bé, crec que també hem parlat del tema del canvi de màquines. Sí, jo li reconec que hi va haver una incidència respecte d'aquestes màquines que vàrem resoldre. I que a més, tot d'una els treballadors varen posar en coneixement del SAE, del Sistema d'Ajuda a l'Explotació dient nos ha passat això: hem anat a treure un tiquet, el tiquet no s'ha emès però nos ha comptat a dins la caixa. Aquí tenim un problema. Aquesta qüestió se va detectar tot d'una i ja ho vàrem resoldre amb el canvi d'aquestes màquines de vending. Les tablets són molt modernes en relació també als equips embarcats que duiem amb anterioritat. I encara tenim moltes qüestions per endavant que aquí també s'han explicat, però bueno que jo crec que podrem entrar en detall en properes compareixences. Moltes gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA):

“Me permite Sr. Alcalde agradecerle la contestación. Gracias por el tono y las explicaciones.”

78. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX de la regidora de l'Àrea d'Infraestructures i Accessibilitat

Sol·licita:

La comparecencia del Sra. Angélica Pastor, regidora responsable del Área de Infraestructuras y accesibilidad, para que nos explique e informe cuándo se va a llevar a cabo el arreglo de las fuentes del parque de Son Costa, ya que hace más de dos años que están sin funcionamiento y completamente abandonadas, así como el abandono que está sufriendo el parque de la Femu.

Sra. Pérez Barceló (VOX-ACTUA PALMA):

“Buenas tardes. Pedimos esta comparecencia para que nos explique en qué situación están las dos fuentes del parque de Son Costa, que llevan más de 2 años en un completo abandono con el consiguiente deterioro que conlleva. Como podemos ver en estas fotos que tengo aquí, al no estar en funcionamiento se están deteriorando tanto los motores, como los conductos. Urge que las arreglen ya que el deterioro cada vez es mayor. Un parque como el de Son Costa no puede tener sus fuentes en tal estado de dejadez, ya que aporta una imagen de falta de cuidado del resto del parque. En el caso del parque de la Femu lo que se necesita es un cuidado de las zonas de césped más continuado, ya que a principios de mes el césped tenía una gran altura, muy

grande, imposibilitando el poder disfrutar de él. Pedimos que se tenga un cuidado más esmerado de esta zona. Nada más. Gracias.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“A principio de legislatura, que no estaba todavía, contamos que llevamos 6 años sin contrato de mantenimiento de fuentes porque cuando se quiso hacer la prórroga ordinaria, que se podía hacer, Intervención decretó que el mantenimiento de las fuentes no eran servicios esenciales. Eso en la anterior legislatura. Estuvimos trabajando toda esta legislatura, al principio de la legislatura, para que se adjudicase el contrato de fuentes. Se adjudicó el año pasado, si no me equivoco, tiene una partida de mantenimiento, una partida de inversión y este año hemos agotado toda la partida de inversión. Porque hemos arreglado un montón de fuentes que estaban paradas, por ejemplo como son las de Son Dameto Dalt, que no funcionaban también hace un montón de tiempo y cada cambio, por lo bien que dices que no tenían el mantenimiento, son muy costosos. Entonces estamos esperando que nos entre ya la nueva anualidad del contrato, que empezaremos supongo que será para final de diciembre. Nos entrará más dinero. También hemos pedido incrementar la partida de inversión y estamos a la espera de un informe de Intervención también. Porque nos sobra dinero de mantenimiento pero nos falta dinero para reparar estas fuentes. Y hemos pedido al Interventor que nos deje pasar de una partida a otra. Pues estamos en esto. El objetivo es que entre este año y el año que viene se arreglen todas las fuentes de Palma. Todas son todas. Evidentemente tengo que contar con esta capacidad de inversión que creemos que se podrá dar. Ahora hemos hecho un modificado que se ha aprobado hace nada, 15-20 días, para poder arreglar la fuente del Parc de Ses Estacions que también lleva muchos años sin poder utilizarse. Pero bueno, iremos poco a poco y espero que se puedan ir arreglando todas. Respecto al parque de la Femu, te comento. Este parque no está recepcionado por el ayuntamiento. En este caso todavía está en propiedad de la entidad conservadora, no es del ayuntamiento. Lo único que hace el ayuntamiento es, mira te lo digo específicamente porque me lo he apuntado que no quería decirte algo que no era. Todo el tema de la limpieza del parque y de intervención ante el deterioro de vandalismo y fenómenos meteorológicos excepcionales. Sólo hacemos eso, solo podemos hacer eso como ayuntamiento. En las últimas semanas que hemos recibido toda una serie de quejas por mantenimiento, por el mal estado, lo que se ha trasladado es estas propuestas de mejora hacia el Área de Urbanismo que es el que le pide a la entidad conservadora que cumpla con sus obligaciones como propietario de mantener este parque. Como bien sabeis hay urbanizaciones que hasta que no se edifica un tanto por ciento elevado de la construcción no podemos recepcionar estos parques, así que no nos corresponde más que la limpieza y actos vandálicos y fenómenos atmosféricos extraordinarios.”

79. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea delegada d'Esports

Sol·licita:

La comparecencia del Sr. Francisco Ducrós Salvá, regidor del área delegada de Deportes para que dé cuenta de qué gestiones se realizaron desde el equipo de gobierno para evitar la cancelación de la prueba Peugeot PSA Retail Port de Palma Triatlón 2021.

Sr. Díez Herreros (PP):

“Gràcies Sr. Batle. La Peugeot PSA Retail Port de Palma Triatlón 2021 es una prueba deportiva que tenía prevista su celebración el 5 de septiembre. Llevaba más de 8 meses fijada en el calendario. Y la entrada prevista días antes de un barco con mercancías peligrosas en el Puerto de Palma hizo que la Autoridad Portuaria de Baleares activara un protocolo y tomara la decisión

de no permitir la prueba de natación. La organización, visto las circunstancias, presentó diferentes alternativas que incluían cambio de recorrido y de horarios, encontrándose en todo momento la respuesta negativa de la Autoridad Portuaria. Por lo que finalmente se tomó la decisión de cancelarla. Entonces le hemos hecho comparecer al Sr. Ducrós para que nos explique qué gestiones se realizaron desde el equipo de gobierno para evitar la cancelación de la prueba de triatlón. Gracias.”

Sr. Ducrós Salvá (PSIB-PSOE):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, en primer lugar hay que reconocer que el hecho de que no se pudiese celebrar esta prueba deportiva es una mala noticia para nuestra ciudad, para la organización y para el club que promovía el evento y también para los deportistas, y además lo digo yo que me ha pasado en más de una ocasión como deportista, que se han anulado pruebas por muchos motivos: cuestiones climatológicas, etc. Sobre este tema usted ya ha explicado cuál es la situación. Es un triatlón y si no conocen las pruebas de triatlón, el triatlón tiene una parte de natación, la primera precisamente, que se desarrolla en el mar. El nombre del triatlón deja claro donde se desarrolla, que es en el Puerto. Entonces la Autoridad Portuaria como usted indica en su exposición de motivos es la administración competente para una parte de la autorización de celebrar la prueba, sobre todo la parte de ocupación del puerto y todo lo que es el box de ciclismo, que se iba a desarrollar en la zona portuaria. Eran unos 500 participantes, era un volumen bastante grande de participantes, que tenían que estar cerca cuando finaliza la prueba de natación porque enseguida cogen las bicicletas, entonces eso tiene que estar en zona portuaria. Cuando sucedió esta cuestión, relacionado con lo que comentó usted del barco pero añadido también al aumento de volumen de actividad de la Autoridad Portuaria y en general del Puerto, que dificultó el movimiento de barcos para permitir que esa zona estuviese libre y pudiese utilizarse. En primer lugar también le quería recordar que es una prueba privada, es decir promovida por un club. Y lo que hace el IME en este caso es de gestión de autorizaciones de vía pública, de comunicación a la Policía Local, a diferentes servicios que pueden verse afectados como puede ser la EMT o cualquier otro. En este sentido se hicieron todas las gestiones para la autorización de la prueba. Policía Local. Teníamos como unas 3 semanas antes de la prueba por parte de todos los permisos que se tenían que dar del Ayuntamiento, estaban ok. No había ningún inconveniente. Y 5 días antes de la celebración de la prueba, al menos a mí me informaron de la organización, de este problema que había con el tema del Puerto. La alternativa que propuso en ese momento la Autoridad Portuaria era cambiar el horario, que fuese a la 1 del mediodía. Eso generaba un problema a nivel de movilidad, porque claro no es lo mismo cortar el Paseo Marítimo a las 9 de la mañana que a la 1. Entonces eso condicionaba, que no impedía, se le estableció esa posibilidad al organizador de que se tuviese que modificar una cuestión del trazado. Eso no le pareció correcto a la organización, no lo veía viable y también suponía un problema logístico. Había unos 60 participantes que eran de Ibiza, que tenían el barco a las 4 de la tarde, por lo que era muy difícil que pudieran participar en la prueba de la 1 del mediodía. Entonces, teniendo en cuenta estas circunstancias, pues por parte del organizador se decidió que era mejor anular la prueba. ¿Qué se planteó? Claro, con 5 días de antelación, es prácticamente imposible organizar una alternativa. Yo sí que lo comenté con la organización pensar en otros sitios, como podía ser el Molinar o Playa de Palma. Pero claro, con ese margen de maniobra era imposible. Entonces, esta es la situación y las gestiones que se hicieron.”

Sr. Díez Herreros (PP):

“Gràcies Sr. Batle. Al final el que una prueba deportiva quede suspendida se crea una mala imagen, eso es una evidencia. Hay una serie de actores y lo fundamental qué es Sr. Ducrós. El gran objetivo es al final prorrogar la temporada y más en este 2021 marcado por la pandemia. Las pruebas deportivas contribuyen, entre otras cosas, a que la planta hotelera tenga abierto al principio y al final de temporada. Con ello se dinamiza la economía, espero que la Sra. Navarro

también tome nota porque esto va el hilo de la siguiente comparecencia, y mire, aquí tengo un comunicado de la organización. Tengo un comunicado de la organización donde hace una serie de reflexiones y de quejas. Yo creo que es un comunicado un poco duro porque en algunos pasajes habla de mucho más de 500 decepciones, golpe duro para el deporte mallorquín, falta de voluntad política e impacto negativo para la imagen de Palma de Mallorca. Usted comenta que estuvo gestionando, yo entiendo que no habló con el Presidente de la Autoridad Portuaria para intentar llegar a un acuerdo, algún cambio. Entiendo que por otra parte, tema de la Autoridad Portuaria, ahora mismo es un tema complicado por todo lo que pasa por allí. Y bueno, mire, nosotros en la Comisión de asuntos institucionales y generales del Parlament, nuestros compañeros del Parlament presentaron una batería de 4 iniciativas. Entre otras cosas del contenido de la iniciativa es fomentar la participación de los agentes económicos y sociales en política portuaria, fomentar la actividad de puertos, toda una serie de colaboraciones en un marco entre las diferentes instituciones como puede ser el Consell Insular y el Ayuntamiento de Palma para, entre otras cosas, para evitar lo que ha sucedido en el pasado día 5 de septiembre. ¿Qué votó el Partido Socialista en los 4 puntos? Votó en contra. Entonces yo creo que el camino es sentarse todas las instituciones implicadas en las pruebas deportivas para evitar cualquier eventualidad y buscar una solución viable si es posible. Gracias.”

Sr. Ducrós Salvá (PSIB-PSOE):

“No sé si le he entendido muy bien. Yo sí que hablé con el Presidente de la Autoridad Portuaria el mismo día, de hecho la semana siguiente tuvimos una reunión presencial también para no hablar de oídas, para que nos explicasen, para que el Puerto nos diese las explicaciones de qué estaba pasando con la operativa que podía dificultar la prueba en este caso que se anuló. Conocer de primera mano, no sólo con el Presidente, que al fin y al cabo es una presidencia del organismo, si no también con los directores operativos del Puerto, para que nos explicasen, para ver incluso con los planos qué estaba pasando. Entonces, sí, se hizo esa reunión y eso ya fue después del maratón, fue miércoles creo. Maratón no, triatlón. El triatlón era el domingo pero yo hablé con el Presidente el mismo día que sucedió todo esto. Sí, sí. Y bueno lo intentaron, pero el margen que tenían es pequeño. Hay que tener en cuenta que un puerto de interés general el margen que tiene de maniobra para tomar decisiones no es tan amplio. Es decir, tiene unas obligaciones legales en aplicación de la Ley de puertos del Estado que son serias. Son cuestiones que a veces pueden generar que sobre la marcha tengan que aceptar según qué situaciones o desembarcos y esto sucede. Lo que sí que estoy de acuerdo y en eso estamos todos de acuerdo, tanto la Autoridad Portuaria como el Ayuntamiento, en que la próxima vez que sucediese algún tipo de riesgo o que ellos pudiesen ver que en determinada fecha pudieran tener alguna complejidad sobre alguna prueba, coordinarse de una manera efectiva y buscar alternativas con tiempo. No apurar hasta último minuto. Igualmente esta información que el organizador tuvo, que hay que tener en cuenta que es otra institución, es decir, el Ayuntamiento puede hablar y lo hizo esa llamada, pero el permiso se tiene que pedir directamente a la Autoridad Portuaria por parte del organizador. Igual que si uno va a Aena o por ejemplo en esta prueba también se requería un permiso del Consell de Mallorca, tiene que pedir el organizador. Si el organizador tenía algún tipo de problema, etc, con antelación igual hubiéramos encontrado una alternativa. Pero bueno, también les avanzo el día 4 de septiembre de 2022 ya está prevista la fecha de esta edición. Ahora veremos, se está planteando la posibilidad de hacerlo en otro sitio.”

80. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea delegada de Turisme, Sanitat i Consum

Sol·licita:

La comparecencia de la Sra. Elena Navarro Duch, regidora del área delegada de Turismo y Sanidad para que dé cuenta de las gestiones que está realizando el equipo de gobierno para que Palma vuelva a ser sede central de la celebración de la Challenge Ciclista Mallorca.

Sr. Díez Herreros (PP):

“Gràcies Sr. Batle. Sra. Navarro, el Pleno de abril de este presente año le hicimos comparecer para que nos explicara qué había sucedido con el tema de la Challenge. Recordemos que después de 30 años ininterrumpidos de presencia perdimos la prueba, perdimos cualquier atisbo de etapa. A cuenta de que ahora ya tenemos previsto un calendario por parte de la organización, así nos lo han hecho saber a través de los medios, que va ser del 26 al 30 de enero del 2022, ya cerquita las fechas, le hacemos comparecer para que de cuenta de qué gestiones está realizando el equipo de gobierno para que Palma vuelva a ser sede central de la celebración de la Challenge Mallorca. Gracias.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“Gracias. Pues sí, efectivamente, ya nos reunimos con la organización. Y acordamos los términos de la colaboración y de hecho se están ultimando ya detalles. Pero ya está acordada la colaboración para ello. No seremos sede, no seremos sede central porque el organización ya ha firmado un convenio con un promotor privado y que además lo anunciará en rueda de prensa próximamente, diría que en menos de un mes. Pero bueno, lo que sí podemos adelantar es que la Challenge tendrá una etapa más, lo cual le permitirá posteriormente subir de categoría y que seremos la última etapa, la quinta, el domingo. Gracias.”

Sr. Díez Herreros (PP):

“Mire, el turismo deportivo, como le he dicho a su compañero, es un segmento estratégico. Es un segmento estratégico que contribuye a la desestacionalización. Cicloturismo, en este caso, el deporte de la bicicleta, es uno de los deportes que más ha crecido en los últimos años. Los últimos estudios estiman que antes de la pandemia cada año llegaban a Mallorca 200.000 visitantes para practicar el ciclismo. Ustedes, nos acaba de confirmar, que Palma tendrá una etapa. Hombre, yo esperaba algo más que una etapa, aunque bienvenido sea la etapa por supuesto. Pero perdemos la Challenge como sede central. Sede central que se recuperó en el 2011. También pasó algo similar con la 312, que pasaba por el municipio de Palma. Mientras que gobernó el Partido Popular este tipo de pruebas en el municipio de Palma permanecían, fomentaban y crecían. Estamos viendo que estamos perdiendo eventos deportivos, hay otros municipios vecinos que también gobiernan ustedes, que se están llevando estos eventos deportivos y esto pierde capacidad como Palma. No podemos prescindir de ningún evento deportivo tan importante como estos. Gracias.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“Sí, estamos completamente de acuerdo en la importancia del turismo deportivo. Y de hecho, se promociona y está funcionando muy bien, pero no sé si hemos entendido que ha firmado un convenio con un promotor privado. Ya está. No lo ha firmado con un ayuntamiento. Lo ha firmado con un promotor privado. No hay mucho más. No tenemos mayor capacidad. Gracias.”

81. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de Model de Ciutat, Vivenda Digna i Sostenibilitat

Sol·licita:

La comparecencia de la Sra. Neus Truyol Caimari, regidora de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad, a los efectos de que dé cuenta de:

1. Las causas de los retrasos del inicio de las obras de la rehabilitación de las Torres del Tempe anunciadas desde 2017, cuando realmente va a iniciarse el proyecto y si se mantiene el plazo de ejecución anunciado de 20 meses desde el inicio de las obras.
2. El estado del proyecto de diseño del modelo de gestión del Museo, quién lo está realizando y el avance del contenido del mismo.

Es retira de l'ordre del dia

82. Donar compte al Ple acord Junta de Govern 28.07.21 de pròrroga de fet del contracte del servei d'Acollida Municipal de Víctimes de Violència de Gènere adoptat amb informe de Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000090

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Únic.- Donar compte de l'acord de la Junta de Govern de 28 de juliol de 2021 d'aprovació de la proposta d'acord de pròrroga de fet del contracte del servei d'Acollida Municipal de Víctimes de Violència de Gènere, (SAMVVG) amb l'empresa INTRESS NIF G08973224, adoptat amb informe de Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000090

Assabentat

83. Donar compte al Ple acord Junta de Govern 28.07.21 PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL SERVEI D'AJUDA A DOMICIL adoptat amb informe de Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000256

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Únic.- Donar compte de l'acord de la Junta de Govern de 28 de juliol de 2021 d'aprovació de la proposta d'acord de PRÒRROGA EXTRAORDINÀRIA DEL SERVEI D'AJUDA A DOMICILI DES DE L'1 DE SETEMBRE DE 2021 FINS A L'ADJUDICACIÓ D'UN NOU CONTRACTE O, COM A MÀXIM, FINS AL 30 DE NOVENBRE DE 2021. amb l'empresa SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, SL (NIF B4878890), adoptat amb informe de Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000256

84. Donar compte al Ple morositat Juny 2021

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

En compliment del que disposa la Llei 15/2010, de 5 de juliol, de modificació de la Llei 3/2004, de 29 de desembre, que estableix mesures de lluita contra la morositat en las

operacions comercials, que estableix l'obligació d'elevat informe al Ple en matèria de morositat, i l'ordre HAP/2105, d'1 d'octubre, pel que desenvolupa les obligacions de subministrar informació prevista a la Llei Orgànica 2/2012, de 27 d'abril, d'estabilitat pressupostària i sostenibilitat financera, aquesta Intervenció General sotmet a la consideració de l'Ajuntament Ple el donar compte el següent informe:

1. Període mitjà de pagament global a proveïdors del mes de JUNY de 2021 de l'Ajuntament de Palma : 24,22 dies
2. Detall per entitats mes JUNY de 2021

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago Mensual
Palma	25,70	17,98	23,66
Àgencia Desenvolupament Local "PALMAACTIVA"	17,85	16,87	17,81
F. Turisme Palma de Mallorca 365	17,14	2,00	17,14
Inst. M. l'Esport	26,36	39,54	34,79
Instituto Municipal Innovación (IMI)	33,19	0	33,19
P. M. d'Escoles d'Infants	5,00	181,00	7,21
P.M. l'Habitatge i Rehabilitació Integral de Barris (P.M.H. i Riba)	5,63	182,00	30,33
Palau de Congressos de Palma S.A.	0	0	0

3. Entitats que no han remes informació.

Entidad	Observaciones
Palau de Congressos de Palma S.A.	Deberíamos entender a la Sociedad Palau de Congressos como "sociedad no financiera". El porcentaje de ingresos de mercado es superior al 50% según la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2018 y siguientes.

85. Donar compte al Ple morositat Juliol 2021

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

En compliment del que disposa la Llei 15/2010, de 5 de juliol, de modificació de la Llei 3/2004, de 29 de desembre, que estableix mesures de lluita contra la morositat en les operacions comercials, que estableix l'obligació d'elevat informe al Ple en matèria de morositat, i l'ordre HAP/2105, d'1 d'octubre, pel que desenvolupa les obligacions de subministrar informació prevista a la Llei Orgànica 2/2012, de 27 d'abril, d'estabilitat pressupostària i sostenibilitat financera, aquesta Intervenció General sotmet a la consideració de l'Ajuntament Ple el donar compte el següent informe:

1. Període mitjà de pagament global a proveïdors del mes de JULIOL de 2021 de l'Ajuntament de Palma : 15,35 dies
2. Detall per entitats mes JULIOL de 2021

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago Mensual
Palma	10,34	13,17	11,26
Àgencia Desenvolupament Local "PALMAACTIVA"	13,39	20,39	17,42
F. Turisme Palma de Mallorca 365	17,58	3,00	17,57
Inst. M. l'Esport	48,69	20,63	38,06
Instituto Municipal Innovación (IMI)	6,27	2,28	4,71
P. M. d'Escoles d'Infants	5,07	212,85	10,94
P.M. l'Habitatge i Rehabilitació Integral de Barris (P.M.H. i Riba)	1,00	193,46	181,40
Palau de Congressos de Palma S.A.	0	0	0

3. Entitats que no han remes informació.

Entidad	Observaciones
Palau de Congressos de Palma S.A.	Deberíamos entender a la Sociedad Palau de Congressos como "sociedad no financiera". El porcentaje de ingresos de mercado es superior al 50% según la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2018 y siguientes.

4.4. PREGUNTES DE RESPOSTA ORAL
(no n'hi ha)

5. MOCIONS D'URGÈNCIA

FDO 1. Moció Grup PP relativa a la gratuïtat de la línia 2 de l'EMT

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Con la revolución en diciembre de 2019, la revolución Dalmau que se llama, se anuló parte de la línea 2, después ha vuelto y ahora se ha hecho gratuita. Se suprimió en esta línea, se ha suprimido la parada del Parc de Sa Riera que enlazaba la salida del aparcamiento de este parque con la línea 2. Después también se han encarecido las tarifas de los aparcamientos municipales de los periféricos. Y eso iba muy bien, el precio iba muy bien para la disminución de los vehículos por el centro de la ciudad. Por otro lado también el lunes de la semana pasada, el Gerente y el Presidente de la EMT han comparecido para declarar como imputados en un juzgado de lo penal por malversación, prevaricación y falsedad documental y en el Consejo de Administración del miércoles pasado pedí que nos explicara algo sobre este tema. Y esperábamos algo como así como tranquilidad, estamos tranquilos, estamos colaborando con la justicia. Pero no nos explicaron nada a todos los miembros del Consejo. Por esto traemos las siguientes proposiciones al Pleno, por un lado que se modifique la tarifa máxima a 5 euros, así como estaba antes, de los aparcamientos periféricos. Sobre todo ahora que tenemos la línea 2 que es gratuita y podría enlazarlos y ayudaría mucho a la movilidad en Palma. También mejorar la frecuencia de la línea 2, ya que ahora está en 30 minutos, mejorarla a 20 y ampliarla el fin de semana. También a recuperar la parada del Parc de Sa Riera, en el momento que hicimos la proposición no estaba activa y creo que ahora ya está operativa. Que nos lo diga ahora el Sr. Dalmau. Y por otro lado también pedimos que se convoque en la mayor brevedad posible un Consejo de Administración extraordinario de la EMT para que nos den explicaciones sobre los

temas que han ido a declarar al juzgado, tanto el Gerente como el Presidente de la empresa pública. Gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Jo crec que en aquesta moció que preparen per urgència i que titulen gratuïtat a la línia 2, no parlen de la gratuïtat de la línia 2. És a dir, clar, el títol no se correspon amb la part resolutiva de la proposta. Bé, supòs que això deu venir perquè, entre altres qüestions, no han presentat vostès cap moció demanant la gratuïtat de la línia Centre Històric. I és una decisió d'aquest govern municipal l'aposta per un transport públic sostenible i també, com explicava abans en la compareixença de Vox, esdevenir a dins una zona a on hi ha restriccions de circulació una alternativa real, gratuïta, que pugui ser una manera de transportar-se fins al centre des de diferents barriades, des de la circumvalació d'Avingudes cap al Centre Històric de la ciutat. I fer-ho no només amb la gratuïtat si no de forma còmode, de forma segura, de forma amable, especialment per aquelles persones que tenen mobilitat reduïda. Però també, explicava abans, és un alicient per potenciar el centre com a lloc per a visitar, per passejar i per anar a comprar. Jo crec que el fet que poguem tenir aquesta línia de dilluns a divendres nos permet aquesta oferta d'anar a comprar al centre, de dinamitzar el teixit comercial i empresarial per donar una alternativa i no haver d'anar amb el cotxe. La parada del parc de Sa Riera funciona. Funciona. La parada es va instal·lar ja fa mesos i el que no estava serigrafiat amb els elements que corresponen, sí que hi ha una advertència provisional que comunica la informació del horaris. Però clar, vostè me pot dir no, és que jo anava amb la línia Centre Històric, vaig passar per Sa Riera i no se va aturar. Si no hi havia gent i si ningú ha demanat parada el conductor no s'atura. Però vull dir és una qüestió que també convé saber. Pel que fa als aparcaments, els aparcaments de Sa Riera, que és el que passa la línia 2. És l'aparcament que té la tarifa més reduïda de tota la xarxa d'aparcaments municipals i per tant també és una possibilitat per deixar el cotxe i pujar al bus de la línia 2. Però certament està pensada també per tots aquests veïnats en el voltant del Centre Històric que s'han de desplaçar cap al Centre per fer gestions i també amb una connectivitat amb altres línies que venen d'altres barris, d'altres barriades de Palma que poden transbordar cap a línia 2 a tot el contorn de les Avingudes. Respecte de les qüestions que parlava d'àmbit judicial, li he de recordar primer de tot les formes. Noltros vàrem presentar, perdó aquesta qüestió que vostè s'ha referit ara, vàrem fer un Consell d'Administració que sap que era extraordinari. I sap que el Consell d'Administració extraordinari, tal i com marquen els estatuts, no hi ha un punt de precís i preguntes. Per tant, a una informació que vostès nos demanàvem vàrem dir: ja tindrem oportunitat de parlar-ne. Perquè és una informació que a dia d'avui al mateix ordre del dia que hi havia el Consell d'Administració no vàrem donar. Però jo ho he dit en varies ocasions i ho tornaré a dir totes les vegades que siguin necessàries, a noltros nos va cridar un jutge per anar a declarar i vàrem donar tota la informació que nos va demanar. I esteim ben tranquils. Perquè tot s'ha fet, des del nostre punt de vista, amb absoluta transparència. I per tant, amb aquesta voluntat d'anar treballant seguirem fent feina per esdevenir pues una Palma més sostenible a ciutat. Gràcies.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, subir las tarifas de los aparcamientos municipales fue un gran error. Los aparcamientos periféricos que podían descongestionar los céntricos y disminuir el número de coches que acceden al centro, creemos que fue un gran error en este momento. Y económicamente es una cantidad ridícula para el SMAP y sin embargo es muy beneficiosa para todos los vecinos de Palma. Baja mucho el número de coches que acceden al centro y es una gran ventaja con bienestar social y sostenibilidad para todos. La línea 2 que sea gratuita es un pequeño gesto para incentivar el uso del transporte público y yo le doy la enhorabuena. Claro que enlazándolo con bajar los precios que teníamos antes de los aparcamientos periféricos sería muchísimo más efectiva la gratuidad de esta línea. Es por eso que la hemos titulado así esta

moción. Si además se bajara el precio del billete sencillo del autobús y de metro, todavía se reduciría más el número de coches circulando. El día de la Movilidad fuimos a la UIB y en la UIB no había coches, todo el mundo había ido o en metro o en autobús, el precio importa. Si bajáramos un poco los precios utilizaría todavía más el transporte público. La parada del Parc de Sa Riera ahora se ha recuperado, pero yo fui a verla y es verdad, no estaba serigrafiada, no tenía número y no había nadie esperando y por supuesto ningún autobús se paraba. Ahora parece ser que se paran, haya gente o no haya gente. Es un poco absurdo Sr. Dalmau. Respecto a la imputación, bueno ahora se llama investigación, antes se llamaba imputación. Respecto a la investigación de la Dirección de la EMT nos preocupa mucho y, por supuesto, por encima de todo, la presunción de inocencia. Nosotros no hacemos como ustedes. A mí me daría vergüenza vivir otros momentos que se han vivido en este ayuntamiento. Pero nosotros no somos así. Pedimos explicaciones y pedimos transparencia. Y claro, esperamos que nos den las explicaciones pertinentes a todo el Consejo de Administración. Y quiero decir que a nosotros nos parece muy grave lo que está pasando en la EMT. Porque ahora mismo ya llevan 6 condenas por vulnerar la libertad sindical. Y todas con el mismo Gerente. Nunca antes había pasado una cosa así y a lo mejor llegarán más. Ya le advertí desde el primer Pleno que dar plenos poderes a los Gerentes no era conveniente. Pero aunque los tenga, usted Sr. Dalmau es el máximo responsable y si ve que continuamente hay demandas, tiene que coger el control y pedir qué es lo que se hace. Y si algo se hace mal se revierte. Porque ahora dicen que se dan pluses que no toca, sobresueldos que no toca, se han hecho fijos a dos trabajadores que no corresponde y son acusaciones muy graves. Yo creo que debería revisar todo lo que se está haciendo en la EMT. Desde agosto de 2020 hemos pedido los expedientes de 2 trabajadores que ahora es una parte de la denuncia y todavía no tenemos la información y esto nos crea desconfianza y preocupación. Usted es el máximo responsable y debe dar las explicaciones necesarias de todo, para la tranquilidad de todo el Consejo. Porque todos somos Consejeros como representantes de los ciudadanos. Y la EMT es una empresa pública. No sé si usted está concienciado. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Seré molt breu. Perquè només li vull recordar Sra. Pérez, que l’actual gerent de l’EMT té els mateixos poders que tenia els anteriors gerents, també del Partit Popular. Moltes gràcies.”

Es proposa:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a modificar la tarifa máxima a 5 euros, así como estaba antes, de los aparcamientos periféricos de la SMAP: Sa Riera, calle Manacor, Marqués de la Sènia y Santa Pagesa.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a mejorar la frecuencia de la línea 2 de la EMT a 20 minutos y ampliarla al fin de semana.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a recuperar la parada Parc de Sa Riera, cerca del aparcamiento de Sa Riera, para que vuelva a estar operativa ya que en estos momentos no lo está.
- 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al regidor Sr. Dalmau a convocar, a la mayor brevedad posible, un Consejo de Administración extraordinario de la EMT para dar explicaciones sobre los temas por los que han ido a declarar a un juzgado penal como imputados el gerente y el presidente de la empresa pública municipal.

No aprovat, prèvia ratificació de la urgència per unanimitat, per 14 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) en 2a votació amb el vot de qualitat del President

FOD 2. Sol·licitud de compareixença del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior

Sol·licita:

La comparecencia del Sr. Alberto Jarabo Vicente, regidor de Participación Ciudadana y Gobierno Interior y presidente de la Empresa Funeraria Municipal, S.A, a los efectos de que explique la permuta entre l'EFMSA y FUNESPAÑA DOS, S.L.U. de acuerdo con la documentación enviada a los miembros del Consejo de Administración celebrado el 28 de septiembre de 2021.

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Sr. Jarabo pedimos que como Presidente de la Funeraria comparezca ante esta operación inmobiliaria que ha hecho la empresa pública, la Funeraria. Porque consideramos que ha faltado toda la transparencia que debe haber. Se convocó un consejo extraordinario y allí ya comentamos porqué el ayuntamiento invirtió en su momento en Bon Sosec, como una forma de preservar a la empresa funeraria de la entrada de otras empresas privadas. Y eso lo hicieron tanto equipos de gobierno del Partido Popular como del PSOE. Una vez se hubiera terminado, se hubiera adquirido el tanatorio nuevo. Y también hablamos de por qué Funespaña, que es una empresa con la que usted ha hecho esta permuta, que es del sector funerario y directamente competencia de la empresa funeraria, también comentamos por qué invirtió en Bon Sosec, precisamente porque estaban esperando que Bon Sosec o la Funeraria se privatizaran. Cosa que no ha hecho ni el Partido Popular ni ha hecho el Partido Socialista. Y usted califica esta operación como una operación histórica. Absolutamente estratégica para la empresa funeraria. Y al mismo tiempo reconocieron en el Consejo de Administración que la iniciativa fue de esta empresa, directamente competencia de la empresa funeraria, que la iniciativa la llevó Funespaña. Con la que, parece ser, que nunca ha habido buena relación porque ha habido conflictos a la hora de los pagos del mantenimiento, etc. ¿En qué consiste esta operación? Funespaña, empresa competidora de la empresa funeraria municipal, se quita de encima unos locales que no usa. Unos locales que están inacabados y que son una inversión que hizo en su día, una inversión que ha resultado ruinosa. Precisamente porque ellos esperaban que la funeraria se privatizada y no ha sido así. Unos locales que en el mercado no tienen valor, no los han podido vender. La única forma de colocar estos locales y desinvertir ha sido colocárselos a la empresa funeraria. Nadie en el mercado ha querido estos locales. Y a cambio, ¿qué se queda? Con unos terrenos nada más y nada menos que de 45.000 metros. Unos terrenos que tienen conexión directa, comunicación, con la carretera. Unos terrenos que además tienen la calificación urbanística de equipamiento. Y que además forman parte del término municipal de Marratxí, donde el Ayuntamiento de Palma no tiene ninguna competencia a la hora de establecer las determinaciones en el Plan General. Y ante esta operación queremos, nos gustaría, que por favor nos respondiera una serie de cuestiones que se nos plantean: ¿Por qué solamente hay una tasación? Esta tasación es de parte de la empresa interesada, que es de Funespaña. Por supuesto esta tasación no habla de lo que es el valor de mercado. Porque estos locales en el mercado tienen un valor absolutamente nulo porque nadie los quiere comprar. Nadie los habría comprado y además están inacabados, encima hay que invertir. Porqué no se pidió que técnicos municipales expertos en tasación, como hay en el Departamento de Urbanismo, verificaran o hicieran una tasación alternativa. Estamos hablando de dinero público. De patrimonio público.

Por qué ustedes aceptan lo que les dice una empresa de la competencia sin ni siquiera verificar que esa tasación es correcta. ¿Por qué no acudieron a los técnicos municipales, expertos en tasaciones, en Urbanismo? ¿Por qué en esta tasación y en estos informes tampoco acudieron a los economistas del Ayuntamiento? Que también hay funcionarios economistas que podrían haber colaborado y haber asesorado en esta operación que de todas, todas, parece ruinosa para la Funeraria. Y ¿por qué se nos ocultó al Consejo de Administración esta operación? ¿Por qué en todos estos años que llevamos no se ha hablado ni una sola vez de todo esto? Aquí lo que parece de todo esto es que ustedes tienen miedo. Mire, en la época del Partido Popular, que seguro que usted va a hablar mucho de esto, en el Consejo de Administración había funcionarios municipales. Había un representante de la Intervención municipal y de la Secretaría que supervisaba toda la gestión de la empresa, por muy sociedad anónima que fuera. Por eso aquí lo que parece es que lo que ha habido es unas reuniones informales con Funespaña, con una empresa privada, que se ha pactado, que así lo reconocieron ustedes en el Consejo de Administración. Se ha llegado a un pacto de un precio. Yo te doy estos locales que desinvierto y tú te quedas con unos terrenos nada más y nada menos que de 45.000 metros. Y va la Funeraria y lo acepta. El Presidente y el Gerente aceptan esto sin cuestionarse nada, sin preguntar nada, sin asegurarse nada. Es que esto parece, permítame la palabra, como un colegao. Un colegao, es lo que parece. Queremos saber si ha valorado otras opciones, como si Funespaña quería vender los locales, ¿a qué precio? Si para estos locales se podría endeudar. ¿Por qué se aceptan las pérdidas y los costes dentro de todo esto? Si han valorado si Funespaña podrá edificar en ese equipamiento una instalación funeraria que conseguirá el efecto contrario...”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Tiene que acabar, lleva ya 3 minutos.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Pues quedan unas cuantas.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Pues tiene que acabar. Luego hay otro turno.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Es que ya que en el Consejo no nos informan, que informe ahora.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Pero usted tiene un tiempo.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Solamente recordarle, el Concejal de Hacienda esta mañana ha dicho que un buen gestor lo que hace es un proyecto de viabilidad y un presupuesto. Ustedes ni siquiera tienen presupuesto para arreglar estos locales. Ustedes esto lo hubieran llamado...”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Ya está, nos ha quedado claro.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“... o puertas giratorias. Gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, después de este bueno terremoto que usted provoca. Espero que no genere mucha lava, que arrase con lo que es uno de nuestros bienes más preciados que son nuestras empresas públicas. Y en especial, la que yo presido que es la empresa funeraria. Me da la sensación Sra. Oliveras que toda la intención tiene con esta petición de comparecencia es ensuciar una operación, una decisión, un acuerdo modélico, que lo que permite es revertir una situación que se mantenía en ese cementerio desde hace más de 25 años, por una serie de decisiones, probablemente de las más opacas que se produjeron en este ayuntamiento, beneficiando a empresas muy concretas con propietarios muy concretos, algunos de ellos de su partido. Y si quiere luego, incluso si hubiese tiempo, ponernos a leer toda la documentación que hay sobre lo que ocurrió en aquella época pero me voy a ceñir a sus preguntas. Transparencia y ocultación habla usted. De que nadie sabía nada de este posible acuerdo de las negociaciones, que le digo que se han mantenido durante 4 años. Está publicado en Última Hora que la intención que tenía la Funeraria, ya durante la pasada legislatura, era hacer algún tipo de operación que permitiera recuperar la totalidad el Tanatorio de Bon Sosec. Está publicado y se estaba hablando ya de la valoración de los activos que podía haber allí, para poder acometer esa operación y recuperar de manera totalmente pública, un bien que no podía ser utilizado. Porque lo que hicieron ustedes en su momento fue un reparto de los bienes de una manera, pues llamémosle como poco arbitraria, de manera que la titularidad del tanatorio se repartía entre la empresa pública funeraria después de haber comprado por una millonada una deuda que había dejado una empresa privada, que había intentado montar un cementeri, beneficiado por su parte del Partido Popular en aquel momento. Que lo que pretendía era competir con la empresa pública municipal. Afortunadamente no lo consiguió y creo que esto ustedes no lo pueden rebatir. Pero está publicado que la intención era ya valorar estos activos para poder conseguir que la empresa pública adquiriese la totalidad del tanatorio. Si ustedes no lo leyeron, si ustedes no estaban pendientes, si ustedes no han seguido las informaciones, si ustedes no han comentado ni han preguntado absolutamente nada, a pesar de que eso se sabía públicamente desde hace 4 años, lo siento mucho pero entenderá que no es mi problema. Y aún así el otro día, en el Consejo de Administración tuvimos todo el tiempo del mundo para poder responder a todas sus preguntas y lo hicimos con total claridad y transparencia. Privatización fue lo que intentaron ustedes en aquel momento, que lo que pretendían con toda aquella operación, años 90. La época de mayor desregularización de este país, que ahora nos está afectando ahora mismo lo de las eléctricas. Pues se intentaron hacer lo mismo con las empresas públicas municipales, entre ellas la Funeraria, montando con dinero público una empresa privada que compitiera con la nuestra. La iniciativa de esta operación. La iniciativa es compartida. La iniciativa es compartida, en todo momento la empresa funeraria municipal ha pretendido volver a poder utilizar un terreno que compró en una operación, creo que ruinoso para todo el mundo en aquel momento, para todos los que participaron. Principalmente para el bolsillo de los ciudadanos de esta ciudad. En beneficio de gente de su partido que permitió que se repartieran unos activos allí, de manera absurda, anómala. Eue es lo que hemos conseguido revertir en estos momentos. Por lo tanto, la intención de recuperar aquello siempre la tuvimos desde este equipo de gestión. A partir de allí, lógicamente, sí que hay negociaciones. Y en esas negociaciones lo que se intenta en todo momento, y aquí ya es un criterio que incluso yo pude marcar, es que no hubiese ningún coste para el bolsillo de los ciudadanos de esta ciudad y es lo que hemos conseguido. Coste cero, Sra. Oliveras. Coste cero la recuperación íntegra de ese tanatorio. Los locales, desde luego están en una situación que ahora tendremos que hacer unas inversiones para mejorarlos, eso está claro. Va a ser un uso complementario al del tanatorio que tenemos en el de Son Valentín y ahora en este cementerio. Y eso requerirá la creación de un plan de viabilidad

que permita recuperar lógicamente esos espacios. El terreno por el que se permita esa propiedad del tanatorio es un terreno que usted ha dicho que es equipamiento. Lo que no ha dicho es de equipamiento funerario. Es equipamiento funerario. Y lo que se está diciendo por parte de la empresa Funespaña es que, lógicamente, lo va a utilizar para ceremonias. Por tanto si construye algo allí será algo funerario para hacer ceremonias, porque el uso es funerario. Una empresa funeraria coge un terreno de uso funerario. Para qué lo va a usar. A partir de aquí, tiene usted dudas más extrañas. Yo no voy a entrar en esto. Lo que sí que le digo, es que una operación de coste cero es módica para este ayuntamiento, que es el contraste total respecto a lo que hicieron ustedes en aquel momento. Convendría Sra. Oliveras, convendría que estar a la altura de la excelencia en la gestión de nuestras empresas públicas, convendría que defendieran la calidad también de nuestros trabajadores en esas empresas públicas. La tasación, evidentemente, de nuestros activos la hicimos nosotros. No dudo de los economistas de la empresa funeraria, que es lo que usted está haciendo, buscando que se contraste por otras vías. Ninguna licitación de la empresa funeraria que es una mercantil, tiene que pasar por procesos de Intervención de aquí del ayuntamiento, si no que lógicamente, y usted es miembro del Consejo de Administración, sabe perfectamente que todas esas licitaciones pasan por el Consejo de Administración, donde nosotros fiscalizamos. Por lo tanto, no cuestione el trabajo de los profesionales de la empresa funeraria y convendría que no ensuciaran el trabajo de todas esas personas y de los 4 años que han estado invirtiendo muchísimo tiempo para que esto pudiera salir adelante, beneficiar sus puestos de trabajo y beneficiar a la empresa pública y al servicio de calidad que tiene que ofrecer a los ciudadanos. No fueron esos para nada los objetivos con los que ustedes trabajaron en su momento.”

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Sr. Jarabo me ha hecho un popurri que yo diría la frase que dice normalmente Dalmau: mezcla huevos con caracoles. Ha hecho un popurri en su intervención que la verdad que merece un óscar. Además de lo que ha dicho que es mentira, coste cero. Coste cero a cambio de un terreno de 45.000 m². No. Esto no es coste cero. Mire, usted califica esta operación como una medida importante, transcendental. Que permitirá mejorar el servicio público. Acaba de decir que Funespaña va a celebrar ceremonias. Qué hace la Funeraria, ¿no celebra ceremonias? Es que entonces yo allí veo que habrá una competencia. Que es lo que ustedes siempre están diciéndoles a los trabajadores que hay ese peligro. La competencia, que viene el lobo. Y ahora le hemos dado a Funespaña un terreno de 45.000 m² en los que hay un pozo, un aljibe, un horno de residuos, una caseta para jardineros. Y sin embargo los locales que nosotros hemos recibido son locales inacabados, que nunca se han usado, que nunca se pensaban usar, porque allí no había ninguna rentabilidad y que se han supervalorado. De hecho, usted dice coste cero. Pues no, de momento la empresa funeraria ha perdido 64.662,14€. No lo ha perdido. O sea, una pérdida contable no es una pérdida. Eso es una pérdida. Pero después lo que no sabemos es lo que nos va a costar más. No lo sabemos. ¿Por qué? Porque a parte de que hemos perdido este dinero por la valoración, ustedes han dicho que van a hacer un proyecto. Ese proyecto no lo sabemos, pero de momento el Gerente nos dijo que iba a hacer: iban a arreglar las cubiertas, iban, es que como ha dicho tantas cosas, pero vamos, iban a arreglar las cubiertas, después que iban a poner placas fotovoltaicas o algo así y después que iban a hacer un cambio de usos. Que decían que eso era muy grande pero que ahora los locales que nos venían, que nos habían dado, nos venían muy bien. No entiendo. O sea, es grande o no es grande. A mí lo que me llamó mucho la atención de la rueda de prensa que ustedes dieron ayer, es que todo esto decían que se iba a sacar un rédito en futuras colaboraciones. A mí me gustaría saber qué futuras colaboraciones, me gustaría saber que nos aclarase hoy aquí a qué modelo nos vamos a dirigir. Lo único que nos cuentan es que van a tener que hacer esos arreglos. Los de la cubierta, reformar los consumos energéticos y una alternativa de usos. Pero no nos han dicho el qué. De hecho el Gerente en la reunión del Consejo nos dijo que el jueves, precisamente hoy jueves, tenían una reunión para poder alquilar unos espacios. Eso nos lo podría explicar. Que ayer se

firmase la escritura y que hoy el Gerente ya esté reuniéndose para alquilar estos locales. Eso sí que nos interesaría y nos vendría muy bien que usted nos lo dijese. Pero bueno, al mismo tiempo que decía esto, decía que no tenía proyecto. No tienes proyecto pero te reúnes para alquilar. La verdad es que no entendemos nada. Mire, usted ha dicho, ninguna de las partes quiere gastar dinero. La que no había gastado dinero hasta ahora era Funespaña. Y la que no ha gastado dinero es Funespaña porque nosotros hemos mantenido, hemos mantenido ese cementerio. ¿Qué ha invertido Funespaña teniendo el 40%? Nada. Nada. Y usted dice que esto es coste cero. No. Funespaña ha estado años sin invertir y ustedes en vez de obligarles a que invertiesen y que mantuviesen, ¿qué han hecho? Han hecho una permuta. Han hecho una permuta de un terreno a cambio de unos locales que no sirven para nada. Mire, también me llama mucho la atención que usted dijese ayer que esto era el principio de colaboración. Y mi pregunta es: si hasta ahora no han colaborado ¿a qué se han dedicado? Ustedes a pagar y ellos a rentabilizar, es decir, nada. Y lo han rentabilizado ahora con esta permuta. Usted lo que dice, Sr. Jarabo, Regidor de Podemos, defensor de lo público, choca bastante que usted haya firmado, por cierto, esta permuta. Cuando usted es defensor de lo público. Era un terreno público que no tenía cargas. Se podrían haber buscado otras alternativas. Sí y haber mantenido nosotros ese patrimonio, ese terreno. Lo que pasa es que no les ha interesado. Para mí lo que más me extrañó y ya para acabar, porque se me acaba el tiempo, es que, no está aquí, el Sr. Alcalde estuviese en esa rueda de prensa. Me extrañó pero de verdad mucho. Porque lo que no entiendo es como él a estas alturas todavía se fía de la Dirección de la Funeraria. Sí, sí, de esa Dirección que intentó subirse el sueldo a principio de legislatura. De esa Dirección que quería poderes ampliados. De esa Dirección que hizo una reestructuración de la deuda para tener más liquidez. De esa Dirección que consiguió una ampliación del capital sin tener pérdidas en la época que estábamos en pandemia...”

Presideix la sessió el Sr. Noguera.

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“S’ha acabat la intervenció. Moltes gràcies. Fa 1 minut, són les 7 i 25 de l’horabaixa.”

Sra. Capó Navarro (Cs):

“... qué proyectos tiene. Una Dirección que la lió parda con las facturas...”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“S’ha acabat. No té el torn Regidora. Passa d’un minut i no és una proposta seva. Esteim a urgències. Gràcies.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gràcies Sr. Noguera. Sr. Jarabo tiene la mala suerte de que esté yo aquí. Tiene mala suerte. Usted yo creo que por desinformación y yo creo que podría decir por tener poco conocimiento del sector funerario y de ser un sector liberado, a usted le han metido un gol y no se ha enterado. Y nos lo quiere vender como algo positivo, incluso al Sr. Hila. Miren, por qué después de acabar el tanatorio de Son Valentí nuevo la Funeraria, por qué la Funeraria no se deshizo de Bon Sosec. ¿Por qué? Cuando gobernaba el Partido Popular. Porque si se deshacía de Bon Sosec, es decir, una vez que ya había cumplido su función que era permitir la actividad mientras se construía Son Valentín, el único sentido que tenía, el único sentido porque es un sector liberalizado, el único sentido que tenía era lo que los economistas decimos barrera de entrada. Para no tener competencia, porque es un sector liberalizado. No es como la EMT. Mañana la EMT no va a tener otra EMT haciendo las líneas que hace la EMT ni tampoco EMAYA va a

tener competencia con la recogida de las basuras. No. La Funeraria es diferente, por eso puede tener pérdidas. Es diferente, es un sector además donde las empresas de las compañías de seguros tienen mucha fuerza, que son las que realmente facturan. Y oigan, sí, sí, dominan con los seguros no diga que no. En el caso que estamos nosotros hablando se tomó una decisión y había bastante consenso político de no dejar Bon Sosec porque si no al día siguiente una empresa como Funespaña le haría la competencia a la Funeraria con otro tipo de coste y otro tipo de actuaciones. Se tomó esa decisión cuando gobernaba el Partido Popular en consenso con los otros partidos. Fíjese si había consenso que al cambiar el color político se mantuvo ese consenso de Bon Sosec. Pero le quiero decir, tras un cese de un Gerente que había negociado con Funespaña, el Gerente había negociado con Funespaña, privatizar parte de la actividad de la Funeraria. Lo denuncié yo en este Pleno y al día siguiente Aina Calvo lo cesó a ese famosos Gerente que había dicho. Y Funespaña se había creído lo que le había dicho el Gerente de que iba a poder hacer esa privatización e hizo una inversión desastrosa y usted, tenían que venir los de Podemos, para dar una salida a una empresa del Ibex35. No sé si habrá puerta giratoria en el futuro. Sí, claro, sí. Usted sabe que está Mapfre detrás de todas estas operaciones. Tenían que venir los de Podemos a hacer esto. mire, usted critica lo que gobiernos del Partido Popular hicieron con Bon Sosec. Ustedes la han comprado Bon Sosec. Ustedes han tomado la decisión de algo que no necesita la Funeraria, solo la necesita para que no le hagan la competencia empresas del Ibex35. Sólo lo necesitaba para eso. Era el único motivo, barrera de entrada. Usted le ha dado una salida a esta empresa, no sólo eso, le ha regalado un solar que mañana puede hacer un tanatorio. O puede empezar la negociación. Mañana puede hacer un tanatorio en ese. Usted ha favorecido los intereses de una inversión desastrosa de una empresa como la de Funespaña. Que al final le salió mal la jugada porque el Gerente les había vendido una cosa y luego, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista, quisieron privatizarlo. Por tanto Bon Sosec a día de hoy...”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Ya está. Se acabó Sr. Martínez.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Voy acabando Sr. Hila porque es un tema...”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Todos son importantes en el Pleno.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Sí, Sr. Hila pero este es un tema suficientemente importante y que ustedes...”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Sí, pero ya lleva cuánto.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“...y que ustedes han estado ocultando al Consejo de Administración. Lo han estado ocultando al Consejo de Administración y lo han estado ocultando en este Pleno. Porque cuando discutimos cuáles eran las inversiones para este año de la Funeraria, usted nunca dijo nada. ¿Sabe qué es el coste de oportunidad?”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Bueno, ya está. Sr. Martínez por mucho que grite no va a tener más razón.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“...el rendimiento que los ciudadanos de Palma hubieran podido sacar de ese solar que usted le ha regalado a una empresa del Ibex35. Les debería dar vergüenza.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Ya está Sr. Martínez. Ya ha pasado su tiempo.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Y tiempo al tiempo. Ustedes les han metido un gol. No conozco al Gerente pero oigo a la Sra. Capó y también a la Sra. Oliveras y debe ser una fiera. Les han metido un gol y no se han dado cuenta. Muchas gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Muy bien. Después ustedes recriminan a un Regidor del equipo de gobierno cuando alza la voz. Bueno, pues aquí tenemos un ejemplo. Supongo que le pedirán que se disculpe.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gracias Sr. Alcalde. Para presumir de conocimiento desde luego ha hecho una exhibición de desconocimiento absoluto, tanto de la situación actual de la empresa, como creo que a propósito, de la historia de cómo se llega a esta situación desde los años 90 hasta la actualidad y creo que esta ha sido muy intencionada. Y esto no creo que sea un desconocimiento suyo porque creo que conoce muy bien la historia y a los personajes que protagonizaron toda una historia, que eso sí fue más que un gol. Una ametralladora contra el bolsillo de los ciudadanos de esta ciudad, superior a 1.000 millones de pesetas. Y esto lo sabe usted perfectamente y esto lo saben, creo, todos los ciudadanos que vivieron aquella época y que conocen perfectamente a quién salpicó todo esto. Año 92, el Gobierno Balear formado por el Partido Popular y Unió Mallorquina defendió la legalidad y la honestidad de la inversión de 425 millones de pesetas en la empresa promotora del primer cementerio privado de Mallorca. ¿Quién promovió la existencia de un cementerio privado en Mallorca? ¿Quién lo promovió? Ustedes con dinero público y cuando fracasa su operación...”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Un segundo. Compórtense Sr. Martínez. Por mucho que grite usted no puede disimular las cosas. Sr. Martínez, esto de intentar gritar más para que no se traten los temas no funciona. Entonces usted no está en su tiempo. Ha hablado un minuto y medio más. Ha pasado de todo, ha hecho lo que le ha dado la gana. Un comportamiento ejemplar, por otro lado. Deje acabar al Sr. Jarabo y ya está. Y si tiene cualquier duda pida la comperencia el mes que viene. ¿De acuerdo? Sr. Jarabo.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gracias Sr. Alcalde. A ver si bajamos un poco el tono y entiendo que le preocupe recordar de dónde venimos. Me ciño a las preguntas que me han hecho. Ocultación. Insisto. Esta operación está publicada por Última Hora desde el año 2017. Se acabó. Queda rebatido su argumento. Dos, Sr. Martínez, habla usted de que las empresas privadas son las que dominan el mercado aquí. No es cierto. La empresa funeraria municipal es la que domina el mercado aquí. De ahí que le tenga que resaltar el desconocimiento de la situación. El valor de estos... Sr. Martínez por favor. Sr. Martínez por favor. Bien, los terrenos. La empresa funeraria no iba a hacer nada en esos terrenos porque ahora mismo estaban previstos estratégicamente para ajardinamiento, que son los que se ceden. E insisto, porqué la Sra. Oliveras ha ocultado que el equipamiento que se pueda hacer ahí es funerario. Que ha dicho simplemente equipamiento. No. Una empresa funeraria qué puede hacer allí. Simplemente equipamientos funerarios y hablamos de ceremonias, exclusivamente. Olvida usted decir que tenían el 40% de la titularidad del tanatorio. Lo que impedía hacer inversiones a las dos empresas pero, principalmente, a quien perjudicaba era a la municipal que solamente el único motivo que compró aquellos bienes fue para favorecer determinados intereses. Porque, como usted dice, no necesitábamos como empresa municipal o como ciudad un cementerio en aquellos momentos, pero ahora sí. Pero ahora sí. Y va a ser importante que podamos ampliar tanto el espacio que tenemos como el cuidado que tenemos que tener hacia las personas que también mueren en esta ciudad y que requieren un servicio de calidad. Y ahora podrá incrementarse. Y la empresa funeraria municipal lo ha demostrado en esta pandemia. Aún no he visto ningún agradecimiento por parte de sus miembros al trabajo que han hecho los empleados de la empresa pública durante todos estos meses. Me gustaría que en lugar de cuestionar la profesionalidad de los economistas, de los abogados, de la empresa municipal que es lo que están haciendo con la intervención de la Sra. Oliveras, se revirtiera y empezaran a valorar el modelo de gestión que estamos aplicando ahora mismo, que evidentemente es para salvar y defender lo público. Y que la empresa funeraria municipal jamás se ponga en cuestión su posible privatización. Gracias.”

FOD 3. Aprovar la modificació de crèdit núm. 23, de crèdit extraordinari i suplement de crèdit finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2021

Es proposa:

1. Aprovar la modificació de crèdit núm. 23, de crèdit extraordinari i suplement de crèdit finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2021, quedant establertes les consignacions pressupostàries de la següent forma:

A) AUGMENT DE DESPESES

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Augment	Crèdit definitiu
08	15100	60001	ADQUISICIÓ PER ESPAI LLIURE	0,00	4.642.151,96	4.642.151,96
08	15100	60908	PLAÇA DES NINS DE S'ARENAL	0,00	399.202,85	399.202,85
08	15100	60909	PASSEIG DE SON SARDINA	0,00	92.298,96	92.298,96
11	17100	6090938	P. PARTICIPATIUS - BOULEVARD SA RIERA	624.052,82	1.000.000,00	1.624.052,82
TOTAL AUGMENT DE DESPESES					6.133.653,77	

B) DISMINUCIÓ DE DESPESES

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Disminució	Crèdit definitiu
02	33320	82190	PRESTEC A LLARG TERMINI PALAU DE CONGRESSOS	10.000.000,00	6.133.653,77	3.866.346,23
TOTAL DISMINUCIÓ DE DESPESES					6.133.653,77	

2. Canviar la finalitat dels préstec reflectit a la base 71 de les bases d'execució del pressupost 2021, "Operació d'Endeutament", en el sentit següent:

On diu:

02	33320	82190	PRESTEC A LLARG TERMINI PALAU DE CONGRESSOS	10.000.000 €
11	17100	6090938	P. PARTICIPATIUS - BOULEVARD SA RIERA	610.000,00 €

Ha de dir:

02	33320	82190	PRESTEC A LLARG TERMINI PALAU DE CONGRESSOS	3.866.346,23 €
08	15100	60001	ADQUISICIÓ PER ESPAI LLIURE	4.642.151,96 €
08	15100	60908	PLAÇA DES NINS DE S'ARENAL	399.202,85 €
08	15100	60909	PASSEIG DE SON SARDINA	92.298,96 €
11	17100	6090938	P. PARTICIPATIUS - BOULEVARD SA RIERA	1.610.000,00 €

Quedant d'aquesta manera anivellat el Pressupost.

3. Exposar al públic la seva aprovació inicial en el tauler d'anuncis d'aquesta corporació, previ anunci publicat en el BOIB, durant el termini de quinze dies hàbils. En el cas que no es presentessin reclamacions en contra, s'entendrà aprovat definitivament.

4. Implementar les mesures procedimentals, administratives i comptables adients per a l'execució de la present resolució.

Aprovat, prèvia ratificació de la urgència per unanimitat, per 14 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

FOD 4. Declaració institucional de suport a la ciutadania de l'illa de La Palma per part de la Ciutat de Palma

Es proposa:

L'Ajuntament de Palma en nom de la Ciutat manifesta la seva solidaritat i germanor a la població de l'illa de La Palma i, per extensió, a la resta de ciutadans i ciutadanes de la comunitat autònoma de les Illes Canàries.

D'ençà que va entrar en erupció el volcà de Cumbre Vieja, el passat 19 de setembre de 2021, a l'illa de La Palma, els ciutadans de Palma hem seguit amb enorme preocupació el desenvolupament dels esdeveniments que està generant aquest fenomen, en especial pel que fa a la seva afectació a la vida de les persones i a la conservació dels béns materials i naturals.

La lava i les explosions del volcà han obligat al desallotjament de milers de residents, alguns d'ells han perdut definitivament la seva llar i tot allò pel qual havien treballat tota una vida. Són dies molt tristos i provoquen que la solidaritat entre els pobles hagi de posar-se per davant i que també s'hagin de maximitzar tots els esforços en auxiliar als ciutadans i ciutadanes de La Palma.

Per tot això, l'Ajuntament de Palma vol expressar el màxim suport a totes les persones afectades i confia que el treball conjunt entre les administracions municipals, insular, autonòmica i estatal doni els fruits desitjats per fer que la tragèdia sigui canalitzada de la millor manera i que els ciutadans de La Palma rebin tota l'ajuda necessària per recuperar la normalitat l'abans possible.

L'Ajuntament de Palma manifesta el seu agraïment i reconeixement a totes les persones de les diferents Administracions i Institucions Públiques (Cossos i Forces de Seguretat de l'Estat, policies locals, bombers, protecció civil, personal d'emergències, etc), del sector privat, de la comunitat científica, del Voluntariat, i a tots als ciutadans i ciutadanes que de forma gratuïta i generosa treballen per socórrer els afectats.

Aquesta declaració es comunicarà al Parlament de Canàries, al Govern de Canàries i al Cabildo Insular de La Palma.

Aprovat prèvia ratificació de la urgència per unanimitat

Sr. Coll Bucher (VOX-ACTUA PALMA):

“Agradecería que esta declaración se les mande en castellano a nuestros queridos compañeros.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Creo que en estos momentos hay preocupaciones más importantes. Pero bueno, no se preocupe que la haremos llegar en un idioma oficial.”

6. PRECS I PREGUNTES

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Muy breve Sr. Alcalde. Le podría indicar al Sr. Jarabo que los miembros de un Consejo de Administración nos tenemos que enterar de las cuestiones que se han de debatir y votar en el Consejo, no en los periódicos. Que es lo que nos está echando en cara, que no leemos los periódicos. Que la última vez ya lo hizo, salió antes en los periódicos que en el Consejo. Muchas gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Es lo mismo que le decía yo cuando estaba yo en la EMT en la oposición. Lo mismo. Pero lo haré llegar. Muchas gracias.”

El president aixeca la sessió, de la qual, com a secretari, estenc aquesta acta.